

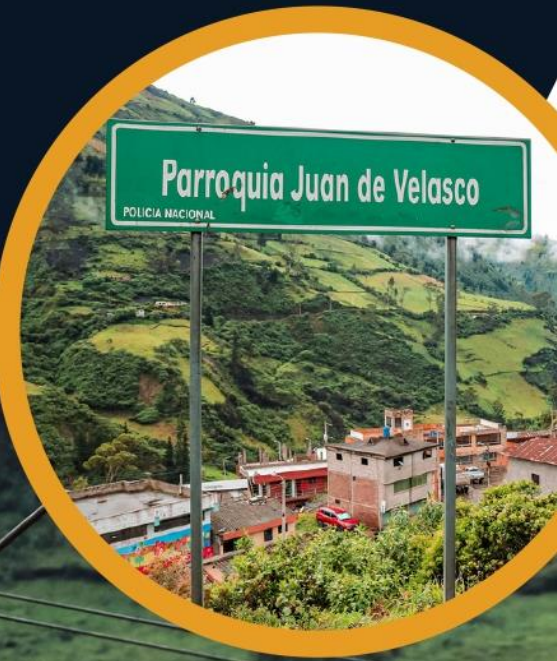


**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL JUAN DE VELASCO**

ACTUALIZACIÓN DE PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023


ADMINISTRACIÓN

2023-2027



 gadjuandvelasco@yahoo.es

 Telf. 033019922 Cel. 0968055436

 <http://www.gadjuandvelasco.gob.ec>

CRÉDITOS

Sr. Darwin Hernán Yumbo Caizaguano
**PRESIDENTE GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA
PARROQUIA RURAL JUAN DE VELASCO**

Sra. Mayra Erika Guaraca Sisa

Vicepresidenta

Sr. Darío Javier Yumbo Condo

Primer vocal

Sra. María Elvia Yuquilema Llagsha

Segundo vocal

Sr. Francisco Xavier Llagsha Guamán

Tercer vocal

**VOCALES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA
PARROQUIA RURAL JUAN DE VELASCO**

Ing. Nancy Rocío Shagñay Cacoango

Secretaria – Tesorera del GADPRJV

Sr. Fausto Quishpe

Sra. Mayra Morocho

Sr. Alexis Villalba

Sr. Maximiliano Sagñay

Sr. José Luis Choca

Sr. Rodrigo Amancha

MIEMBROS DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA

Sr. Darwin Yumbo Caizaguano

Sra. Mayra Guaraca

Ing. Benjamín Ramírez

Sr. Jorge Sayay

Sr. Francisco Caizaguano

Sr. Nelson Cazco

MIEMBROS DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL

Ing. Alfonso Ortiz

Ing. Fausto López

Eco. Marcelo Pilamunga

Ing. Alejandro Guanolema

**EQUIPO TÉCNICO DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PDOT DEL GAD
PARROQUIAL RURAL JUAN DE VELASCO**

Ing. Fausto Renato López

Ing. Fabian Marcelo López

**TÉCNICOS DE APOYO EN LA ACTUALIZACIÓN DEL PDOT DEL GAD
PARROQUIAL RURAL JUAN DE VELASCO**

PRESENTACION



En representación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Juan de Velasco, expreso a cada uno de ustedes el saludo respetuoso, junto al deseo de bienestar y éxito en sus actividades personales y profesionales.

En el firme convencimiento del desarrollo de nuestra Parroquia se fundamenta la necesidad de una adecuada planificación y con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido dentro en la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas; el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Juan de Velasco considera realizar la actualización de su PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA "JUAN DE VELASCO" correspondiente al periodo administrativo 2023– 2027 con el propósito de definir y ejecutar una adecuada gestión para la parroquia.

Esta actualización es una herramienta e instrumento de trabajo que nos permite cumplir con las disposiciones constitucionales y legales señaladas en esta materia para los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales, de tal forma potencializando las ventajas que posee el territorio en cuanto a los aspectos relacionados con la producción, agricultura, ambiente, cultura y turismo; abriendo paso al desarrollo socio-económico de la parroquia y trabajos articulados con los diferentes entidades.

Enmarcado a lo antes mencionado, la actualización busca definir y establecer propuestas y estrategias de gestión concentradas en el territorio; con la participación de los diferentes organismos gubernamentales e institucionales procurando cumplir con el objetivo de un Nuevo Ecuador y alcanzando el progreso para cada uno de los sectores de manera armónica e integral, de acuerdo a las herramientas planteadas por la Secretaria Nacional de Planificación.

Para el desarrollo del presente trabajo, se vio inmersa la participación de todos los representantes territoriales, quienes de forma directa proporcionaron información conforme a la realidad y necesidades que tienen cada uno de los diferentes comunidades y barrios. Este trabajo en conjunto busca el mismo camino que es el mejorar la calidad de vida y cubriendo con trabajo a cada una de las necesidades que tienen en la actualidad.

Mi gratitud para quienes participaron directa e indirectamente y aportaron en la elaboración de este documento.

Atentamente,

Sr. Darwin Hernán Yumbo Caizaguano
PRESIDENTE GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL JUAN DE VELASCO

INDICE DE CONTENIDO

I.	FASE PREPARATORIA.....	3
II.	DIAGNÓSTICO	9
	DIAGNÓSTICO POR SISTEMAS	9
1	SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL.....	13
1.1	Agua.....	13
1.2	Clima y Temperatura/Precipitación	30
1.3	Relieve y Suelo	38
1.4	Unidades Ambientales.....	38
1.5	Subsuelo y Recursos Naturales no Renovables	45
1.6	Producción y Consumo Responsable	48
1.7	Cobertura Natural Vegetal	48
1.8	Vida Silvestre.....	51
1.9	Uso de la Tierra	53
1.10	Amenazas, Riesgos Naturales y Antrópicas	59
1.11	Potencialidades y Problemas del Sistema Físico Ambiental	64
	SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS	68
2	SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS	68
2.1	Centros poblados	69
2.2	Relaciones entre asentamientos humanos	69
2.3	Zonas delimitadas	70
2.4	Flujo de servicios, bienes y personas	73
2.5	Movilidad, transporte y tránsito.....	76
2.6	Transporte.....	79
2.7	Habitad / vivienda.....	84
2.8	Telecomunicaciones.....	86
2.9	Energía	86
2.10	Potencialidades y problemas del Sistema Asentamientos Humanos	87
	SISTEMA SOCIO CULTURAL.....	90
3	SISTEMA SOCIO CULTURAL	91
3.1	Población	91
3.2	Densidad Poblacional	94
3.3	Pobreza.....	94
3.4	Grupos de Atención prioritaria	95
3.5	Alimentación	95
3.6	Análisis de desnutrición crónica infantil	95
3.7	Salud.....	96
3.8	Morbilidad.....	96
3.9	Medicina tradicional.....	105
3.10	Educación.....	107
3.11	Número de establecimientos educativos, docentes y su infraestructura	111
3.12	Analfabetismo	112
3.13	Igualdad de género	113
3.14	Uso de espacios públicos	114
3.15	Cultura y patrimonio	115
3.16	Patrimonio intangible	115
3.17	Prácticas productivas ancestrales	121
3.18	Prácticas ancestrales vigentes	123
3.19	Festividades y otras expresiones culturales	125
3.20	Expresiones artísticas.....	130
3.21	Patrimonio cultural tangible	131
3.22	Análisis de potencialidades y problemas de sistema Socio Cultural	132
	SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO.....	137
4	SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO.....	138
4.1	Actividades económicas / sectores productivos	138
4.2	Seguridad y soberanía alimentaria	144
4.3	Sistema de producción Pecuaria	145
4.4	Trabajo Decente	147

4.5	<i>PEA / OCUPACIÓN (Ocupación/Desocupación)</i>	150
4.6	<i>Categoría de ocupación</i>	153
4.7	<i>Índice de dependencia</i>	154
4.8	<i>Crecimiento Económico</i>	156
4.9	<i>Turismo</i>	162
4.10	<i>Factores de producción</i>	163
4.11	<i>Sistema de Riego</i>	163
4.12	<i>Infraestructura vial para el fomento productivo</i>	167
4.13	<i>Infraestructura del sistema pecuario</i>	169
4.14	<i>Otras actividades económicas de la Parroquia</i>	170
4.15	<i>Vulnerabilidad</i>	171
4.16	<i>Análisis Financiero de la circulación del capital y flujos de bienes y servicios</i>	177
4.17	<i>Producción para abastecer la demanda local</i>	178
4.18	<i>Potencialidades y problemas del Sistema Económico Productivo</i>	179
	SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL	182
5	SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL	183
5.1	<i>Marco legal e instrumentos de planificación y ordenamiento territorial</i>	183
5.2	<i>Promoción de sociedades pacíficas</i>	184
5.3	<i>Actores</i>	185
5.4	<i>Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial</i>	193
5.5	<i>Infraestructura y equipos</i>	202
5.6	<i>Participación</i>	202
5.7	<i>Síntesis del Sistema Político Institucional, problemas y potencialidades</i>	208
6	SÍNTESIS DE LOS PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DE LOS SISTEMAS	211
7	MODELO DE TERRITORIO ACTUAL	220
III.	PROPUESTA	225
1	PROPUESTA DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	225
1.1	<i>ALINEACIÓN DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS CON EL PLAN DE DESARROLLO (2023 - 2025) Y OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE (2030)</i>	227
1.2	<i>RELACIONAMIENTO DE ACCIONES CON COMPETENCIAS Y ACTORES</i>	228
1.3	<i>PROPUESTA DE PROYECTOS DE COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES</i>	230
1.4	<i>PROPUESTA CONSOLIDADA</i>	235
2	MODELO DE DESARROLLO DESEADO	241
IV.	MODELO DE GESTION	244
1	MODELO DE GESTIÓN	244
2	ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDOT	258
3	INSTANCIAS DE VALIDACIÓN Y APROBACIÓN	259
4	SOCIALIZACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL – PDOT	260
5	IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT)	261

INDICE DE TABLAS

TABLA 1. ZONAS DELIMITADAS	13
TABLA 2. CUENCAS HIDROGRÁFICAS Y SUPERFICIE	14
TABLA 3. HIDROGRÁFICA POR MICROCUENCA EN LA PARROQUIA JUAN DE VELASCO	14
TABLA 4. QUEBRADAS DE LA PARROQUIA JUAN DE VELASCO	15
TABLA 5. RÍOS	17
TABLA 6. DISPONIBILIDAD DE AGUA EN EL TERRITORIO DE LA PARROQUIA JUAN DE VELASCO	18
TABLA 7. AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO	18
TABLA 8. RESUMEN CON RESPECTO A LOS AÑOS	22
TABLA 9. AGUA PARA RIEGO	23
TABLA 10. RESUMEN DE INCREMENTOS POR AÑOS	25
TABLA 11. PISCÍCOLAS (CENTRO DE PRODUCCIÓN DE TRUCHAS)	26
TABLA 12. INCREMENTO DE LA PRODUCCIÓN	28
TABLA 13. CENTROS DE LAVADORAS DE LA PAPA CHAUCHA AMARILLA	28
TABLA 14. LAVADORA DE VEHÍCULOS	28
TABLA 15. RESUMEN DE LA DEMANDA ACTUAL DEL AGUA	29
TABLA 16. OFERTA Y DEMANDA ACTUAL DEL AGUA	29
TABLA 17. PRECIPITACIÓN MEDIA MENSUAL (MM) DE ESTACIONES METEOROLÓGICAS	31
TABLA 18. TIPOS DE CLIMA	33
TABLA 19. FACTORES CLIMÁTICOS EN LA PARROQUIA JUAN DE VELASCO	33
TABLA 20. DESCRIPCIÓN DE VARIABLES CLIMÁTICAS	34
TABLA 21. RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS	36
TABLA 22. FORMA DE RELIEVE DE LA PARROQUIA JUAN DE VELASCO	42
TABLA 23. RESUMEN DE LAS UNIDADES AMBIENTALES CON SU PORCENTAJE	44
TABLA 24. PROCESOS METODOLÓGICOS	46
TABLA 25. CONCESIÓN MINERA	47
TABLA 26. COBERTURA NATURAL	48
TABLA 27. COMPENSACIONES REFERENCIALES SEGÚN CONVENIO /HAS.	50
TABLA 28. NO. HA DE PÁRAMO CON Y SIN CONSERVACIÓN	51
TABLA 29. ESPECIES DE FLORA Y USOS EN LA PARROQUIA JUAN DE VELASCO	51
TABLA 30. ESPECIES DE FAUNA POR ZONA DE AVISTAMIENTO	52
TABLA 31. ORDENES DE SUELOS EN LA PARROQUIA JUAN DE VELASCO	54
TABLA 32. CARACTERÍSTICAS DE LOS SUELOS	56
TABLA 33. PORCENTAJE DE USO DE LA TIERRA	59
TABLA 34. OCURRENCIA DE EVENTOS ADVERSOS EN LA PARROQUIA JUAN DE VELASCO	59
TABLA 35. PRECIPITACIÓN	61
TABLA 36. UBICACIÓN GEOGRÁFICA	62
TABLA 37. MATRIZ DE EVALUACIÓN DE AMENAZAS	63
TABLA 38. DESCRIPCIÓN DE AMENAZAS	63
TABLA 39. POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS DEL SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL	64
TABLA 40. POBLACIÓN DE LA CABECERA PARROQUIAL	70
TABLA 41. ZONAS DELIMITADAS	70
TABLA 42. COMUNIDADES HABITADAS DE LA PARROQUIA JUAN DE VELASCO	70
TABLA 43. BARRIOS DE HECHO QUE SE ENCUENTRAN EN LA PARROQUIA JUAN DE VELASCO	72
TABLA 44. ASOCIACIONES CON ASENTAMIENTO HUMANOS	72
TABLA 45. ASOCIACIONES AGRÍCOLAS	72
TABLA 46. ORGANIZACIÓN TERRITORIAL	73
TABLA 47. COMUNIDADES QUE DISPONEN SERVICIOS BÁSICOS (AGUA Y ALCANTARILLADO)	74
TABLA 48. VÍAS DE LA PARROQUIA JUAN DE VELASCO	77
TABLA 49. CAPA DE RODADURA DE LAS VÍAS DE LA PARROQUIA JUAN DE VELASCO	79
TABLA 50. DISTANCIA DESDE EL CENTRO PARROQUIAL HACIA LAS COMUNIDADES EN KM.	80
TABLA 51. SERVICIOS DE TRANSPORTE DESDE Y HACIA LAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA JUAN DE VELASCO	81
TABLA 52. CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS DE LAS VIVIENDAS DE LA PARROQUIA JUAN DE VELASCO	84
TABLA 53. SÍNTESES DEL SISTEMA, POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS	87
TABLA 54. POBLACIÓN TOTAL DE LA PARROQUIA JUAN DE VELASCO	91
TABLA 55. POBLACIÓN POR GRUPO DE EDAD POR SEXO DE LA PARROQUIA JUAN DE VELASCO	92
TABLA 56. ETNIAS	93

TABLA 57. NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS EN FUNCIÓN DE PROVINCIA, CANTÓN, PARROQUIA	94
TABLA 58. DESNUTRICIÓN DE LA PARROQUIA JUAN DE VELASCO.....	96
TABLA 59. INFRAESTRUCTURA DE SALUD DE LA PARROQUIA JUAN DE VELASCO.....	96
TABLA 60. PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD EN LA PARROQUIA JUAN DE VELASCO.....	97
TABLA 61. MORBILIDAD SEGÚN GRUPO DE EDAD MENOR DE UN AÑO	98
TABLA 62. MORBILIDAD DE DIAGNÓSTICOS DE 1 A 4 AÑOS.....	99
TABLA 63. MORBILIDAD DE DIAGNÓSTICO DE 5 A 9 AÑOS	99
TABLA 64. MORBILIDAD DE DIAGNÓSTICOS DE 10 A 14 AÑOS	101
TABLA 65. MORBILIDAD DE DIAGNÓSTICO DE 15 A 19 AÑOS.....	101
TABLA 66. MORBILIDAD DE DIAGNÓSTICO DE 20 A 64 AÑOS.....	102
TABLA 67. MORBILIDAD DE DIAGNÓSTICOS DE 65 AÑOS	103
TABLA 68. MORBILIDAD DE DISCAPACIDAD.....	104
TABLA 69. MEDICINA TRADICIONAL POR COMUNIDAD	105
TABLA 70. NÚMERO DE ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA PARROQUIA JUAN DE VELASCO.....	108
TABLA 71. NÚMERO DE ESTUDIANTES POR PERIODOS	110
TABLA 72. NIVEL DE ESCOLARIDAD	112
TABLA 73. INFRAESTRUCTURA EXISTENTE EN LA PARROQUIA JUAN DE VELASCO.....	115
TABLA 74. IDIOMA	116
TABLA 75. USO DE LA VESTIMENTA TRADICIONAL DE LOS POBLADORES DE LAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA JUAN DE VELASCO	117
TABLA 76. VESTIMENTA TRADICIONAL UTILIZADA POR LOS HOMBRES DE LAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA JUAN DE VELASCO.....	118
TABLA 77. PRENDAS TRADICIONALES EMPLEADAS POR LAS MUJERES DE LAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA JUAN DE VELASCO.....	119
TABLA 78. USO DE VESTIMENTA TRADICIONAL VS. VESTIMENTA OCCIDENTALIZADA EN LA PARROQUIA JUAN DE VELASCO.....	121
TABLA 79. CULTIVOS QUE SE HAN CONSERVADO EN LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS	122
TABLA 80. PRÁCTICAS PRODUCTIVAS ANCESTRALES VIGENTES EN LAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA JUAN DE VELASCO.....	124
TABLA 81. TRADICIONES PRACTICADAS EN LAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA JUAN DE VELASCO	125
TABLA 82. TRADICIONES PRACTICADAS EN LAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA JUAN DE VELASCO	128
TABLA 83. EXPRESIONES ARTÍSTICAS EN LAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA	130
TABLA 84. PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE	131
TABLA 85. SÍNTESIS DEL SISTEMA, POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS.....	132
TABLA 86. CULTIVOS DE LA PARROQUIA JUAN DE VELASCO	139
TABLA 87. ANÁLISIS DE SUPERFICIE CULTIVADA, PRODUCCIÓN, RENDIMIENTO, USO DEL SUELO	140
TABLA 88. CULTIVOS DE LA PARROQUIA JUAN DE VELASCO	143
TABLA 89. RAZAS DE GANADO DE LA PARROQUIA JUAN DE VELASCO	145
TABLA 90. TOTAL DE HATO.....	146
TABLA 91. PRODUCCIÓN TOTAL DE LECHE.....	146
TABLA 92. GANADO BOBINO Y ESPECIES MENORES DE LA PARROQUIA JUAN DE VELASCO ...	147
TABLA 93. PEA PARROQUIAL	149
TABLA 94. PEA (OCUPACIÓN /DESOCUPACIÓN).....	150
TABLA 95. PEA POR RAMA DE ACTIVIDAD.....	151
TABLA 96. PEA AGRÍCOLA POR SEXO.....	152
TABLA 97. PEA / GRUPO DE OCUPACIÓN	153
TABLA 98. CATEGORÍA DE OCUPACIÓN.....	153
TABLA 99. SECTOR ECONÓMICO.....	154
TABLA 100. ACTIVIDADES ECONÓMICAS	156
TABLA 101. SISTEMA PRODUCTIVO DEL AGRO MARGINAL	157
TABLA 102. EMPRESAS O ESTABLECIMIENTO ECONÓMICOS EN EL SISTEMA AGRÍCOLA	158
TABLA 103. EMPRESAS O ESTABLECIMIENTO ECONÓMICOS EN EL SISTEMA PECUARIO.....	159
TABLA 104. ANÁLISIS COMPARATIVO	160
TABLA 105. EMPRESAS O ESTABLECIMIENTOS ECONÓMICOS EN EL SISTEMA DE SERVICIOS.....	161
TABLA 106. ESTACIÓN DE SERVICIOS DE COMBUSTIBLE.....	162
TABLA 107. DESTINO DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA.....	162
TABLA 108. ATRACTIVOS TURÍSTICOS	163

TABLA 109. <i>INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</i>	163
TABLA 110. <i>SISTEMA DE RIEGO</i>	164
TABLA 111. <i>SISTEMAS DE RIEGO DE LA PARROQUIA JUAN DE VELASCO</i>	165
TABLA 112. <i>ANÁLISIS COMPARATIVO DE INCREMENTO/ AÑOS</i>	166
TABLA 113. <i>TIPO DE RIEGO POR TAMAÑO DE UPAS Y SUPERFICIE</i>	166
TABLA 114. <i>CAPA DE RODADURA Y ESTADO DE VÍAS DE LA PARROQUIA JUAN DE VELASCO</i> ..	167
TABLA 115. <i>TIPOS DE VÍAS DE LA PARROQUIA JUAN DE VELASCO</i>	168
TABLA 116. <i>OTRAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE LA PARROQUIA JUAN DE VELASCO</i>	170
TABLA 117. <i>PRINCIPALES PLAGAS Y ENFERMEDADES POR CULTIVO</i>	172
TABLA 118. <i>CONFLICTOS DEL USO DEL SUELO</i>	173
TABLA 119. <i>USO POTENCIAL ACTUAL DEL SUELO</i>	175
TABLA 120. <i>FINANCIAMIENTO AGRÍCOLA</i>	177
TABLA 121. <i>OBJETO DEL CRÉDITO</i>	178
TABLA 122. <i>POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS DEL SISTEMA ECONÓMICO - PRODUCTIVO</i>	179
TABLA 123. <i>ORGANIZACIONES DE LA PARROQUIA</i>	185
TABLA 124. <i>ACTORES DEL TERRITORIO</i>	192
TABLA 125. <i>AUTORIDADES DE LA PARROQUIA JUAN DE VELASCO</i>	195
TABLA 126. <i>PERSONAL DE NIVEL LEGISLATIVO, ADMINISTRATIVO, APOYO Y OPERATIVO DEL GAPRJVP</i>	195
TABLA 127. <i>ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA</i>	205
TABLA 128. <i>CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL</i>	205
TABLA 129. <i>SÍNTESIS DEL SISTEMA, PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES</i>	208
TABLA 130. <i>SÍNTESIS DEL SISTEMA, PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES POR SISTEMA</i>	211
TABLA 131. <i>ALINEACIÓN DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS CON EL PLAN DE DESARROLLO.</i>	227
TABLA 132 <i>RELACIONAMIENTOS DE ACCIONES CON COMPETENCIAS Y ACTORES</i>	228
TABLA 133 <i>PROPUESTAS DE PROYECTOS DE COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES</i>	230
TABLA 134 <i>PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA CONSOLIDADA</i>	235
TABLA 135 <i>GRUPO 1: IDENTIFICACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN</i>	248
TABLA 136 <i>GRUPO 2: PROYECTOS RELACIONADOS CON LAS COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES DEL GAD Y REQUIEREN PRESUPUESTO O ACCIONES DE OTROS ACTORES PARA SU EJECUCIÓN.</i>	253
TABLA 137 <i>GRUPO 3: PROYECTOS QUE NO ESTÁN RELACIONADAS A LAS COMPETENCIAS (IDENTIFICADAS EN LA ETAPA DE DIAGNÓSTICO Y PROPUESTA) Y QUE REQUIEREN PRESUPUESTO Y ACCIONES DE OTROS ACTORES PARA SU EJECUCIÓN</i>	255
TABLA 138 <i>CALIFICACIÓN DE AMENAZAS</i>	257
TABLA 139 <i>CALIFICACIÓN DEL GRADO DE AMENAZAS PRESENTES EN LA PARROQUIA JUAN DE VELASCO</i>	257
TABLA 140 <i>ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PDOT</i>	261

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO 1. CAUDAL Y USUARIOS.....	22
GRÁFICO 2. RESUMEN DE INCREMENTO POR AÑOS.....	25
GRÁFICO 3. APROVECHAMIENTO DEL AGUA.....	29
GRÁFICO 4. OFERTA Y DEMANDA DEL AGUA.....	30
GRÁFICO 5. PRECIPITACIÓN MEDIA MENSUAL (MM).....	31
GRÁFICO 6. RECOLECCIÓN DE BASURA.....	37
GRÁFICO 7. RELIEVE DE LA PARROQUIA JUAN DE VELASCO.....	43
GRÁFICO 8. ACTUALIZACIÓN POLÍTICA MINERA.....	47
GRÁFICO 9. COBERTURA VEGETAL.....	49
GRÁFICO 10. PORCENTAJE DEL PROGRAMA SOCIO PÁRAMOS POR BENEFICIARIO.....	50
GRÁFICO 11. PORCENTAJE DE PÁRAMO EN CONSERVACIÓN.....	51
GRÁFICO 12. ORDENES DE SUELOS EN LA PARROQUIA JUAN DE VELASCO.....	54
GRÁFICO 13. PORCENTAJE DE USO DE LA TIERRA.....	59
GRÁFICO 14. OCURRENCIA DE EVENTOS ADVERSOS EN LA PARROQUIA JUAN DE VELASCO.....	60
GRÁFICO 15. ASENTAMIENTOS HUMANOS DE LA PARROQUIA JUAN DE VELASCO.....	69
GRÁFICO 16. NÚMERO DE HABITANTES SEGÚN ORGANIZACIÓN.....	73
GRÁFICO 17. SERVICIO DE AGUA DE CONSUMO.....	75
GRÁFICO 18. SERVICIO DE SANEAMIENTO.....	76
GRÁFICO 19. CAPA DE RODADURA DE LAS VÍAS DE LA PARROQUIA JUAN DE VELASCO	79
GRÁFICO 20. TIPOS DE VIVIENDAS DE LA PARROQUIA JUAN DE VELASCO.....	86
GRÁFICO 21. CRECIMIENTO POBLACIONAL DE LA PARROQUIA JUAN DE VELASCO.....	91
GRÁFICO 22. PORCENTAJE POR GÉNERO.....	92
GRÁFICO 23. PIRÁMIDE POBLACIONAL.....	93
GRÁFICO 24. ETNIA.....	94
GRÁFICO 25. AGENTES TRADICIONALES DE LA SALUD COMUNITARIA - ATRASAC.....	107
GRÁFICO 26. ESTADÍSTICA POR PERIODOS.....	111
GRÁFICO 27. ALUMNOS.....	111
GRÁFICO 28. NÚMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y ESTUDIANTES.....	112
GRÁFICO 29. PRESIDENTAS/ES EN LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS EN TERRITORIO	114
GRÁFICO 30. PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN CON RESPECTO AL IDIOMA.....	116
GRÁFICO 31. USO DE VESTIMENTA TRADICIONAL VS VESTIMENTA OCCIDENTALIZADA	121
GRÁFICO 32. ANÁLISIS DE SUPERFICIE CULTIVADA, PRODUCCIÓN, RENDIMIENTO, USO DEL SUELO.....	141
GRÁFICO 33. SOBERANÍA ALIMENTARIA DE LA PARROQUIA JUAN DE VELASCO.....	144
GRÁFICO 34. RAZAS DE GANADO DE LA PARROQUIA JUAN DE VELASCO.....	146
GRÁFICO 35. POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR EN LA PARROQUIA JUAN DE VELASCO.....	148
GRÁFICO 36. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA.....	149
GRÁFICO 37. PEA PARROQUIAL DE JUAN DE VELASCO.....	150
GRÁFICO 38. PEA (OCUPACIÓN / DESOCUPACIÓN).....	151
GRÁFICO 39. PEA AGRÍCOLA POR SEXO.....	152
GRÁFICO 40. ÍNDICE DE DEPENDENCIA.....	154
GRÁFICO 41. PEA POR RAMA DE ACTIVIDAD.....	155
GRÁFICO 42. ANÁLISIS COMPARATIVO.....	161
GRÁFICO 43. SISTEMA DE RIEGO.....	164
GRÁFICO 44. TIPOS DE RIEGO POR TAMAÑO DE UPAS Y SUPERFICIE.....	167
GRÁFICO 45. CAPA DE RODADURA Y ESTADO DE VÍAS DE LA PARROQUIA JUAN DE VELASCO.....	168
GRÁFICO 46. INCREMENTO DE CAPA DE RODADURA EN KM.....	169

GRÁFICO 47. CONFLICTO ZONA HOMOGÉNEA VS USO DEL SUELO	174
GRÁFICO 48. USO POTENCIAL ACTUAL DEL SUELO	175
GRÁFICO 50. FINANCIAMIENTO AGRÍCOLA	177
GRÁFICO 50. COMUNIDADES CON DEFENSORÍAS.....	184
GRÁFICO 51. RELACIONES Y ALIANZAS	193
GRÁFICO 52. ORGANIGRAMA POSICIONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE JUAN DE VELASCO /PANGOR.....	196
GRÁFICO 53. ORGANIGRAMA FUNCIONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "JUAN DE VELASCO"	206
GRÁFICO 54. INGRESOS POR INVERSIÓN.....	208
GRÁFICO 55. COMUNIDADES Y BARRIOS DE LA PARROQUIA JUAN DE VELASCO/PANGOR.	220
GRÁFICO 56. SERVICIO DE AGUA DE CONSUMO	221

ÍNDICE DE MAPAS

MAPA 1. UNIDADES HIDROGRÁFICAS	15
MAPA 2. RED HÍDRICA	17
MAPA 3. APROVECHAMIENTO PRODUCTIVO	22
MAPA 4. PRECIPITACIONES	32
MAPA 5. ÍNDICE OMBROTÉRMICO	33
MAPA 6. PISOS BIOCLIMÁTICOS	34
MAPA 7. AVANCE DE LA FRONTERA AGRÍCOLA	35
MAPA 8. MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LA VIVIENDA	38
MAPA 9. RELIEVE DE LA PARROQUIA JUAN DE VELASCO	44
MAPA 10. CATASTRO MINERO	45
MAPA 11. INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA Y TURÍSTICA	48
MAPA 12. ÁREAS DE CONSERVACIÓN ECOLÓGICA	49
MAPA 13. ECOSISTEMAS	53
MAPA 14. TAXONOMÍA	56
MAPA 15. SUSCEPTIBILIDAD A LAS INUNDACIONES	61
MAPA 16. SUSCEPTIBILIDAD A LOS MOVIMIENTOS EN MASA	64
MAPA 17. CENTROS POBLADOS DE LA PARROQUIA JUAN DE VELASCO	69
MAPA 18. INFRAESTRUCTURA VIAL POR SU JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA	83
MAPA 19. INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA	87
MAPA 20. EQUIPAMIENTOS SOCIALES Y PÚBLICOS	113
MAPA 21. CULTIVOS DE SECANO Y REGADÍO	164
MAPA 22. INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA Y TURÍSTICA	170
MAPA 23. CONFLICTOS DEL USO DEL SUELO	174
MAPA 24. COBERTURA Y USO DE LA TIERRA	175
MAPA 25. MODELO DE TERRITORIO ACTUAL	223

CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA PARROQUIA

Reseña Histórica y ubicación

La sede del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Juan de Velasco está ubicada en la Cabecera Parroquial de acuerdo a lo que establece su reglamento general.

1. Nombre del GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Juan de Velasco
Promulgación de Registro Oficial	20 de Octubre de 1936
Localización	Cantón Colta , Provincia Chimborazo
Límites:	
NORTE	Parroquia Villa la Unión (Urbana)
SUR	El Cantón Pallatanga (Provincia de Chimborazo) y el Cantón Chillanes (Provincia Bolívar)
ESTE	El Cantón Guamote y parroquia Columbe (Rural)
OESTE	Parroquia Cañi (Rural) y El Cantón Chillanes (Provincia de Bolívar)
Población total al 2022	3.045 Según INEC 2022
Extensión	26563,35 (Ha)
Rango altitudinal	1533 - 4346 msnm.

Según la historia la parroquia Juan de Velasco, hasta el año 1936 se llamaba Pangor y fue considerada como doctrina religiosa de los Padres Agustinos y se le cambio de nombre como un homenaje al historiador ilustre Padre Juan de Velasco, tenía la denominación de Pangor porque en estos lugares habitaba una especie de cangrejo, cuyos habitantes lo conocían como apangora.

En el año 1581, esta población que residían en Pangor fueron anexados al pueblo de Riobamba como territorio a pesar de que estaba más cerca de Pallatanga. En 1601 se menciona a Pangor como una doctrina Religiosa de los padres Agustinos. En 1640 como valle de Pangor se habla de tambo, de tambillo o de Pangor. En 1767 se forma otra comarca llamada PANGOR muy diferente a la anterior. En 1861 estos territorios pasan a ser una parroquia del cantón Riobamba.

La fecha de creación política administrativa de Pangor como parroquia, fue el 4 de octubre de 1861. Sus fundadores son las familias Pagua, Salazar, Cevallos, Víquez y Pinos.

REGISTRO OFICIAL DE PARROQUIALIZACIÓN

Luego de Varios debates a nivel del Congreso Nacional Ecuatoriano el 20 de octubre de 1936, según Acuerdo Ministerial 1304, publicado en el Registro Oficial 319, se cambia de nombre de Pangor a Juan de Velasco/Pangor.

Símbolos Patrios de la Parroquia “Juan de Velasco”

Bandera



La bandera que les representa es un orgullo para los habitantes de esta parroquia porque en ella está plasmada el ecosistema verde y puro que aún se mantiene, además su interrelación entre los diferentes sistemas biodiversos, seres humanos y el medio que los rodea, además representa la sabiduría ancestral y contemporánea combinado con lo moderno y la

actualidad del mundo perseverante.

Escudo



Los símbolos patrios de la parroquia Juan de Velasco/Pangor, fueron creados en el año 2007, cuando entonces se llamaban Juntas Parroquiales, el escudo que se divide representa al noble pueblo de esta parroquia, a sus fértiles tierras, producción abundante, a su bella

naturaleza de paramos, cascadas y lagunas que en ella existen, su clima que va desde lo más frío en la zona alta hasta el trópico en la zona baja, de la misma forma está representada por el sabio, Padre Juan de Velasco que en su honor está la foto en la parte superior, además está simbolizada la rica fauna y la pujante gente que cultiva sus tierras día a día.

I. FASE PREPARATORIA

ANÁLISIS DEL PDYOT VIGENTE

El proceso análisis del PDOT vigente del 2019-2023, busca identificar elementos para mejorar el contenido estratégico de la Parroquia de Juan de Velasco.

En este sentido, se ha determinado ¿Qué se cumplió?, ¿Qué no? y ¿Por qué?, identificando los factores internos y externos que incidieron, sean estos administrativos, financieros, de gestión para la articulación y coordinación en el ejercicio de las competencias del GAD. En el PDOT vigente se encontró los siguientes antecedentes:

Antecedentes

Año	Antecedentes
2019	Con el cambio de administración del 15 de mayo del 2019, y en base a lo dispuesto en las guías de actualización, se inició con el proceso de actualización del PDOT, iniciándose con una evaluación del mismo.
2019	Se conforma un equipo técnico para la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT 2019-2023
2019	A los 27 días de mes de Diciembre del 2019, se aprueba la Actualización de PDOT 2019-2023, mediante la RESOLUCIÓN N.º 011-2019- GPJV.
2020	Mediante Resolución No. 007-CTUGS-2020 de 16 de marzo de 2020, el Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo, expidió las "Directrices para la Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)
2020	Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en el marco de la emergencia sanitaria.
2020	Proyecto de Ley Orgánica de Ordenamiento de las Finanzas Públicas, Sección segunda artículo 46 dispone que los Gobiernos Autónomos Descentralizados adecuarán sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en el primer año luego de concluido el estado de excepción por la emergencia sanitaria.
2020	La Resolución 007-CTUGS-2020 del 12 Mayo 2020 aprueba el informe técnico jurídico N°STPE-001-2020, en el que se manifestó necesidad de actualizar Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), en el marco de la emergencia sanitaria, en virtud de lo dispuesto en el literal c) del artículo 8 del Reglamento General de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, hasta el 31 de diciembre del 2020.
2020	Disposición a Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), actualización de PDOT con base en los lineamientos emitidos por el ente rector de la planificación y el ordenamiento territorial.
2020	Lineamiento 1.- Contribuir al fortalecimiento de la gestión sanitaria en territorio a través de medidas de bioseguridad con la participación local. Lineamiento 2.- Reducir la brecha de acceso a servicio de agua, alcantarillado y saneamiento. Lineamiento 3.- Promover la óptima gestión de los recursos disponibles que apoyen a

	la reactivación económica. Lineamiento 4.- Brindar soporte con servicios locales complementarios agropecuarios, riego y drenaje. Lineamiento 5.- Fomentar iniciativas productivas generando empleo y circuitos económicos inclusivos en bienes y servicios. Lineamiento 6.- Impulsar la soberanía alimentaria y el autoconsumo. Lineamiento 7.- Contribuir a la gestión educativa en las nuevas modalidades de prestación del servicio.
2020	A partir del 11 de septiembre del 2020 por parte del COE Nacional se dispone la movilidad humana y transporte a nivel nacional considerando todas las medidas de bioseguridad en función de la post pandemia.
2023	EXPEDIR EL CÁLCULO DE ASIGNACIONES, TRANSFERENCIA ESTIMADA A LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES RURALES CON BASE A LOS INGRESOS PERMANENTES Y NO PERMANENTES DEL PGE DEL AÑO 2023 Y LIQUIDACIÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2022
2023	En junio del 2023, Secretaría de Nacional de Planificación emite la Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT,
2023	Aprobar la "Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT Proceso 2023 - 2027", mediante Resolución SNP- SNP-2023-0049-A-PDOT-2023

En esta sección se detalla los principales insumos técnicos que el GAD ha recopilado y revisó previo al desarrollo de las próximas fases del PDOT.

Instrumentos de planificación nacional, sectorial, institucional y local.

- Se realizó un análisis del PDOT del año 2019-2023, y que actualmente está vigente, luego consolidando dicha información en una matriz con los proyectos, objetivos, indicadores, metas. En la cual se busca el cumplimiento de la ejecución de los proyectos en base a las metas planteadas.

Análisis de PDOT actual

- Revisión de instrumentos de planificación institucional: Planes Institucionales, Planificación Operativa Anual (POA), presupuestos participativos.

Componente	Proyecto	CUMPLIMIENTO - PAC – POA - EJECUTADO			
		2020	2021	2022	2023
Biofísico	Implementación de cortinas rompe vientos y cercas vivas con plantas nativas y frutales en las	2.000,00	-	-	-

	tres zonas de la parroquia Juan Velasco				
	Implementación de programas de Educación Ambiental en la parroquia	-	-	-	-
	Manejo y conservación de páramos de la parroquia	-	12.309,54	-	-
	Actualización del Inventario Hídrico de la parroquia Juan de Velasco	-	-	-	-
	Elaboración de un Plan de contingencia para la Gestión de Riesgos en la Parroquia	-	-	-	-
Económico Productivo	Implementación de pastos y forrajes en las comunidades de las zona alta, media y baja de la parroquia	-	-	-	-
	Implementación de botiquines veterinarios comunitarios en las comunidades de las tres zonas de la parroquia	200,00	-	-	-
	Mejoramiento genético de ganado bovino lechero y de engorde en las comunidades de las zonas alta, media y baja de la parroquia .	-	-	-	-
	Fomento a la cadena de valor de la producción de la papa chaucha.	18.025,54	-	-	-
	Fortalecimiento de cadena de valor del fréjol en la zona baja.	-	-	-	-
	Fortalecimiento de capacidades de los jóvenes y grupos de atención prioritaria a través del fomento de emprendimientos en las comunidades de la parroquia	-	-	-	-
	Diseño de un plan de turismo comunitario en la parroquia	-	-	-	-
	Elaboración de estudios de factibilidad de los sistemas de riego tecnificado en las tres zonas	-	-	-	-
	Implementación de los				

	sistemas de riego en las tres zonas	-	-	-	-
Componente Sociocultural	Reducción de los índices de violencia intrafamiliar en las comunidades de la parroquia	-	-	-	-
	Fortalecimiento de la actividades culturales y deportivas a nivel parroquial	5.580,34	2.242,86	8.801,85	12.581,85
	Fortalecimiento socio Organizativo de las organizaciones sociales de la Parroquia	-	-	-	-
	Fortalecimiento de los agentes comunitarios de salud con prácticas y saberes ancestrales	-	-	-	-
	Fortalecimiento del sistema de protección de derechos y seguridad ciudadana.	2.157,26	-	-	-
	"Implementación de un Centro Gerontológico en la parroquia Juan de Velasco"	-	-	-	-
	Implementación de un Centro de esparcimiento social, deportivo y cultural de la Parroquia	33.895,17	-	5.000,00	-
	"Construcción del cerramiento del cementerio parroquial considerando las directrices patrimoniales"	178,56	3.571,42	5.794,27	200,00
	Construcción y mantenimiento de las infraestructuras comunitarias (Canchas múltiples, casas comunales, baterías sanitarias y tanques, coliseo, concha acústica entre otros)	-	12.323,18	10.200,00	-
Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Telecomunicaciones	Mejoramiento de los sistemas de agua de consumo en la cabecera parroquial y comunidades	-	-	-	-
	Implementación de una planta de tratamiento de aguas negras y grises de la cabecera parroquial	-	-	-	-
	Construcción y mejoramiento de Unidades básicas	-	-	15.000,00	-

sanitarias en las comunidades de la parroquia				
Fortalecimiento del sistema de recolección de desechos sólidos y químicos a nivel parroquial	-	2.678,57	-	-
Ampliación de la red de alumbrado público de los barrios y comunidades de la Parroquia.	-	-	-	-
Implementación de antenas repetidoras para las telecomunicaciones fija y móvil.	-	-	-	-
Implementación del transporte rural a través de la Comisión Parroquial	-	-	-	-
Construcción de viviendas de ayuda social.	-	-	-	-
Estudio de la vía Progreso- Tambillo Alto - Tambillo Bajo	-	-	-	-
Ampliación del tramo km 47 o su variante de la vía a Guayaquil en coordinación con la MTOP	-	-	-	-
Mejoramiento de la vía desde el puente Rio Pangor, Ajospamba- 3 de Septiembre - Pinipala - Lupaxi - Pucara - Tablón.	-	-	-	-
Construcción y Mejoramiento de obras de arte de las vías de las comunidades de la parroquia Juan de Velasco	-	-	-	-
Mejoramiento de la vía Tambillo Alto hasta el puente de Río Pangor	-	-	-	-
Mantenimiento rutinario de las vías de la Parroquia	15.657,11	21.507,26	33.960,33	50.879,18
Adquisición de equipo de uso multipropósito volqueta de 8m3 para obras prioritarias viales de la Parroquia Juan de Velasco	-	-	34.229,32	-
Mejoramiento a nivel de adoquinado en la vía	27.874,46	-	-	-

	desde la cabecera parroquial hasta el Estadio				
	Estudio y diseño de crecimiento urbanístico en la cabecera parroquial	1.339,28	-	-	-
Político Institucional	Implementación de un plan de capacitación dirigido a los miembros del Sistema de Participación Ciudadana - SPC básico, autoridades y colaboradores del GADPRJVP a nivel nacional e internacional	2.232,14	892,85	-	-
	Gestión e implementación del Plan Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT 2019-2023	14.256,00	11.356,00	11.250,00	11.300,00
	Diseño de un Plan Estratégico Institucional del GADPRJVP que fomente la identidad sociocultural, económica, política y ambiental de la parroquia Juan de Velasco	5.803,57	-	-	-
EMERGENCIA SANITARIA	CONTROL Y PREVENCIÓN DE COVID-2019	4.000,00	-	-	-
Total		129.199,43	66.881,68	124.235,77	74.961,03

FUENTE: PAC, POA 2020,2021,2022,2023
ELABORADO POR: Equipo técnico PDOT 2023

Como se puede apreciar en la tabla anterior en los años 2020 y 2021 hay una baja ejecución presupuestaria debido a las afectaciones de varios factores, principalmente de la pandemia del COVID19. En cuanto a los proyectos hay un bajo porcentaje de cumplimiento de acuerdo a la planificación para el periodo 2019-2023.

II. **DIAGNÓSTICO**

El diagnóstico es de carácter estratégico. Muestra la situación que atraviesa un territorio y su población e identifica las potencialidades, deficiencias o carencias.

DIAGNÓSTICO POR SISTEMAS

Los diagnósticos hacen referencia al análisis de los Sistemas: Físico Ambiental, Asentamientos Humano, Socio Cultural, Económico Productivo y Político Institucional; los cuales se encuentran vinculados con el levantamiento de información en campo y la participación de la población en general. Para el desarrollo de cada uno de los sistemas es importante obtener y procesar información precisa y concisa de tal manera que permita tomar decisiones conforme al marco de las necesidades que tiene cada uno de los sectores.

Uno de los principales objetivos de este diagnóstico es complementar los contenidos y principalmente conocer las diferentes problemáticas y potencialidades que están presentes en los diferentes barrios. El resultado de estos diagnósticos va a permitir establecer nuevos lineamientos de gestión para el nuevo periodo administrativo del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL JUAN DE VELASCO conforme al ámbito de sus competencias definidas por el estado.



SISTEMA FISICO AMBIENTAL

Administración
2023-2027

INTRODUCCIÓN

El sistema físico ambiental constituye la base para los PDOT, ya que corresponde al recurso natural sobre el cual se asientan la población y sus actividades sobre el medio ecológico o físico natural de la parroquia; este componente nos permite conocer las características, potencialidades, estructura y funciones del territorio en cuanto a los recursos naturales renovables y no renovables que se dispone para su aprovechamiento sostenible, así como los conflictos identificados.

Además, se puede identificar la fragilidad del territorio en términos de sostenibilidad biofísica y ambiental para la posterior determinación de su capacidad de acogida, así como las presiones que se generan sobre los ecosistemas debido a las distintas actividades humanas a partir del análisis realizado en la parroquia.

A esto se suma un análisis de amenazas climáticas, es decir, la posible ocurrencia de un evento meteorológico con capacidad de incidir negativamente sobre los sistemas humanos o naturales que se encuentran asentados en el territorio y que pueda causar pérdida económica, impactos en la salud, así como daños y pérdidas a la propiedad e infraestructura.

De acuerdo a la Organización Meteorológica Mundial (OMM) se define que el clima es el conjunto de condiciones atmosféricas que caracterizan un lugar determinado y que permite la adaptación y el desarrollo para la vida. Para definir este proceso es necesario conocer los elementos que componen el clima: precipitación, humedad, viento, temperatura entre otros.

Conforme a lo antes mencionado y articulado a este componente; se determina que los medios de vida y su relación con el clima están estrechamente relacionados y se ven inmersos con los cambios climáticos; es de vital importancia conocer por que se generan estas condiciones meteorológicas como heladas, granizadas, sequías e inundaciones.

Los medios de vida deben estar articulados con los lineamientos políticos, interacción institucional, realidad social, situación cultural, ambiental y económica; de manera que lleguen a estructurarse en estrategias para el cambio climático con el fin de establecer acciones que contrarresten las situaciones existentes, pero al mismo tiempo desarrollar la capacidad de adaptación a los cambios en el futuro.

Es necesario definir propuestas precisas y destinadas para la población de la Parroquia Juan de Velasco frente a los impactos sobre los recursos naturales de tal forma que a la población les permitan disminuir sus niveles de vulnerabilidad y mejorar sus condiciones y calidad de vida.

En la Parroquia Juan de Velasco, están presente dos panoramas:

1. Los fenómenos climáticos: Precipitaciones continuas, Presencia de neblina, Heladas, granizadas, sequias, inundaciones, deslizamientos, bajas temperaturas y fuertes vientos.
2. La parroquia se encuentra sobre la falla Geológica, por ende, con probabilidades de deslizamientos y movimientos de masas.

La población debe estar preparada con acciones inmediatas frente a

cualquier panorama, por tal motivo es importante el diseño de estrategias y fortalecimiento de la participación de forma colectiva e institucional sobre los fenómenos climáticos o naturales que pueden modificar el paisaje (clima, suelo, subsuelo, recursos hídricos, procesos geológicos y geomorfológicos, vegetación y fauna).

A continuación, podemos demostrar cómo se relacionan los siguientes temas analizados por este subsistema como son: Relieve, Uso y Cobertura del Suelo, Información climática, Recursos Naturales degradados y sus causas, Contaminación en el entorno ambiental, Ecosistemas frágiles y prioridades de conservación, Agua, Amenazas o peligros entre otros.

OBJETIVOS

Objetivos Generales

- ✓ Determinar la situación actual del medio ecológico y físico natural de la Parroquia Juan de Velasco mediante el análisis de la información existentes en la parroquia y otras fuentes, así como también, con la participación de los diferentes actores internos y externos de la parroquia.

Objetivos Específicos

- ✓ Revisar la información documental disponible en las diferentes entidades públicas del estado.
- ✓ Identificar las características generales del suelo que incluyen los lineamientos referentes al relieve, geomorfología y edafología presentes en la parroquia en referencia a su uso y ocupación actual en los barrios.
- ✓ Describir los factores climáticos como el tipo de clima, temperatura y las precipitaciones que están presente en toda la parroquia.
- ✓ Detallar la situación actual sobre los recursos como agua, suelo y aire.
- ✓ Establecer la oferta hídrica actual que influyen en su calidad de agua para el consumo y regadío.
- ✓ Determinar los tipos de amenazas naturales y antrópicas.
- ✓ Establecer los principales problemas y potencialidades del Componente Físico Ambiental en la Parroquia.

Metodología

Para elaborar el diagnóstico del Sistema Físico Ambiental se han realizado revisiones documentales disponibles por los distintos niveles de gobierno e instituciones públicas; a esto se suma las diferentes jornadas de trabajos en campo como reuniones y entrevistas con los diferentes presidentes de los barrios y comunidades, inspección de los factores ambientales, entre otros.

Se utilizó matrices de levantamiento de información inmediata lo cual generó información de gran importancia que fue recopilada, procesada y presentada por medio de mapas, cuadros, gráficos e imágenes que permitan una mayor interpretación sobre la situación actual de la parroquia en lo que respecta al presente componente evaluado.

1 SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL

El estudio de este sistema tiene el objetivo de identificar y caracterizar el medio físico ambiental de la Parroquia Juan de Velasco, así como determinar las interrelaciones con otros sistemas.

A partir de este estudio se espera proyectar programas y proyectos estratégicos a corto, mediano y largo plazo, si así lo consideran las siguientes administraciones, que los recursos naturales y sus bondades sea aprovechada de forma sustentable y sostenible para las presentes y futuras generaciones, que este análisis sirva como eje fundamental para definir el nuevo modelo de gestión y su desarrollo parroquial. La superficie total del cantón Colta es de 83.382,19 ha, de las cuales la parroquia Juan de Velasco tiene una extensión de **26.563,35 ha** que representa el 31,86% del territorio del Cantón; Juan de Velasco cuenta con tres zonas bien delimitadas

Tabla 1. Zonas delimitadas

No.	Zonas	Altitud (msnm)
1	Alta	3031 – 4346
2	Media	1831 - 3030
3	Baja	1533 – 1830

Fuente: PDOT 2019

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023

1.1 Agua

Este líquido vital que existe en la Parroquia lo encontramos en cantidades suficientes para abastecer a los requerimientos de la población, por la presencia de minerales pesados en las fuentes, y la contaminación por el pastoreo y antrópica su calidad es baja.

La acción que más afecta a este recurso en las zonas de paramo y zonas cultivables, es el pastoreo del ganado en las cercanías de las fuentes, esto permite que el agua se contamine con los restos fecales de estos animales, además ocasiona daños temporales en las capas superficiales donde se almacena el agua, al final causa reducción de volumen de agua en estos lugares, siendo las comunidades de 1.- Guangopud, 2.- Rumipamba, 3.- Tepeyac Alto, 4.-Asociación la Torre, 5.- Ajospamba, 6.- San Vicente, 7.- Chacaza, 8.- Tablón, 9.- Pinipala, 10.- Lupaxi Pucara, 11.- Asociación 3 de septiembre, 12.- Ishki Rumi, 13.- San José de Pollongo, 14.- San Vicente de Pollongo, 15.- Mushuk Allpa y 16.- Asociación Nueva Esperanza, las directamente afectadas.

La utilización de fertilizantes y pesticidas químicos en los cultivos ocasiona alteraciones físicas y químicas de los suelos cultivables, incrementado la Demanda Bioquímica de Oxígeno, por ende la población microbiana va en descenso lo que finalmente afecta a la población de la Comunidad, el emanar directamente las aguas servidas a las vertientes incide en la alteraciones físicas y químicas del recurso hídrico, arrojar la basura en quebradas, ríos y fuentes de agua, afectan directamente a las comunidades Guangopud, Rumipamba, Juan

Diego Tepeyac Alto, Tepeyac Gatazo, Tepeyac Bajo La Florida, Tablón, Achín Alto, Centro Poblado, Achín el Rosario, Hierba Buena, Pinipala, Huigan, Primavera, Iñacoto, Naranjal, Chiriyacu, Mirador, Tambillo Alto, Tambillo Bajo, San Gerardo, Ajospamba, Varaspamba, San Vicente, Dolorosa.

Al existir un sin número de bosques exóticos en la parroquia y al cosecharlos y por el abandono de estas tierras provoca acidez del suelo y agua y disminución en las vertientes, las comunidades son Tepeyac Juan Diego, San Vicente, Asociación la Torre, Ajospamba, Tepeyac Bajo, La Florida y Agua Dulce.

Cuenca

El territorio de Juan de Velasco se encuentra dentro de la Cuenca del Guayas, esta cuenca se alimenta de las sub cuencas, microcuencas y unidades hídricas que más adelante se detallan:

Tabla 2. Cuenças hidrográficas y superficie

CUENCAS HIDROGRÁFICA Y SUPERFICIE		
Sistema	Area (ha)	Porcentaje
Guayas	37540,92	45,02%

Fuente: PDOT 2019

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023

Subcuencas

Respecto a la distribución de cuencas, subcuencas y unidades hídricas, se incluye el detalle de acuerdo con la disponibilidad de agua expresada en m³/año, adicionalmente identificamos el nivel de vulnerabilidad de cada unidad hídrica.

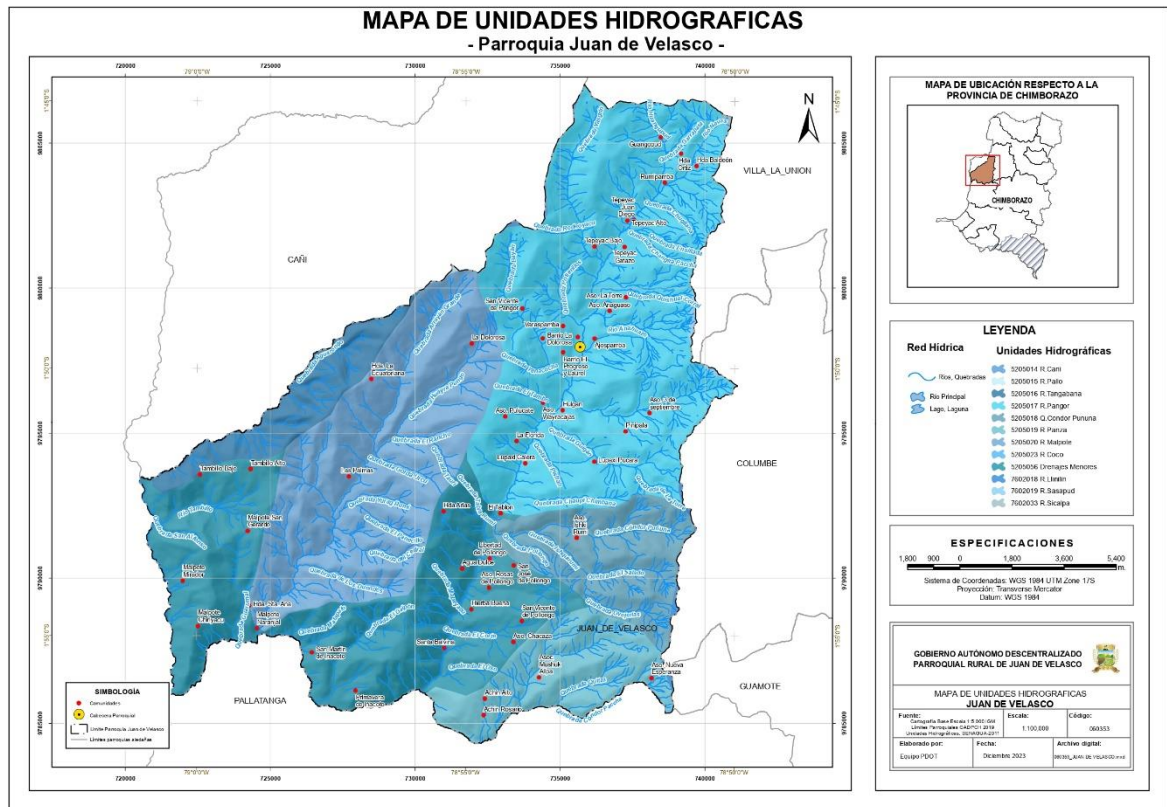
Tabla 3. Hidrográfica por microcuenca en la parroquia Juan de Velasco

CUENCA	SUBCUENCA	MICROCUENCA	INDICE DE COMPACIDAD	FORMA DE LA UNIDAD	TENDENCIA A LAS CRECIDAS	PERIMETRO (Km)	AREA KM2
RIO GUAYAS	RIO YAGUACHI	RIO MALPOTE	1,36	OVAL REDONDA A OVAL OBLONGA	MEDIA	36,74	57,97
		RIO PANGOR	1,48	OVAL REDONDA A	MEDIA	53,45	104,34
		QUEBRADA SUCUQUI	1,32	OVAL REDONDA A	MEDIA	21,17	20,51
		RIO PANZA	1,24	CASI REDONDA A	ALTA	26,5	19,06
		RIO COCO	1,46	OVAL REDONDA A	MEDIA	59,11	0,14
		DRENAJES MENORES	7,46	RECTANGULAR	NULA	815,22	57,14
		RIO TAMBILLO	1,25	CASI REDONDA A	ALTA	13,25	8,98
		QUEBRADA EL GALPON	1,26	OVAL REDONDA A	MEDIA	11,45	6,51
TOTAL							274,65

Fuente: PDOT 2019

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023

Mapa 1. Unidades Hidrográficas



Fuente: Cartografía Base Escala 1:5000 IGM. Límites Parroquiales GADPCH 2023
Elaborado: Equipo técnico PDOT 2023

Unidades Hídricas

Tabla 4. Quebradas de la parroquia Juan de Velasco

N°	NOMBRE	TIPO	LONGITUD (m)	COMUNIDAD
1	Arrayan Chico	Quebrada	1026,156053	LAS PALMAS
2	Arrayan Grande	Quebrada	4405,770736	LA DOLOROSA, LA ECUATORIANA Y LAS PALMAS
3	Bayan	Quebrada	7808,335758	LUPAXI CALERA
4	Bodega Pamba	Quebrada	1182,811944	ASOCIACION PULUCATE
5	Caparina	Quebrada	1178,41488	TEPEYAC BAJO
6	Changuira Paccha	Quebrada	2732,234977	JUAN DIEGO y TEPEYAC GATAZO
7	Chaumala	Quebrada	2343,928533	AJOSPAMBA
8	Chaupi Chimbana	Quebrada	1809,609492	LUPAXI CALERA, EL TABLON Y EL TABLON PARAMO
9	Chorrera	Quebrada	1537,369252	LA ECUATORIANA Y LAS PALMAS
10	Chugllana	Quebrada	2210,800344	RUMIPAMBA Y JUAN DIEGO
11	Chupallas	Quebrada	1479,783385	TEPEYAC BAJO Y TEPEYAC ALTO
12	Condor Paccha	Quebrada	4837,786399	ASOCIACIÓN NUEVA ESPERANZA

13	Condor Puñuna	Quebrada	7749,307211	NUEVA ESPERANZA Y MUSHUK ALLPA
14	De La Torre	Quebrada	1462,590344	LUPAXI PUCARA
15	De Los Duendes	Quebrada	4039,232406	LAS PALMAS Y SAN MARTIN DE IÑACOTO
16	del Cedral	Quebrada	3618,09155	LAS PALMAS
17	El Corte	Quebrada	3056,676248	SAN VICENTE DE POLLONGO Y HIERBA BUENA
18	El Galpón	Quebrada	4855,954358	SAN MARTIN DE IÑACOTO Y LA PRIMAVERA
19	El Rancho	Quebrada	2729,41442	ASOCIACION PULUCATE Y HACEINDA LA FLORIDA
20	El Salado	Quebrada	5035,076249	LA TORRE Y AJOSPAMBA
21	Ensilado	Quebrada	2106,432659	JUAN DIEGO
22	Garrapata	Quebrada	1451,693512	GUANGOPUD Y HACIENDA FAMILIA ORTIZ
23	Gordo Urcu	Quebrada	2484,727168	HACIENDA LA FLORIDA Y LAS PALMAS
24	Guagua Urcu	Quebrada	1316,935423	HACIENDA LA FLORIDA Y LA FLORIDA
25	Guarumal	Quebrada	4056,712644	HACIENDA FAMILIA ORTIZ, MALPOTE SAN GERARDO, MALPOTE CHIRIYACU Y NARANJAL ZONA AGRICOLA
26	Guigan	Quebrada	3834,2406	HUIGAN, HACIENDA HERMANOS MURILLO, LUPAXI PUCARA ZONA AGRICOLA Y PINIPALA ZONA PARAMO
27	Hierva Buena	Quebrada	3478,946773	SAN JOSE DE POLLONGO
28	Huayra Pungu	Quebrada	2459,390445	LA DOLOROSA, WUAYRACAJAS, ASOCIACION PULUCATE, LAS PALMAS Y HACIEND. LA FLORIDA
29	Ishqui Rumi	Quebrada	3514,076383	SAN JOSE DE POLLONGO
30	Jachiquihuana	Quebrada	1827,126301	GUANGOPUD
31	La Chorrera	Quebrada	1182,714706	HACIENDA FAMILIA ARIAS Y AGUA DULCE
32	Mapa Yacu	Quebrada	4406,857955	HACIENDA FAMILIA ARIAS Y AGUA DULCE
33	Matapalo	Quebrada	1725,470213	SAN MARTIN DE IÑACOTO
34	Osoviana	Quebrada	1565,317835	ACHIN ALTO
35	Ovejerías	Quebrada	2254,367144	SAN JOSE DE POLLONGO Y SAN VICENTE DE POLLONGO
36	Pishan	Quebrada	1479,692596	HACIENDA HERMANOS MURILLO Y LUPAXI CALERA
37	Pollongo	Quebrada	1491,016607	LIBERTAD DE POLLONGO Y SAN JOSE DE POLLONGO
38	Potrerillos	Quebrada	4978,824309	TEPEYAC BAJO
39	Quishuar Corral	Quebrada	3680,362578	TEPEYAC BAJO Y LA TORRE
40	Quitza	Quebrada	1713,101531	MUSHUK ALLPA
41	Rodeoyacu	Quebrada	1105,948484	TEPEYAC BAJO
42	Sagron	Quebrada	1639,443816	HACIENDA FAMILIA ARIAS Y AGUA DULCE
43	San Alfonso	Quebrada	1559,22056	TAMBILLO BAJO
44	Silindrina	Quebrada	1599,328605	PINIPALA ZONA PARAMO
45	Tabla Rumi	Quebrada	1514,289579	HACIENDA LA FLORIDA y AGUA DULCE

46	Tauri	Quebrada	1517,060722	HACIENDA LA FLORIDA Y HACIENDA FAMILIA ARIAS
47	Yanacocha	Quebrada	1458,484186	WUAYRACAJAS
48	Yurag Rumi	Quebrada	2973,097758	LAS PALMAS
49	El Panecillo	Quebrada	2810,731019	LAS PALMAS
50	Salado	Quebrada	1643,058621	LA PRIMAVERA
51	Yacullisin	Quebrada	1233,193423	LA DOLOROSA
52	Yasgrin	Quebrada	5849,830707	TEPEYAC BAJO
TOTAL			141011,0394	

Fuente: PDOT 2019
Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023

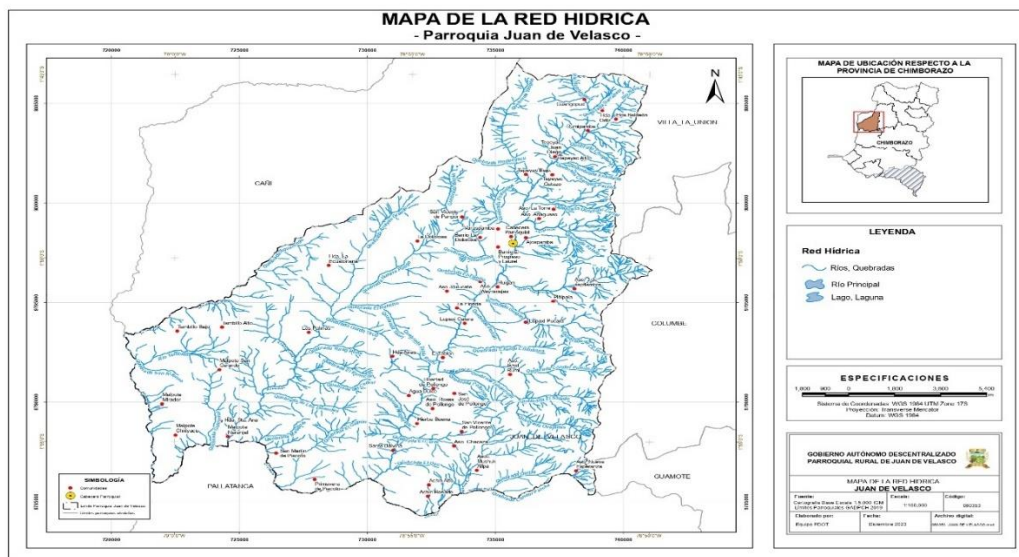
Tabla 5. Ríos

Nº	RIO	LONGITUD (m)
1	Algodón	5777,46
2	Anaguaso	3788,73
3	Guangopud	3515,12
4	Malpote	11518,45
5	Navag	3392,06
6	Pangor	33506,45
7	Panza	6581,92
8	Chimbo	9861,62
9	Tambillo	2247,18
10	Tangaba	12500,5
TOTAL		92689,5

Fuente: PDOT Parroquial 2019
Elaborado por: Equipo Técnico DPOT 2023

Como se observa en el siguiente gráfico, sobre la Red Hídrica de la parroquia Juan de Velasco, todo el territorio tiene vertientes.

Mapa 2. Red Hídrica



Fuente: Cartografía Base Escala 1:5000 IGM. Límites Parroquiales GADPCH 2023
Elaborado: Equipo técnico PDOT 2023

Oferta del agua

La oferta del agua se refiere a la cantidad de líquido vital disponible dentro del territorio de Juan de Velasco, la misma que se está dando a distintos usos, como: consumo humano, riego, piscícolas, lavadoras de papas, queserías, lubricadoras y lavadoras de vehículos, a continuación, se describe en la siguiente tabla

Tabla 6. Disponibilidad de agua en el territorio de la parroquia Juan de Velasco

Sistema	Unidades hídricas	Área (ha)	Disponibilidad de agua (m3/año)	Disponibilidad de agua (m3/mes)	Disponibilidad de agua (m3/día)	Disponibilidad de agua (m3/hora)	Disponibilidad de agua (m3/minuto)	Disponibilidad de agua (m3/s)	Disponibilidad de agua (l/s)
Guayas	Q. Cóndor Puñuna	2021,23	11.400.000,00	950.000,00	31.666,67	1.319,44	21,99	0,37	367
Guayas	R. Pangor	10356,22	81.000.000,00	6.750.000,00	225.000,00	9.375,00	156,25	2,60	2.604
Guayas	R. Malpote	5822,48	37.000.000,00	3.083.333,33	102.777,78	4.282,41	71,37	1,19	1.190
Total			129.400.000,00	10.783.333,33	359.444,44	14.976,85	249,61	4,16	4.160

Fuente: PDOT Colta 2019

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023

Demanda del Agua Consumo Humano

Tabla 7. Agua para el consumo humano

N°	Nombre de la Junta	Nombre de la vertiente	Caudal L/seg	Longitud del sistema Km.	N° de Usuarios	Nombra miento	Estatutos y Reglamentos	Estado captaciones	Reservorios	Estado de las Tuberías de conducción principal	Análisis Microbiológico	Tipo de tratamiento
1	Junta Administradora de Agua Potable Juan de Velasco	Pupuyaku, Tablaba, Huerta, Sauco	2.6	0.3	90	Sentencia	Si	Regular	Si (1500 cm3)	Tubería	Si	No
2	Junta Administradora de Agua Potable San Vicente	El derrumbo	1.5	2	15	Sentencia	Si	Regular	No	Tubería	Si	No

3	Junta Administradora de Agua Potable Tepeyac Bajo	Uto Quishuar	1.5	15	35	Sentencia	Si	Regular	Si (1500 cm3)	Tubería	Si	Cloración
4	Junta Administradora de Agua Potable Ajospamba	Pilhisgusho	2.2	6	45	Sentencia	No	Bueno	Si	Tubería	Si	No
5	Junta Administradora de Agua Potable Malpote Chiriyacu	Chiriyaco	5	5	53	Sentencia	Si	Regular	No	Tubería	Si	Cloración
6	Junta Administradora de Agua Potable Pinipala	Virgen yacu	4	4	64	Sentencia	Si	Bueno	No	Tubería	Si	Cloración
7	Junta Administradora de Agua Potable Rumipamba	Yurak Pakcha	1.5	5	46	Sentencia	Si	Regular	No	Tubería	Si	No
8	Junta Administradora de Agua Potable Tepeyac Alto	Jatumpamba	1.5	3.5	25	Sentencia	Si	Regular	No	Tubería	Si	No
9	Junta Administradora de Agua Potable Tepeyac Gatazo	Quishuar Wuayku	1.5	5	30	Sentencia	Si	Regular	No	Tubería	Si	No
10	Junta Administradora de Agua Potable Las Palmas	Kunuk Yaku	4.5	1.3	26	Sentencia	Si	Bueno	Si	Manguera 1 1/2	Si	No
		Yurak Rumi y Arrayanes	6.5	2	22	Sentencia	Si	Bueno	No	Manguera 1 1/2	Si	No
11	Junta Administradora de Agua Potable Guangopud	Larca Pamba	1.5	2	35	Sentencia	No	Regular	Si	Tubería	Si	No
		Cuchi Quishuar	1.5	3	35	Sentencia	No	Regular	Si	Tubería	Si	No
12	Junta Administradora de Agua Potable Tepeyac Juan Diego	Quishuar	1.5	8	28	Sentencia	Si	Bueno	No	Tubería	Si	Cloración
13	Junta Administradora de Agua Potable Tambillo Bajo	Mamá Rosa	1	4	58	Sentencia	Si	Regular	No	Tubería	Si	No
14	Junta Administradora de Agua Potable Malpote San Gerardo	Paramos San Juan	5	4	26	Sentencia	Si	Regular	No	Manguera	No	No

15	Junta Administradora de Agua Potable Malpote Naranjal	Los Limones	0.25	1.2	17	Sentencia	Si	Regular	No	Manguera	No	No
16	Junta Administradora de Agua Potable Hierba Buena	Aguasango	1	4	30	Sentencia	Si	Bueno	Si	Tubería	Si	Cloración
17	Junta Administradora de Agua Potable Varaspamba	S/N	1	2	50	Sentencia	Si	Regular	No	Tubería	Si	Cloración
18	Junta Administradora de Agua Potable Malpote Mirador	Chagmala	0.25	4	27	Sentencia	Si	Regular	No	Manguera	Si	No
		San Joaquín	0.25	1	15	Sentencia	Si	Regular	No	Manguera	Si	No
		S/N	0.25	1	7	No	No	Regular	No	Manguera	Si	No
19	Junta Administradora de Agua Potable San José de Pollongo	San José	1	2	72	Sentencia	Si	Regular	Si	Tubería	Si	No
20	Junta Administradora de Agua Potable Achín el Rosario	Rosado Kitzá	1	6	32	Sentencia	Si	Bueno	Si	Tubería	Si	Cloración
21	Junta Administradora de Agua Potable Mushuk Allpa	San Vicente	0.25	2.5	21	Trámite	No	Regular	No	Manguera	No	No
22	Junta Administradora de Agua Potable Libertad de Pollongo	Toldo Jalo	0.25	1	22	Trámite	No	Regular	No	Manguera	No	No
23	Junta Administradora de Agua Potable Tambillo Alto	S/N	0.3	1.5	22	Trámite	No	Regular	No	Manguera/ Tubería	No	No
24	Junta Administradora de Agua Potable de Lupaxi Calera	Guarmijalo Lupaxi	1	3	35	Si	Si	Regular	No	Manguera	Si	No
25	Junta Administradora de Agua Potable Huigan	S/N	3.5	2.5	75	Si	Si	Regular	No	Manguera	Si	No
26	Junta Administradora de	Aguarongo	0.33	1	65	Si	Si	Regular	no	Tubería	Si	No

	Agua Potable de Rosas de Pollongo											
27	Junta Administradora de Agua Potable de Agua Dulce	Q. Vieja	0.37	2	18	Si	Si	Regular	No	Tubería	Si	No
28	Junta Administradora de Agua Potable Achín Alto	Jacum	0.4	2	17	Si	Si	Regular	No	Tubería	Si	No
29	Junta Administradora de Agua Potable El Tablón	Yurack Yanta	0.4	4	100	Sentencia	Si	Bueno	Si	Tubería	No	No
TOTAL			54.6	110.8	1258							

Fuente: Trabajo de campo

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023

En cuanto se refiere el agua de consumo humano, existe una demanda de 54,60 l/s, considerando que no se ha logrado obtener la información de otras 14 organizaciones con su propio territorio, en resumen, se puede observar la siguiente tabla y el gráfico correspondiente.

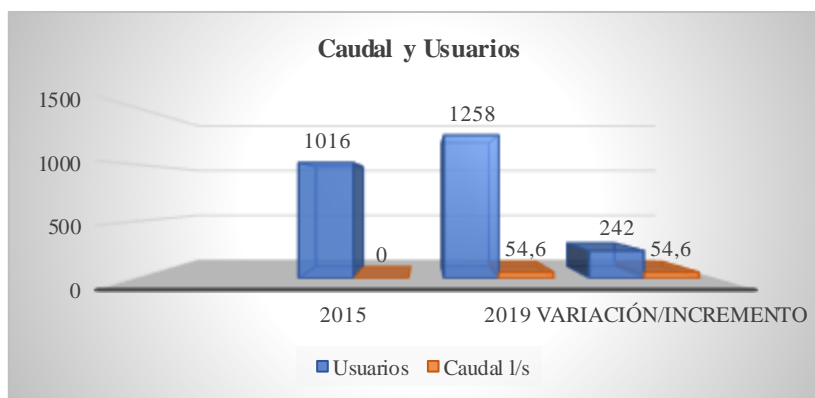
Tabla 8. Resumen con respecto a los años

Indicador/años	2015	2023	Incremento
Usuarios l/s	1016	1258	242
Caudal	0	54,6	54,6

Fuente: PDOT 2019

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023

Gráfico 1. Caudal y usuarios



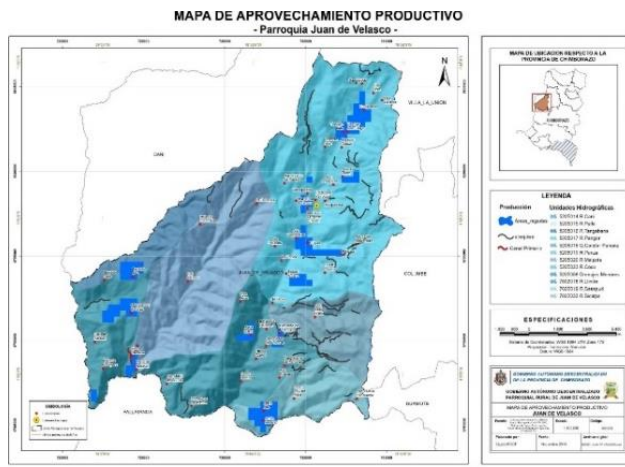
Fuente: PDOT 2019

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023

Riego

Como se puede apreciar, en el gráfico siguiente, con respecto al aprovechamiento productivo del agua se encuentra en todo el territorio, pero también es necesario resaltar que existe un incremento en cuanto se refiere al caudal, superficie con riego y efectivamente los usuarios.

Mapa 3. Aprovechamiento productivo



Fuente: Cartografía Base Escala 1:5000 IGM. Límites Parroquiales GADPCH 2023

Elaborado: Equipo técnico PDOT 2023

Tabla 9. Agua para riego

N°	Nombre de la Junta de Riego	Sistema de riego	Caudal L/seg	Longitud del sistema Km.	Superficie regada Ha.	N° de Usuarios	Autorización de Uso y Aprovechamiento	Nombramiento	Estatutos y Reglamentos	Estado captaciones	Reservorios	Canales de conducción principal	Canales secundarios y terciarios	Tipo de riego	Pago de Tarifa Senagua USD	Pago Tarifa para Mantenimientos
1	El tablón	El tablón	16	6	64	64	Si	Si	Si	Malo	No	Tubería	Tubería	Aspersión	80	1
2	Juan de Velasco	Juan de Velasco	28	7	70	40	Si	Si	Si	Regular	No	Tubería	Tubería	Aspersión		1,5
3	Tepeyac Bajo	Tepeyac Bajo	16	10	30	15	Si	Si	No	Regular	No	Manguera 3"	Manguera ¼"	Aspersión	160,00	0
4	Pinipala	Pinipala	30	3	40	31	Si	Si	Si	Buena	No	Tubería	Manguera	Aspersión	55	2
5	Asociación Agrícola La Torre	Aso. Agrícola La Torre	32	8	70	18	Si	Si	Si	Regular	No	Tubería	Tubería	Aspersión		1
6	Malpote - San Gerardo	Malpote - San Gerardo	10	9	24	30	Si	Si	Si	Regular	No	Tubería	Tubería	Aspersión		1
7	Malpote - Chiriaco	Malpote - Chiriaco	6	4	8	45	Si	Si	Si	Regular	No	Tubería	Tubería	Aspersión		1,5
8	Tambillo Alto	Tambillo Alto	11,98		90	30	Si	Si	Si	Bueno	No	Tubería	Tubería	Aspersión	30	1,5
9	Tambillo Bajo	Tambillo Bajo	4		16	32	Si	Si	Si	Regular	No	Tubería	Tubería	Aspersión		1
10	Malpote - Mirador	Malpote - Mirador	11,6	8	12	18	1	1	1	Bueno	No	Tubería	Tubería	Aspersión		1
11	Palma	Yurak Rumi Arrayanes	6,5	0,6	30	4	0	0	0	Regular	No	Manguera 2"	Manguera	Aspersión	0	0
12	Tambillo Bajo	Quebrada Tamgabana	5,2	6	21	21	Si	Si	Si	Regular	No	Tubería	Tubería	Aspersión		0
13	Guangopud	Guangopud	2,86	4	20	35	Si	Si	Si	Regular	Si	Manguera 4"	Manguera	Aspersión	0	0
14	Guangopud	Guangopud	2,86	4	13	11	Si	Si	Si	Regular	No	Tubería	Manguera	Aspersión		0
15		Chuspilli	2,86	3,5	13	12	Si	Si	Si	Regular	No	Tubería	Manguera	Aspersión		1
16	Sistema Rumipamba	Sistema Rumipamba	9,5	2	42	46	Si	Si	Si	Regular	No	Manguera 4"	Tierra	Gravedad	7	1,5
18	Achin San	Achín San	4	3	40	18	Si	Si	Si	Regular	No	Tubería	Manguera	Aspersión		1

	Vicente	Vicente															
19		Chuspillay Bayan Yeso	27	2	31	36	Si	Si	Si	Regular	No	Tubería	Manguera	Aspersión			1
20	Ajospamba	Mapayacu	9	2,5	10,6	36	Si	Si	Si	Regular	No	Tubería	Manguera	Aspersión			1
21	Aso. 3 de Septiembre	Aso. 3 de Septiembre	6	3	16	47	Si	Si	Si	Regular	No	Tubería	Manguera	Aspersión			0
22	San José De Pollongo	San José De Pollongo	3,71	5	50	60	Si	Si	Si	Regular	No	Tubería	Manguera	Aspersión			1
23	Achín Rosario	Achín Rosario	29	3	76	32	Si	Si	Si	Buena	Si	Tubería 200m	Manguera	Aspersión	53,00		1,00
24	Santa Balbina	Santa Balbina	15,8	2	40	25	Si	Si	Si	Buena	No	Tubería	Manguera	Aspersión			1
25	Tambillo Alto	Tambillo Alto	10	14	30	46	Si	Si	Si	Malo	No	Manguera	Manguera	Aspersión	20		0
26	San Vicente de Pangor	San Vicente de Pangor	10	2,5	20	17	Si	Si	Si	Malo	No	Tubería	Manguera	Aspersión	20		1
27	Hierba Buena	Hierba Buena	6	2	30	30	Si	Si	Si	Regular	No	Tubería	Manguera	Aspersión	30		1
TOTAL			315,8 7	114,1	906,6	799											

Fuente: PDOT 2019

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023

Con respecto al uso del agua para riego, la demanda asciende a 315,87 l/s para una superficie con riego de 906,60 Ha con 799 usuarios. Luego de verificar los datos del PDOT 2019, se puede evidenciar que existe un incremento, como se observa en la siguiente tabla y gráfico:

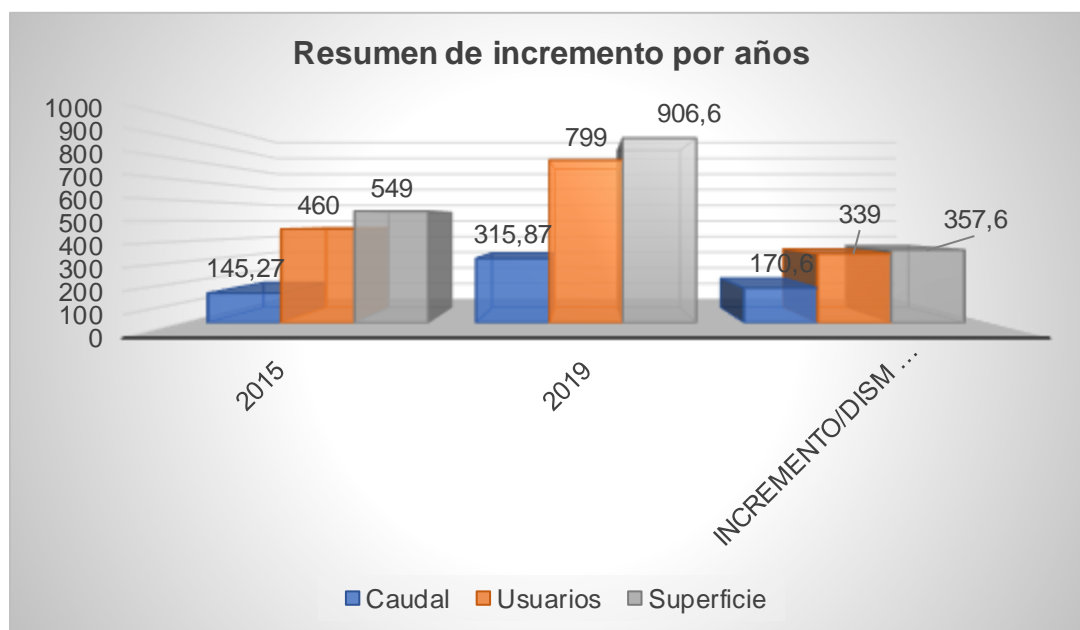
Tabla 10. Resumen de incrementos por años

Indicador/años	2015	2023	Incremento
Caudal l/s	145,27	315,87	170,6
Usuarios	460	799	339
Superficies	549	906,6	357,6

Fuente: PDOT 2019

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023

Gráfico 2. Resumen de incremento por años



Fuente: PDOT 2019 y Datos 2023

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023

Piscícolas

Tabla 11. *Piscícolas (Centro de producción de truchas)*

N°	Comunidad	Propietario	Nombre de la vertiente	Caudal L/seg	Longitud de conducción Km.	Autorización de Uso y Aprovechamiento	Dispone de tratamientos Aguas residuales
1	Guangopud	Guillermo Sagñay	Rio Puyal	1	0,010	No	No
2	Rumipamba	Comunitaria	Rio Puyal	9,20	0,63	No	No
3		Alfredo Shagñay	Rio Puyal	2	1	No	No
4		José Guaylla	Rio Puyal	2	1	No	No
5		Isidro Guamán	Rio Puyal	1,5	0,05	No	No
6		Segundo Llagsha	Rio Puyal	1,5	0,05	No	No
7	Ajospamba	Nelson Caizaguano	Vaqueria	1,5	0,03	No	No
8		Darwin Yumbo	Quebrada S/N	3	0,02	No	No
9	Tambillo Bajo	Jesús Villagómez	Quebrada S/N	1	1	No	No
10		Luis Remache	Cedropamba	1	1,5	No	No
11		Segundo Duche	S/N	1	1	No	No
12		Segundo Sisa	Cedropamba	1,5	0,5	No	No
13		Manuel Guamán Mazancela	S/N	1,5	0,5	No	No
14		Carlos Sisa	S/N	1	0,3	No	No
15		María Remache	Cedropamba	1	1,2	No	No
16		Rosa Avemañay	S/N	1,5	0,5	No	No
17		Alejandro Sisa	Cedropamba	1,5	1	No	No
18	Hierba Buena	José Luis	Conde	1	1,5	No	No

		Toabanda					
19		Julián Cepeda	Tejado	1	0,02	No	No
20	El Tablón	Luis Arturo Cepeda	Manzana	2	0,02	No	No
21	Tambillo Alto	Carlos Sisa	Laguna	1	0,05	No	No
22		Aparicio Sisa	Laguna	1	0,07	No	No
23	Malpote Mirador	José Choca	Chamala	28	1	No	No
24	San Vicente	José Caba	S/D	3	0,2	No	No
25		Jacoba Sisa	S/D	3	0,2	No	No
26	Cabecera Parroquial	Teresa Murillo	S/D	4	0,2	No	No
27		Erika	S/D				
28		Cirilo Guamantaqui	S/D	2	0,1	No	No
	TOTAL			78.70			

Fuente: Trabajo de campo

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023

Como se ilustra en la tabla, existen 28 productores de truchas, los mismos que utilizan un caudal de 78.70 l/s, ninguno de estos centros de producción de truchas, cuentan con Autorización de uso y aprovechamiento del agua y no es tratada luego de cumplir con el proceso de producción. Las instituciones que contribuyen para la producción de truchas son: GADPCH, MAG y FEPP, Como se observa en la siguiente tabla, hay una tendencia de crecimiento.

Tabla 12. Incremento de la producción

Indicador/años	2015	2023	Incremento/disminución
Caudal l/s	0	78.70	78.70
Usuarios	18	28	10

Fuente: PDOT 2019 y tabla 11 Centros de producción de truchas

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023

Lavadora de papas

Tabla 13. Centros de lavadoras de la papa Chaucha amarilla

N°	Comunidad	Nombre de la vertiente	Caudal L/seg	Longitud de conducción Km.	Autorización de Uso y Aprovechamiento	Estado captación	Estado conducción principal	Tratamiento del agua
1	Grupo Juan Diego	Calera	6	0,5	No	No	Regular	No
2	Grupo Tepeyac Alto	Jatun Pamba	0,4	0,2	No	No	Bueno	No
3	Grupo Pinipala	Bayan	5	0,5	No	No	Regular	No
4	Grupo Rumipamba	Río Navag	5	0,1	No	No	Bueno	No
TOTAL			16,40					

Fuente: PDOT 2019

Fuente: Equipo Técnico PDOT 2023

Como se observa la tabla # 13 con respecto a lavadoras de la papa Chaucha amarilla, la Parroquia Juan de Velasco cuenta con 4 lavadoras de papas, los mismo que ocupan 16,40 l/s de agua, así como también, estos centros no cuentan con la Autorización de uso y aprovechamiento del agua, no disponen de captación del agua, sus estados de conducción principal del agua se encuentran en condiciones de estado regular y luego del uso del agua no disponen de espacios ni equipos para el tratamiento del agua. Es necesario resaltar que la contaminación del agua es mínima, pero es preciso el tratamiento del agua para el cauce normal y así evitar la contaminación del líquido vital.

Lavadora de vehículos

Tabla 14. Lavadora de vehículos

No.	Nombre Lavadora	Propietario	Dirección	Caudal L/s	Tratamiento del agua
1	Lavadora 1	José Heredia	Comunidad El Tablón	0,75	No
2	Lavadora 2	Fernando Heredia	Comunidad El Tablón	0,75	No
3	Lavadora 3	Norma Ruchi	Tablón	0.75	No
4	Lavadora 4	Francisco Ruchi	Comunidad Lupaxi Pucará	0,75	No
5	Lavadora 5	Roberto Tenemaza	Tepeyac Bajo	0.75	No

6	Lavadora 6	Gonzalo Yépez	Tepeyac Bajo	0,75	No
	Total			3,75	

Fuente: PDOT 2019

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023

Según lo que refleja la información podemos determinar que la Oferta Hídrica en la parroquia Juan de Velasco es de **4.160 l/s**, mientras que la Demanda para el consumo humano es de 54,60 l/s, riego es de 315,87 l/s, Piscícolas de 78.70 l/s, lavadora de la papa chaucha 19,40 l/s y lavadora y lubricadora de vehículos es de 3.75/s, en un total de **463,87 l/s**. A continuación, se detalla, en resumen.

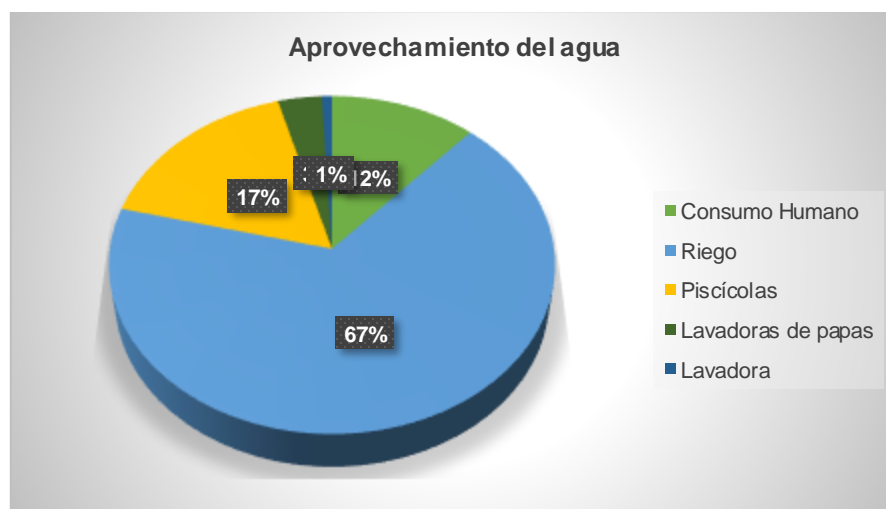
Tabla 15. Resumen de la demanda actual del agua

N.-	DETALLE	CAUDAL L/S	PORCENTAJE
1	Consumo Humano	54,60	12%
2	Riego	315,87	67%
3	Piscícolas	78,70	17%
4	Lavadoras de papas	16,40	3%
5	Lavadora	3,75	1%
	Total	469,32	100%

Fuente: PDOT 2019

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023

Gráfico 3. Aprovechamiento del agua



Fuente: Resumen de la demanda actual de agua

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023

Si analizamos el gráfico, el 67% de caudal del agua es para riego, seguido por las Unidades Productivas de Truchas con el 17%, Consumo humano con el 12%, lavadora de papas con el 3%, lavadora y lubricadora de vehículos con el 1%.

Análisis de la oferta y demanda del agua

Tabla 16. Oferta y demanda actual del agua

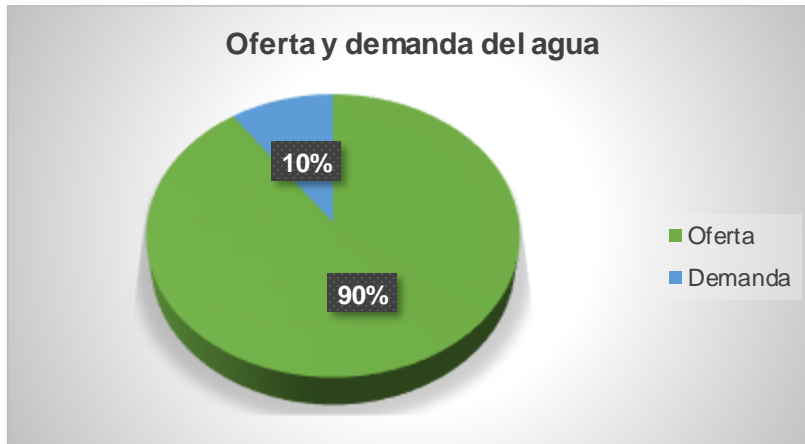
Oferta	Demanda	Disponibilidad de agua (l/s)
4.160	463,87	3.696,37

Fuente: PDOT 2019

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023

Como se observa en la tabla, la oferta hídrica es de 4.160 litros por segundo en todo el territorio parroquial, mientras que la demanda actual es de 463,87 litros por segundo y constatando la disponibilidad de 3.696,37 litros por segundo.

Gráfico 4. Oferta y demanda del agua



Fuente: PDOT 2019

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023

En la actualidad se han ejecutado algunos proyectos de manejo y conservación de los recursos naturales (páramo, suelo, bosques y agua) con la contribución de las instituciones públicas y privadas a nivel nacional e internacional, acciones que permiten mantener la oferta hídrica en el territorio en cantidades suficientes, aunque no se registra datos en la Junta Parroquial sobre la calidad.

Es necesario resaltar que las Juntas de Aguas de consumo humano recaudan de 0,25 hasta 3,00 USD dólares americanos y la Juntas de Agua de Riego de 1,00 hasta 2,00 USD dólares americanos para el mantenimiento de los sistemas, pero ninguno de los usuarios del agua aporta con recursos económicos para el manejo y conservación de los recursos naturales.

1.2 Clima y Temperatura/Precipitación

Clima

Las Temperaturas en la Parroquia van desde a los 4°C a 17 °C, diversificando los pisos climáticos desde el ecuatorial de alta montaña al ecuatorial mesotérmico semi húmedo.

Precipitaciones

En los estudios climáticos se utilizan datos de observaciones que son valores aleatorios de diversos parámetros: Precipitación, temperaturas, nubosidad, evapotranspiración, entre otros, cuya variabilidad en el tiempo es grande.

La recopilación de los historiales de precipitación y de los demás parámetros climáticos tanto diarios, mensuales como anuales de todas las estaciones de la zona en estudio, han sido actualizados hasta diciembre del 2009, en base a los registros originales (anuarios meteorológicos o en formato digital) del INAMHI y

de la DGAC. Analizando las series de precipitaciones mensuales conjuntamente con los días de lluvia del mismo lapso de tiempo y relacionándolos con los valores de estaciones vecinas, se han eliminado algunos datos ilógicos. Los cálculos para obtener valores medios mensuales y anuales de las alturas de precipitaciones, fueron hechos en base a todo el período de años de observación de cada estación y detallado año por año. Habiéndose procedido a eliminar los valores ilógicos antes de calcular los medios.

Los valores promedio mensual de precipitación se los detallamos en la siguiente tabla:

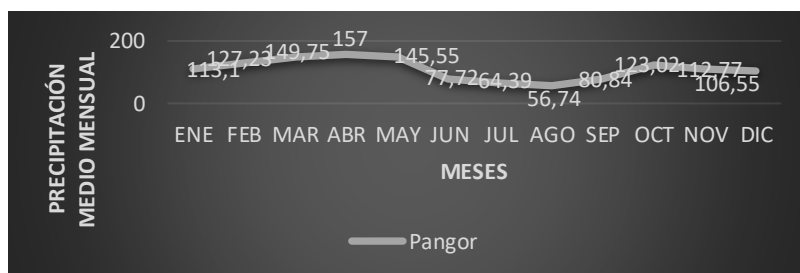
Tabla 17. Precipitación media mensual (mm) de Estaciones meteorológicas

NOMBRE	JUAN DE VELASCO /PANGOR
Enero	113,1
Febrero	127,23
Marzo	149,75
Abril	157
Mayo	145,55
Junio	77,72
Julio	64,39
Agosto	56,74
Septiembre	80,84
Octubre	123,02
Noviembre	112,77
Diciembre	106,55
SUBTOTAL	1314,66
PROMEDIO MENSUAL	109, 555

Fuente: PDOT 2019

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023

Gráfico 5. Precipitación media mensual (mm)



Fuente: PDOT 2019

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023

Al observar la gráfica, la distribución de la precipitación anual mes por mes, nos permite identificar los meses más y menos lluviosos.

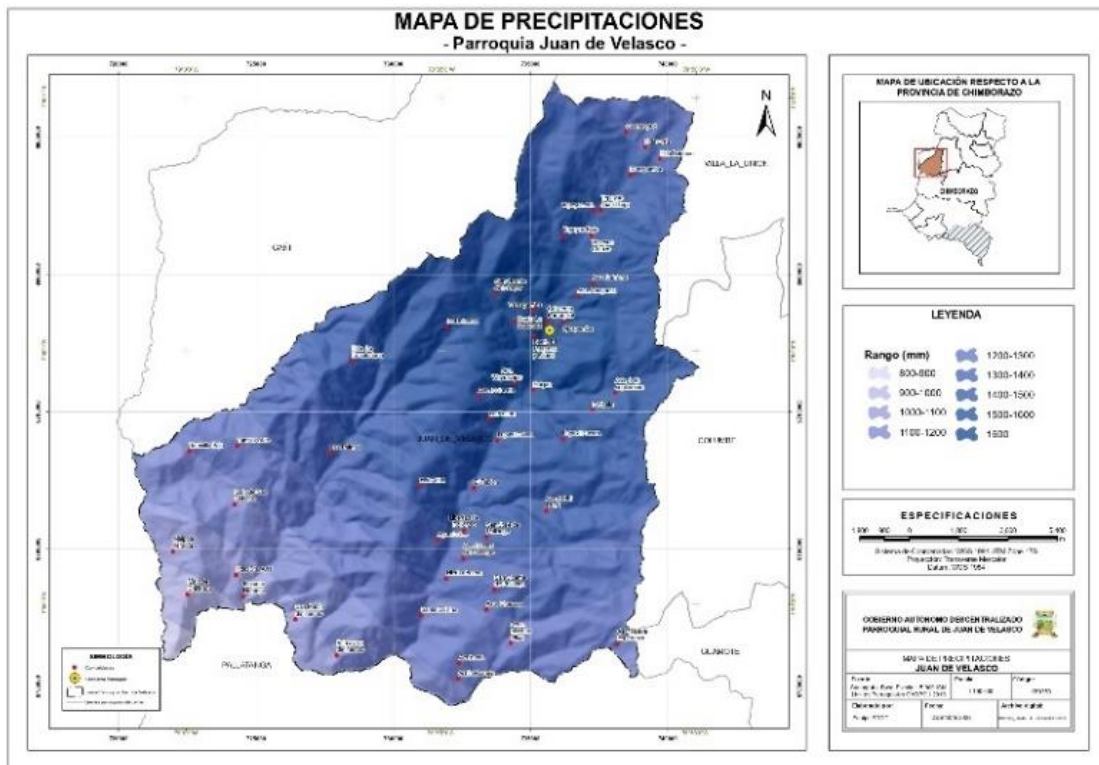
En el gráfico se presentan las precipitaciones más frecuentes y lluviosas en los meses de enero, febrero, marzo, abril y mayo este lapso de tiempo los denominamos épocas de lluvia, descendiendo los meses de julio, agosto, septiembre época seca o el de la cosecha, y en los meses de octubre, noviembre y diciembre en la zona

asciende la precipitación, el objetivo de analizar es con la finalidad de planificar las siembras y cosechas.

A las precipitaciones es necesario conocer su distribución geográficamente en la zona en estudio; para ello, uno de los métodos más usados en meteorología para entender esta distribución es por medio de trazos de isoyetas (líneas que unen puntos de igual valor de precipitación).

En base a los valores de los promedios anuales (serie 1985-2009) obtenidos anteriormente, tomando como referencia el relieve y la topografía de la zona estudiada, el clima, la cobertura vegetal, el reconocimiento terrestre y con el apoyo de las alturas de precipitación registradas en las estaciones meteorológicas vecinas del cantón, hemos trazado por medio del software ArcGis9.3 una red de isoyetas con separación de 100 mm. Los valores de las isoyetas varían desde 500 mm hasta 1600 mm.

Mapa 4. Precipitaciones

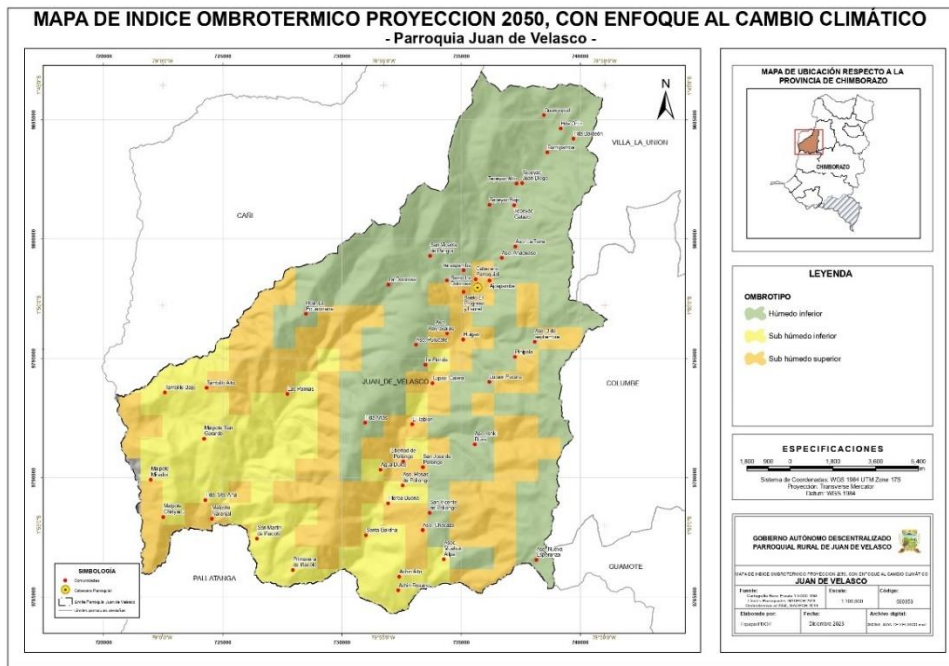


Fuente: Cartografía Base Escala 1:5000 IGM. Límites Parroquiales GADPCH 2023
Elaborado: Equipo técnico PDOT 2023

Temperatura

La temperatura del medio que circunda es el elemento del clima al que se asigna mayor importancia como causa de las variaciones que experimentan el crecimiento, el desarrollo y la productividad de los cultivos agrícolas. Por esta razón, es necesario conocer la disponibilidad (cantidad y duración) y el régimen térmico de una localidad, que con las disponibilidades hídricas (precipitación y humedad edáfica) permitirá cuantificar la aptitud climática regional.

Mapa 5. Índice Ombrotérmico



Fuente: Cartografía Base Escala 1:5000 IGM. Límites Parroquiales GADPCH 2023
Elaborado: Equipo técnico PDOT 2019

Tipo de climas

Alude al conjunto de condiciones atmosféricas, especialmente para la parroquia Juan de Velasco debemos conocer las condiciones climáticas que aborda al territorio la se pudo determinar la posibilidad de una explotación agrícola, ganadera o forestal: la humedad disponible y la temperatura ambiental son los indicadores para mejor ordenamiento del territorio.

Tabla 18. Tipos de clima

TIPO	AREA (m2)	AREA (HA)	%
Ecuatorial Mesotérmico Semi – Húmedo	1773172,336	17731,72	66,75
Ecuatorial de Alta Montaña	883131,4867	8831,31	33,25
TOTAL	2656303,822	26563,04	100,00

Fuente: PDOT 2019
Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023

La parroquia Juan de Velasco tiene dos tipos de climas; Ecuatorial de altas montañas que extiende desde páramos de Guangopud hasta las cabeceras de las comunidades de Tambillo Alto, Las Palmas, Agua Dulce y Achín el Rosario con una extensión de 8.831,31ha y Ecuatorial misotermasemi –Húmeda un área de 17.731,72has es decir, toda la zonas bajas, en las dos encontramos Isoyetas (precipitación) e isotermas (temperatura del ambiente que nos permite analizar en el cuadro de tipos de clima.

Tabla 19. Factores climáticos en la parroquia Juan de Velasco

TIPO DE CLIMA

ECUATORIAL DE ALTAS MONTAÑAS		ECUATORIAL MISOTERMA SEMI- HUMEDO	
ISOYETAS (Precipitación mm)	ISOTERMAS (temperatura 0 °C)	ISOYETAS (Precipitación mm)	ISOTERMAS (temperatura 00C)
1600 a más	8 -90 °C	1300 - 1400mm	13 °C
1500 – 1600	5 - 7 °C	1200 - 1300mm	11 -12 °C
1400 – 1500	4 - 10 °C	1100 – 1200mm	14 °C
		1000 – 1100mm	13 - 16 °C
		900 – 1000mm	16 - 17 °C

Fuente: PDOT 2019

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023

Según apreciación en la tabla que se ilustra en Juan de Velasco las temperaturas varían desde 4°C hasta 17°C, lo cual nos indica que la parroquia está compuesta por zonas bien frías y zonas tropicales.

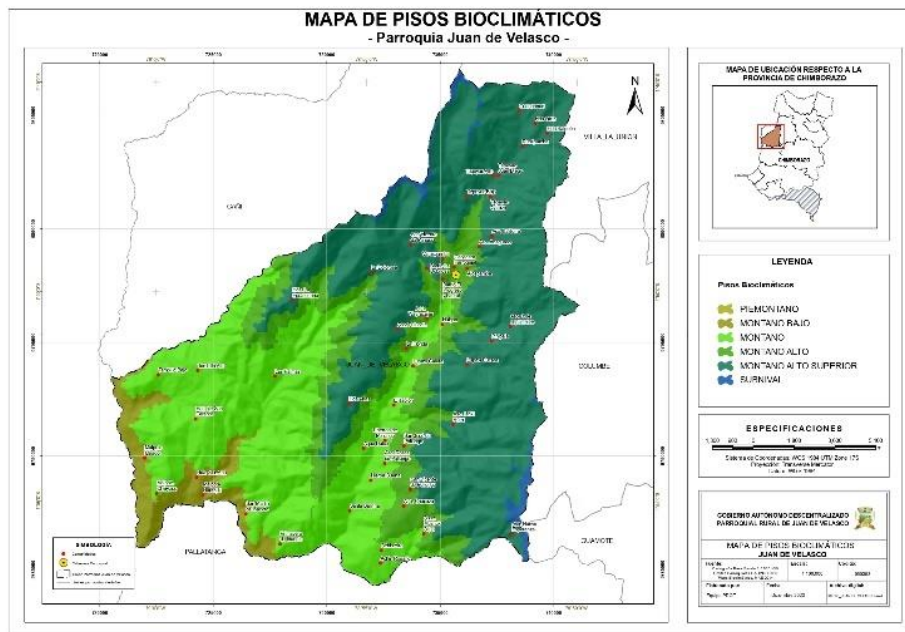
Tabla 20. Descripción de variables climáticas

VARIABLE	DESCRIPCION
PRECIPITACION	La precipitaciones anuales oscilan entre 56,74mm a 149,75mm
TEMPERATURA	La temperatura varia en la parroquia desde 4°C en la zona más alta hasta 17°C en la zona más baja.
PISO CLIMATICO	Ecuatorial De Altas Montañas, Ecuatorial MisotermaSemi- Húmedo

Fuente: PDOT 2019

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023

Mapa 6. Pisos bioclimáticos



Fuente: Cartografía Base Escala 1:5000 IGM. Límites Parroquiales GADPCH 2023

Elaborado: Equipo técnico PDOT 2023

El aumento/ disminución de temperatura y/o precipitaciones han provocado preocupación en la Zona Alta y Media de la población de Juan de Velasco,

debido al cambio climático, ya que ha permitido que algunos productos como el maíz que hace años atrás no se producían en las zonas ya mencionadas, en la actualidad se están produciendo. Por una parte, es beneficioso para la soberanía alimentaria de la población, pero al analizar el contexto global es perjudicial para la humanidad en el planeta.

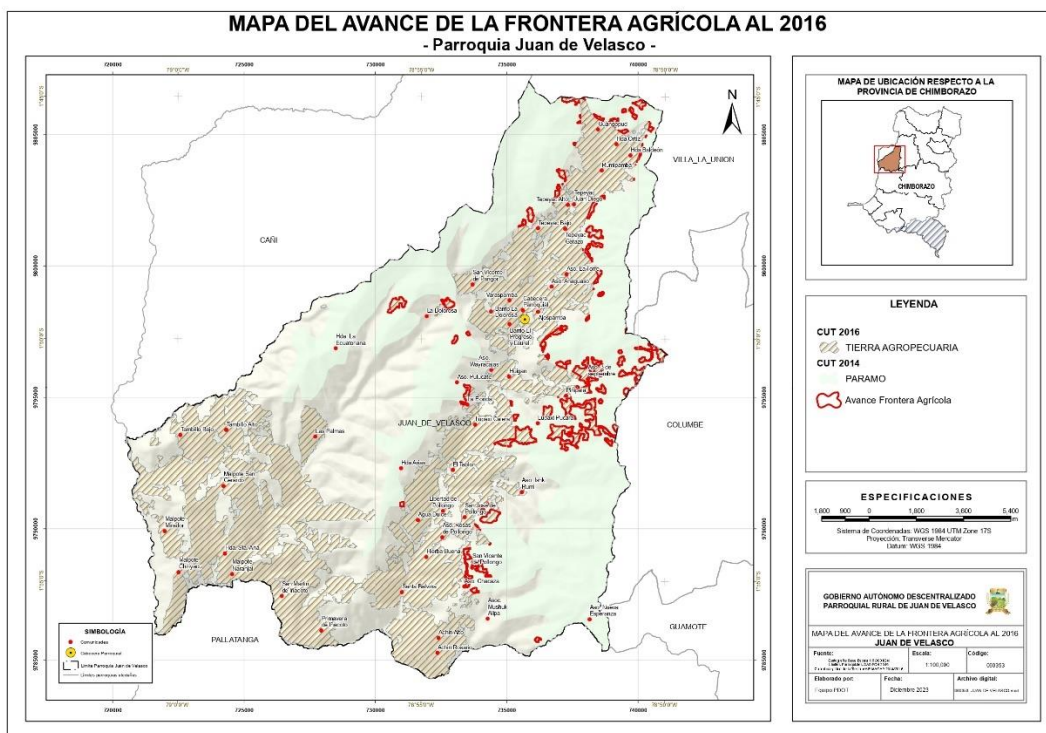
Para mitigar el cambio climático desde hace algunos años atrás se han venido implementando proyectos para conservar los ecosistemas especialmente en coordinación con el GADPCH y algunas ONG's.

Por falta de recursos económicos no ha sido factible aumentar la capacidad de planificación y gestión institucional, a pesar que el contingente y la participación comunitaria ha estado presente.

La población cuenta con conocimientos acerca de los efectos negativos del cambio climático, las personas de las comunidades de la parroquia Juan de Velasco aún no están preparadas para afrontar los riesgos que ello implica, por lo que es necesario elaborar políticas públicas con la participación ciudadana para enfrentar este problema global.

Dentro de su clima se presenta como amenaza el avance de la frontera agrícola, pastoreo de ovinos en los páramos, la quema de los páramos en la parte alta, fuertes vientos en periodo de verano, ocurrencia de deslaves y derrumbes en periodos de invierno y la presencia de una fuerte humedad atmosférica (neblina). Con el fin de mitigar el cambio climático el GAD Municipal ha emitido una ordenanza (uso de suelo), la misma que no ha sido socializada por el GAD Cantonal, ni respetada por los pobladores.

Mapa 7. Avance de la frontera agrícola



Fuente: Cartografía Base Escala 1:5000 IGM. Límites Parroquiales GADPCH 2023

Elaborado: Equipo técnico PDOT 2023

Residuos Sólidos y Tratamiento

En la parroquia la población no cuenta con buenas prácticas ambientales, razón por la cual no se da un manejo adecuado a los desechos sólidos y químicos con el proceso de clasificación de residuos, cuentan con el servicio de recolección de basura una vez a la semana en la cabecera parroquial y en algunas comunidades cercanas a la misma, considerando que la frecuencia no es la adecuada para el volumen de desechos sólidos que se genera, los desperdicios orgánicos utilizan para alimentación animal (chanchos, cuyes, borregos y bovinos), lo inorgánico como (papeles, plásticos, etc.) queman.

Cuentan con este servicio 10 comunidades, que abarca un 22%, de un total de 46 Comunidades, como se muestra en la tabla siguiente.

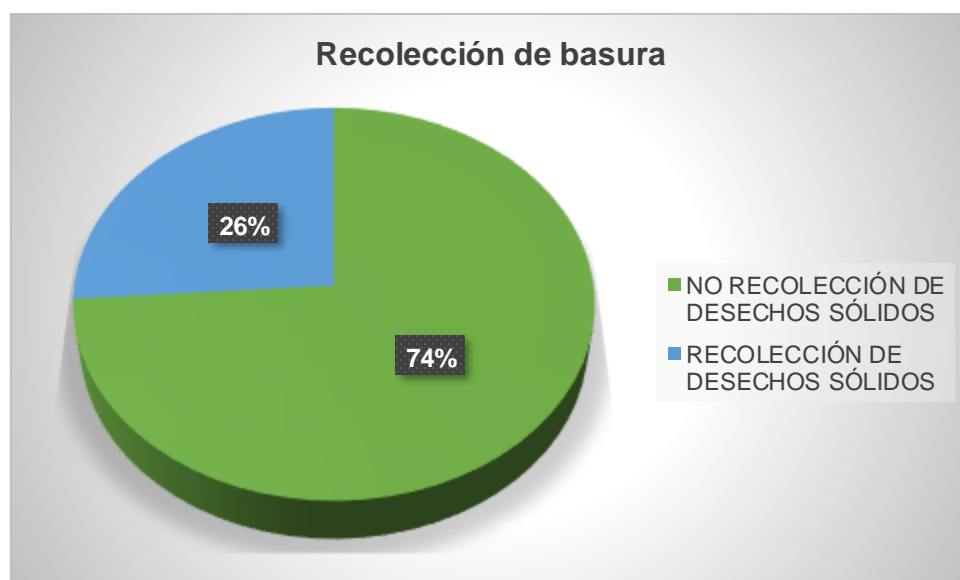
Tabla 21. Recolección de desechos sólidos

COMUNIDAD	RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS
Guangopud	1
Rumipamba	1
Tepeyac Juan Diego	1
Tepeyac Alto	1
Tepeyac Gatazo	1
Tepeyac Bajo	1
Asociación La Torre	0
Las Palmas	0
San Vicente	0
La Dolorosa	0
Varaspamba	1
Asociación Anaguaso	0
Cabecera Parroquial	1
El Progreso	0
El Laurel	1
Ajospamba	1
San José de Pinipala	1
Asociación 3 de Septiembre	0
Santa Ana de Huigan	0
La Florida	0
Asociación Wayracajas	0
El Tablón	1
Asociación Chacaza	0
Agua Dulce	0
Libertad de Pollongo	0

Lupaxi Calera	0
Lupaxi Pucará	0
Mushuk Allpa	0
Nueva Esperanza	0
Asociación Ishki Rumi	0
Asociación Pulucate	0
Rosas de Pollongo	0
San José de Pollongo	0
San Vicente de Pollongo	0
Santa Balbina	0
Hierba Buena	0
Achín Alto	0
Achín Rosario	0
San Martín de Ñacoto	0
La Primavera	0
Malpote Naranjal	0
Malpote Chiriyacu	0
Malpote San Gerardo	0
Malpote Mirador	0
Tambillo Alto	0
Tambillo Bajo	0
TOTAL	12

Fuente: Trabajo de campo 2023
 Elaborado por: Equipo Técnico 2023

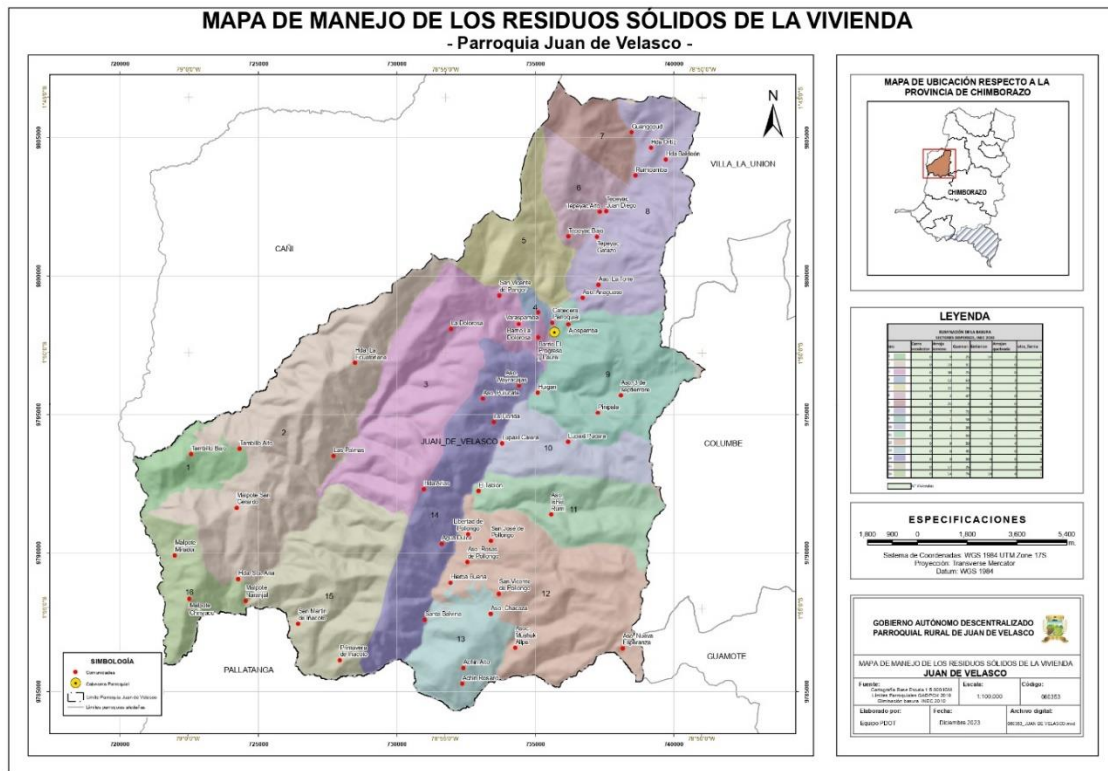
Gráfico 6. Recolección de basura



Fuente: Tabla No. 21
 Elaborado por: Equipo Técnico 2023

Las aguas grises y negras que generan las viviendas de la cabecera parroquial, no son tratadas, lo que contamina directamente el ecosistema.

Mapa 8. Manejo de residuos sólidos de la vivienda



Fuente: Cartografía Base Escala 1:5000 IGM. Límites Parroquiales GADPCH 2023
Elaborado: Equipo técnico PDOT 2023

1.3 Relieve y Suelo

Relieve

El relieve constituye un conjunto de diversas formas, como montañas, valles, llanuras, este es el resultado de un proceso de millones de años en el que han intervenido dos factores:

Fuerzas internas de nuestro Planeta (movimientos de las placas de la corteza terrestre, terremotos, volcanes, etc.), que provocan el surgimiento del relieve:

1. Agentes externos (viento, lluvia, nieve, hielo, cambios de temperatura, acción del agua, etc.) que provocan la erosión, es decir, el desgaste y modelado del relieve.
2. Las fuerzas internas y los agentes externos actúan constantemente, por lo que el relieve del planeta Tierra está sujeto a cambios constantes.

1.4 Unidades Ambientales

Las "unidades ambientales" definen las zonas homogéneas de ecosistemas naturales e identifican las posibilidades y problemas para el desarrollo. Su delimitación y estructuración están básicamente concebidas en función de

parámetros físicos, de humedad, temperatura, precipitación, caracterización fisionómica de vegetación, suelos y fisiografía.

El mapa de Paisajes Naturales del Ecuador escala 1: 1 000 000, realizado por CEDIG y ORSTOM en el año 1989, sirvió de base para la división de las unidades ambientales.

Las unidades ambientales han sido definidas tomando en cuenta su génesis, los factores morfológicos, morfo métricos y la litología, así como los factores externos modeladores como el clima y vegetación. En la parroquia Juan de Velasco se encuentran cinco unidades ambientales:

- Cimas Frías de las Cordilleras Heredadas de Formas Paleo glaciares
- Relieves de los Márgenes de las Cimas Frías
- Vertientes Externas de la Cordillera Occidental
- Relieves de los Fondos de Cuencas con Rellenos Vulcano-Sedimentarios
- Medio Aluvial

Unidad de cimas frías de las cordilleras heredadas de formas palioglaciares.

Las cimas frías de las cordilleras, se caracteriza por una segmentación geográfica, desde la frontera colombiana hasta el Sur de Amaluza en la frontera Peruana. Las tierras frías dibujan dos fajas paralelas con sentido meridiano que coronan las dos cordilleras *Andinas, Occidental y Oriental*. La altitud es el primer punto en común a esos paisajes andinos, alcanza los 6 310 msnm en el volcán Chimborazo, sus límites inferiores son todavía muy elevados, varían entre 3 300 y 3 400 msnm, en la región Norte de 3 100 hasta 3 200 msnm, hacia Amaluza en el Sur.

Esta unidad en la parroquia Juan de Velasco tiene una extensión de 1.110,096 ha, abarca el 4,17 % de la superficie total de la Parroquia, con alturas que oscilan entre los 3.336 a 3.373 msnm, contiene glaciares en la época lluvioso cimas de relieves montañosos, con paredes verticales, valles en U que corresponden a una serie de cubetas ensanchadas, sobre cavadas y ocupadas por rellenos pedregosos morrénicos y/o aluviales, muy frecuentemente pantanosos, formando ombligos, en donde están diseminados una multitud de pequeños lagos, con pendiente entre 65 a 90%, relieves montañosos con cimas redondeadas y vertientes prominentes. Sus características son:

- ✓ Ecología: Herbazal del páramo y arbustivos en partes siempre verde de subnivel del Páramo.
- ✓ Formas del relieve: Barranco, Relieve colinado alto, Relieve colinado bajo, Relieve colinado medio, Relieve montañoso, Relieve volcánico colinado alto, Relieve volcánico colinado bajo, Relieve volcánico colinado medio, Relieve volcánico colinado muy bajo, Superficie ondulada, Superficie volcánica ondulada y Valle en U.
- ✓ Geología: Lutitas, limolitas y pizarras pertenecientes a la Formación Yunguilla, depósitos coluviales y coluvio aluviales.
- ✓ Cobertura natural: Páramo herbáceo

- ✓ Uso actual de las tierras: Agrícola (cultivos principalmente de papa, pasto y ganadero).
- ✓ Infraestructura vial y poblacional: En su mayoría la red vial se encuentra conformada por vías de primer orden (hormigón y asfaltadas), vías de segundo orden lastradas (con mantenimiento), vías de tercer orden lastradas (sin mantenimiento) y vías de tierra. Los asentamientos poblacionales están ubicados en lugares accesibles para la convivencia, pero no son planificados y autorizados.
- ✓ Poblados Principales: Hierba Buena, Tepeyac Gatazo, Tepeyac Alto.
- ✓ Peligros naturales: Deslizamientos, erosión fluvial.

Unidad de relieve de los márgenes de las cimas frías.

Esta unidad se extiende alrededor de las tierras altas de la Sierra central, desde el Noroeste del macizo Chimborazo-Carihuairazo hasta la entalladura de Santa Isabel al Sur. Ocupa un estrato homogéneo de altitud que inicia cerca de 2.800-3.000 msnm, para elevarse hasta las tierras frías altas hacia 3.200-3.400 msnm. Muestra el mismo descenso hacia el Sur que las zonas frías: entre 3.000 y 3.400 msnm, al Oeste del Chimborazo, 2.800-3.200msnm hacia Cuenca.

Poseen modelados relativamente constantes, es un verdadero abrupto bastante imponente, con perfil rectilíneo y pendiente pronunciada superior a 70-100%, cuyo desnivel relativo avicina los 400 m, esta unidad corresponde a 3290,124 ha, que representa aproximadamente el 12,39 % del total de superficie, está caracterizada principalmente de relieves colinados altos a montañosos, con pendiente mayor al 100%, de cimas agudas con formas de vertiente irregular correspondientes a la Formación Yunguilla, con alturas que oscilan entre los 1821 a 3359 msnm. Sus características son:

- ✓ Ecología: Herbazal del Páramo
- ✓ Formas del relieve: Coluvio aluvial antiguo, Coluvión antiguo, Escarpe de deslizamiento, Escarpe de terraza, Garganta, Relieve colinado alto, Relieve colinado medio, Relieve colinado muy alto, Relieve colinado muy bajo, Relieve montañoso, Relieve volcánico colinado alto, Relieve volcánico colinado muy alto, Relieve volcánico montañoso, Superficie ondulada, Superficie volcánica ondulada y Terraza alta.
- ✓ Geología: Lutitas, limolitas y pizarras pertenecientes a la Unidad Yunguilla, depósitos coluviales y coluvio aluviales.
- ✓ Cobertura natural: Páramo herbáceo muy alterado, vegetación herbácea.
- ✓ Uso actual de las tierras: Agrícola (cultivos de papa, haba, cebada) y ganadera.
- ✓ Infraestructura vial y poblacional: En su mayoría la red vial se encuentra conformada por vías de primer orden (hormigón y asfaltadas), vías de segundo orden lastradas (con mantenimiento), vías de tercer orden lastradas (sin mantenimiento) y vías de tierra. Los asentamientos poblacionales están ubicados en lugares accesibles para la convivencia, pero no son planificados y autorizados.
- ✓ Vías Principales: Dos o más vías pavimentadas o asfaltadas y vías de revestimiento suelto o ligero, conectan de poblado a poblado dentro de la unidad descrita.

- ✓ Poblados Principales: Primavera de Ñacoto, Comunidad Agua Dulce, San Martín de Ñacoto, Las Palmas, La Florida.
- ✓ Peligros naturales: Movimientos en masa como: deslizamientos y caídas.

Unidad de vertiente externa de la cordillera occidental

Ocupan casi la totalidad de la vertiente andina occidental, presenta modelados menos marcados, ya que el recubrimiento de cenizas generó una difuminación de las formas. En las proximidades de los volcanes de la cordillera occidental, podemos encontrar numerosas formas volcánicas sobrepuestas al modelo preexistente; coladas de lava, lahares, corrientes lodosas de deshielo, flujos piroclásticos, además podemos anotar la presencia de numerosas paleoformaciones de vertientes como deslizamientos de masa, fenómenos de gravedad o coluviones; bien representadas sobre los flancos de los valles de la vertiente noroccidental o en la proximidad del piedemonte central. Constituidas por depósitos arcillo-pedregosos recubiertos de cenizas, colonizados y estabilizados por la vegetación.

Esta unidad corresponde a 488,043 ha, que representa el 1,84 % aproximadamente de la superficie total de la parroquia, se encuentra relacionada con relieves colinados medios a montañosos de cimas redondeadas con alturas que oscilan entre los 1595 a 2773 msnm. Con pendiente mayor al 70- 100% sus características son:

- ✓ Ecología: Herbazal del Páramo
- ✓ Formas Geología: Andesitas verdes homogéneas y compactas pertenecientes a la Formación Macuchi, depósitos aluviales, coluviales y coluvio aluviales de edad Cuaternaria.
- ✓ Cobertura natural: Vegetación arbórea y herbácea húmeda.
- ✓ Uso actual de las tierras: Agrícola (cultivos de fréjol, zapallo) y ganadera.
- ✓ Infraestructura vial y poblacional: En su mayoría la red vial se encuentra conformada por vías de primer orden (hormigón y asfaltadas), vías de segundo orden lastradas (con mantenimiento), vías de tercer orden del relieve: Coluvio aluvial antiguo, Coluvión antiguo, Escarpe de deslizamiento, Escarpe de terraza, Garganta, Relieve colinado alto, Relieve colinado bajo, Relieve colinado medio, Relieve colinado muy alto, Relieve montañoso, Relieve volcánico colinado muy alto, Relieve volcánico montañoso, Superficie ondulada, Superficie volcánica ondulada, Terraza alta y Valle en V.
- ✓ lastradas (sin mantenimiento) y vías de tierra. Los asentamientos poblacionales están ubicados en lugares accesibles para la convivencia, pero no son planificados y autorizados.
- ✓ Vías Principales: Vías de camino de verano y senderos principalmente que conectan de poblado ha poblado dentro de la unidad descrita.
- ✓ Poblados Principales: Tambillo Alto, Malpote, San Gerardo, Malpote Naranjal.
- ✓ Peligros naturales: movimientos en masa como: deslizamientos y caídas.

Unidad Medio aluvial

Varios autores lo llaman sistema fluvial pero se puede definir como la unidad o sistema influenciado directamente por la acción de los ríos. Es un sistema muy variable, ya que cambia con el tiempo, debido a la actividad de procesos erosivos y de sedimentación, responde también a los cambios climáticos, modificaciones de nivel de base, tectónica Cuaternaria y actividades humanas.

En la parroquia Juan de Velasco esta unidas corresponde al 7,04% correspondiente a 1869,296 ha. Aproximadamente, del total de superficie que cubre la parroquia; está dominada por la acción de los ríos, Pangor con dirección preferencial NE-SW y la actividad de varios cauces ubicados en varias quebradas que atraviesan a la parroquia.

Estos cauces conjuntamente con el tipo de material presente en el cantón, han provocado la aparición de terrazas, valles en V y valles fluviales, con alturas que oscilan entre los 2948 a 3187 msnm, con pendiente mayor al 60 a 90% Sus características son:

- ✓ Ecología: Pastos cultivados y cultivos anuales.
- ✓ Formas del relieve: Terraza alta, Terraza baja y cauce actual, Terraza colgada, Terraza media y Valle fluvial.
- ✓ Geología: Depósitos aluviales de edad Cuaternaria.
- ✓ Cobertura natural: Pastos, cultivos anuales y semipermanentes.
- ✓ Uso actual de las tierras: Agrario (cultivos de cebada haba y papa).
- ✓ Infraestructura vial y poblacional: vías de revestimiento suelo o ligero, caminos de verano, senderos.
- ✓ Vías Principales: Panamericana Riobamba -Guayaquil.
- ✓ Poblados Principales: Achín el Rosario, El Tablón, Juan de Velasco, Tepeyac Gatazo.

Tabla 22. Forma de relieve de la parroquia Juan de Velasco

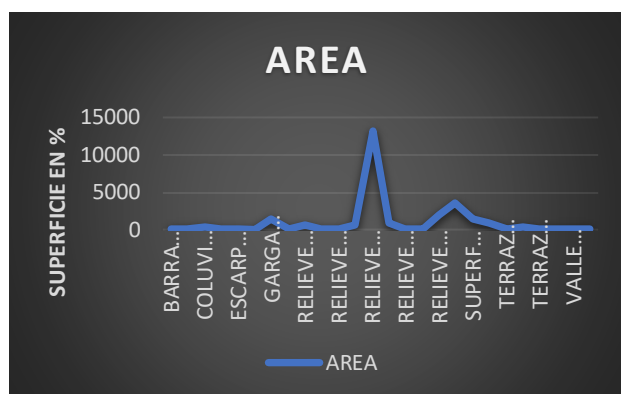
GEOMORFOLOGIA	PENDIENTE	AREA	%
Barranco	40 A 100%	16,19	0,06
Circo glaciar	25 A 100%	110,5	0,42
Coluvio aluvial antiguo	25 A 40%	464,15	1,75
Coluvión antiguo	40 A 100%	105,63	0,40
Escarpe de deslizamiento	70 A 100%	15,49	0,06
Escarpe de terraza	71 A 100%	6,27	0,02
Garganta	25 A 100%	1387,3	5,22
Morrena de fondo	25 A 40%	19,98	0,08
Relieve colinado alto	70 A 100%	552,4	2,08
Relieve colinado bajo	25 A 40%	38,44	0,14
Relieve colinado medio	40 A 70%	208,15	0,78
Relieve colinado muy alto	70 A 150%	558,91	2,10
Relieve montañoso	70 A 100%	13186,9	49,64
Relieve volcánico colinado alto	71 A 100%	897,27	3,38
Relieve volcánico colinado bajo	25 A 40%	6,86	0,03

Relieve volcánico colinado medio	40 A 70%	92,25	0,35
Relieve volcánico colinado muy alto	70 A 100%	2021,34	7,61
Relieve volcánico montañoso	100 A 150%	3670,53	13,82
Superficie volcánico ondulado	12 A 40%	1528,14	5,75
Superficie ondulado	25 A 40%	858,47	3,23
Terraza alta	5 A 12%	88,44	0,33
Terraza baja y cauce actual	2 A 5%	344,93	1,30
Terraza media	2 A 5%	94,77	0,36
Valle en u	12 A 25%	181,3	0,68
Valle en v	25 A 40%	83,43	0,31
Vertiente abrupta	40 A 100%	25,33	0,10
TOTAL		26563,35	100,00

Fuente: PDOT 2019

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023

Gráfico 7. *Relieve de la parroquia Juan de Velasco*



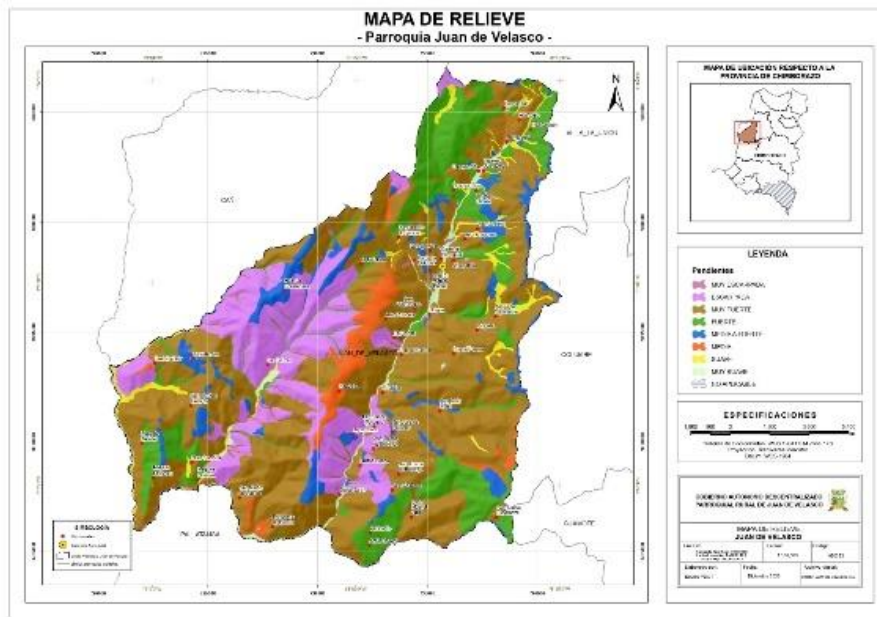
Fuente: TABLA 22

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023

Juan de Velasco posee la mayor extensión de relieve montañoso con pendientes de 70 a 100% representa 13.189,6 ha, correspondiente a 49,64% en el área y corresponde a las superficies de mayor inclinación de las elevaciones plegadas en las laderas se presentan corrientes interrumpidos que forman barrancos de poca profundidad, seguido por relieve volcánico montañoso con pendientes de 100 a 150% que ocupa una superficie de 3.670,53ha la misma que equivale a 13,82% del total del territorio, en el tercer lugar ocupa el relieve colinado muy alto con una extensión de 2.021,34 ha equivalente al 7,61% con un pendiente de 70 a 100%.

Cabe recalcar la parroquia Juan de Velasco constituye de diversificados relieves vistosos que brinda la mayor diversidad formando un paisaje turístico con variadas faunas y floras que pueden ser potencial para el medio; de entre ellos solo terraza baja, terraza media y cauce actual son las que más baja inclinación determinan para las labores agropecuarias con una inclinación de 2 a 12%.

Mapa 9. Relieve de la parroquia Juan de Velasco



Fuente: Cartografía Base Escala 1:5000 IGM. Límites Parroquiales GADPCH 2023
 Elaborado por: Equipo Técnico 2023

Tabla 23. Resumen de las Unidades Ambientales con su porcentaje

No.	UNIDADES AMBIENTALES	POBLADOS PRINCIPALES	USO ACTUAL DE TIERRA	PENDIENTE Y ALTURA PREDOMINANTE	SUPERFICIE (Ha)	%
1	Cimas Frías de las Cordilleras Heredadas de Formas Paleo glaciares	Hierba Buena, Tepeyac Alto y Tepeyac Gatazo	Agrícola (cultivos principalmente de papa y pastos cultivados y natural) y ganadera.	3336- 3373 msnm y pendiente mayores a 65- 90%	1110,096	4,17
2	Relieves de los Márgenes de las Cimas Frías	Primavera de Iñacoto, Agua Dulce, San Martín de Iñacoto, Las Palmas, Malpotillo, La Florida.	Agrícola (cultivos de papa, frejol, pasto cultivado y natural) y ganadera.	1821-3359msnm y pendiente mayor al 100%	3290,124	12,39
3	Vertientes Externas de la Cordillera Occidental	Tambillo Alto, Malpote Naranjal.	Agrícola (cultivos de fréjol, zapallo, pasto natural) y ganadera.	1595-2773 msnm y pendiente mayor al 70-100%	488,043	1,84
4	Medio Aluvial	Achín Bajo, Juan de Velasco, Tepeyac bajo,	Agrario (cultivos de papa, pasto mejorado y natural) y ganadería	2948-3187 msnm y pendiente mayor al 60-90%	1869,296	7,04
5	Indeterminado				19805,441	74,56
TOTAL SUPERFICIE PARROQUIAL Y PORCENTAJE					26.563	100%

Fuente: PDOT 2019
 Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023

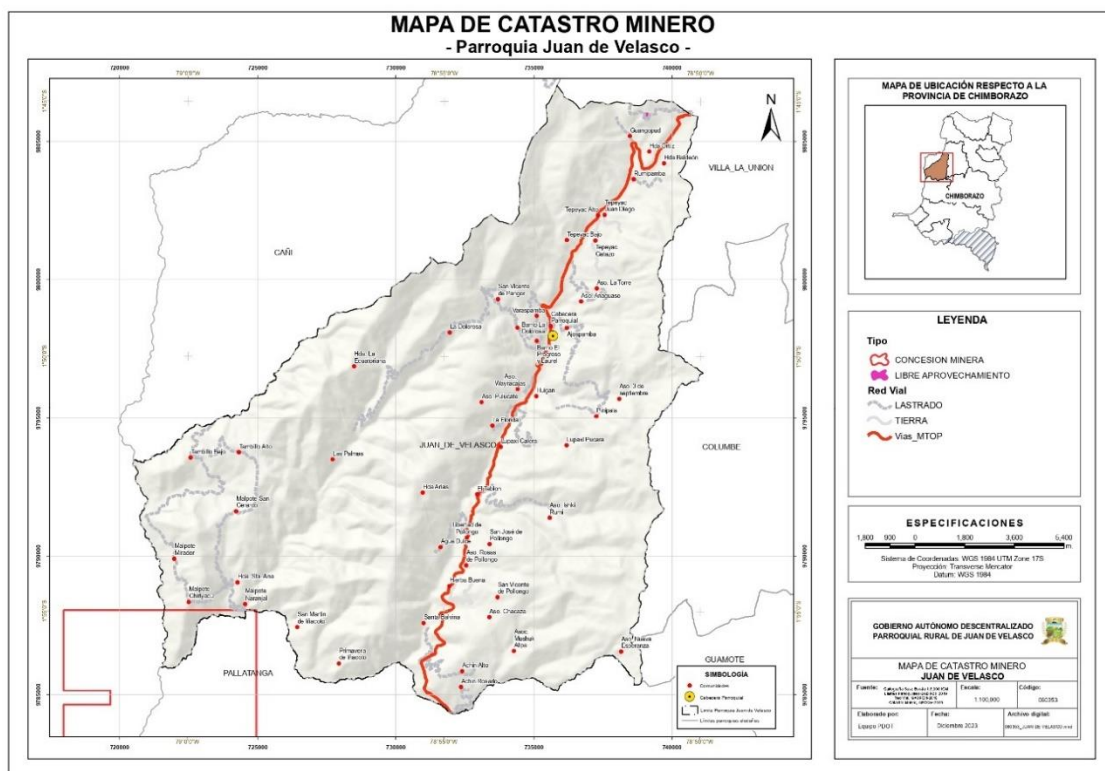
Cabe recalcar la parroquia Juan de Velasco tiene diversificados relieves vistosos

que brindan la mayor diversidad formando un paisaje turístico con variadas faunas y floras que pueden ser potencial para el medio; de entre ellos solo terraza baja, terraza media y cauce actual son las que más baja inclinación determinan para las labores agropecuarias con una inclinación de 2 a 12%.

1.5 Subsuelo y Recursos Naturales no Renovables

En este ámbito, la parroquia Juan de Velasco registra parte de la Concesión Chillanes con el **COD 20000169 de tipo Gran Minería**, otorgada a la empresa Green Rock Resources GRR S.A - SOL GOLD de origen Australiana, con fecha 09 de Noviembre de 2016 con Resolución N° MM-CZM-C-2016-0235-RES la empresa cuenta con todos los documentos legales emitida por el Ministerio de Energía y Recursos No Renovables, su ubicación en los cantones de Chillanes, Colta y Pallatanga (Bola de Oro, El palmar, El Ensilado, Malpote, San Juan y San Francisco de Trigoloma) **pertenecientes a la provincias de Bolívar y Chimborazo, con una superficie de 4.815 Ha** y lo que corresponde a la parroquia Juan de Velasco, sería un aproximado de 300 Ha, la misma que actualmente no está en operación por la resistencia de la población.

Mapa 10. Catastro minero



Fuente: Cartografía Base Escala 1:5000 IGM. Límites Parroquiales GADPCH 2023
 Elaborado: Equipo técnico PDOT 2023

Según, Ing. Geovanny Granizo Coordinador Social de la empresa SOL GOLD tiene 76 concesiones a nivel nacional, ésta es una de ellas, para iniciar con la explotación se debe continuar con los siguientes procedimientos técnicos y metodológicos:

Procesos metodológicos

Tabla 24. Procesos metodológicos

No.	Actividades y resultado	Duración	Estado	Requerimiento
1	Fase de Socialización y estudios para obtener muestras dentro del territorio en concesión. En caso de existir continúan con las siguientes actividades, caso contrario restituyen la concesión al Estado.	Mínimo 2 años	Solo la socialización	Para esta actividad se requiere la conformación de una Comisión para que funcione en calidad Observatorio Ambiental y unas 4 personas para que ayuden y que se pagaría por ello pero no se ha realizado a causa de la oposición de la población.
2	Fase inicial de explotación, consiste en extraer y realizar más estudios en él o sitios identificados hasta concretar la existencia del mineral, si no se obtienen las cantidades suficientes, retornaría la concesión al Estado.	Mínimo 4 años	Ninguna	Se requiere un equipo básico de personas de la comunidad para realizar las diferentes actividades según la planificación.
3	Fase de explotación avanzada, en esta fase se requiere mayor número de personas, equipos y tecnología sofisticado, en caso de lograr con las metas abandonarán. Según ellos no habría daños ambientales.	Mínimo 4 años	Ninguna	Como el requerimiento del personal será más amplia, en caso de no existir en la misma comunidad solicitarían a las comunidades vecinas, a la Parroquia, Cantón, Provincia, País y a nivel Internacional.
4	Fase estudio de Factibilidad Económica, en esa fase determinan si es factible continuar o cancelar las operaciones	Mínimo 2 años	Ninguna	Se requiere de profesionales con altos conocimientos en la materia para determinar el mercado, estudio técnico, estudio organizacional, la evaluación económica y ambiental
5	Fase de explotación, esta fase consiste en extraer la cantidad que sea posible mientras exista dicho mineral	Los años que sean necesarios	Ninguna	Funcionará la operación de acuerdo al estudio de factibilidad.

Fuente: PDOT 2019

Elaborado por: Equipo técnico PDOT 2023

Según la actualización de la Política Pública Minera (2019-05-15), cuenta con 6 ejes, 7 objetivos estratégicos, políticas públicas y lineamientos.

Gráfico 8. Actualización Política Minera

Ejes	Objetivos Estratégicos	Políticas Públicas
1. Desarrollo Económico	1. Posicionar al sector minero como industria relevante de la economía nacional, promoviendo mayores niveles de inversión con un desarrollo competitivo y sostenible.	1.1. Incrementar y diversificar la producción del sector minero, incentivando la inversión privada nacional y extranjera de largo plazo, generadora de empleo, para contribuir a la sostenibilidad macroeconómica y al desarrollo del país
2. Sostenibilidad Ambiental y Social	2. Promover la adopción de buenas prácticas ambientales y de seguridad ocupacional en la industria minera que garantice un aprovechamiento integral y responsable de los recursos minerales.	2.1. Fomentar el aprovechamiento de los recursos naturales minerales con responsabilidad ambiental, precautelando el cuidado del patrimonio natural y la vida humana, con buenas prácticas ambientales y de seguridad ocupacional
	3. Armonizar las relaciones entre los diversos actores mineros, propiciando el desarrollo de las áreas de influencia, mediante mecanismos de participación y diálogo.	3.1. Fortalecer el vínculo comunitario y la responsabilidad social de quienes realizan actividades mineras; así como los niveles de gobernanza por medio del diálogo, como forma de convivencia democrática que permita la cohesión social
3. Investigación y Desarrollo	4. Fortalecer la investigación geológica, minera y metalúrgica, promoviendo desarrollo tecnológico, servicios especializados, transferencia de conocimiento, incentivos a la innovación para todos los regímenes y generación de talento humano calificado y certificado.	4.1. Promover la investigación, innovación, transferencia tecnológica, y el emprendimiento para el desarrollo del sector minero, apoyados en líneas de cooperación internacional y una efectiva vinculación entre el sector público, productivo y educativo, que potencialice la formación, capacitación y entrenamiento del talento humano calificado y certificado
4. Gestión y Administración	5. Articular las funciones y competencias de las instituciones públicas involucradas en el sector minero mediante la coordinación intra e intersectorial, en términos de transparencia, eficiencia y eficacia.	5.1. Promover una administración pública articulada, oportuna y eficiente, mejorando las capacidades operativas y técnicas, teniendo como referente la transparencia y acceso a la información pública
5. Regulación, Control y Combate a la Minería Ilegal	6. Fortalecer la estructura de administración, regulación y control del Estado, mediante la aplicación de procesos de auditoría, fiscalización y seguimiento de las actividades mineras.	6.1. Mejorar la capacidad de administración, regulación, auditoría y control del Estado a las actividades mineras, así como promover y ejecutar la prevención, combate y sanción de la minería ilegal
6. Normativa	7. Promover un marco normativo sólido para el desarrollo de la industria minera, mediante la revisión, análisis y propuestas de una normativa minera que conduzca a la seguridad jurídica del sector.	7.1. Promover el mejoramiento del marco normativo para viabilizar el desarrollo de la industria minera, acorde con las exigencias del sector y que permita la generación de seguridad jurídica

Fuente: Sitio web del Ministerio de Energías y Recursos No Renovables

Elaborado por: Equipo técnico PDOT 2023

Con respecto a esta concesión minera, cabe indicar, las intenciones del Estado ecuatoriano, es la recaudación de los recursos económicos para satisfacer las exigencias de los servidores públicos y la sociedad en general a través de los diferentes programas y proyectos; y por otra parte, la empresa SOL GOLD de origen australiana exige al Gobierno de turno para la implementación de procesos metodológicos en la zona de influencia, en este caso, en la comunidad de Malpote Chiriyacu de la parroquia Juan de Velasco del Cantón Colta, según el Coordinador Social de la empresa minera, la superficie en estudio es aproximadamente de 300 Ha. Según la investigación del campo se conoce que el 50% de la población de influencia no aceptan la ejecución del mencionado proyecto y el 50% están dispuestos a participar.

Adicionalmente, la actividad minera en la parroquia, es de libre aprovechamiento siendo de tipo formal los propietarios son los GADs, utilizan para la pavimentación y construcción de vías. De acuerdo al catastro minero realizado por la Agencia de Regulación y Control Minero ARCON esta área es de 13 Ha, la misma que es utilizada para la extracción de base, sub-base y construcciones civiles en los momentos de necesidad.

Tabla 25. Concesión minera

PARROQUIA	NOMBRE DE LA MINA	TITULAR	SUPERFICIE (Ha)	FASE	MINERAL	COORD_X	COORD_Y
JUAN DE VELASCO (PANGOR)	MINA NABAG	Ministerio De Transporte y Obras Publicas	12	Libre aprovechamiento	Materiales de construcción	735100	9796400
	CHAUMALA	Gobierno Autónomo Descentralizado de La Provincia de	1	Libre aprovechamiento	Materiales de construcción	722300	9790600

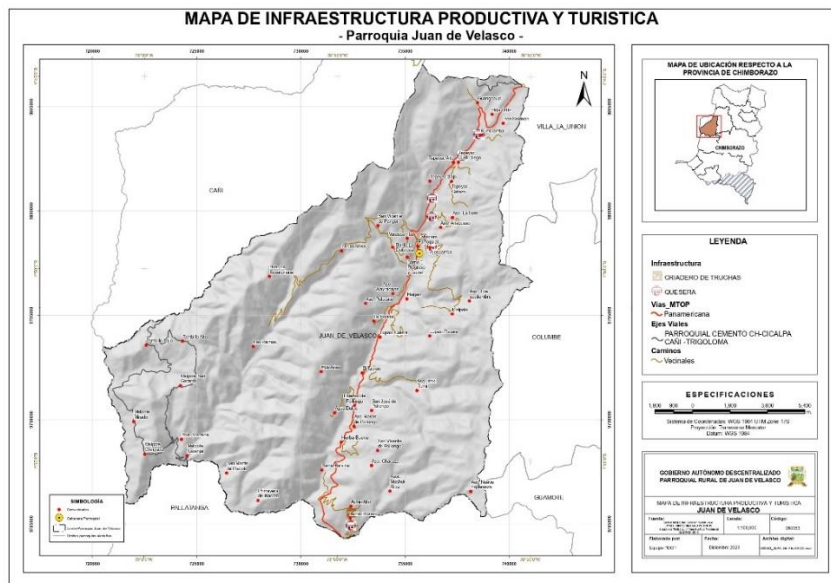
		Chimborazo					
TOTAL	2 concesiones		13				

Fuente: Minsiterio de Minas y energia
 Elaborado por: Equipo técnico del PDOT 2023

1.6 Producción y Consumo Responsable

La población de Juan de Velasco tiene conocimientos básicos para el desarrollo sostenible y estilos de vida en armonía con la naturaleza, gracias a la intervención de algunas Instituciones Públicas y Privadas como el GADPCH, GAD Municipal, MAE, MAG, MSP, FEPP, Fundación Maquita y entre otros, existe una propuesta de producción agroecológica mediante una resolución parroquial.

Mapa 11. *Infraestructura productiva y turística*



Fuente: Cartografía Base Escala 1:5000 IGM. Límites Parroquiales GADPCH 2023
 Elaborado: Equipo técnico PDOT 2023

1.7 Cobertura Natural Vegetal

La cobertura natural de la parroquia es de 16.237,24 Ha. Que está distribuida en Páramos 10.995,23 Ha, Bosque nativo 3.279,53 Ha., vegetación arbustiva 1.375,23 Ha, plantas forestadas 819,05 Ha, vegetación herbácea 586,24 y Natural o cuerpo de agua 0,50 Ha. Como se describe en la siguiente tabla.

Tabla 26. *Cobertura natural*

Descripción	Ha.
Bosque nativo	3.279,53
Natural (cuerpo de aguas)	0,50
Páramo	10.995,03
Plantación Forestal	819,05

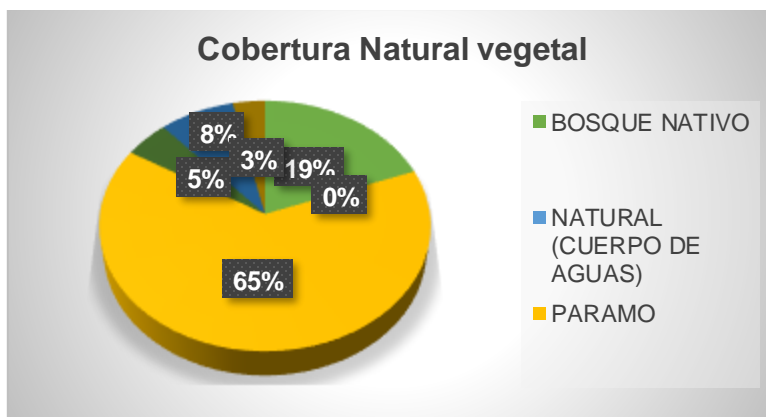
Vegetación arbustiva	1.375,23
Vegetación herbácea	586,95
TOTAL	16.237,24

Fuente: PDOT 2019

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023

Existen actividades como la quema de páramos y el pastoreo que están afectando a los ecosistemas del lugar, pese a que se han implementado algunos proyectos para promover las áreas deforestadas identificadas en las zonas alta, media y baja con especies nativas y para conservar los páramos creando conciencia en la población para cuidar el medio ambiente y mitigar de alguna forma el cambio climático.

Gráfico 9. Cobertura vegetal

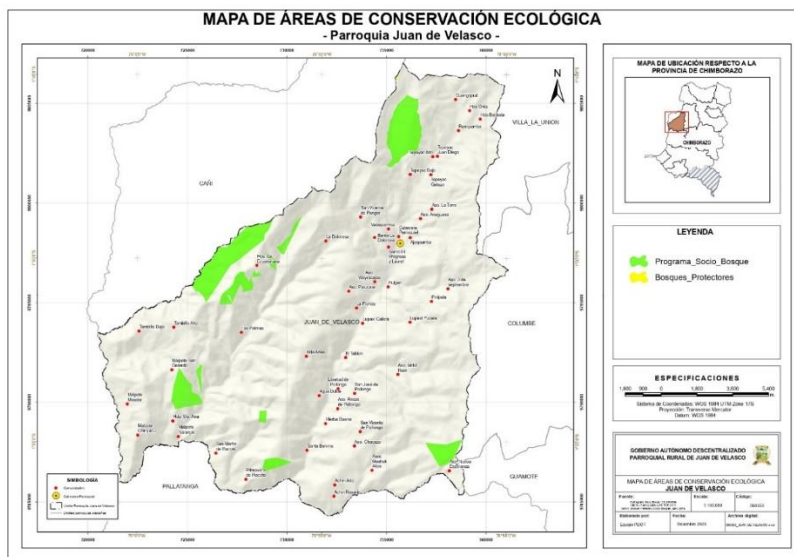


Fuente: PDOT 2019

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023

Como podemos observar en el gráfico, corresponde a páramos el 65%, bosques nativos el 19%, vegetación arbustiva 8%, plantas forestadas 5%, vegetación herbácea el 3% y Natural o cuerpo de Aguas que no alcanza el 1%.

Mapa 12. Áreas de conservación ecológica



Fuente: Cartografía Base Escala 1:5000 IGM. Límites Parroquiales GADPCH 2023

Elaborado: Equipo técnico PDOT 2023

Lo que corresponde a páramo, los 1.456,01 Ha, está dentro del programa de socio páramo beneficiando a 4 Asociaciones, en un total de 20 socios, como se describe en la siguiente tabla.

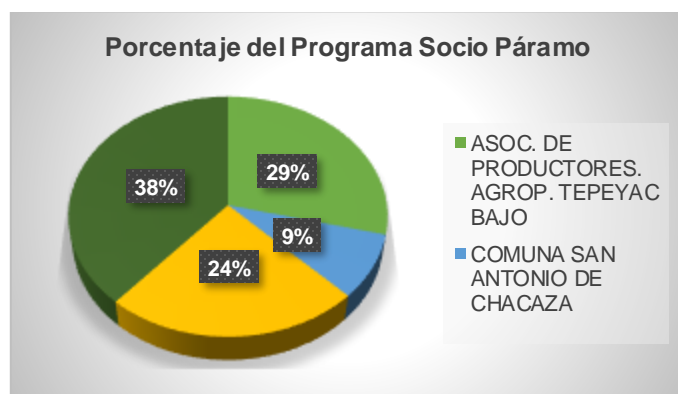
Tabla 27. Compensaciones referenciales según convenio /has.

NOMBRE	TOTAL DE HA POR CONVENIO	FECHA INGRESO	PRECIO UNITARIO/HA	VALOR ANUAL /CONVENIO
Asoc. De productores. Agrop. Tepeyac Bajo	420,71	Octubre_2011	28,06	11.804,65
Comuna San Antonio de Chacaza	126,32	Mayo_2012	28,06	3.544,40
Comité de Desarrollo Comunitario el Mullo	346,89	Mayo_2012	28,06	9.733,34
Asociación de trabajadores Autónomo la Ecuatoriana	562,09	Mayo_2013	28,06	15.771,61
Total	1.456,01			40.854,00

Fuente: PDOT 2019

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023

Gráfico 10. Porcentaje del programa Socio Páramos por beneficiario



Fuente: Tabla N. - 27.

Elaborado por: Equipo Técnico 2023

Al revisar la información proporcionada por el MAE, podemos concluir que la Asociación de Trabajadores Autónomos la “Ecuatoriana” posee un beneficio del 38% de la totalidad del programa, seguido por la Asociación de Productores Agropecuarios con el 29%, El Comité de Desarrollo Comunitario el Mullo con el 24% y la Comunidad de San Antonio de Chacaza se benefician con el 9% mediante un convenio entre el MAE y los 20 socios que son titulares de derechos en este importante programa de conservación.

Según MAE, entrega a los socios del Programa de Socio Páramo la suma de 40.854,00 dólares americanos anualmente de forma consecutiva, recursos que son invertidos y justificadas con facturas por cada una de sus organizaciones inversas en el programa.

Si revisamos la siguiente tabla, de los 10.995,03 Ha del total del páramo, los 1.456,01 ha, está bajo conservación mediante socio páramos que es financiado

por el MAE.

Tabla 28. No. Ha de páramo con y sin conservación

Descripción	Ha
Total de Páramo en Ha	10.995,03
Programa Socio páramo	1.456,01
Páramo sin conservación	9.539,02

Fuente: PDOT 2019

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023

Gráfico 11. Porcentaje de páramo en conservación y sin conservación



Fuente: Tabla N.- 28

Elaborado por: Equipo Técnico 2023

El porcentaje de socio páramo es del 13% mientras que el 87% está aún disponible para incorporar al programa de conservación, mismo que se podría gestionar para el manejo con recursos propios de las comunidades y/o financiamiento externo.

Al verificar los datos del uso actual del suelo de la parroquia Juan de Velasco, el 42% corresponde a páramo, de los cuales el 13% del total de páramo se encuentra legalmente protegido y conservado.

1.8 Vida Silvestre

La parroquia Juan de Velasco recoge 681 especies de plantas y 218 especies de animales existentes en el territorio por lo cual es rica en flora y Fauna, existen una variedad de especies, tanto en la zona de paramos, bosques, ríos y quebradas, sin embargo, algunas especies están por extinguirse (La Palma) por la falta de cuidado y mantenimiento del ecosistema natural.

Flora.

Tabla 29. Especies de flora y usos en la parroquia Juan de Velasco

Uso	Páramo	Ríos y quebradas	Zonas de producción	Zonas de bosque	Total
-----	--------	------------------	---------------------	-----------------	-------

	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
Alimentación humana	12	5.71%	12	4.60%	43	48.86%	3	2.46%	70	10.28%
Alimentación animal de	8	3.81%	8	3.07%	12	13.64%	7	5.74%	35	5.14%
Alimentación animal de	10	4.76%	7	2.68%	12	13.64%	13	10.66%	42	6.17%
Medicinal	113	53.81%	108	41.38%	21	23.86%	26	21.31%	268	39.35%
Leña	43	20.48%	80	30.65%	0	0.00%	52	42.62%	175	25.70%
Construcción de viviendas	24	11.43%	46	17.62%	0	0.00%	21	17.21%	91	13.36%
TOTAL	210	100.00%	261	100.00%	88	100.00%	122	100.00%	681	100.00%

Fuente: PDOT 2019

Elaborado por: Equipo técnico PDOT 2023

En la tabla se describe las especies existentes en la parroquia Juan de Velasco.

Tabla 30. Especies de fauna por zona de avistamiento

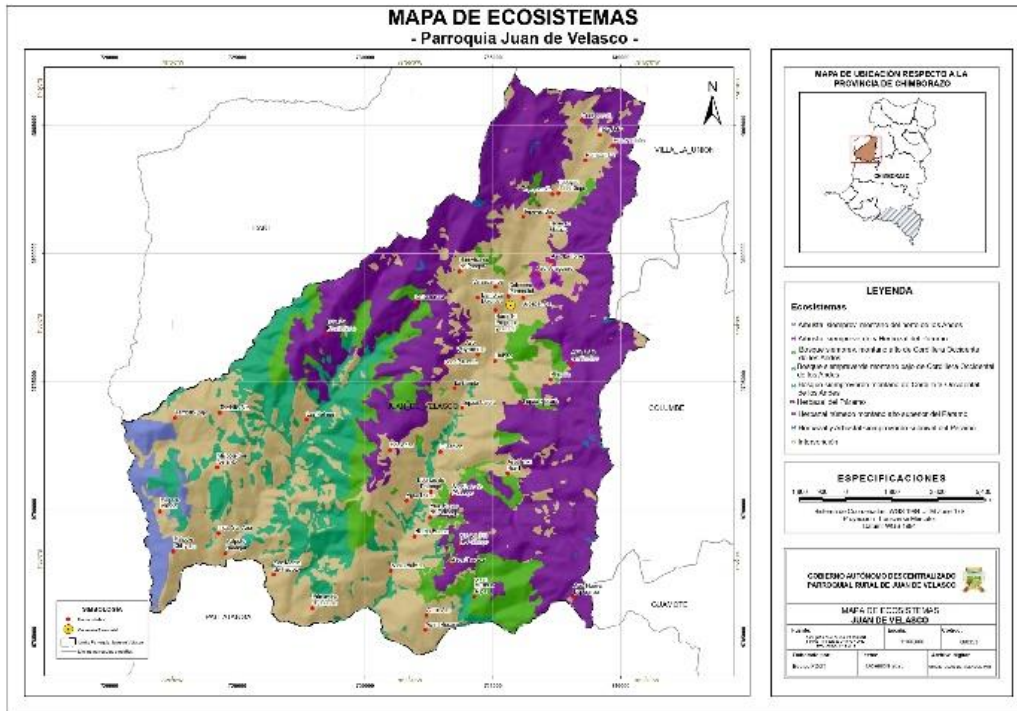
Tipo de especie	Paramo		Ríos y quebradas		Zonas de producción		Zonas de bosque		Total	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
Mamíferos	11	13.75%	34	40.96%	14	58.33%	6	19.35%	65	29.82%
Aves	64	80.00%	29	34.94%	6	25.00%	14	45.16%	113	51.83%
Reptiles	5	6.25%	18	21.69%	3	12.50%	11	35.48%	37	16.97%
Peces	0	0.00%	2	2.41%	1	4.17%	0	0.00%	3	1.38%
TOTAL	80	100.00%	83	100.00%	24	100.00%	31	100.00%	218	100.00%

Fuente: PDOT 2019

Elaborado por: Equipo técnico PDOT 2023

Para mitigar la extinción de las especies, se conoce que a través del Ministerio de Ambiente se pretende implementar un programa de manejo y conservación sustentable de las especies que se encuentran amenazadas (El oso y los sapos); seguro que para el efecto todos los actores internos y externos contribuirán en estas acciones de corresponsabilidad social y ambiental.

Mapa 13. Ecosistemas



Fuente: Cartografía Base Escala 1:5000 IGM. Límites Parroquiales GADPCH 2019
 Elaborado: Equipo técnico PDOT 2023

1.9 Uso de la Tierra

Suelo

La parroquia Juan de Velasco se caracteriza por sus paisajes andinos montañosos altos bajos y medios, con fuertes pendientes y suelos formados por ceniza volcánica que recubren formaciones como la Macuchi y Yunguilla de eventos volcánicos recientes; que contrastan con los relieves volcánicos colinados ubicados alrededor del casco parroquial, y que con pendientes medias a muy fuertes, formaron **suelos negros, mullidos y de buena fertilidad**, que descansan sobre las formaciones Yunguilla y Macuchi.

Seguidamente se observan superficies onduladas que se interrelacionan con todos los relieves a lo largo de todo el territorio de la parroquia, obteniendo suelos poco a moderadamente profundos, con pH principalmente moderadas y con niveles medios de fertilidad.

En el entorno contrastan terrazas y valles fluviales formados por la deposición de materiales de origen aluvial; que, en algunos casos han dado lugar a la formación de suelos fértiles y profundos.

Los suelos de Juan de Velasco, de acuerdo a sus características formativas se encuentran en los siguientes órdenes, se estima en la siguiente tabla.

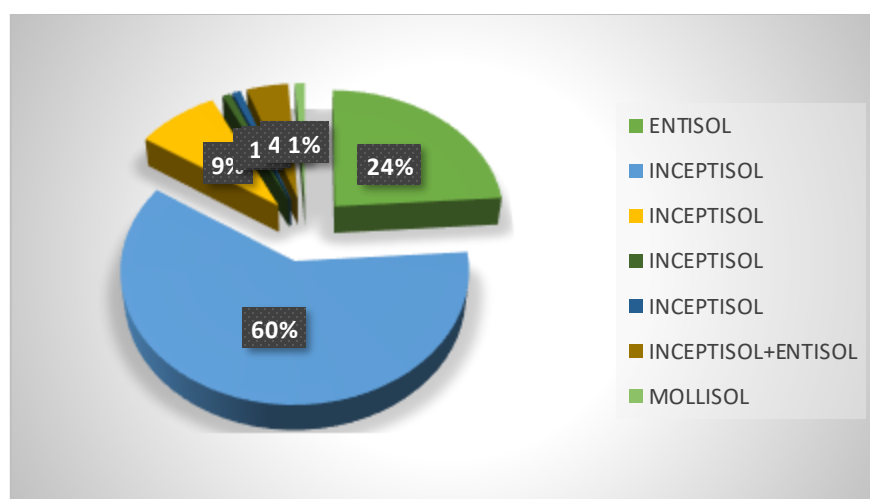
Tabla 31. Ordenes de suelos en la parroquia Juan de Velasco

Orden,C,50	Suborden,C,80	Gran grupo,C,80	area_ha,N,13,2	Hectárea	%
ENTISOL	FLUVENT	TROPOFLUVENT	635062,61	6350,63	23,91
INCEPTISOL	ANDEPT	DYSTRANDEPT	1606544,39	16065,44	60,48
INCEPTISOL	ANDEPT	DYSTRANDEPT (CRYANDEPT)	226792,5	2267,93	8,54
INCEPTISOL	ANDEPT	EUTRANDEPT	22929,58	229,30	0,86
INCEPTISOL	TROPEPT	EUTROPEPT (TROPUDALF)	22989,57	229,90	0,87
INCEPTISOL+ENTISOL	ANDEPT+ORTHENT	DYSTRANDEPT+TROPORThENT	114900,25	1149,00	4,33
MOLLISOL	UDOLL	HAPLUDOLL (HAPLUSTOLL)	27078,61	270,79	1,02
				26562,98	100

Fuente: PDOT 2019

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023

Gráfico 12. Ordenes de suelos en la parroquia Juan de Velasco



Fuente: PDOT 2019

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023

La parroquia Juan de Velasco tiene una extensión de 26.563,35 Has en las cuales encontramos estructurados por distintos: orden, suborden, gran grupo de suelos en su clasificación taxonómica.

Ubicación geográfica de Órdenes de Suelos de la parroquia Juan de Velasco
 Los principales subgrupos de suelos que se encuentra en la parroquia Juan de Velasco son las siguientes que describimos a continuación:

Inceptisol.

Los Inceptisoles son suelos con características poco definidas al igual que sus horizontes. En zonas de clima frío, se presenta acumulación de materiales

orgánicos en la superficie debido a condiciones de baja degradación. Estos suelos ocupan la mayoría de las quebradas de la zona, teniendo un desarrollo a partir de rocas recientemente expuestas que ocupa una superficie de 16.065,4439 has que corresponde 60,48% del total del territorio se distribuye a lo largo de la parroquia desde páramo de Navag hasta Varaspamba, Anaguaso, La Torre, San Vicente de Pangor sin interrupción es donde se distribuye a lado este y oeste hacia el sur (NSE y NSW) como se aprecia en el mapa.

Entisol

Con estas características de suelos se aprecia en su mayoría al sur este de la parroquia los Entisoles son suelos derivados de fragmentos de roca suelta, que están formados típicamente por arrastre y depósito de materiales sedimentarios que son transportados por la acción del agua. Son suelos jóvenes y sin horizontes genéticos naturales que ocupan 6.350,6261 has y que corresponde el 24% de la superficie total de la parroquia. Se encuentra en la parte SW de la parroquia.

Orden Inceptisoles, suborden ANDEPT, gran grupo DYSTRANDEPT (CRYANDEPT), con una extensión de 2.267,925 has del territorio corresponde a 8,54%, este suelo se localiza a lo largo del valle de la parroquia desde Huigan hasta Achín Alto.

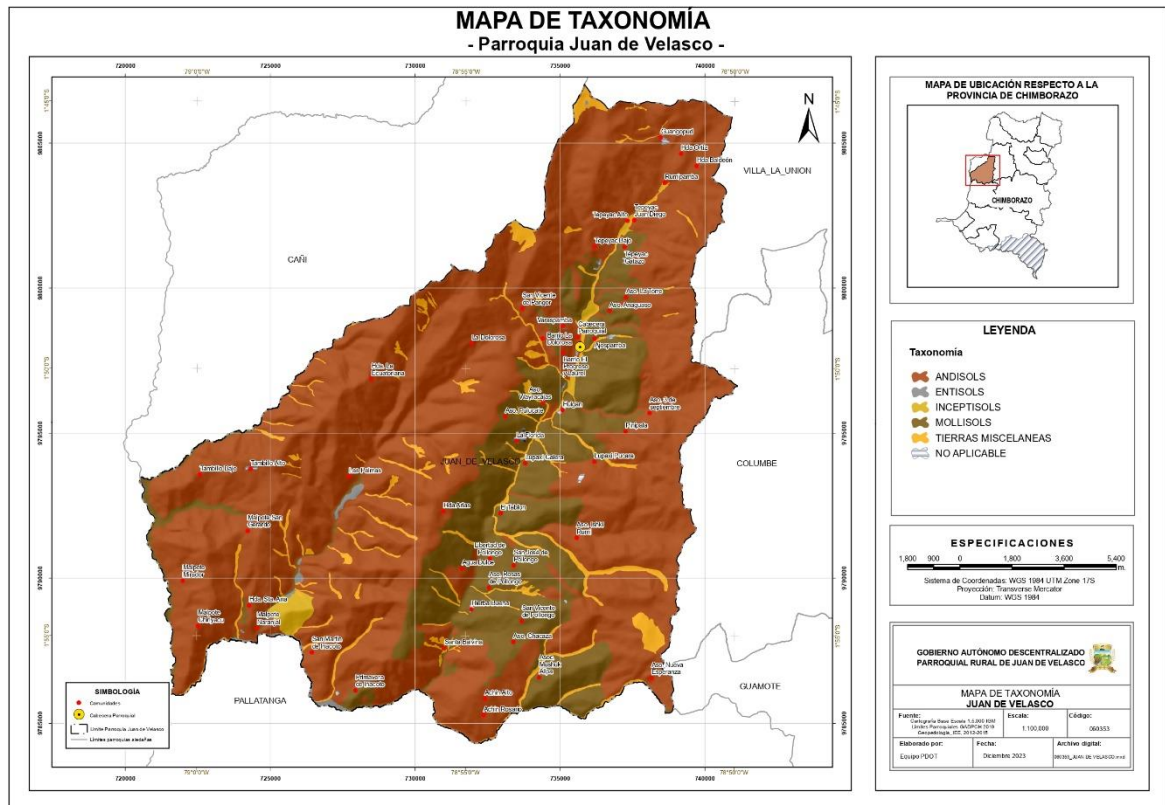
Inceptisol + entisol. Las características del suelo presente en nuestra parroquia es de orden Inceptisol de grupo 1.149,0025 has que corresponde al 4,3255791%

Molisoles

Los molisoles también ocupan una parte de la parroquia Juan de Velasco y son de color oscuro, con alto contenido de materia orgánica, son los suelos más fértiles por contener alta concentración de arcilla las cuales brindan mayor captación de cationes que forman base de sales nutritivas para cualquier tipo de plantas, por aquello son suelos muy productivos en casi todas partes de la zona, este orden de suelo ocupa 270,7861ha de la superficie total de la parroquia en 1,019%.

Los suelos productivos se requieren de millones de años por la meteorización de la roca madre, la desertificación y erosión es en contados años, La cual implica dar un manejo adecuado a que no se desertifique los suelos productivos.

Mapa 14. Taxonomía



Fuente: Cartografía Base Escala 1:5000 IGM. Límites Parroquiales GADPCH 2023
 Elaborado: Equipo técnico PDOT 2023

Clasificación agroecológica del suelo

A los suelos de la Parroquia Juan de Velasco los determinamos por su potencialidad y limitaciones con la finalidad que el terreno es adecuado para agricultura y otros usos o no adecuado para el cultivo, es donde sintetizamos las potencialidades del terreno del sector.

Tabla 32. Características de los suelos

CARACTERÍSTICAS DE LOS SUELOS	DESCRIPCIÓN	SUPERFICIE HA.	% DEL TERRITORIO PARROQUIAL
BOSQUE PROTECTOR	BOSQUE DE VEGETACION PROTECTORA	9,18	0,03
CLASE II	Esta clase la integran suelos sujetos a limitaciones moderadas en el uso. Presentan un peligro limitado de deterioro. Son suelos buenos. Pueden cultivarse mediante labores adecuadas, de fácil aplicación.	16,36	0,06

CLASE III	Los suelos de esta clase se hallan sujetos a importantes limitaciones en su cultivo. Presentan serios riesgos de deterioro. Son suelos medianamente buenos. Pueden cultivarse de manera regular, siempre que se les aplique una rotación de cultivos adecuada o un tratamiento pertinente. Sus pendientes son moderadas, el riesgo de erosión es más severo en ellos y su fertilidad es más baja.	65,10	0,25
CLASE IV	Esta clase está compuesta por suelos con limitaciones permanentes y duras para el cultivo. Son suelos malos. Pueden cultivarse ocasionalmente si se les trata con gran cuidado. Generalmente deben limitarse a cultivos herbáceos.	2,66	0,01
CLASE V	Los suelos de esta clase deben mantener una vegetación permanente. Pueden dedicarse a pastos o a bosques. La tierra es casi horizontal. Tienen escasa o ninguna erosión. Sin embargo, no permiten el cultivo, por su carácter encharcado, pedregoso, o por otras causas. El pastoreo debe ser regulado para evitar la destrucción de la cubierta vegetal	68,96	0,26
CLASE VI	Los suelos de esta clase se hallan sujetos a limitaciones permanentes, su pendiente es fuerte, y no son adecuados para el cultivo. Deben emplearse para el pastoreo o la silvicultura. No se debe permitir que el pastoreo destruya su cubierta vegetal.	878,58	3,31

CLASE VII	Los suelos de esta clase se hallan sujetos a limitaciones permanentes y severas cuando se emplean para pastos o silvicultura. Son suelos situados en pendientes fuertes, erosionados, accidentados, someros, áridos o inundados. Su valor para soportar algún aprovechamiento es mediano o pobre y deben manejarse con cuidado.	2.882,55	10,85
CLASE VIII	Los suelos de esta clase no son aptos ni para silvicultura ni para pastos. Deben emplearse para uso de la fauna silvestre, para esparcimiento o para usos hidrológicos. Suelos esqueléticos, pedregosos, rocas desnudas, en pendientes extremas	22.205,95	83,60
NO APLICABLE	NO APLICABLE	11,90	0,04
TIERRAS MISCELANEAS	Integra aquellas tierras que por sus características físico-naturales se consideran económicamente improductivas, desde el punto de vista agrícola. Comprende tierras con elevada erosión, taludes y afloramientos rocosos.	422,13	1,59
TOTAL		26.563,35	100,00

Fuente: PDOT 2019

Elaborado por: Equipo técnico PDOT 2023

La mayor extensión territorial se encuentra en la parte alta con pendientes considerables con un total que 22.205,95 has, que abraza el 83,60%, lo cual está en estado de conservación y se debe priorizar acciones que incidan en preservar estos espacios en su estado natural.

Clasificación agroecológica de la parroquia Juan de Velasco

En la parroquia Juan de Velasco se está usando 819 Ha para la plantación forestal y 9502,82 Ha de tierra para actividades agropecuarias de acuerdo al MAG 2016. Lo más recomendable sería que los 10.321,82 Ha se trabaje de forma técnica y con suficiente responsabilidad ambiental y social y el resto del suelo dejar para que se regenere naturalmente sin ninguna intervención de hombre.

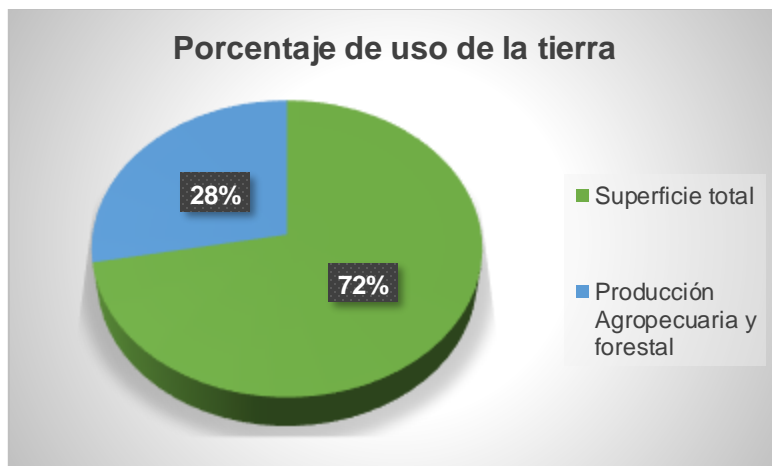
Tabla 33. Porcentaje de uso de la tierra

Detalle	Has
Superficie total	26.563,35
Actividades Agropecuarias y forestal	10.321,82

Fuente: PDOT 2019

Elaborado por: Equipo Técnico PDO 2023

Gráfico 13. Porcentaje de uso de la tierra



Fuente: Tabla N. - 33

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023

Como se puede evidenciar en el gráfico No. 13, el 28% de la superficie es para la actividad Agropecuaria y Forestal, entonces se entiende que el resto que corresponde al 72% es de cobertura natural y entre otros.

1.10 Amenazas, Riesgos Naturales y Antrópicas

Amenazas naturales

En la zona se identifica las amenazas asociadas con eventos climáticos externos, a continuación, se describe en resumen las eventualidades como: Vientos Huracanados, inundaciones, heladas, sequías, deslaves e incendios.

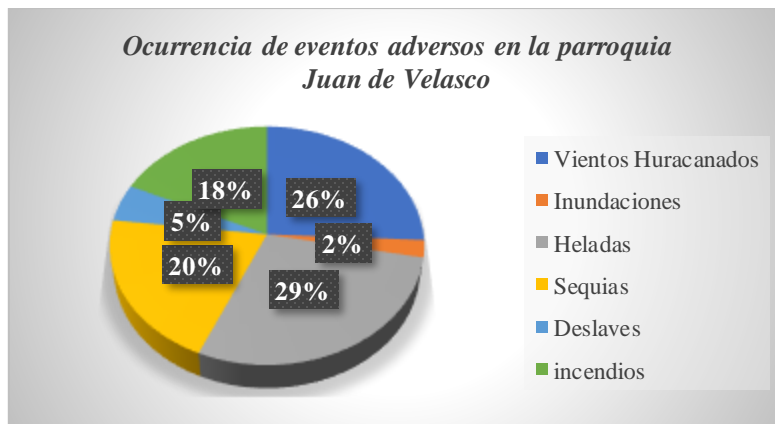
Tabla 34. Ocurrencia de eventos adversos en la parroquia Juan de Velasco

Años de ocurrencia del evento adverso	Eventos adversos						Número total de eventos adversos	Porcentaje
	Vientos Huracanados	Inundaciones	Heladas	Sequías	Deslaves	Incendios		

	Numero de eventos	Porcentaje (%)	Numero de eventos	Porcentaje (%)	Numero de eventos	Porcentaje (%)	Numero de eventos	Porcentaje (%)	Numero de eventos	Porcentaje (%)	Numero de eventos	Porcentaje (%)		
1975	1	1,30	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	1	0,33
1970	1	1,30	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	1	0,33
1980	1	1,30	0	0,00	0	0,00	0	0,00	1	6,67	0	0,00	2	0,67
2000	1	1,30	1	14,29	0	0,00	2	3,28	1	6,67	9	16,67	14	4,68
2001	1	1,30	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	1	0,33
2002	1	1,30	0	0,00	0	0,00	0	0,00	1	6,67	2	3,70	4	1,34
2004	0	0,00	1	14,29	1	1,18	0	0,00	0	0,00	0	0,00	2	0,67
2005	2	2,60	0	0,00	0	0,00	1	1,64	0	0,00	0	0,00	3	1,00
2006	14	18,18	1	14,29	15	17,65	9	14,75	1	6,67	5	9,26	45	15,05
2007	13	16,88	0	0,00	15	17,65	9	14,75	1	6,67	4	7,41	42	14,05
2008	15	19,48	0	0,00	18	21,18	13	21,31	1	6,67	4	7,41	51	17,06
2009	14	18,18	1	14,29	17	20,00	14	22,95	0	0,00	8	14,81	54	18,06
2010	13	16,88	0	0,00	17	20,00	13	21,31	2	13,33	6	11,11	51	17,06
2011	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	1	6,67	0	0,00	1	0,33
2012	0	0,00	1	14,29	2	2,35	0	0,00	1	6,67	0	0,00	4	1,34
2015	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	2	3,70	2	0,67
2016	0	0,00	1	14,29	0	0,00	0	0,00	1	6,67	14	25,93	16	5,35
2017	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	1	6,67	0	0,00	1	0,33
2022	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	1	6,67	0	0,00	1	0,33
2023	0	0,00	1	14,29	0	0,00	0	0,00	1	6,67	0	0,00	2	0,67
2024	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	1	6,67	0	0,00	1	0,33
TOTAL	77	100	7	100	85	100	61	100	15	100	54	100	299	100

Fuente: SNGR 2024, PDOT 2019
 Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023

Gráfico 14. Ocurrencia de eventos adversos en la parroquia Juan de Velasco

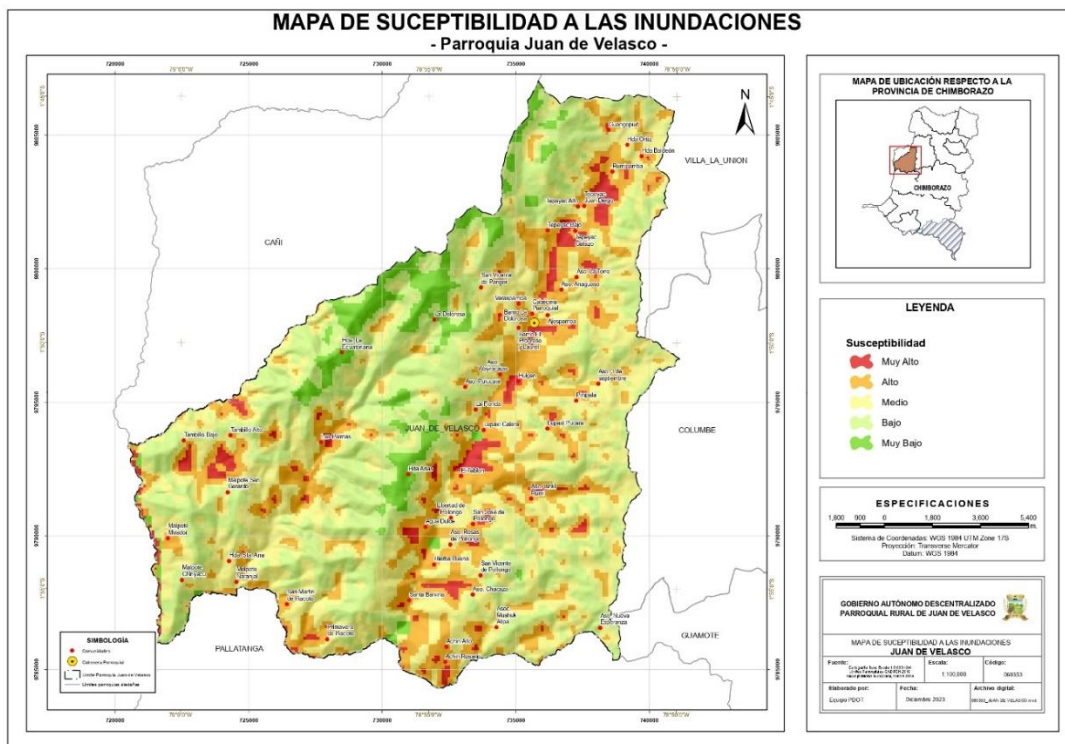


Fuente: Cuadro # 34.
 Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023

Los eventos naturales que más afecta a la zona son las heladas frecuentes con el 29%, los vientos huracanados en las partes bajas con el 26%, la sequía también afecta en 20 %, seguidos por el incendio de páramos y bosques naturales con el 18%, los deslaves con 5% y finalmente las inundaciones representan el 2%.

En el año 2009 es el año donde más eventos adversos ocurrieron, en todas comunidades y el que con más frecuencia se repite son las heladas con 17 eventos, seguidos de vientos huracanadas y sequias, con menor frecuencia se repiten los incendios, deslaves y muy pocas inundaciones.

Mapa 15. Susceptibilidad a las inundaciones



Fuente: Cartografía Base Escala 1:5000 IGM. Límites Parroquiales GADPCH 2023
Elaborado: Equipo técnico PDOT 2023

Esto indica que en la mayoría de las zonas de Juan de Velasco, se repite con frecuencia todos los meses del año algún evento adverso que ocasiona daños ya sea a los cultivos, viviendas y pobladores en general.

El año 2008 también registra similares acontecimientos, pero en menor grado de ocurrencia, pero el evento adverso que con mayor frecuencia se repite y todos los años es la helada y vientos huracanados.

Tabla 35. Precipitación

VARIABLE	DESCRIPCIÓN
PRECIPITACIÓN	La precipitaciones anuales oscilan entre 56,74 mm a 149,75 mm.

TEMPERATURA	La temperatura varía en la parroquia desde 4°C en la zona más alta hasta 17°C en la zona más baja.
PISO CLIMÁTICO	Ecuatorial De Altas Montañas, Ecuatorial MisotermaSemi- Húmedo

Fuente: PDOT 2019

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023

Remoción de masas y acumulación de agua.

Mediante el oficio No. 057-GADPRJV-2023, EMITIDO POR EL PRESIDENTE DEL GAD parroquial de Juan de Velasco solicita al GAD cantonal de Colta que en el ámbito de sus competencias realice la evaluación técnica de las áreas susceptibles a remoción de masas y áreas donde se encuentra acumulada el agua por falta de limpieza de las quebradas, canales, acequias en diferentes comunidades como *Tepeyac Alto, Tepeyac Bajo, Tepeyac Juan Diego, Rumipamba, Ajospamba y Guangupud*.

Adicionalmente debemos manifestar que durante las visitas de campo en la *Cabecera Parroquial* existen afloramiento de agua subterránea lo que incrementa la posibilidad de deslizamientos de masas de tierras con la consecuente inundación de las áreas del Centro Poblado. De igual manera en el año 2023 hubo movimiento de masas de tierras que provocaron el represamiento de aguas y las inundaciones en el área del *Estadio Parroquial*.

En el 2023 la unidad de gestión de riesgos conjuntamente con la secretaria de gestión de riesgo realizó la evaluación del deslizamiento en la comunidad Tepeyac Alto la misma que afectó a varias viviendas en la parte baja donde se encuentra ubicada la comunidad Tepeyac Bajo, Es importante mencionar que en abril del 2016 en el sector de Guangupug se registró un deslizamiento que afectó a varias viviendas causando impactos negativos en 14 familias.

En cumplimiento del numeral 9.2.2 del plan de acción ante el fenómeno del niño en el Ecuador 2023-2024 literal a) identificar y evaluar a través de escenarios de impactos, las posibles afectaciones en el territorio de su jurisdicción, debido a impactos negativos por el fenómeno del niño, la unidad de gestión de riesgos del gobierno autónomo descentralizado del cantón Colta procede realizar la evaluación de las áreas susceptibles a eventos peligrosos.

Tabla 36. Ubicación geográfica

Coordenadas UTM WGS84	
X	Y
738869	9803466

Fuente: Informe Técnico Unidad de Gestión Ambiental y Gestión de Riegos Gad Colta 2024

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023

Tabla 37. Matriz de evaluación de amenazas

Matriz de riesgos			
Amenazas	Descripción	Existe	No Existe
	Hídrica: ríos y quebradas	X	
	Movimientos de masa: deslizamientos, caídas de roca, y hundimientos.	X	
	Sismo	X	
	Actividad volcánica: Ceniza		X
	Fallas geológicas, fracturas	X	
	Infraestructuras peligrosas: Gasolinera, centro de almacenamiento de GLP, centro de almacenamientos de desechos peligrosos y químicos		X

Fuente: Informe Técnico Unidad de Gestión Ambiental y Gestión de Riegos Gad Colta 2024

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023

De acuerdo a los informes presentados por la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, actual Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias – SNGRE, mediante el informe No. AR-IT-B-030604-066 del 2016-04-16 emitido por el Ing. Byron R Suqui Analista de Riesgos Coordinación Zonal 3, determinó que la Comunidad de Guangopud, Rumipamba y demás comunidades presentan las mismas características de relieve y amenazas por MOVIMIENTOS EN MASA e INUNDACIONES, lo que se considera de rango de amenaza de ALTA con tendencia “MUY ALTA”; y Oficio Nro. SNGRE-CZ3GR-2019-0774-0 del 8 de noviembre de 2019 emitida por la Ing. Miriam Cuenca Analista de UGIAR, en su respectivo informe sobre análisis/resultados determina las características del terreno y su exposición a las Amenazas por MOVIMIENTO EN MASA, INUNDACIONES Y AMENAZA SISMICA, a continuación se describen:

Tabla 38. Descripción de amenazas

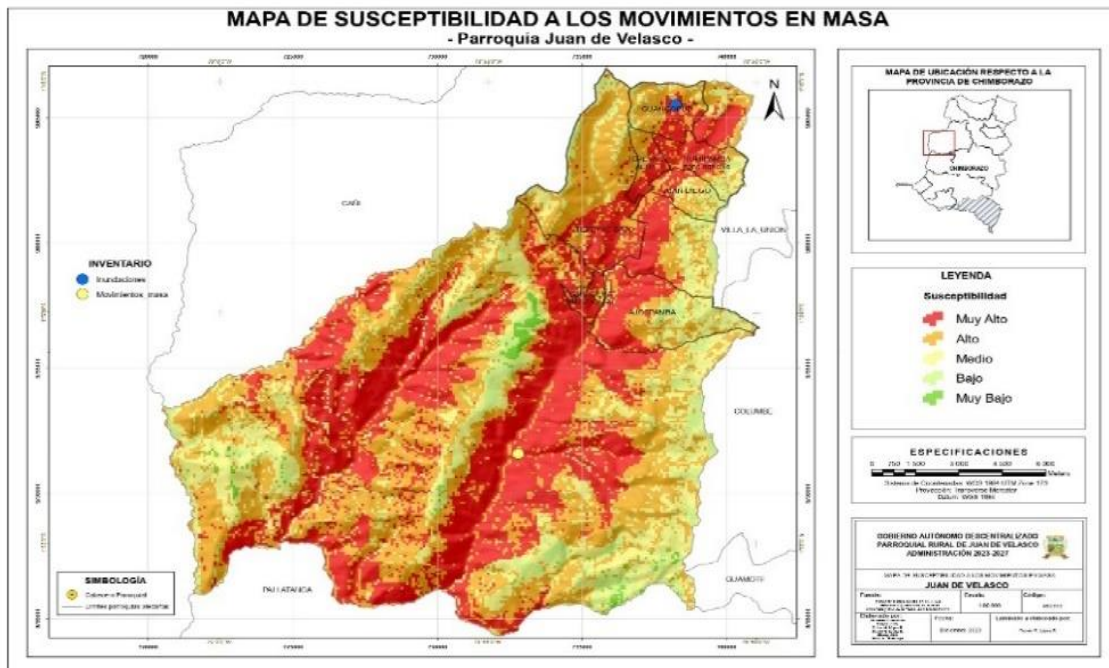
Sector	Amenazas	Rango de amenaza
Uno, Dos y Tres	Movimiento en masa por fuertes pendientes por la acumulación de una capa orgánica.	De Alto a Muy Alto
	Inundaciones	De baja a Media
	Sísmica que afectaría a las redes viales, eléctricas y conectividad	Alta
Dos	Movimiento en masa (Deslizamiento rotacional), generando asentamientos en la capa asfáltica.	Alta a Muy Alta

Fuente: PDOT 2019

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023

En conclusión, todo el territorio de la Parroquia Juan de Velasco se encuentra en alto grado de amenazas, por lo que es urgente, todos los involucrados ejecutar las recomendaciones de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias - SNGRE

Mapa 16. Susceptibilidad a los movimientos en masa



Fuente: Cartografía Base Escala 1:5000 IGM. Límites Parroquiales GADPCH 2023
Elaborado: Equipo técnico PDOT 2023

1.11 Potencialidades y Problemas del Sistema Físico Ambiental

Tabla 39. Potencialidades y problemas del sistema Físico Ambiental

SISTEMA	VARIABLES	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
FISICO AMBIENTAL	Agua	Suficiente recurso hídrico en el territorio de la parroquia para los distintos usos, Oferta de 4.160 l/s; demanda de 463,87 l/s; disponible de 3.696,37 L/s; en aumento la legalización del agua para consumo humano y Riego y por ende superficie regable y usuarios	Pocas hectáreas conservadas de cuencas y microcuencas.
			Pastoreo del ganado en las cercanías de las fuentes, esto permite que el agua se contamine con los restos fecales de estos animales y finalmente causa reducción de volumen de agua en estos lugares.
			La mayoría de las Juntas disponen de agua entubada y de baja calidad para el consumo humano
			Las unidades productivas (lavadora de papas, queserías, productores de truchas y lavadoras de vehículos) contaminan el río Pangor en grado moderado.
			La mayoría de las Unidades Productivas no cuentan con la Autorización de uso y aprovechamiento del agua.
			Los usuarios o consumidores del agua no aportan con recursos económicos para el manejo y conservación de los recursos naturales.

	Clima Temperatura /precipitación	Diferentes pisos climáticos que varía en 4 a 17°C; las precipitaciones es de 109,555 mm promedio mensual y anual de 1.314,66 mm	Cambio climático
	Residuos sólidos/Saneamiento	La parroquia cuenta con el servicio de recolección de basura una vez a la semana en la cabecera parroquial y 12 comunidades cercanas; 9 % de la Población cuenta con alcantarillado	Deficiente conocimientos de la población sobre la educación ambiental Baja cobertura de recolección de basura y desechos químicos. La cabecera parroquial no cuenta con una planta para el tratamiento de aguas servidas. La mayoría de las Comunidades, carecen de Unidades Básicas Sanitarias en buen estado
	Relieve/suelo	Bajo porcentaje de relieve con pendientes de aceptables para la producción agropecuaria y suelos muy ricos en materia orgánica	Deficientes conocimientos de la población para la utilización y aplicación de tecnologías propias y alternativas del territorio para el uso y aprovechamiento del suelo.
	Subsuelo / Recurso No Renovables	Existencia de metales en el territorio de la Comunidad de Malpote Chiriyacu, La Empresa SOL GOLD está dispuesto a trabajar y generar regalías para la comunidad, Parroquia y el cantón. El 50% de la población están interesados para trabajar con el proyecto.	El 50% de la población de la comunidad de Malpote Chiriyacu, no están de acuerdo con la concesión y peor aún con la explotación minera, por los daños que estos ocasionarían al ambiente.
	Producción y Consumo responsable	La parroquia cuenta con suficientes recursos naturales que están al alcance de sus habitantes	Bajos conocimientos y creatividad en la población sobre el uso y aprovechamiento racional de los recursos naturales
	Cobertura Vegetal	16.237, 24 Ha de cobertura vegetal en el que se encuentran cantidades únicas de Flora y Fauna	Por desconocimiento de las bondades que las especies puedan brindar a la sociedad humana y al equilibrio de los ecosistemas, algunas especies están por extinguirse.
		1.456 Ha de páramos bajo conservación y manejo responsable en convenio con el MAE, generando más de 40 mil dólares americanos de ingresos anuales.	Apenas el 13% de la superficie del total del páramo está en conservación y el 87% aún está sin compensación alguna.

	Vida Silvestre	Existencia de 681 especies de plantas y 218 especies de animales	La caza y pesca indiscriminada, quema de páramos, avance de la frontera agrícola y la deforestación hace que vaya extinguiendo algunas especies como los sapos.
	Uso de la tierra	9.502,83 Ha de tierra para actividades agropecuarias.	Deficientes conocimientos de la población para la utilización y aplicación de tecnologías propias y alternativas del territorio para el uso y aprovechamiento del suelo.
			La utilización de fertilizantes y pesticidas químicos en los cultivos ocasiona alteraciones físicas y químicas de los suelos cultivables, incrementado la demanda bioquímica de oxígeno, por ende, la población microbiana va en descenso lo que ocasiona la infertilidad de los suelos que finalmente afecta a la población.
	Amenazas y Riesgos Naturales y Antrópicas	La vía Riobamba Guayaquil es una de las arterias de comunicación más importante para el centro del país y de la parroquia Juan de Velasco.	Alto grado de amenazas de movimientos de masas, deslizamientos de tierras, sismos, los riesgos naturales más frecuentes que se presentan en la Parroquia son los vientos y heladas
Mucha materia orgánica existente en el páramo		La acumulación excesiva de materia orgánica genera mucha humedad y por ende deslizamientos sin control.	

Elaborado: Equipo técnico PDOT 2023



SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS

Administración
2023-2027

SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS

INTRODUCCIÓN

Este sistema permite conocer cómo la población se ha distribuido en cada uno de las comunidades, barrios, y asociaciones, cuáles son las formas de aglomeración poblacional en las área rural y urbana de la parroquia e identifica los vínculos como los roles, funciones, relaciones de complementariedad e interdependencias que guardan entre sí.

Una vez considerado el comportamiento de los asentamientos es fundamental complementar este análisis desde una mirada integral de la parroquia, considerando: las redes viales, infraestructura de transporte y accesibilidad, telecomunicaciones y de energía que enlazan los asentamientos y los flujos que en estas redes se generan.

De acuerdo a lo que establece en la Constitución de la República del Ecuador, en el Código Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralización y en el Plan Nacional, es necesario fortalecer la planificación promoviendo un desarrollo sostenible y que garantice el acceso a los servicios que toda la población requiere de una forma segura y con énfasis en el aspecto equitativo y progreso.

Objetivos

Objetivos generales

- ✓ Orientar y vincular la integración de una correcta gestión para mejorar las condiciones de vida conforme al crecimiento poblacional y satisfacer las necesidades de la población.

Objetivos específicos

- ✓ Evaluar el crecimiento de los asentamientos humanos en la parroquia.
- ✓ Conocer las necesidades y realidades que tiene cada uno de los sectores.
- ✓ Identificar los principales problemas y potencialidades del sistema socio cultural de la parroquia.

Metodología

Para la formulación de este sistema se ha tomado en cuenta la participación de los representantes de cada uno de las comunidades con el fin de establecer mecanismos para el levantamiento de información en campo, a esto se suma las fuentes de información secundaria que se encuentran disponibles en las diferentes entidades públicas.

2 SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS

La población de la parroquia se ha distribuido en el territorio, cuáles son las formas de aglomeración poblacional (áreas rurales, ciudades, poblados, entre

otras) e identifica los vínculos (roles, funciones, relaciones de complementariedad e interdependencias)

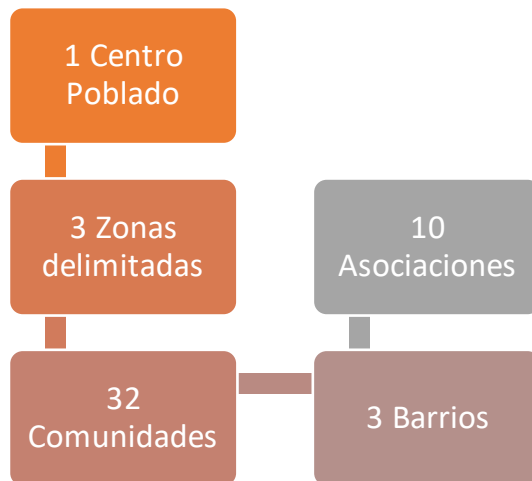
2.1 Centros poblados

Los asentamientos humanos están considerados dentro del territorio de la parroquia Juan de Velasco de la siguiente manera:

2.2 Relaciones entre asentamientos humanos

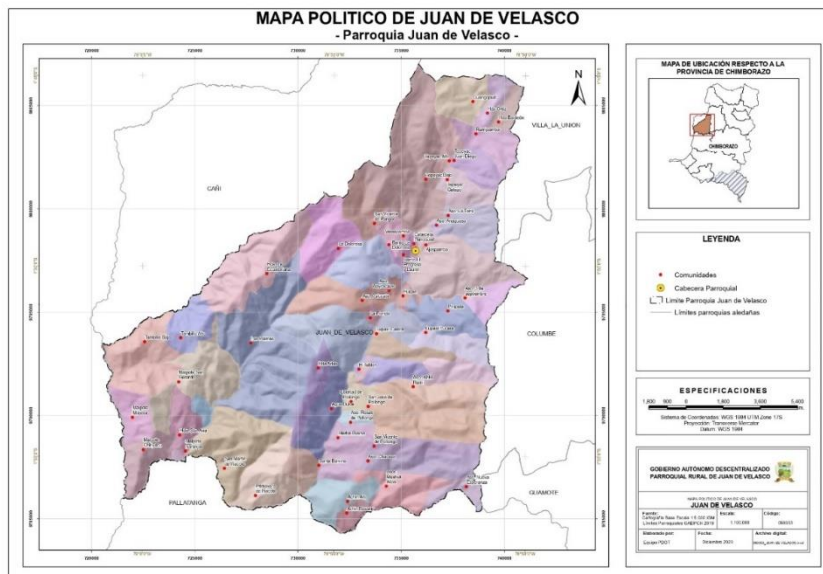
La jerarquización de asentamientos humanos es el proceso de analizar estos de acuerdo a su dinámica poblacional, económica y social, que permite conformar una estructura de trabajo intercomunitaria, de acuerdo a ello se establece la siguiente organización territorial parroquial:

Gráfico 15. Asentamientos humanos de la parroquia Juan de Velasco



Fuente: Tabla # 46.
 Elaborado por: Equipo técnico PDOT 2023

Mapa 17. Centros poblados de la parroquia Juan de Velasco



Fuente: Cartografía Base Escala 1:5000 IGM. Límites Parroquiales GADPCH 2023

Elaborado por: Equipo técnico 2023

Como primera instancia encontramos la zona alta donde se concentra la mayor parte de la población, en la cual se ubica la Cabecera Parroquial y se identifica en el cuadro siguiente.

Tabla 40. Población de la Cabecera Parroquial

Nº	Denominación	Zona	# de habitantes
1	Cabecera Parroquial	1	165
	Total		165

Fuente: INEC 2022

Elaborado por: Equipo técnico PDOT 2023

2.3 Zonas delimitadas

Tabla 41. Zonas delimitadas

No.	Zonas	Altitud (msnm)
1	Alta	3031 – 4346
2	Media	1831 - 3030
3	Baja	1533 – 1830

Fuente: PDOT 2019

Elaborado por: Equipo técnico PDOT 2023

Estas zonas son delimitadas de acuerdo a los pisos altitudinales, en la zonas uno se encuentran la Cabecera Parroquial.

Existen 32 comunidades habitadas las mismas que se encuentran en las tres zonas de la parroquia y se detalla en el siguiente cuadro.

Tabla 42. Comunidades habitadas de la parroquia Juan de Velasco

Nº	Comunidades	Zona	# de habitantes	Naturaleza Jurídica al 2019	
				Si	No
1	Guangopud	1	155	1	
2	Rumipamba	1	130	1	
3	Tepeyac Juan Diego	1	80	1	
4	Tepeyac Alto	1	70	1	
5	Tepeyac Gatazo	1	90	1	
6	Tepeyac Bajo	1	80	1	
7	Varaspamba	1	115	1	
8	San Vicente de Pangor	1	90	1	
9	Ajospamba	1	200	1	

10	San José de Pinipala	2	120	1	
11	La Florida	2	100	1	
12	Santa Ana de Huigan	2	20	1	
13	El Tablón	2	215	1	
14	Libertad de Pollongo	2	30	1	
15	Lupaxi Calera	2	20		1
16	Lupaxi Pucará	2	15	1	
17	Agua Dulce	2	20	1	
18	San José de Pollongo	2	60		1
19	San Vicente de Pollongo	2	70		1
20	Hierba Buena	2	90	1	
21	Santa Balbina	2	20	1	
22	Achín Alto	2	60	1	
23	Achín Rosario	2	60	1	
24	Las Palmas	2	30	1	
25	La Primavera	3	180	1	
26	San Martín de Iñacoto	3	60	1	
27	Malpote Naranjal	3	70	1	
28	Malpote Chiriyacu	3	170	1	
29	Malpote Mirador	3	70	1	
30	Malpote San Gerardo	3	40	1	
31	Tambillo Alto	3	80	1	
32	Tambillo Bajo	3	105	1	
	Total		2.715	29	3

Fuente: INEC 2022

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023

Como se observa en la tabla anterior, de las 32 comunidades, 29 son legalmente constituidos y 3 comunidades son de hecho.

De los tres Barrios localizados en la cabecera parroquial uno es jurídico y dos son de hecho y se detalla en la tabla siguiente.

Tabla 43. Barrios de hecho que se encuentran en la parroquia Juan de Velasco

Nº	Barrios	Zona	# de habitantes	Naturaleza Jurídica al 2023	
				Si	No
1	Barrio el Progreso	1	95	0	1
2	Barrio el Laurel	1	30	1	0
3	La Dolorosa	1	25	0	1
	Total		150	1	2

Fuente: INEC 2022

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023

Tabla 44. Asociaciones con asentamiento humanos

Nº	Asociaciones	Zona	# de habitantes	Naturaleza Jurídica al 2019	
				Si	No
1	Asociación Rosas de Pollongo	2	10	1	
2	Mushuk Allpa	2	5		1
	Total		15	1	1

Fuente: INEC 2022

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023

La parroquia Juan de Velasco cuenta con dos Asociaciones que actualmente se encuentran habitadas, de las cuales, uno cuenta con personería jurídica, mientras que la otra Asociación debería tramitar su legalización. Podrían legalizar también como comunidad.

Tabla 45. Asociaciones agrícolas

Nº	Asociaciones	Zona	Naturaleza Jurídica al 2019	
			Si	No
1	La Torre	1	1	
2	Asociación Anaguazo	1	1	
3	Asociación 3 de Septiembre	2	1	
4	Asociación Wuayracajas	2	1	
5	Asociación Nueva Esperanza	2	1	
6	Asociación Ishki Rumi	2	1	
7	Asociación Chacaza	2	1	
8	Asociación Pulucate	2	1	
	Total		8	0

Fuente: PDOT 2019

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023

Como se puede observar en la tabla anterior ocho asociaciones no se encuentran habitadas ni legalizadas, es decir, son de hecho; actualmente es

destinada solo para la actividad agropecuaria, a futuro es probable se generen asentamientos humanos por lo que deberían tramitar su naturaleza jurídica.

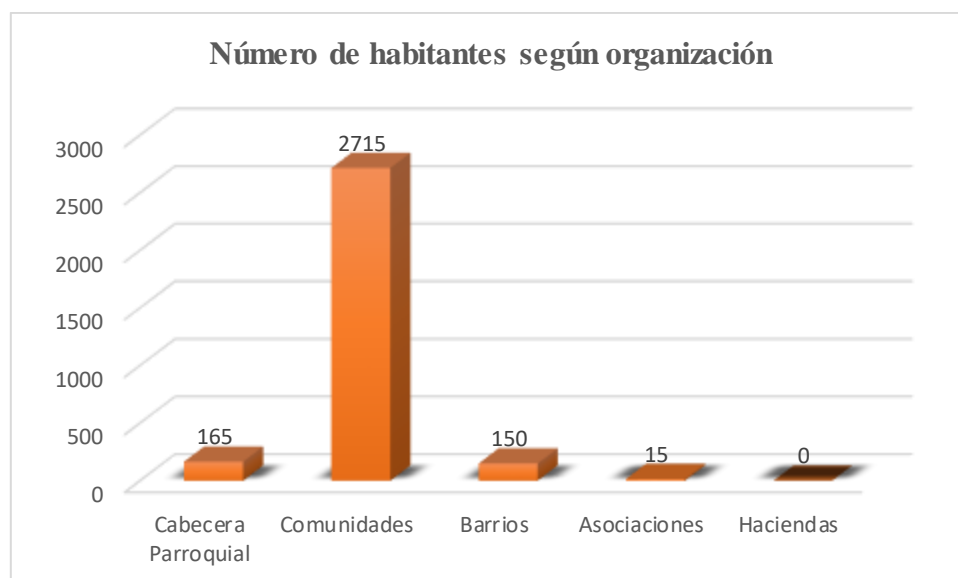
Tabla 46. Organización territorial

Organización	# de habitantes	Porcentaje (%)
Cabecera Parroquial	165	5,42
Comunidades	2715	89,16
Barrios	150	4,93
Asociaciones	15	0,49
Haciendas	0	0,00
Total	3045	100,00

Fuente: INEC 2022

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023

Gráfico 16. Número de habitantes según organización



Fuente: Tabla # 46

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023

2.4 Flujo de servicios, bienes y personas

La población de la Parroquia Juan de Velasco está de Norte a Sur, considerando que por la parroquia atraviesa la vía principal hacia Guayaquil y a la Costa Ecuatoriana, por ello, el centro parroquial y la mayoría de sus comunidades se concentran a la rivera de esta arteria principal de movilización.

A más de ello en el borde arterial vial se encuentran sitios que brindan servicios de alimentación, expendio de combustible, vulcanizadora, puestos de venta de los principales productos de la zona.

En si la mayoría de la población se aglutina en zonas donde existe disponibilidad de servicios básicos, dentro de la Parroquia se considera el servicio básico de agua de consumo humano el mismo que se identifica en cada una de las

comunidades con el número 1 los que poseen y cero que no poseen, se detalla en cuadro siguiente.

Tabla 47. Comunidades que disponen servicios básicos (Agua y alcantarillado)

No.	Comunidad	Servicio de Agua de Consumo humano			Alcantarillado y unidades sanitarias-UBS
		Agua Potable	Agua Entubada	Vertiente	
1	Guangopud	0	1	0	UBS
2	Rumipamba	0	1	0	UBS
3	Tepeyac Juan Diego	1	0	0	UBS
4	Tepeyac Alto	0	1	0	UBS
5	Tepeyac Gatazo	0	1	0	UBS
6	Tepeyac Bajo	1	0	0	UBS
7	Asociación La Torre	0	0	1	
8	Las Palmas	0	1	0	UBS
9	San Vicente	0	1	0	UBS
10	La Dolorosa	1	0	0	UBS
11	Varaspamba	1	0	0	UBS
12	Asociación Anaguazo	0	1	0	
13	Cabecera Parroquial	0	1	0	Alcantarillado
14	El Progreso	1	0	0	Alcantarillado
15	El Laurel	0	1	0	Alcantarillado
16	Ajospamba	0	1	0	UBS
17	San José de Pinipala	1	0	0	UBS
18	Asociación 3 de Septiembre	0	1	0	
19	Santa Ana de Huigan	0	1	0	UBS
20	La Florida	0	1	0	UBS
21	Asociación Wayracajas	0	1	0	
22	El Tablón	0	1	0	UBS
23	Asociación Chacaza	0	0	1	
24	Agua Dulce	0	1	0	UBS
25	Libertad de Pollongo	0	1	0	UBS
26	Lupaxi Calera	0	1	0	UBS
27	Lupaxi Pucará	0	1	0	UBS
28	Mushuk Allpa	0	1	0	UBS
29	Nueva Esperanza	0	1	0	
30	Asociación Ishki Rumi	0	1	0	
31	Asociación Pulucate	0	1	0	
32	Rosas de Pollongo	0	1	0	UBS
33	San José de Pollongo	0	1	0	UBS
34	San Vicente de Pollongo	0	1	0	UBS

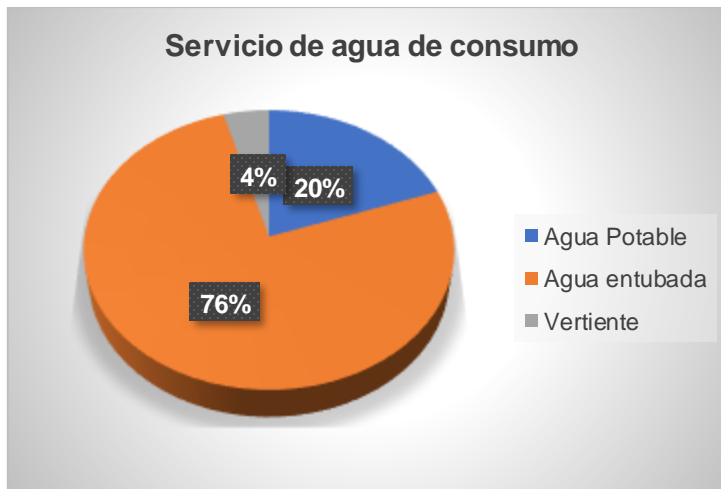
35	Santa Balbina	0	1	0	UBS
36	Hierba Buena	1	0	0	UBS
37	Achín Alto	0	1	0	UBS
38	Achín Rosario	1	0	0	UBS
39	San Martín de Iñacoto	0	1	0	UBS
40	La Primavera	0	1	0	UBS
41	Malpote Naranjal	0	1	0	UBS
42	Malpote Chiriyacu	1	0	0	UBS
43	Malpote San Gerardo	0	1	0	UBS
44	Malpote Mirador	0	1	0	UBS
45	Tambillo Alto	0	1	0	UBS
46	Tambillo Bajo	0	1	0	UBS
	Total	9	35	2	

Fuente: PDOT 2019

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023

Considerando que el 20% de la parroquia posee agua potable y un 76% posee agua entubada y 4% se abastece de las vertientes como se puede visualizar en el siguiente gráfico.

Gráfico 17. Servicio de agua de consumo

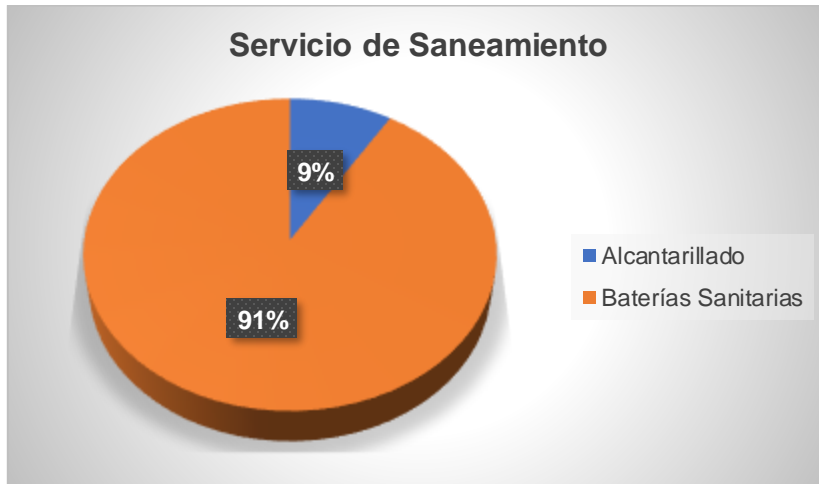


Fuente: Tabla # 47

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023

El 9% de la población de la Parroquia posee servicio de alcantarillado exclusivamente en la cabecera parroquial y sus barrios, en las comunidades no poseen este servicio por la dispersión de los asentamientos humanos siendo el 91% el que utiliza Unidades Básicas Sanitarias (UBS) como pozos sépticos y letrinas. Las aguas negras y grises de la cabecera parroquial son evacuadas directamente al Río Pangor.

Gráfico 18. Servicio de saneamiento



Fuente: Cuadro # 47

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023

2.5 Movilidad, transporte y tránsito

La infraestructura vial que une a distintas comunidades pobladas y al casco parroquial, además de constituir como el medio de movilidad y conectividad física ya que el sistema vial tiene una influencia máxima y directa en el desarrollo del 90 a 95% de actividades tanto económica, cultural, social y productiva, existiendo un mantenimiento vial permanente por parte del GAD Parroquial en las vías rurales ya que poseen maquinaria (gallineta) para mantener las vías en buen estado además se trabaja articuladamente con el GAD Provincial con la competencia de vialidad rural con sus respectivos cronogramas y el GAD Municipal con el mantenimiento vial de las zonas urbanas.

Vías Colectoras

La vía panamericana de hormigón armado que conecta entre sierra y costa, es la arteria principal para la parroquia, inicia en la cabecera cantonal desde Balvanera pero en nuestro territorio inicia desde la loma de Guangopud hasta Panza, tiene un tramo de emplazamiento dentro de la circunscripción territorial de la parroquia, tal es así que su orientación va de Norte a Sur-Oeste, en una longitud de 30,15 Km.

Vías Locales

Por su parte las vías locales tienen como función principal enlazar poblados, comunidades, dotar de acceso vehicular a los predios adyacentes y demás funciones propias.

En el cuadro siguiente se identifica las vías de la Parroquia y el estado de cada uno de ellos tomando en consideración los tramos correspondientes.

Tabla 48. Vías de la parroquia Juan de Velasco

Nombre de la vía	Observaciones (Lo que está de realizar)	Cuenta con Estudio SI/NO	Estado de la vía			Tipo de vía y longitud (km)				
			Buena	Mala	Regular	Tierra	Empedrada	Lastrada	Adoquinada	Asfaltada
GENERAL										
Progreso-Tambillo Alto - Tambillo Bajo - Malpote - Trigoloma	Ensanchado y asfaltado, une comunidades y parroquias (Interprovincial y Cantonal), 6 m de ancho en mal estado	SI		X		5		45		
Yerbabuena - San José de Pollongo - Nueva Esperanza - Mushuaispa - Guamote	Ensanchado y lastrado, une comunidades y parroquias 5 m de ancho en mal estado	NO		X		15		20		
Cabecera parroquial - Estadio - Ajospamba - 3 de Septiembre - Pinipala - Lupaxi - Pucara - Tablón.	Falta apertura 7 Km, 5 m. Ensanchamiento y lastrado.	NO			x	10		20		
Tepeyac Bajo - La torre	Ensanchar, lastrar y obras de arte	NO	X					5.5		
ZONA ALTA										
Guangopud	Lastrado, ensanchado en ciertas partes	NO			x	1		4		
Rumipamba	Lastrado y ensanchado	NO			x	0.5		4.5		
Tepeyac Alto	Lastrado y ensanchado	NO		x		4		2		
Tepeyac - Juan Diego	Lastrado y ensanchado	NO	X			4		4		
Tepeyac - Gatazo	Mantenimiento	NO	X					7.5		
Asociación-Tepeyac Bajo	Mantenimiento y Ampliación	NO			x	1		5		
Llalla -	Ensanchado	NO		X		1.6				

Tepeyac Bajo	y lastrado									
Varaspamba - La Dolorosa	Mantenimiento y Ampliación	NO	X					3		
Wuayrapunku - San Vicente	Ensanchado, mantenimiento y obras de arte	NO			X			2		
Laurel - Anaguaso - Tepeyac Bajo	Ensanchado y lastrado	NO		x		2				
ZONA MEDIA										
Pinipala Guayracajas	Lastrado, ensanchado y obras de arte	NO		x		3				
Pinipala - Huigan	Obras de arte y mantenimiento	NO		x				2		
Pinipala - Huigan - Pinipala	Completar todo	NO		x		3				
La Florida	Mantenimiento y ensanchado	NO			X			2	1	
Lupaxi - Pucara	Completar todo	NO			X	5		5		
Lupaxi - Calera	Completar todo	NO		x		3				
El Tablón - Iski Rumi	Lastrado y ensanchado	NO	X			3		7		
San Vicente de Pollongo	Mantenimiento	NO	X					5		
Rosas de Pollongo	Completar todo	NO		x		1		2		
Agua Dulce	Completar todo	NO		x		2		3		
Achín Alto	Mantenimiento y ensanchado	NO			x			5		
Santa Balvina	Completar todo	NO			x	2		2		
Achín El Rosario	Mantenimiento y ensanchado	NO			x			3		
Guayrapungo - San Ricardo	Mantenimiento y obras de arte	NO		x				2		
ZONA BAJA										
Rio Pangor - La Primavera - Iñacoto	Mantenimiento, ensanchado y obras de arte	NO	X					2.5		
Tambillo Alto - Malpote	Mantenimiento, ensanchado y	NO			x			3		

San Gerardo - Malpote Naranjal	obras de arte									
Tambillo Bajo - Cedropamba	Mantenimiento, ensanchado y obras de arte	NO			x			3		
Malpote Chiriaco - Puntilla	Completar todo	NO			x	1				
Cuatro esquinas - Rio Chimbo	Mantenimiento	NO	X					1,5		

Fuente: Taller participativo parroquia Juan de Velasco 2023

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023

Tabla 49. Capa de rodadura de las vías de la parroquia Juan de Velasco

Comunidades y Asociaciones	Capa de rodadura						Total Km
	Tierra	Empedrado	Adoquinado	Lastre	Asfalto	Hormigón	
VARIABLE VIAL	75,5	0	1	168,5	1	30,17	276,17

Fuente: Taller participativo parroquia Juan de Velasco 2023

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023

Gráfico 19. Capa de rodadura de las vías de la parroquia Juan de Velasco



Fuente: Tabla # 48

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023

2.6 Transporte

El medio más utilizado para llegar a la parroquia Juan de Velasco es por la vía panamericana que cruza desde la cabecera cantonal hacia Guayaquil, se realiza

predominantemente en los buses interprovinciales y cantonales.

Cooperativas de transporte público no existe directamente en la parroquia para dar servicio público a las diferentes comunidades por su ubicación geográfica y los dispersos asentamientos humanos. Mediante resolución N° 082-DIR-2019-ANT la Agencia Nacional de Tránsito a resuelto disponer realizar el diseño e implementación del modelo de transporte en el área rural orientada o brindar una solución de movilidad de personas y mercancías originarias para las comunidades.

En función antes descrita se ha determinado necesario describir en km de longitud a cada comunidad desde casco parroquial, para lo cual se detalla las longitudes en el siguiente cuadro.

Tabla 50. Distancia desde el centro Parroquial hacia las Comunidades en Km.

Nº	COMUNIDADES / BARRIOS	DISTANCIA DESDE EL CENTRO PARROQUIAL HACIA LAS COMUNIDADES Y BARRIOS, EN KM
1	Guangopud	9
2	Rumipamba	7
3	Juan Diego	6
4	Tepeyac Alto	5
5	Tepeyac Gatazo	4.5
6	Tepeyac Bajo	3
7	Las Palmas	21
8	San Vicente	7
9	La Dolorosa	3
10	El Progreso	2
11	Varaspamba	2
12	Ajospamba	2
13	San José de Pinipala	8
14	Santa Ana de Huigan	3
15	La Florida	4
16	El Tablón	6
17	Libertad de Pollongo	10
18	Rosas de Pollongo	10.5
19	San Vicente de	17
20	Agua Dulce	13
21	Hierba Buena	10.5
22	Lupaxi Pucará	10
23	Achín Alto	14.3
24	Achín el Rosario	16.6
25	Mushuc Allpa	18
26	Santa Balbina	16

27	La Primavera	26.8
28	San Martín de Iñacoto	29
29	Malpote Naranjal	31.3
30	Malpote San Gerardo	36.77
31	Malpote Chiriyacu	35.1
32	Malpote Mirador	37.4
33	Tambillo Bajo	41,1
34	Tambillo Alto	47.3

Fuente: PDOT 2019

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023

Las personas, para cumplir con las diferentes actividades que generan desplazamientos tanto al interior de la parroquia como fuera de ella, necesariamente lo realizan a pie o con el empleo de medios o vehículos motorizados y no motorizados.

Tabla 51. Servicios de transporte desde y hacia las comunidades de la parroquia Juan de Velasco.

Comunidad	Tipo de medio de transporte				Nombre de la cooperativa	Horarios disponibles
	Buses	Camionetas	Motocicleta	Tracción animal y a pie		
Ajospamba		x		x	Particular	Rara vez
	x				Varios	24 horas
Anaguazo		x		x	Particular	Frecuente
	x				Varios	24 horas
Cabecera Parroquial	x		x		Varios	24 horas
El progreso	x				Varios	24 horas
Guangopud	x				Varios	24 horas
Juan Diego	x				Varios	24 horas
La Torre	x				Varios	24 horas
		x			Particular	Rara vez
Rumipamba	x				Varios	24 horas
San Vicente de Pangor	x	x			Varios	Rara vez
Tepeyac Alto	x				Varios	24 horas
Tepeyac Bajo	x				Varios	24 horas
		x				Rara vez
Tepeyac Gatazo	x				Varios	24 horas
Varaspamba	x		x		Varios	24 horas
		x			Particular	Según la necesidad
3 de Septiembre		x			Particular	Según la necesidad
Achín Alto	x				Varios	24 horas

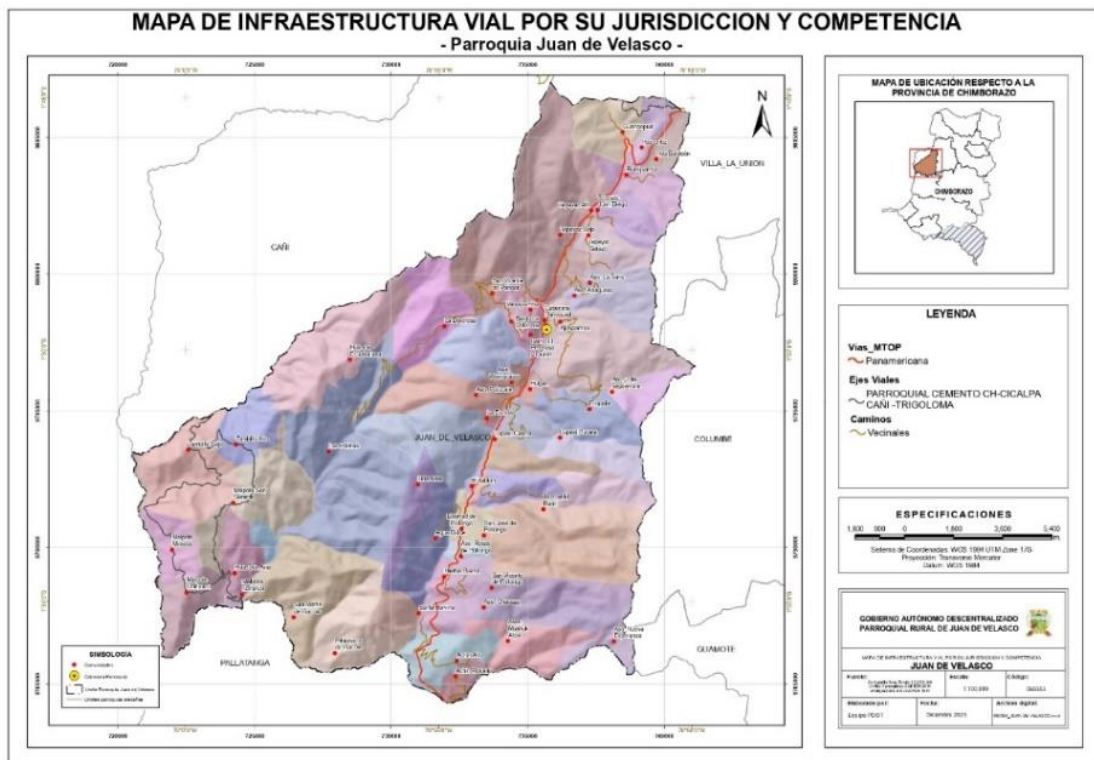
		x			Particular	Según la necesidad
Achín Rosario	x				Varios	24 horas
		x			Particular	Según la necesidad
Agua Dulce	x				Varios	24 horas
		x			Particular	Rara vez
Chacaza	x				Varios	24 horas
		x			Particular	Según la necesidad
El Tablón	x				Varios	24 horas
		x			Particular	Rara vez
La Florida	x				Varios	24 horas
		x			Particular	Rara vez
Santa Ana de Huigan	x				Particular	24 horas
Ishki Rumi		x			Particular	Rara vez
Las Palmas		x			Particular	Según la necesidad
Libertad de Pollongo	x				Varios	24 horas
Lupaxi Calera	x				Varios	24 horas
		x			Particular	Según la necesidad
Lupaxi Pucará	x				Varios	24 horas
		x			Particular	Según la necesidad
Mushuk Allpa		x			Particular	Según la necesidad
Nueva Esperanza		x			Particular	Según la necesidad
San José de Pinipala	x				Varios	24 horas
Asociación Pulucate	x				Varios	24 horas
Rosas de Pollongo	x				Varios	24 horas
San José de Pollongo		x			Particular	Rara vez
San Vicente de Pollongo	x				Varios	24 horas
		x			Particular	Según la necesidad
Santa Balbina	x				Varios	24 horas
		x			Particular	Rara vez
Wayracajas		x			Particular	
Hierba Buena	x				Varios	24 horas
La Primavera		x			Pallatanga	Según la necesidad
Malpote Mirador	x				LlinLlin	5-8 ; 12-14
Malpote Naranjal	x				LlinLlin	5-8 ; 12-14
		x			Pallatanga	Rara vez
Malpote San Gerardo	x				Llin	5-8 ; 12-14

Malpote Chiriyacu	x				Llin	5-8 ; 12-14
San Martín de Ñacoto	x				Varios	24 horas
		x			Pallatanga	Según la necesidad
Tambillo Alto	x				Llin Ilin	5-8 ; 12-14
			x		Pallatanga	Solo domingos
Tambillo Bajo	x				Llin Ilin	5-8 ; 12-14
		x			Pallatanga	Rara vez

Fuente: Trabajo de Campo y PDOT 2019

Elaboración: Equipo Técnico PDOT 2023

Mapa 18. Infraestructura vial por su jurisdicción y competencia



Fuente: Cartografía Base Escala 1:5000 IGM. Límites Parroquiales GADJVP 2023

Elaborado: Equipo técnico PDOT 2023

2.7 Habitación / vivienda

La tabla # 52 presente esta variable dentro del Territorio Parroquial.

Tabla 52. Características constructivas de las viviendas de la parroquia Juan de Velasco

N°	Comunidad	Zona	N° de familias que cuentan con vivienda propia	Características constructivas de las viviendas			Tenencia de la vivienda			Estado de la vivienda		
				Viviendas de concreto	Vivienda de adobe	Viviendas mixtas	Viviendas propias	Viviendas prestadas	Viviendas arrendadas	Bueno	Regular	Malo
1	Guangopud	Zona 1	37	4		33	37				1	
2	Rumipamba		37	2		35	37				1	
3	Juan Diego		20	2		18	20				1	
4	Tepeyac Alto		17	1		16	17				1	
5	Tepeyac Gatazo		21	2		19	21				1	
6	Tepeyac Bajo		39	3	3	33	39				1	
7	Asociación la Torre		5			5	5				1	
8	Varaspamba		71	3	17	51	71				1	
9	Cabecera Parroquial		71	7	22	42	67		4		1	
10	Barrio el Progreso		22	4	3	15	22				1	
11	La Dolorosa		8	1		7	8				1	
12	San Vicente		16			16	16				1	
13	Las Palmas		6			6	6				1	
14	Ajospamba		60	1	4	55	60				1	
15	San José de Pinipala	Zona 2	30	1	4	25	30				1	
16	La Florida		20			20	20				1	
17	Santa Ana de Huigan		15			15	15				1	
18	El Tablón		60		8	52	60				1	
19	Libertad de Pollongo		8		3	5	8				1	
20	Lupaxi Calera		10		9	1	10				1	
21	Lupaxi Pucará		28		22	6	28				1	
22	Mushuk Allpa		10				10				1	

23	Agua Dulce		10			10	10				1	
24	Asociación Chacaza		3				3				1	
25	Asociación Rosas de Pollongo		6		2	4	6				1	
26	San José de Pollongo		10		10		10				1	
27	San Vicente de Pollongo		10		10		10				1	
28	Hierba buena		45	38		7	45				1	
29	Santa Balbina		11			11	11				1	
30	Achín Alto		30		3	27	30				1	
31	Achín Rosario		18	4	3	11	18				1	
32	La Primavera	Zona 3	25	7		18	19	6			1	
33	San Martín de Ñacoto		12	3		9	12				1	
34	Malpote Mirador		22	3		19	22				1	
35	Malpote Naranjal		15	3		12	15				1	
36	Malpote San Gerardo		16			16	16				1	
37	Malpote Chiriyacu		50	5		45	47	3			1	
38	Tambillo Alto		18	2		16	17	1			1	
39	Tambillo Bajo		60	10		50	60				1	
	Total			972	106	123	730	958	10	4	0	39

Fuente: PDOT 2019

Elaborado por: Equipo técnico PDOT 2023

Gráfico 20. Tipos de viviendas de la parroquia Juan de Velasco



Fuente: Tabla # 52
 Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023

2.8 Telecomunicaciones

Las coberturas de radio, televisión, teléfonos en estas zonas de Pangor son desfavorables, siendo y perteneciendo al territorio chimboracense no es dable que los canales de televisión, frecuencias de radio no alcancen a estos lugares, es menester priorizar a quien pertenece dar seguimiento y gestión para que las mismas lleguen sin dificultad a que nuestros amigos y familiares tengan contactos de cualquier lugar del mundo, considerando que el servicio de internet mediante fibra óptica ha mejorado dentro de la cabecera parroquial y sus alrededores ya que en el edificio parroquial hay un punto de enlace y puertos disponibles de fibra óptica (CNT) para los habitantes de la parroquia Juan de Velasco.

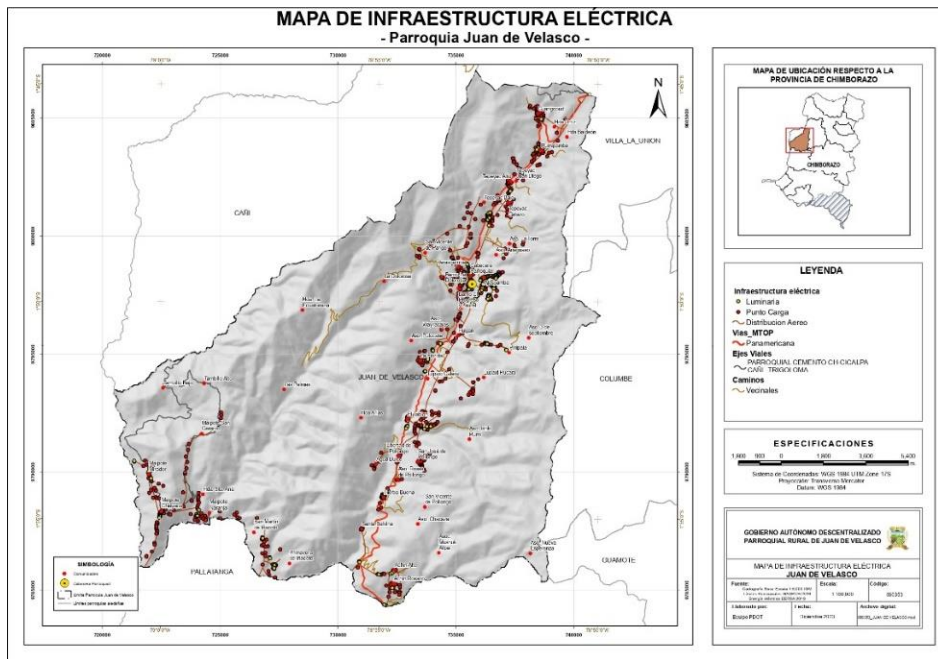
La infraestructura de Infocentro en el centro parroquial es el lugar que brinda servicio de internet a la comunidad educativa. Además, por la ausencia de la infraestructura o de las antenas receptoras de coberturas y líneas telefónicas ninguna de las comunidades dispone de este servicio de internet ya sea libre o particular siendo un centro de internet distante para la mayoría de las comunidades.

2.9 Energía

Juan de Velasco consta de 1 cabecera parroquial, 32 comunidades jurídicas y

de hecho, 3 barrios, 2 Asociación habitada, del total de 10 asociaciones agrícolas, de las cuales 36 asentamientos humanos disponen de energía, 8 asociaciones no son habitadas solo utilizan para la producción agropecuaria, en los últimos años la EERSA ha establecido en 15 comunidades alumbrado público, rehabilitando con el cambio de postes de madera por postes de cemento la misma que impulsa a la actividad productiva permitiendo al desarrollo económico local.

Mapa 19. Infraestructura eléctrica



Fuente: Cartografía Base Escala 1:5000 IGM. Límites Parroquiales GADJVP 2023
 Elaborado: Equipo técnico PDOT 2023

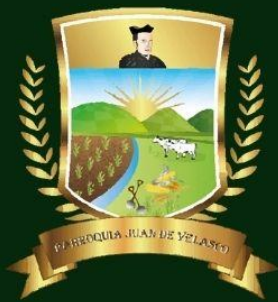
2.10 Potencialidades y problemas del Sistema Asentamientos Humanos

Tabla 53. Síntesis del sistema, potencialidades y problemas

SISTEMA	VARIABLE	POTENCIALDADES	PROBLEMAS
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Centros poblados	Los centros poblados se concentran a la rivera de la vía principal con mayor accesibilidad.	La mayoría de la población no cuenta con el área apropiada
	Relaciones entre asentamientos humanos	La relación que existe entre los asentamientos humanos de la Parroquia es buena	Dificultades mínimas entre familias de las distintas Comunidades por los linderos de las tierras, entre otros.
	Flujos de servicios, bienes y personas	En las 46 organizaciones del territorio, el 20% de comunidades existe el servicio de agua potable	El 76% de los asentamientos humanos consume agua entubada de baja calidad y el 4% consumen de las vertientes.

		La Cabecera Parroquial cuenta con el sistema de alcantarillado y en las comunidades utilizan unidades básicas sanitarias o letrinas.	Las aguas negras y grises de la cabecera parroquial son evacuadas directamente al Río Pangor.
	Movilidad transporte y tránsito	La Parroquia cuenta con vía de primer orden que es una arteria principal de 30,17 Km (Panamericana Sur).	Por la falta de mantenimiento de la arteria vial de primer orden por parte del MTOP esta se ha deteriorado
		Disponibilidad de acceso a anillos viales comunales.	122 Km de vías de tercer orden en mal estado.
		Se cuenta con infraestructura vial de 273.17 Km de Hormigón, lastrado y tierra.	
		<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de Transporte Rural mediante la resolución N° 082-DIR-2019-ANT • Existencia de propietarios con vehículos propios 	Inexistencia de cooperativas de transporte público en el territorio Parroquial.
	Hábitat/vivienda	958 hogares cuentan con vivienda propia	Viviendas construidas sin asistencia técnica
		Suficiente espacios para la expansión de Hábitat/vivienda	Limitado acceso a los servicios básicos por las condiciones geográficas.
			Hogares recién formados por condiciones económicas no poseen vivienda propia
	Telecomunicaciones	Existencia de demanda para los medios de comunicación	Baja cobertura de radio, televisión y teléfonos en el territorio Parroquial.
		Infocentro en la cabecera Parroquial	
	Energía	15 Comunidades cuentan con la ampliación de alumbrado público y cambio de postes.	En 20 Asentamientos humanos existe déficit de alumbrado público y en algunas viviendas no cuentan con el servicio de energía eléctrica.
		810 Hogares cuentan con servicio energético	

Elaborado: Equipo técnico PDOT 2023



SISTEMA SOCIO CULTURAL

Administración
2023-2027

SISTEMA SOCIO CULTURAL

INTRODUCCIÓN

Este sistema apunta a la identificación de las desigualdades de los diferentes grupos poblacionales asentados en el territorio de la Parroquia Juan de Velasco, respecto del ejercicio de sus derechos sociales, políticos y culturales, mostrando problemas específicos para hacer visibles patrones de discriminación y exclusión. Se debe aclarar la movilidad social, el ritmo de crecimiento demográfico; las características del tejido social, la capacidad de las organizaciones sociales para el trabajo en redes y las posibilidades de incorporarse en los procesos de cogestión del territorio. Además, se debe analizar la cultura, el comportamiento, cohesión social, identidad y pertenencia de la población con un territorio. Se debe establecer el nivel de consolidación de valores patrimoniales tangibles e intangibles y la identidad cultural.

Para una adecuada toma de decisiones en el desarrollo y ordenamiento territorial es muy importante el análisis estratégico de las situaciones y realidades que tiene la población en su territorio. En este diagnóstico se abordará un análisis de la población y vivienda conforme a los datos disponibles en los últimos censos de población y vivienda desarrollado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, INEC. Esta información se articula con los datos levantados por el equipo consultor en campo lo cual permite realizar un análisis comparativo del ritmo de crecimiento en los períodos censales anteriores y se efectúa una proyección del crecimiento o decrecimiento de la población de la parroquia.

A esto se evalúa las condiciones de la educación, identificando niveles de escolaridad y analfabetismo. Dentro de este orden se analiza la situación de la salud, la organización social, acceso y uso de espacios públicos, necesidades básicas insatisfechas, igualdad seguridad y convivencia ciudadana en la parroquia.

Objetivos

Objetivos generales

- ✓ Efectuar un análisis de la situación de la población y sus necesidades para el progreso y desarrollo humano de cada uno de las comunidades, barrios y asociaciones.

Objetivos específicos

- ✓ Identificar el crecimiento población de la Parroquia Juan de Velasco.
- ✓ Evaluar las condiciones y necesidades del acceso y el uso de espacios públicos, necesidades básicas insatisfechas, educación, salud, seguridad y otros.
- ✓ Identificar los principales problemas y potencialidades del sistema socio cultural de la parroquia

Metodología

Para la estructuración de este sistema se ha tomado en cuenta la participación

de los representantes de cada uno de las organizaciones, con el fin de establecer mecanismos para el levantamiento de información en campo, a esto se suma las fuentes de información secundaria levantadas por el INEC, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación y demás instituciones públicas del estado. Toda la información se proyecta en texto, mapas, imágenes y cuadros donde se describe a cada uno de los barrios conforme lo que disponen.

3 SISTEMA SOCIO CULTURAL

Este sistema apunta a la identificación de las desigualdades de los diferentes grupos poblacionales asentados en los territorios respecto del ejercicio de sus derechos sociales, políticos y culturales, mostrando problemas específicos para hacerlos visibilizados.

3.1 Población

La parroquia Juan de Velasco está compuesta por la Cabecera Parroquial, 3 barrios, 32 comunidades y 10 asociaciones que se encuentra en el territorio con 3.045 habitantes según el INEC 2022.

Tabla 54. Población total de la parroquia Juan de Velasco

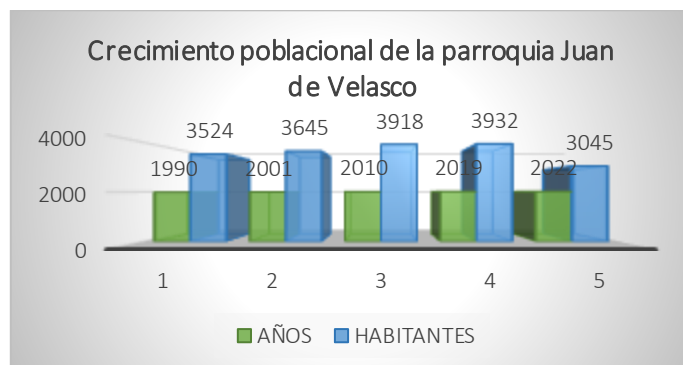
POBLACIÓN TOTAL POR AÑOS	
AÑOS	HABITANTES
1990	3524
2001	3645
2010	3918
2019	3932
2022	3045

Fuente: INEC

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023

De acuerdo a la información que se ilustra en la tabla anterior podemos identificar que la población de la parroquia Juan de Velasco va en decrecimiento con la última actualización de censo 2022.

Gráfico 21. Crecimiento poblacional de la parroquia Juan de Velasco



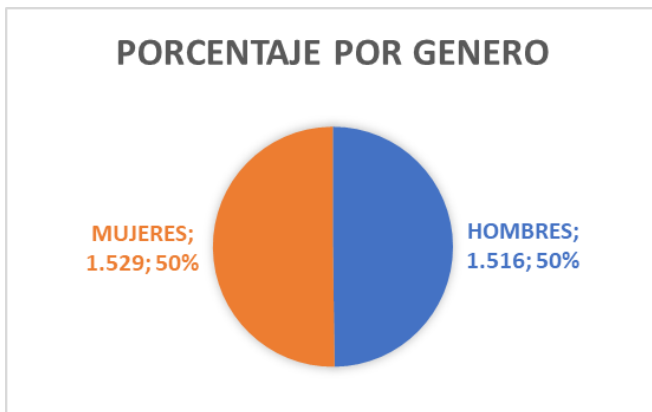
Fuente: INEC 2023

Elaborado por: Equipo Técnico de PDOT 2023

Según el INEC al año 2022 la parroquia Juan de Velasco presenta una población total de 3.054 habitantes en el área urbana y rural. En relación al año 2019 que es de 3932 con datos proyectado, de tal manera que con datos reales del año 2010 que es de 3918 el número de habitantes baja en 873 habitantes. El principal factor del decrecimiento es la migración interna y externa.

De acuerdo al grafico siguiente podemos identificar que el 50% de la población de la parroquia son mujeres y el 50% son hombres. Con una mínima diferencia de 13 personas.

Gráfico 22. Porcentaje por género



Fuente: INEC 2023
 Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023

En la tabla siguiente podemos identificar la población de la parroquia por grupos de 0 a 85 años y más de edad y a su vez por el sexo.

Tabla 55. Población por grupo de edad por sexo de la parroquia Juan de Velasco

EDADES	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
De 0-4	140	91	231
De 5-9	124	110	234
De 10-14	171	165	336
De 15-19	189	190	379
De 20-24	133	132	265
De 25-29	88	119	207
De 30-34	60	72	132
De 35-39	57	73	130
De 40-44	63	90	153
De 45-49	80	79	159
De 50-54	66	78	144
De 55-59	66	59	125
De 60-64	64	69	133

De 65-69	71	56	127
De 70-74	44	43	87
De 75-79	36	44	80
De 80-84	36	33	69
85 o más	28	26	54
TOTAL	1.516	1.529	3045

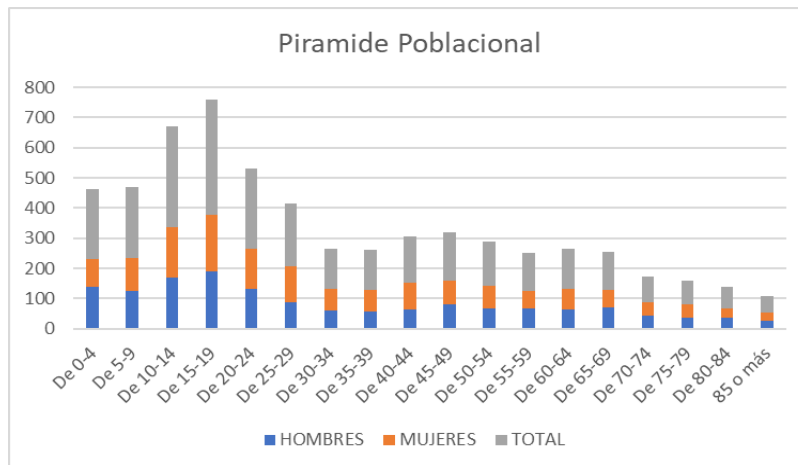
Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda - Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) - Componente de Metodología y Análisis – CPV 2022

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023

Pirámide poblacional

Dentro de la pirámide poblacional podemos identificar que la mayor parte de la población de la parroquia se encuentra en el rango de 15 a 19 años de edad tanto en hombres como en mujeres identificando que existe población joven.

Gráfico 23. Pirámide poblacional



Fuente: INEC 2022

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023

Etnias de la parroquia Juan de Velasco

Como se puede visualizar en la tabla la población indígena que existe en la Parroquia son 2.437 que equivalen al 80%, afroamericanos 2, negros 0, mulatos 0, montubios 1, mestizos 600 que equivalen el 20% y blancos 5.

Tabla 56. Etnias

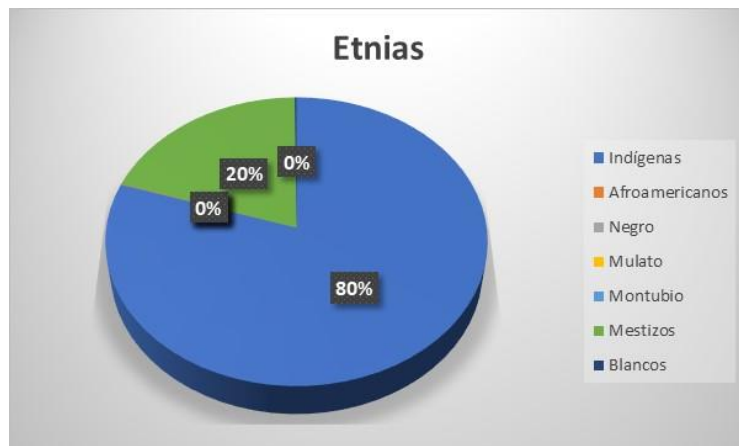
ETNIAS	Cantidad
Indígenas	2437
Afroamericanos	2
Negro	0
Mulato	0
Montubio	1
Mestizos	600

Blancos	5
----------------	----------

Fuente: INEC 2022

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023

Gráfico 24. Etnia



Fuente: INEC 2022

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023

3.2 Densidad Poblacional

Según datos de INEC, la densidad poblacional se refiere al número promedio de habitantes por unidad de superficie, en el caso de la parroquia Juan de Velasco tiene una extensión de 26.563,34 Ha para una población de 3045 habitantes, identificando que la densidad poblacional sería de 8,72 ha / habitante.

3.3 Pobreza

En base a la información generada por el INEC y el SIISE en los censos 2001 y 2010, y analizando comparativamente estos datos podemos ver que, el nivel de extrema pobreza por NBI (hogares) para la parroquia Juan de Velasco es del 98,24% y del 98,45% respectivamente, para mayor detalle exponemos el siguiente Tabla y gráfico que nos describen esta variable. Así, nuestro análisis señala que aumentado en un 0,21% por lo puede observar que los proyectos implementados no han dado resultados esperados. El NBI en función del cantón Colta ha reducido en un 3,25%, a nivel de la provincia la reducción es de 8,99% siendo un valor considerado para la reducción.

Tabla 57. Necesidades básicas insatisfechas en función de Provincia, Cantón, Parroquia

Localización	2001	2010	2001-2010
	Tasa extrema pobreza NBI % (hogares)	Tasa extrema pobreza NBI % (hogares)	Variación %
Provincia Chimborazo	73,87	64,88	8,99
Cantón Colta	97,09	93,84	3,25

Juan de Velasco	98,24	98,45	-0,21
-----------------	-------	-------	-------

Fuente: PDOT 2019

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023

3.4 Grupos de Atención prioritaria

En los últimos años todos los niveles de Gobierno deben destinar como mínimo el 10% de los recursos de los GAD's van para los proyectos de los grupos de atención prioritaria, el MIES se encuentra trabajando con 80 adolescentes con la erradicación del trabajo infantil y 80 adultos mayores con visitas domiciliarias para conocer el estado de los titulares de derechos (salud, entorno familiar y la vivienda).

Luego de revisar la información de los diferentes niveles de gobierno y la convivencia en la parroquia se ha identificado uno de los problemas sociales con mayor impacto es la violencia intrafamiliar (maltrato de sus padres a las adolescentes en proceso de gestación, mujer,) considerando que el "45,6% de las mujeres de la parroquia han sufrido maltrato psicológico; 35,9% de mujeres violencia física y el 9,8% violencia sexual" (fuente de información atlas de genero 2018). La fundación Maquita y el FEPP en coordinación con el GAD Parroquial y Cantonal se encuentran trabajando para disminuir los índices de violencia en la parroquia, a través de las instituciones públicas y privadas, como resultado se han formado ocho defensores comunitarios para restituir los derechos.

3.5 Alimentación

La mayoría de la población conservan la alimentación ancestral y temporal con la producción de su zona en función de tubérculos, leguminosa, frutas, carne y huevos con la crianza de los animales de especies menores, los derivados de la leche quesos, quesillos y truchas. La alimentación de los jóvenes y niños es distinta, ellos están, en su minoría están acostumbrados a consumir más comida chatarra que alimentos nutritivos.

En cuanto a la desnutrición crónica, en toda la parroquia Juan de Velasco apenas "existe 28 casos de desnutrición crónica infantil, sumado a esto 1 mordedura de perro, 1 caso de varicela reportada en la semana epidemiológica 26, seguido de 2 casos de neumonías y otras enfermedades respiratorias inferiores reportadas en la semana epidemiológica 4 y en la semana 9, dándonos un total de 32 morbilidades de notificación obligatoria" (Diagnóstico julio 2019 del SCS Juan de Velasco).

3.6 Análisis de desnutrición crónica infantil

Según FEPP en el año 2015 hubo 180 NN con desnutrición y al inicio año 2019 existe apenas 47 y en el diagnóstico del SCS Juan de Velasco a julio de 2019 existe 28 casos, es decir, existe una buena estrategia para reducir la desnutrición infantil dentro del territorio parroquial.

Tabla 58. Desnutrición de la parroquia Juan de Velasco

Descripción	Año 2015	Año 2019	Diferencia
Desnutrición	180	28	-152

Fuente: Datos SCS Juan de Velasco
 Elaborado por: Equipo técnico PDOT 2023

3.7 Salud

La Parroquia cuenta con un Centro de Salud tipo A se encuentra ubicado a 200 metros de la vía principal el mismo que brinda atención médica, trabajan en las campañas de vacunación infantil desde 1982.

Tabla 59. Infraestructura de salud de la parroquia Juan de Velasco

INFRAESTRUCTURA	DEPENDENCIA
SALA 1	Enfermería, Estadística,
SALA 2	Consultorio Médico
SALA 3	Farmacia
SALA 4	Inmunizaciones
SALA 5	Sala de Reuniones
SALA 7	Odontología

Fuente: SCS Juan de Velasco
 Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023

Cabe recalcar que la infraestructura antes mencionada no abastece para el personal con el que cuenta, es así, que en una sala comparte cuatro médicos para atención a la población, resultando inadecuada esta infraestructura para la atención al público.

La mayoría de la población de la parroquia asiste al Centro de salud tipo A, es el único que posee la parroquia para brindar asistencia médica de primeros auxilios, con el siguiente personal 3 médicos generales, 1 medica Obstetriz, 1 médico odontológico, 3 enfermeras, 1 auxiliar de enfermería, 3 técnicos de atención primaria de salud.

El centro de salud brinda atención médica a la población dispersa como es cabecera parroquial, 32 comunidades, 3 barrios y 10 asociaciones con un total de 3.045 habitantes de la parroquia Juan de Velasco.

La infraestructura actualmente está en construcción posteriormente se mejorará la atención en un espacio adecuado.

3.8 Morbilidad

“La mayor morbilidad presentada en la población son las infecciones

respiratorias altas y enfermedades diarreicas agudas” (fuente: RDACCA 2019).

Las principales enfermedades transmisibles que han existido son las respiratorias (Rinofaringitis, bronquitis y amigdalitis) y diarreas con tasas de incidencia de 571 y 41 x 1000 habitantes, consideramos una de las causas de las infecciones respiratorias agudas sean las condiciones climáticas caracterizadas por bajas temperaturas en la gran parte de las comunidades de la parte sierra, las calles sin asfalto lo que genera gran acumulo de polvo.

Sin embargo, las causas del predominio de las enfermedades parasitarias son el bajo nivel cultural dado fundamentalmente por: no lavarse las manos antes de comer, después de ir al baño, por lo que debemos fomentar hábitos y estilos de vida saludables en nuestra población, además del consumo de agua no tratada, por los moradores los que consumen agua sin previo tratamiento.

En las siguientes tablas se presentan las principales causas de morbilidad principales dentro de nuestras comunidades

Tabla 60. Principales causas de morbilidad en la parroquia Juan de Velasco

N°	CIE 10	PATOLOGIA	NUMERO	PORCENTAJE
1	J09	INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	134	35.4%
2	B829	AMIGDALITIS AGUDA	107	27.5%
3	A09	DIARREA Y GASTROENTERITIS	42	11.1%
4	N390	INFECCION DE VIAS URINARIAS SITIO NO ESPECIFICADO	26	6.6%
5	J209	BRONQUITIS AGUDA NO ESPECIFICADA	11	3.0%
6	M158	OTRAS POLIARTROSIS	16	3.0%
7	R51X	CEFALEA	10	2.5%
	L209	DERMATITIS ATOPICA NO ESPECIFICADA	8	2.4%
8	M791	MIALGIA	7	2.4%
9	B369	MICOSIS SUPERFICIAL SIN OTRA ESPECIFICACION	6	2.2%
10	K297	GASTRITIS NO ESPECIFICADA	9	2.1%
11	M545	LUMBAGO NO ESPECIFICADO	11	1.5%
12	N760	VAGINITIS AGUDA	10	1.4%
13	L208	OTRAS DERMATITIS ATOPICAS	5	0.8%
14	L239	DERMATITIS ALERGICA DE CONTACTO DE CAUSA NO ESPECIFICADA	4	0.5%
TOTAL			406	100%

Fuente: Ministerio de Salud /Centro de Salud Tipo A Juan de Velasco
Elaborado: Equipo técnico PDOT 2023

Como se puede evidenciar en la tabla anterior la principal patología dentro de las diez principales causas de morbilidad de la unidad operativa tenemos Amigdalitis Aguda con un 27.5%, siendo las enfermedades respiratorias las que predominan en las causas de morbilidad, por otro lado, otra de las patologías a tomar en cuenta es la diarrea y gastroenteritis con un 11.1 % el cual es predominante en niños que acuden a la consulta de medicina.

MORBILIDAD SEGÚN GRUPO DE EDAD MENOR DE UN AÑO

Tabla 61. Morbilidad según grupo de edad menor de un año

N°	Morbilidad de Diagnóstico Menor de 1 año	1-Hombre	2-Mujer	3-Intersexual	Total general	Porcentaje
1	J00XI- RINOFARINGITIS AGUDA (RESFRIADO COMÚN)	437	405		842	39.55%
2	J039I- AMIGDALITIS AGUDA NO ESPECIFICADA	139	101		240	11.27%
3	J029I- FARINGITIS AGUDA NO ESPECIFICADA	119	119		238	11.18%
4	A09XI- DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO	85	85		170	7.98%
5	L22XI- DERMATITIS DEL PAÑAL	77	84		161	7.56%
6	E45XI- RETARDO DEL DESARROLLO DEBIDO A DESNUTRICIÓN PROTEICOALORICA	29	39		68	3.19%
7	J180I- BRONCONEUMONIANO ESPECIFICADA	37	19		56	2.63%
8	P599I- ICTERICIA NEONATAL NO ESPECIFICADA	27	21		48	2.25%
9	K591I- DIARREA FUNCIONAL	21	19		40	1.88%
10	J189I- NEUMONIA NO ESPECIFICADA	23	12		35	1.64%
11	N47XI- PREPUCIO REDUNDANTE FIMOSIS Y PARA FIMOSIS	29			29	1.36%
12	J209I- BRONQUITIS AGUDA NO ESPECIFICADA	14	13		27	1.27%
13	J2019I- BRONQUIOLITIS AGUDA NO ESPECIFICADA	19	7		26	1.22%
14	K429I- HERNIA UMBILICAL SIN OBSTRUCCIÓN NI GRANGRENA	12	14		26	1.22%
15	K590I- CONSTIPACIÓN	13	11		24	1.13%
16	T784I- ALERGIA NO ESPECIFICADA	10	10		20	0.94%
17	D509I- ANEMIA POR DEFICIENCIA DE HIERRO SIN OTRA ESPECIFICACIÓN	14	6		20	0.94%
18	R17XI- ICTERICIA NO ESPECIFICADA	11	9		20	0.94%
19	J030I- AMIGDALITIS ESTREPTOCOCICA	9	11		20	0.94%
20	E46XI- DESNUTRICIÓN PROTEICOALORICA NO ESPECIFICADA	8	11		19	0.89%
	Total general	1133	996	0	2129	100.00%
	Otras causas	351	318	0	669	

Fuente: Ministerio de Salud /Centro de Salud Tipo A Juan de Velasco

Elaborado: Equipo técnico PDOT 2023

Fuente de información. – RDACCA ANALISIS: Como se puede evidenciar en la tabla anterior la principal patología dentro de las veinte principales causas de morbilidad de niños menores de un año tenemos: rinofaringitis aguda en un 39.55%, seguido de amigdalitis aguda con un 11.27% y como menor porcentaje la desnutrición proteico calórica no especificada.

Tabla 62. Morbilidad de diagnósticos de 1 a 4 años

N°	Morbilidad de Diagnóstico de 1a 4 Años	1- Hombre	2-Mujer	3-Intersexual	Total general	Porcentaj e
1	J00XI- RINOFARINGITIS AGUDA (RESFRIADO COMÚN)	617	577	1	1195	27.10
2	J039I- AMIGDALITIS AGUDA NO ESPECIFICADA	473	406		879	19.94
3	J029I- FARINGITIS AGUDA NO ESPECIFICADA	312	268		580	13.15
4	A09XI- DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO	209	243		452	10.25
5	B829I- PARASITOSIS INTESTINAL SI OTRA ESPECIFICACIÓN	207	208		415	9.41
6	J030I- AMIGDALITIS ESTREPTOCOCICA	62	70		132	2.99
7	E45XI- REYARDO DEL DESARROLLO DEBIDO A DESNUTRICIÓN PROTEICOALORICA	71	50		121	2.74
8	K591I- DIARREA FUNCIONAL	61	37		98	2.22
9	J209I- BRONQUITIS AGUDA NO ESPECIFICADA	34	29		63	1.43
10	J180I- BRONCONEUMONIA NO ESPECIFICADA	40	22		62	1.41
11	D509I- ANEMIA POR DEFICIENCIA DE HIERRO SIN OTRA ESPECIFICACIÓN	20	33		53	1.20
12	E46XI- DESNUTRICIÓN PROTEICOALORICA NO ESPECIFICADA	20	31		51	1.16
13	L22XI- DERMATITIS EN PANAL	24	25		49	1.11
14	L239I- DERMATITIS ALERGICA DE CONTACTO DE CAUSA NO ESPECIFICADA	29	18		47	1.07
15	B369I- MICOSIS SUPERFICIAL SIN OTRA ESPECIFICACIÓN	20	23		43	0.98
16	D508I- OTRAS ANEMIAS POR DEFICIENCIA DE HIERRO	19	18		37	0.84
17	L209I- DERMATITIS ATOPICA NO ESPECIFICADA	18	19		37	0.84
18	J189I- NEUMONIA NO ESPECIFICADA	14	19		33	0.75
19	E440I- DESNUTRICIÓN PROTEICOALORICA	16	15		31	0.70
20	N47XI- PERPUCIO REDUNDANTE FIMOSIS Y PARAFIMOSIS	31			31	0.70
	Total general	1133	996	0	4409	100.00
	Otras causas	629	615	2	1246	

Fuente: Ministerio de Salud /Centro de Salud Tipo A Juan de Velasco
 Elaborado: Equipo técnico PDOT 2023

Como se puede evidenciar en la tabla anterior la principal patología dentro de las veinte principales causas de morbilidad de niños de uno a cuatro años tenemos: rinofaringitis aguda en un 27.10%, seguido de amigdalitis aguda con un 19.94% y con un menor porcentaje prepucio redundante fimosis y parafimosis.

Tabla 63. Morbilidad de diagnóstico de 5 a 9 años

N°	Morbilidad de Diagnóstico de 5a 9 Años	1- Hombre	2- Mujer	3- Intersexual	Total general	Porcenta je
1	B829I- PARASITOSIS INTESTINAL SIN OTRA ESPECIFICACIÓN	411	417		828	24.30
2	J00XI- RINOFARINGITIS	313	382		695	20.39

	AGUDA (RESFRIADO COMÚN)					
3	J039I- AMIGDALITIS AGUDA NO ESPECIFICADA	345	321	1	667	19.57
4	J029I- FARINGITIS AGUDA NO ESPECIFICADA	166	210		376	11.03
5	A09XI- DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO	85	72		157	4.61
6	J030I- AMIGDALITIS ESTREPTOCOCICA	51	65		116	3.40
7	B369I- MICOSIS SUPERFICIAL SIN OTRA ESPECIFICACIÓN	41	33		74	2.17
8	E45XI- RETARDO DEL DESARROLLO DEBIDO A DESNUTRICIÓN PROTEIOCCALORICA	24	46		70	2.05
9	N390I- INFECCIÓN DE VÍAS URINARIAS SITIO NO ESPECIFICADO	9	46		55	1.61
10	B019I- VARICELA SIN COMPLICACIONES	23	24		47	1.38
11	R101I- DOLOR ABDOMINAL LOCALIZADO EN PARTE SUPERIOR	14	31		45	1.32
12	K029I- CARIES DENTAL NO ESPECIFICADO	19	22		41	1.20
13	A069I- AMEBIASIS NO ESPECIFICADA	19	19		38	1.12
14	B86XI- ESCABIOSIS	15	16		31	0.91
15	B850I- PEDICULOSIS DEBIDA A PEDICULUS HUMANUS CAPITIS	10	21		31	0.91
16	B89XI- ENFERMEDAD PARASITARIA NO ESPECIFICADA	7	22		29	0.85
17	L209I- DERMATITIS ATOPICA NO ESPECIFICADA	13	15		28	0.82
18	L239I- DERMATITIS ALERGIA DE CONTACTO DE CAUSA NO ESPECIFICADA	18	10		28	0.82
19	K591I- DIARREA FUNCINAL	11	15		26	0.76
20	R51XI- CEFALEA	10	16		26	0.76
	Total general	1604	1803	0	3408	100.00
	Otras causas	546	590	1	1137	

Fuente: Ministerio de Salud /Centro de Salud Tipo A Juan de Velasco

Elaborado: Equipo técnico PDOT 2023

Como se puede evidenciar en la tabla anterior la principal patología dentro de las veinte principales causas de morbilidad de niños de cinco a nueve años tenemos: parasitosis intestinal en un 24.30%, seguido de rinofaringitis aguda en un 20.39% y con un menor porcentaje cefalea.

Tabla 64. Morbilidad de diagnósticos de 10 a 14 años

N°	Morbilidad de Diagnósticos de 10a 14 Años	1- Hombre	2- Mujer	3- Intersexua l	Total gener al	Porcent aje
1	B829I- PARASITOSIS INTESTINAL SIN OTRA ESPECIFICACIÓN	282	279		561	23.99
2	J039I- AMIGDALITIS AGUDA NO ESPECIFICADA	188	245		433	18.52
3	J00XI- RINOFARINGITIS AGUDA (RESFRIADO COMÚN)	179	213		392	16.77
4	J029I- FARINGITIS AGUDA NO ESPECIFICADA	113	116		229	9.79
5	A09XI- DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO	62	64		126	5.39
6	B369I- MICOSIS SUPERFICIAL SIN OTRA ESPECIFICACIÓN	45	48		93	3.98
7	J030I- AMIGDALITIS ESTREPTOCOCICA	37	40		77	3.29
8	R51XI- CEFALEA	21	47		68	2.91
9	R101I- DOLOR ABDOMINAL LOCALIZADO EN PARTE SUPERIOR	23	42		65	2.78
10	N390I- INFECCIÓN DE VÍAS URINARIAS SITIO NO ESPECIFICADO	6	44		50	2.14
11	E45XI- RETARDO DEL DESARROLLO DEBIDO A DESNUTRICIÓN PROTEICOALORICA	18	21		39	1.67
12	L209I- DERMATITIS ATOPICA NO ESPECIFICADA	12	19		31	1.33
13	R104I- OTROS DOLORES ABDOMINALES Y NO ESPECIFICADOS	13	16		29	1.24
14	A069I- AMEBIASIS NO ESPECIFICADO	14	13		27	1.15
15	L305I- PITIRIASIS ALBA	12	13		25	1.07
16	R040I- EPISTAXIS	9	10		19	0.81
17	L239I- DERMATITIS ALERGIA DE CONTACTO DE CAUSA NO ESPECIFICADA	11	8		19	0.81
18	K029I- CARIES DENTAL NO ESPECIFICADA	13	6		19	0.81
19	R100I- ABDOMEN AGUDO	7	11		18	0.77
20	T784I- ALERGIA NO ESPECIFICADA	4	14		18	0.77
	Total general	1069	1269	0	2338	100.00
	Otras causas	449	653		1103	

Fuente: Ministerio de Salud /Centro de Salud Tipo A Juan de Velasco

Elaborado: Equipo técnico PDOT 2023

Como se puede evidenciar en la tabla anterior la principal patología dentro de las veinte principales causas de morbilidad de niños de diez a catorce años tenemos: parasitosis intestinal en un 23.99%, seguido de amigdalitis aguda en un 18.52% y con un menor porcentaje alergia no especificada.

Tabla 65. Morbilidad de diagnóstico de 15 a 19 años

N°	Morbilidad de Diagnósticos de 15a 19 Años	1- Hombre	2- Mujer	3- Intersexua l	Total gener al	Porcent aje
----	-------------------------------------------	-----------	----------	-----------------	----------------	-------------

1	J00XI- RINOFARINGITIS AGUDA (RESFRIADO COMÚN)	144	193				337	19.07
2	J039I- AMIGDALITIS AGUDA NO ESPECIFICADA	125	135				260	14.71
3	J029I- FARINGITIS AGUDA NO ESPECIFICADA	92	100				192	10.87
4	B829I- PARASITOSIS INTESTINAL SIN OTRA ESPECIFICACIÓN	92	83				175	9.90
5	N390I- INFECCIÓN DE VÍAS URINARIAS SITIO NO ESPECIFICADO	12	110				122	6.90
6	R51XI- CEFALEA	38	61				99	5.60
7	N760I- VAGINITIS AGUDA		82				82	4.64
8	A09XI- DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO	30	38				68	3.85
9	K297I- GASTRITIS NO ESPECIFICADO	13	42				55	3.11
10	J030I- AMIGDALITIS ESTREPTOCOCICA	27	27				54	3.06
11	R101I- DOLOR ABDOMINAL LOCALIZADO EN PARTE SUPERIOR	16	33				49	2.77
12	B369I- MICOSIS SUPERFICIAL SIN OTRA ESPECIFICACIÓN	17	27				44	2.49
13	N911I- AMENORREA SECUNDARIA		41				41	2.32
14	K30XI- DISPEPSIA	18	18				36	2.04
15	G442I- CEFALEA DEBIDA A TENSION	11	19				30	1.70
16	N946I- DISMENORREA NO ESPECIFICADA		26				26	1.47
17	L209I- DERMATITIS ATOPICA NO ESPECIFICADA	9	17				26	1.47
18	N912I- AMENORREA SIN OTRA ESPECIFICACIÓN		25				25	1.41
19	K291I- OTRAS GASTRITIS AGUDAS	4	19				23	1.30
20	L709I- ACNE NO ESPECIFICADO	14	9				23	1.30
	Total general	662	1105	0			1767	100.00
	Otras causa	521	871				1392	

Fuente: Ministerio de Salud /Centro de Salud Tipo A Juan de Velasco

Elaborado: Equipo técnico PDOT 2023

Como se puede evidenciar en la tabla anterior la principal patología dentro de este grupo de edad tenemos: rinofaringitis aguda en un 19.07%, seguido de amigdalitis aguda en un 14.71% y con un menor porcentaje acné no especificado.

Tabla 66. Morbilidad de diagnóstico de 20 a 64 años

N°	Morbilidad de Diagnósticos de 20 a Años 64	1- Hombre	2- Mujer	3- Intersexual	Total general	Porcentaje
1	J00XI- RINOFARINGITIS AGUDA (RESFRIADO COMÚN)	576	1149		1725	16.94
2	J039I- AMIGDALITIS AGUDA NO ESPECIFICADA	435	876	1	1312	12.88
3	J029I- FARINGITIS AGUDA NO	398	829	3	1230	12.08

	ESPECIFICADA					
4	N390I- INFECCIÓN DE VÍAS URINARIAS SITIO NO ESPECIFICADO	128	824	1	953	9.36
5	N760I- VAGINITIS AGUDA		757		757	7.43
6	R51XI- CEFALEA	129	428		557	5.47
7	B829I- PARASITOSIS INTESTINAL SIN OTRA ESPECIFICACIÓN	186	269		455	4.47
8	A09XI- DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO	162	255		417	4.10
9	K297I- GASTRITIS NO ESPECIFICADA	125	276		401	3.94
10	M545I- LUMBAGO NO ESPECIFICADO	135	202	2	339	3.33
11	J030I- AMIGDALITIS ESTREPTOCOCICA	115	207		322	3.16
12	G442I- CEFALEA DEBIDA A TENSION	44	194		238	2.34
13	K30XI- DISPEPSIA	72	164		236	2.32
14	M624I- CONTRACTURA MUSCULAR	88	120		208	2.04
15	M255I- DOLOR EN ARTICULACIÓN	63	122		185	1.82
16	M791I- MIALGIA	64	117		181	1.78
17	K291I- OTRAS GASTRITIS AGUDAS	64	116		180	1.77
18	B369I- MICOSIS SUPERFICIAL SIN OTRA ESPECIFICACIÓN	88	90		178	1.75
19	I10XI- HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)	64	99	1	164	1.61
20	N300I- CISTITIS AGUDA	24	121		145	1.42
	Total general	2960	7215	8	10183	100.00
	Otras causas	2599	7215	9	8473	

Fuente: Ministerio de Salud /Centro de Salud Tipo A Juan de Velasco

Elaborado: Equipo técnico PDOT 2023

Como se puede evidenciar en la tabla anterior la principal patología dentro de este grupo de edad tenemos: rinofaringitis aguda en un 16.94%, seguido de amigdalitis aguda en un 12.88% y con un menor porcentaje cistitis aguda.

Tabla 67. Morbilidad de diagnósticos de 65 años

N°	Morbilidad de Diagnósticos de 65 Años y Más	1- Hombre	2- Mujer	3- Intersexual	Total general	Porcentaje
1	I10XI- HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)	228	291		519	13.01
2	J00XI- RINOFARINGITIS AGUDA (RESFRIADO COMÚN)	214	253		467	11.71
3	J029I- FARINGITIS AGUDA NO ESPECIFICADA	170	205	2	377	9.45
4	M255I- DOLOR EN ARTICULACIÓN	135	179	1	315	7.90
5	J039I- AMIGDALITIS AGUDA NO ESPECIFICADA	136	148		284	7.12
6	R51XI- CEFALEA	78	139		217	5.44
7	M159I- POLIARTROSIS NO	87	117		204	5.11

	ESPECIFICADA					
8	N390I- INFECCIONES DE VÍAS URINARIAS SITIO NO ESPECIFICADO	61	138	1	200	5.01
9	M545I- LUMBAGO NO ESPECIFICADO	102	89		191	4.79
10	K297I- GASTRITIS NO ESPECIFICADA	76	112		188	4.71
11	A09XI- DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO	79	104		183	4.59
12	K30XI- DISPEPSIA	62	79		141	3.53
13	N40XI- HIPERPLASIA DE LA PROSTATA	103			103	2.58
14	B829I- PARASITOSIS INTESTINAL SIN OTRA ESPECIFICACIÓN	51	51		102	2.56
15	G442I- CEFALEA DEBIDA A TENCIÓN	47	44		91	2.28
16	M158I- OTRAS POLIARTROSIS	29	59		88	2.21
17	K291I- OTRAS GASTRITIS AGUDAS	33	55		88	2.21
18	M791I- MIALGIA	44	35		79	1.98
19	M170I- GONARTROSIS PRIMARIA BILATERAL	28	48		76	1.91
20	M154I- (OSTEO) ARTROSIS ERROSIVA	28	48		76	1.91
	Total general	1791	2194	4	3989	100.00
	Otras causas	1653	2194			

Fuente: Ministerio de Salud /Centro de Salud Tipo A Juan de Velasco

Elaborado: Equipo técnico PDOT 2023

Como se puede evidenciar en la tabla anterior la principal patología dentro de este grupo de edad tenemos: hipertensión esencial primaria en un 13.01%, seguido de rinofaringitis aguda en un 11.71% y con un menor porcentaje artrosis erosiva.

Tabla 68. Morbilidad de discapacidad

N°	Morbilidad de Diagnósticos de Discapacidad/distrital	1- Hombre	2- Mujer	3-Intersexual	Total general	Porcentaje
1	J00XI- RINOFARINGITIS AGUDA (RESFRIADO COMÚN)	15	19		34	20.00
2	J029I- FARINGITIS AGUDA NO ESPECIFICADA	14	8		22	12.94
3	J039I- AMIGDALITIS AGUDA NO ESPECIFICADA	8	8		16	9.41
4	I10XI- HPERTENSIÓN ESENCIAL (PRIMARIA)	7	2		9	5.29
5	G409I- EPILEPSIA TIPO NO ESPECIFICADO	6	3		9	5.29
6	H612I- CERUMEN IMPACTADO	3	5		8	4.71
7	R51XI- CEFALEA	3	5		8	4.71
8	B829I- PARASITOSIS INTESTINAL SIN OTRA ESPECIFICACIÓN	5	2		7	4.12

9	H919I- HIPOACUSIA NO ESPECIFICADA	3	3		6	3.53
10	A09XI- DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN	1	5		6	3.53
11	M545I- LUMBAGO NO ESPECIFICADO	3	2		5	2.94
12	M246I- ANQUILOSIS ARTICULAR	1	4		5	2.94
13	R101I- DOLOR ABDOMINAL LOCALIZADO EN PARTE SUPERIOR	4	1		5	2.94
14	H903I- HIPOACUSIA NEUROSENSORIAL BILATERAL	3	2		5	2.94
15	M255I- DOLOR EN ARTICULACIÓN	3	2		5	2.94
16	M154I- (OSTEO) ARTROSIS ERROSIVA	2	2		4	2.35
17	H540I- CEGUERA DE AMBOS OJOS	4			4	2.35
18	N390I- INFECCIÓN DE VÍAS URINARIAS SITIO NO ESPECIFICADO	2	2		4	2.35
19	H900I- HIPOACUSIA CONDUCTIVA BILATERAL	3	1		4	2.35
20	J030I- AMIGDALITIS ESTREPTOCOCICA	1	3		4	2.35
	Total general	91	79	0	170	100.00
	Otras causas	80	74	0	154	

Fuente: Ministerio de Salud /Centro de Salud Tipo A Juan de Velasco

Elaborado: Equipo técnico PDOT 2023

Como se puede evidenciar en la tabla anterior la principal patología dentro de pacientes con discapacidad tenemos: rino faringitis aguda en un 20.00%, seguido de faringitis aguda en un 12.94% y con un menor porcentaje osteoartritis erosiva, ceguera de ambos ojos, infecciones de vías urinarias, amigdalitis estreptocócica.

3.9 Medicina tradicional

En la parroquia se ha localizado los siguientes agentes tradicionales de salud como son las parteras (55 personas), Fregadores (56 personas) y Yachacs (6 personas), en un total de 117 agentes tradicionales de la salud humana, mismas que se encuentran cada una de las comunidades, a continuación, se describe por comunidad.

Tabla 69. Medicina tradicional por Comunidad

N°	Comunidad	Parteras	Fregadores	Yachacs	Total
1	Guangopud	2	2	0	4
2	Rumipamba	5	4	0	9
3	Tepeyac Juan Diego	3	3	0	6
4	Tepeyac Alto	2	1	0	3
5	Tepeyac Gatazo	1	1	0	2

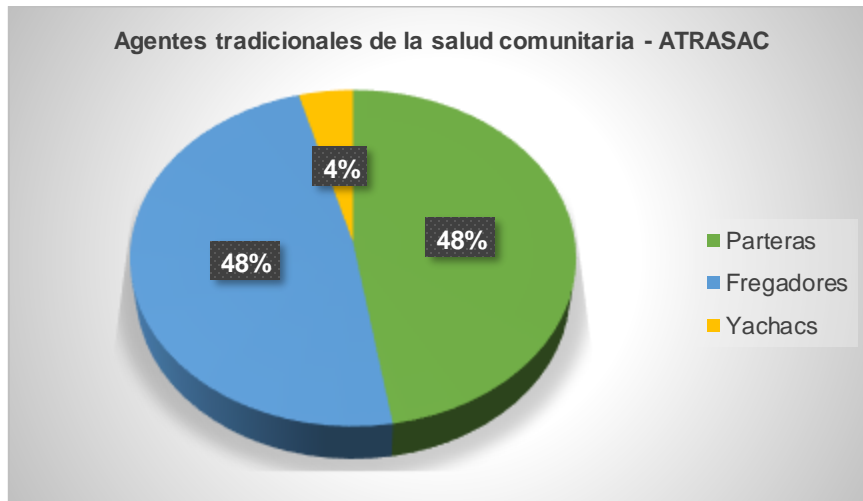
6	Tepeyac Bajo	4	2	1	7
7	Asociación la Torre	0	3	0	3
8	San Vicente Pangor	1	2	0	3
9	La Dolorosa	2	2	0	4
10	Asociación Anaguaso	1	1	0	2
11	Varaspamba	3	3	0	6
12	Centro Poblado	2	2	2	6
13	Barrio el Laurel	2	0	1	3
14	El Progreso	1	1	0	2
15	Las Palmas	0	0	0	0
16	Ajospamba	3	4	1	8
17	San José de Pinipala	2	2	0	4
18	Asociación 3 de Septiembre	0	0	0	0
19	La Florida	2	2	0	4
20	Asociación Wayra Cajas	1	1	0	2
21	Santa Ana de Huigan	1	2	0	3
22	Tablón	3	3	0	6
23	Libertad de Pollongo	1	1	0	2
24	Lupaxi Calera	0	0	0	0
25	Lupaxi Pucara	0	0	0	0
26	Mushuk Allpa	1	1	0	2
27	Asociación Nueva Esperanza	0	0	0	0
28	Asociación Ishqui Rumi	0	0	0	0
29	Asociación Chacaza	0	0	0	0
30	Asociación Pulucate	0	0	0	0
31	Asociación Rosas de Pollongo	1	1	0	2
32	San José de Pollongo	1	1	0	2
33	San Vicente de Pollongo	0	0	0	0
34	Hierba Buena	2	2	0	4
35	Agua Dulce	0	0	0	0
36	Achín Alto	1	1	0	2
37	Santa Balvina	0	0	0	0
38	Achín el Rosario	1	1	0	2
39	San Martín de	1	1	0	2

	Iñacoto				
40	La Primavera	1	1	0	2
41	Malpote Naranjal	0	0	0	0
42	Malpote Chiriyacu	1	1	0	2
43	Malpote Mirador	0	1	0	1
44	Malpote San Gerardo	1	1	0	2
45	Tambillo Bajo	1	1	0	2
46	Tambillo Alto	1	1	0	2
TOTAL		55	56	5	116
Porcentaje (%)		47,4	48,3	4,3	100

Fuente: Ministerio de Salud /Centro de Salud Tipo A Juan de Velasco

Elaborado: Equipo técnico PDOT 2023

Gráfico 25. Agentes tradicionales de la salud comunitaria - ATRASAC



Fuente: Tabla # 67.

Elaborado: Equipo técnico PDOT 2023

3.10 Educación

En la Parroquia existen centros educativos de la primera infancia los mismos que trabajan con el MIES en articulación con el GAD Municipal de Colta y el GAD Parroquial, al momento existen 3 centros infantiles con el programa de Creciendo con nuestros hijos CNH, cuales atienden un total de 105 NN de 2 meses a 3 años de edad con visitas domiciliarias, a continuación, listamos los siguientes:

- CNH "Creciendo con nuestros Hijos"
- CNH Que Vencedores (35 NIÑOS)
 - CNH Tamia Sisa (35 NIÑOS)
 - CNH Las Ternuritas (35 NIÑOS)

Tabla 70. Número de estudiantes de las Instituciones Educativas de la parroquia Juan de Velasco

Nombre Institución	Dirección Institución	Nivel Educación	Jurisdicción	Régimen	Modalidad	Jornada	Total Docentes	Administrativos Femenino	Administrativos Masculino	Total Administrativos	Estudiantes Femenino	Estudiantes Masculino	Total Estudiantes
CECIBEB COMANDANTE COSME RENELLA BARBATO	COMUNIDAD GUANGOPUD	Educación Básica	Bilingüe	SIERRA	Presencial	Matutina y Vespertina	1	0	0	0	6	10	16
CECIBEB JOSE ARCEÑO CHAVEZ ANDRADE	SAN JOSE DE PINIPALA COMUNIDAD	Educación Básica	Bilingüe	SIERRA	Presencial	Matutina	1	0	0	0	3	4	7
UECIB MONSEÑOR LEONIDAS E PROAÑO	COMUNIDAD TEPEYAC GATAZO	Inicial, Educación Básica y Bachillerato	Bilingüe	SIERRA	Presencial	Matutina	12	1	1	2	55	61	116
CECIBEB ANGEL ARMIJOS VASCO	COMUNIDAD VARASPAMBA	Inicial y EGB	Bilingüe	SIERRA	Presencial	Matutina	2	0	0	0	7	10	17
UNIDAD EDUCATIVA 24 DE MAYO	CABECERA PARROQUIAL	Inicial, Educación Básica y Bachillerato	Hispana	SIERRA	Presencial	Matutina	19	2	0	2	167	185	352
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PEDRO CISNEROS	COMUNIDAD AJOSPAMBA	Inicial y EGB	Hispana	SIERRA	Presencial	Matutina	2	0	0	0	11	12	23
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PROF DANIEL ESCOBAR	COMUNIDAD DE SAN VICENTE DE PANGOR	Educación Básica	Hispana	SIERRA	Presencial	Matutina	1	0	0	0	3	9	12
UNIDAD EDUCATIVA TNTE CRNEL JOHN	COCHAPAMBA EL TABLÓN	Inicial, Educación Básica y	Hispana	COSTA	Presencial	Matutina	12	0	0	0	47	65	112

MERINO BARRENO		Bachillerato											
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 10 DE AGOSTO	TAMBILLO BAJO	Inicial, Educación Básica y Bachillerato	Hisp ana	COS TA	Presen cial	Matuti na	8	0	0	0	40	46	86
LA PRIMAVERA	CASERIO LA PRIMAVERA	Inicial y EGB	Hisp ana	COS TA	Presen cial	Matuti na	2	0	0	0	10	12	22
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JOSÉ A MALDONADO	MALPOTE CHIRIACU	Inicial y EGB	Hisp ana	COS TA	Presen cial	Matuti na	5	0	0	0	35	40	75
UNIDAD EDUCATIVA CHIMBORAZO PCI – CAT JUAN DE VELASCO	CABECERA PARROQUIAL	Básica y bachillerato	Hisp ana	SIER RA	Semipr esenci al	Matuti na	4	0	0	0	18	27	45
Total							69	3	1	4	402	481	883

Fuente: Ministerio de Educación (Distrito Colta – Guamote) 2023

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023

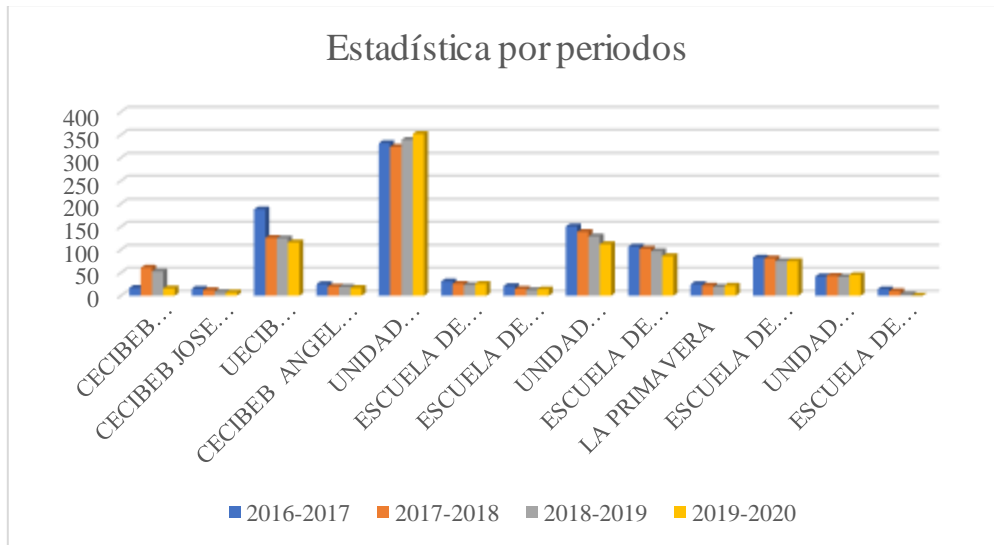
En cuanto a las unidades educativas en todo el territorio Parroquial existen 8 instituciones que funcional con el régimen de tipo sierra y 4 instituciones del sistema educativo con régimen de tipo costa.

Tabla 71. Número de estudiantes por periodos

Nombre Institución	Dirección Institución	Nivel Educación	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020
CECIBEB COMANDANTE COSME RENELLA BARBATO	COMUNIDAD GUANGOPUD	Educación Básica	17	61	53	16
CECIBEB JOSE ARCEÑO CHAVEZ ANDRADE	SAN JOSE DE PINIPALA COMUNIDAD	Educación Básica	15	12	8	7
UECIB MONSEÑOR LEONIDAS E PROÑO	COMUNIDAD TEPEYAC GATAZO	Inicial, Educación Básica y Bachillerato	188	126	125	116
CECIBEB ANGEL ARMIJOS VASCO	COMUNIDAD VARASPAMBA	Inicial y EGB	25	20	19	17
UNIDAD EDUCATIVA 24 DE MAYO	PARROQUIA JUAN DE VELASCO (PANGOR)	Inicial, Educación Básica y Bachillerato	332	324	339	352
ESCUELA DE EDUCACION BÁSICA PEDRO CISNEROS	COMUNIDAD AJOSPAMBA	Inicial y EGB	31	26	23	26
ESCUELA DE EDUCACION BÁSICA PROF DANIEL ESCOBAR	COMUNIDAD DE SAN VICENTE DE PANGOR	Educación Básica	21	15	12	14
UNIDAD EDUCATIVA TNTE CRNEL JOHN MERINO BARRENO	COMUNIDAD COCHAPAMBA EL TABLÓN	Inicial, Educación Básica y Bachillerato	151	139	129	112
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 10 DE AGOSTO	COMUNIDDA TAMBILLO BAJO	Inicial, Educación Básica y Bachillerato	107	102	97	86
LA PRIMAVERA	COMUNIDAD CASERIO LA PRIMAVERA	Inicial y EGB	25	22	19	22
ESCUELA DE EDUCACION BÁSICA JOSE A MALDONADO	COMUNIDAD MALPOTE CHIRIACU	Inicial y EGB	83	81	75	75
UNIDAD EDUCATIVA CHIMBORAZO – PCI – CAT JUAN DE VELASCO	CABECERA PARROQUIAL	Básica y bachillerato	42	43	41	45
ESCUELA DE EDUCACION BÁSICA JOSE ANTONIO CAMPOS	COMUNIDAD HIERBA BUENA	Educación Básica	14	10	3	0

Fuente: Ministerio de Educación (Distrito Colta – Guamote) 2023
 Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023

Gráfico 26. Estadística por periodos

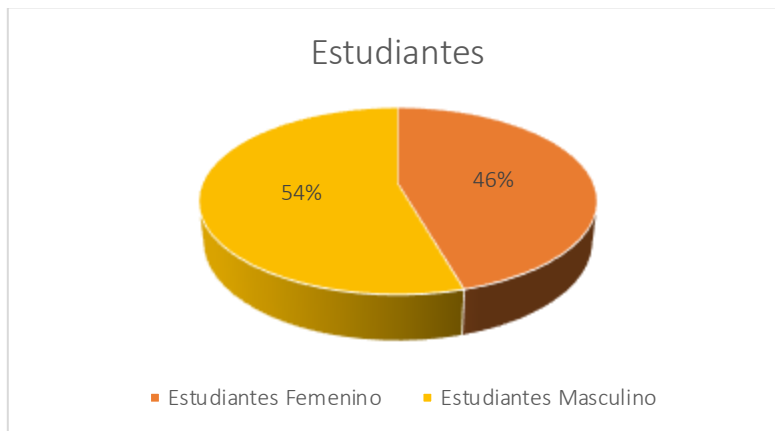


Fuente: Ministerio de Educación (Distrito Colta – Guamote) 2023

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023

Algunos centros educativos fueron cerrados ya que no se disponía del número de estudiantes y este año la Parroquia cuenta 12 instituciones educativas, 69 docentes un promedio de 13 estudiantes por docente.

Gráfico 27. Alumnos



Fuente: Ministerio de Educación 2023

Elaborado: Equipo técnico PDOT 2023

Al revisar el porcentaje de estudiantes, tanto de mujeres como de hombres, se puede evidenciar que el mayor porcentaje de alumnos que ingresan a estudiar son los hombres que equivale el 54% y mientras que el 46% son mujeres.

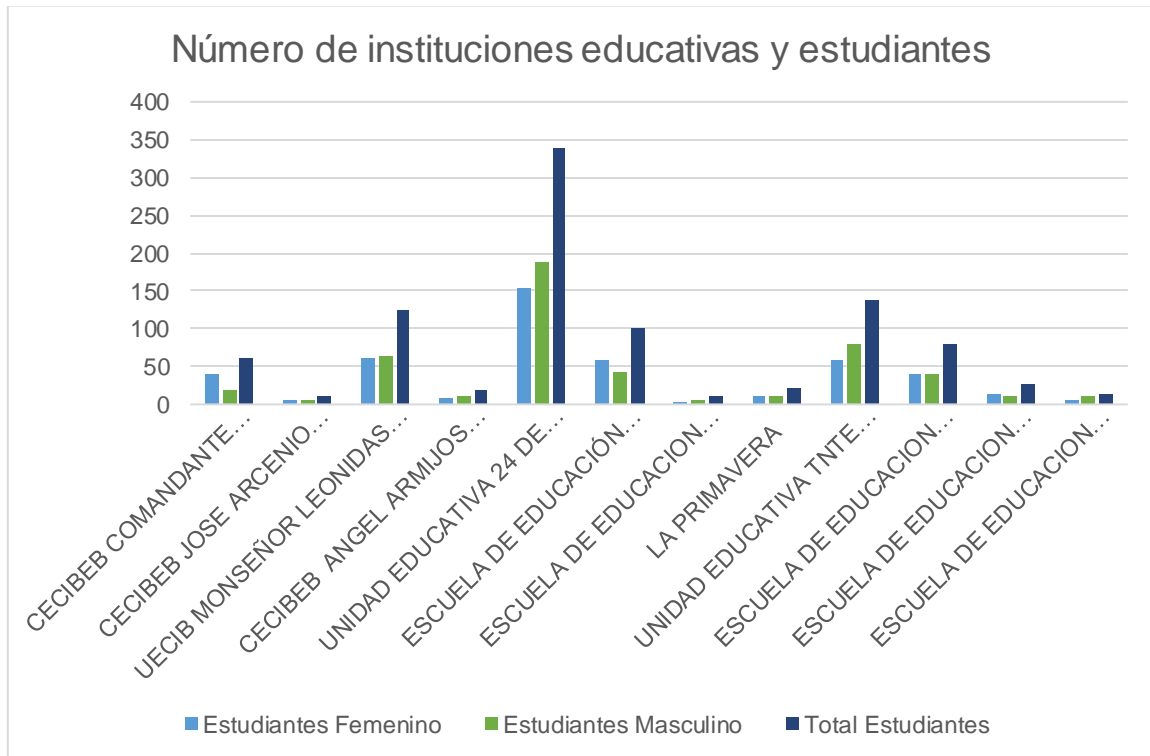
3.11 Número de establecimientos educativos, docentes y su infraestructura

En cuanto a la infraestructura física; la Unidad Educativa 24 de mayo y Tnte. Jhon Merino, se encuentran en buenas condiciones y con mayor número de estudiantes. En varias comunidades algunas infraestructuras en buenas condiciones se encuentran en deterioro y otras están en uso como corrales para

animales (borregos comunidad Achín Alto), para lo cual, creo que es pertinente que el gobierno parroquial en coordinación con el gobierno comunitario se genere propuestas para el uso adecuado y traspaso de las infraestructuras a nombre de la comunidad.

El programa CNH es con paredes de cemento armado, piso de baldosa y juegos recreacionales sin embargo por el clima de la población están expuestos en los espacios abiertos al frío y polvo (fuente directa).

Gráfico 28. Número de Instituciones Educativas y estudiantes



Fuente: Ministerio de Educación 2023
 Elaborado: Equipo técnico PDOT 2023

Como se ilustra en el gráfico anterior, solo seis instituciones educativas tendrían la oportunidad de continuar en el tiempo y espacio.

3.12 Analfabetismo

El analfabetismo en la Parroquia se visualiza en la población de la tercera edad, debido a que en el pasado no se disponía de los caminos ni el número de unidades educativas con las que se cuenta hoy.

Tabla 72. Nivel de escolaridad

INDICADOR %	PROVINCIA DE CHIMBORAZO	COLTA	JUAN VELASCO DE
Analfabetismo funcional %(15 años y más)	23,4	34,06	4,3
Analfabetismo %(15 años y más)	13,5	16,27	7,1

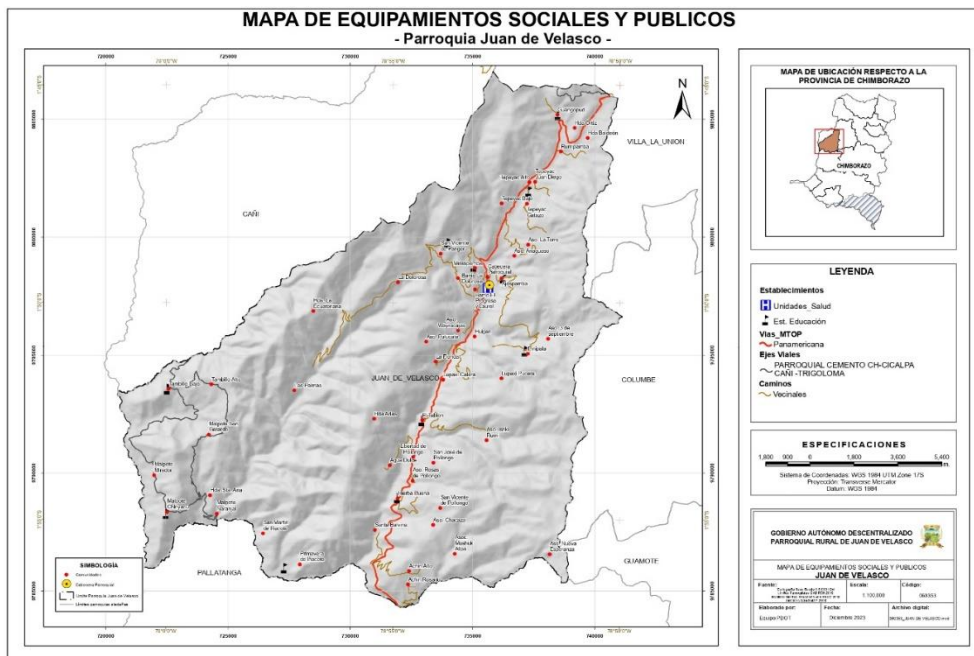
Instrucción superior %(24 años y más)	19,5	10,39	1,8
Primaria completa %(12 años y más)	77,9	85,7	67,5
Secundaria completa %(18 años y más)	23,3	19,79	19,3

Fuente: INEC 2010

Elaborado: Equipo técnico PDOT 2023

La mayoría de las instituciones son bilingües para una mejor participación de los idiomas, los centros educativos han venido realizando una importante labor educativa para la niñez y adolescencia, pero lamentablemente con el pasar de los años han ido disminuyendo notablemente los estudiantes de dichas instituciones e inclusive reducción del personal de enseñanza ya que los estudiantes migran para poder realizar sus estudios en otras ciudades.

Mapa 20. Equipamientos sociales y públicos



Fuente: Cartografía Base Escala 1:5000 IGM. Límites Parroquiales GADPCH 2023

Elaborado: Equipo técnico PDOT 2023

3.13 Igualdad de género

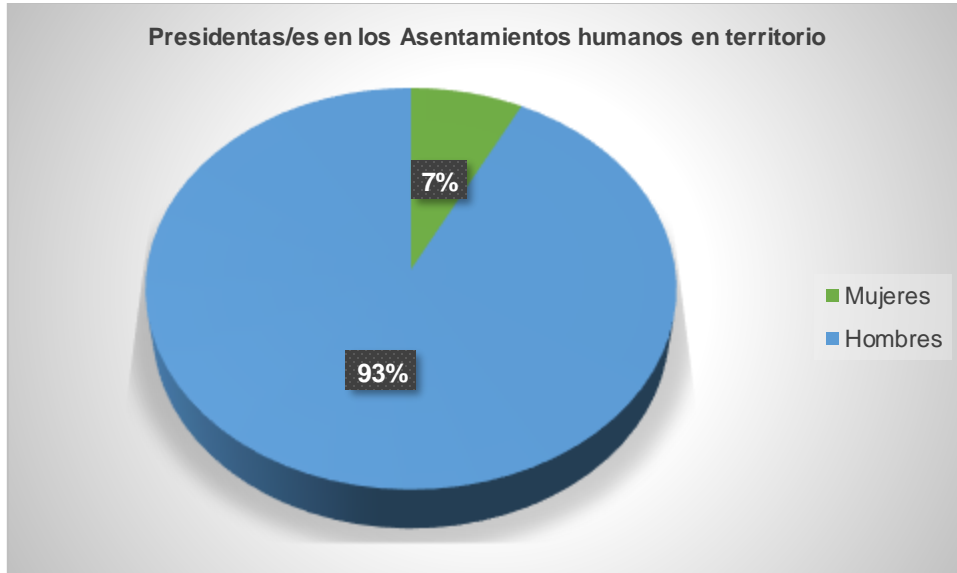
Al momento existe un proyecto borrador de Resolución, mismo que se encuentra en el GADPJVP para su análisis y aprobación, normativa parroquial que permitirá erradicar formas de discriminación de violencia contra las mujeres, adolescente embarazadas y niñas. Con el apoyo de las fundaciones de Maquita, FEPP y la articulación con el GAD cantonal y parroquial en estos procesos. Finalmente se logró igual de género en el territorio.

Al verificar los datos de educación básica, media y bachillerato, solo el 46% de estudiantes son mujeres y el 54% son hombres, es decir, no existe igual del acceso a la educación por múltiples factores.

En lo político, apenas el 7% de las dignidades son ocupadas por las mujeres mientras que el 93% son hombres

Si analizamos el liderazgo en calidad de presidentes/as en cada una de las organizaciones comunitarias, de los 40 asentamientos humanos, solo 3 son mujeres que corresponde a 7% y los 37 son hombres que equivale a 93%.

Gráfico 29. *Presidentas/es en los Asentamientos humanos en territorio*



Fuente: Documento Tenencia Política JVP 2023 – Alberto Guamán
Elaborado: Equipo técnico PDOT 2023

Reducción de las desigualdades

Con el apoyo de las fundaciones de Maquita, FEPP y la articulación con el GAD cantonal y parroquial en procesos de reducción de las desigualdades en la parroquia, está en marcha.

3.14 Uso de espacios públicos

La parroquia Juan de Velasco cuenta con una variedad de áreas sociales de recreación en cada una de las comunidades donde practican sus disciplinas deportivas durante todo el año por las tardes, estas son los espacios físicos como la plazas comunales, canchas deportivas, casas comunales y auditorio, donde la población hace uso de estos espacios en forma permanente u ocasionalmente.

Según el diagnóstico, Juan de Velasco cuenta con un total de 83 espacios públicos: Cancha de uso múltiple 14, cocinas comunales 13, casas comunales 25, Estadio 2, Auditorio 1, plazas comunales 15, concha acústica 2, casa parroquial 1 y canchas de tierra 4, por denominación, espacios de culto y religioso.

Tabla 73. Infraestructura existente en la parroquia Juan de Velasco

No.	EQUIPAMIENTO	# DE EQUIPAMIENTOS EN LA PARROQUIA JUAN DE VELASCO 2019	# DE EQUIPAMIENTOS EN LA PARROQUIA JUAN DE VELASCO 2023
1	CANCHA DE USO MULTIPLE	14	14
2	COCINA COMUNAL	13	0
3	CASA COMUNAL	25	25
4	ESTADIO	2	5
5	AUDITORIO	1	1
6	PLAZAS COMUNALES	15	17
7	CONCHA ACUSICA	2	3
8	CASA PARROQUIAL	1	1
9	CANCHAS DE TIERRA	4	0
10	IGLESIAS (CATÓLICAS Y EVANGÉLICAS)	6	15
	Total	83	81

Fuente: PDOT 2015 y Entrevista comunitaria 2023

Elaborado: Equipo técnico PDOT 2023

3.15 Cultura y patrimonio

Describe y analiza el recurso patrimonial del territorio, utilizando la información del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural -INPC, el cual ha construido una base de datos de patrimonio cultural conocida como ABACO, esta base sumada a la disponibilidad de información generada por el GAD y la contenida en el PDOT cantonal de su territorio, realizará la identificación del patrimonio cultural tangible e intangible de la parroquia, donde se deberán considerar las prácticas provenientes del conocimiento ancestral y de los valores culturales. Fuente: INPC (ABACO), Casa de la Cultura.

3.16 Patrimonio intangible

✓ Idioma

La mayoría de la población de Juan de Velasco es bilingüe, entienden y transcriben muy bien el idioma castellano y el kichwa, sin embargo, existen pequeñas poblaciones sobre todo en la cabecera parroquial y algunas comunidades de la zona tres que solo hablan y entienden el castellano, cabe mencionar que no existen comunidades en donde su población hable solo el kichwa, pero si existen personas que solo entienden y hablan el kichwa, especialmente en la población de mayores adultos.

El idioma empleado mayoritariamente por la población en los diferentes asentamientos humanos de la parroquia, es de 75% de una total de una cabecera parroquial, 32 comunidades, 3 barrios y 10 asociaciones existentes en Juan de Velasco, mayoritariamente son indígenas, un 20% son mestizos solo el castellano y el 5% solo entienden el idioma originario.

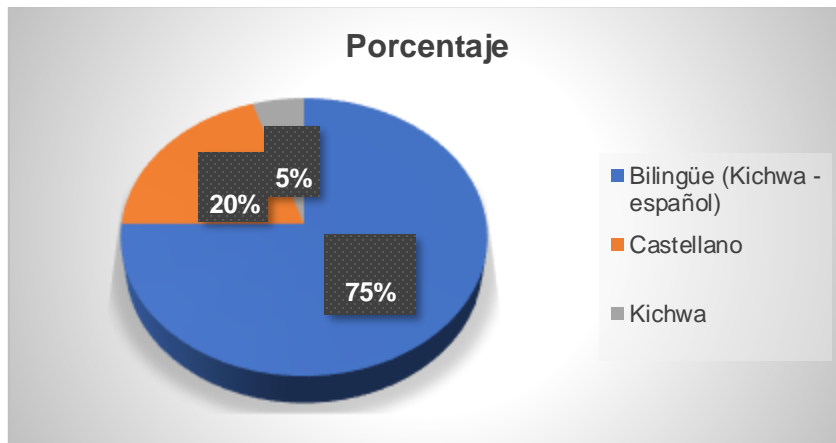
Tabla 74. Idioma

Idioma	Personas	%
Bilingüe (Kichwa - español)	2284	75%
Castellano	609	20%
Kichwa	152	5%
Total	3045	100%

Fuente: INEC 2022

Elaborado por: Equipo técnico PDOT 2023

Gráfico 30. Porcentaje de la población con respecto al idioma



Fuente: Investigación de campo diagnóstico 2023

Elaborado por: Equipo técnico PDOT 2023

Es interesante resaltar, el 68% son indígenas y el 31% son mestizos, de los cuales, el 75% son bilingües (Kichwa y castellano), 20% son de idioma castellano y el 5% entiende solo el idioma kichwa.

Vestimenta Tradicional

La población de Juan de Velasco, en la zona alta y media, el hombre se viste con un poncho de lana, sombrero, botas de caucho, pantalón de tela o jean, chompa y camisa de tipo occidental.

La mujer en su mayoría se viste con sombrero de panse, walkarina, bayeta, zarcillos, sweater en algunos casos acompañado de blusa, anaco de lana con faja, y botas de caucho. En la zona baja donde el clima es cálido la población en su mayoría se viste de forma occidental, esto es con short, playeras y camisas con manga corta. Esto nos indica que las mujeres son las que más conservan la vestimenta original y/o tradicional siendo una las representantes en mantener la cultura y tradición de la vestimenta en la parroquia Juan de Velasco, el hombre en su mayoría ya no se viste de forma tradicional o representativa de su cultura, salvo cuando estén en la comunidad.

Uso de vestimenta tradicional Vs. Vestimenta occidentalizada

La vestimenta tradicional va perdiendo su continuidad y permanencia por así

decirlo, porque las nuevas generaciones de la población de Juan de Velasco ya en su mayoría no lo está utilizando, ha existido un cambio radical en los últimos años, las mujeres por lo general se visten de pantalón y chompa, los varones también hacen lo mismo, esto es una clara señal de que la vestimenta occidental es la que está empezando a predominar y con ello la pérdida de las tradiciones, costumbres y sobre todo la identidad cultural, que es uno de los problemas a resolver en cuanto a este componente, en la parroquia de Juan de Velasco. También se debe a los costos muy elevados de estos trajes, especialmente de las mujeres jóvenes, mismas que un traje completo para mujeres está en el mercado local y nacional cuesta entre 100 a 300 dólares americanos.

Tabla 75. Uso de la vestimenta tradicional de los pobladores de las Comunidades de la parroquia Juan de Velasco

Comunidad	Uso de vestimenta tradicional				Uso de vestimenta occidentalizada			
	Hombre adulto	Mujer adulta	Hombre adolescente	Mujer adolescente	Hombre adulto	Mujer adulta	Hombre adolescente	Mujer adolescente
Ajospamba	1	1	1	1	1	1	1	1
Anaguazo					1	1	1	1
Cabecera Parroquial					1	1	1	1
Guangopud	1	1	1	1	1	1	1	1
Juan Diego	1	1	1	1	1	1	1	1
La Torre	1	1	1	1	1	1	1	1
Rumipamba	1	1	1	1	1	1	1	1
San Vicente de Pangor	1	1			1		1	1
Tepeyac Alto	1	1		1	1	1		1
Tepeyac Bajo	1	1	1	1	1	1	1	1
Tepeyac Gatazo	1	1	1	1	1	1	1	1
Asociación 3 de Septiembre	1	1	1	1	1	1	1	1
Achín Alto		1		1	1	1	1	1
Achín Rosario	1	1	1	1	1	1	1	1
Agua Dulce	1	1	1		1		1	1
Chacaza	1	1	1	1	1	1	1	1
El Tablón	1	1	1	1	1	1	1	1
La Florida	1	1	1	1	1	1	1	1
Santa Ana de Huigan	1	1	1	1			1	1
Ishki Rumi	1	1	1	1	1	1	1	1
Las Palmas	1	1			1	1	1	1

Libertad de Pollongo	1	1	1	1	1		1	1
Lupaxi Calera	1	1	1	1	1	1	1	1
Lupaxi Pucará	1	1	1	1	1	1	1	1
Nueva Esperanza	1	1	1	1			1	1
San José de Pinipala	1	1	1	1	1	1	1	1
Asociación Pulucate	1	1		1	1	1	1	1
Rosas de Pollongo		1		1	1		1	1
San José de Pollongo	1	1	1	1	1		1	1
San Vicente de Pollongo		1		1	1		1	
Santa Balbina					1	1	1	1
Hierba Buena	1	1		1	1	1	1	1
La Primavera					1	1	1	1
Malpote Mirador		1		1	1		1	1
Malpote Naranjal					1	1	1	1
Malpote San Gerardo		1		1	1		1	1
Malpote Chiriyacu		1			1	1	1	1
San Martín de Ñacoto		1			1	1	1	1
Tambillo Alto	1	1	1		1	1	1	1
Tambillo Bajo	1	1		1	1	1	1	1

Fuente: PDOT 2019

Elaborado por: Equipo técnico PDOT 2023

Vestimenta tradicional empleada por género

Tabla 76. Vestimenta tradicional utilizada por los hombres de las comunidades de la parroquia Juan de Velasco

Comunidad	Prendas tradicionales empleadas						
	Alpargata	Pantalón de jerga	Zamarro	Sombrero de panse	Poncho	Bufanda	Otros
Ajospamba			x	x	x	x	
Guangopud					x		x
Juan Diego			x		x	x	
La Torre			x		x	x	
Rumipamba			x	x	x	x	

San Vicente de Pangor					X	X	
Tepeyac Alto					X	X	
Tepeyac Bajo			X		X	X	
Tepeyac Gatazo			X	X	X	X	X
Asociación 3 de Septiembre			X	X	X	X	
Achín Rosario					X	X	
Agua Dulce					X	X	
Chacaza			X		X	X	
El Tablón		X	X	X	X	X	
La Florida			X	X	X	X	
Santa Ana de Huigan					X	X	
Ishki Rumi			X	X	X	X	
Las Palmas					X	X	
Libertad de Pollongo					X		
Lupaxi Calera					X	X	
Lupaxi Pucará			X		X		
Nueva Esperanza					X	X	
San José de Pinipala	X	X	X	X	X	X	
Asociación Pulucate					X	X	
San José de Pollongo			X	X	X	X	
Hierba Buena		X			X	X	
Tambillo Alto					X	X	
Tambillo Bajo					X		

Fuente: PDOT 2019

Elaborado por: Equipo técnico PDOT 2023

Tabla 77. Prendas tradicionales empleadas por las mujeres de las comunidades de la parroquia Juan de Velasco.

Comunidad	Prendas tradicionales empleadas														
	Anaco	Pollera	Debajero	Makana	Chalina	Bayeta	Faja	Chankaly	Alpargatas de caucho	walkas	Tupo	Sombrero de nanse	Shiga	Cinta de pelo	Chauchera
Ajospamba	x		x		x	x	x			x				x	x
Guangopud	x				x	x	x			x			x	x	x
Juan Diego	x		x	x	x	x	x			x	x		x	x	x
La Torre	x		x		x	x				x	x		x	x	x
Rumipamba	x		x	x	x	x	x			x	x		x	x	x
San Vicente de Pangor	x					x	x			x	x			x	x
Tepeyac	x					x	x	x		x	x		x	x	x

Alto															
Tepeyac Bajo	x		x		x	x	x			x			x	x	x
Tepeyac Gatazo	x		x		x	x	x		x	x	x	x	x	x	x
Asociación 3 de Septiembre	x					x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Achín Alto	x		x			x	x			x	x		x	x	x
Achín Rosario	x				x	x	x			x	x		x	x	x
Agua Dulce	x				x	x	x				x	x	x	x	x
Chacaza	x		x	x		x	x			x	x		x	x	x
El Tablón	x			x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x
La Florida	x		x	x	x	x	x	x	x	x		x	x	x	x
Santa Ana de Huigan	x				x	x	x			x	x	x	x	x	x
Ishki Rumi	x		x	x	x	x	x				x	x	x	x	x
Las Palmas						x									
Libertad de Pollongo	x				x	x	x			x	x		x	x	x
Lupaxi Calera	x					x	x				x			1	1
Lupaxi Pucará	x			x	x	x	x			x	x		x	x	
Nueva Esperanza	x		x			x	x			x	x	x	x	x	x
San José de Pinipala	x		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Asociación Pulucate	x					x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Rosas de Pollongo	x						x	x		x	x		x	x	
San José de Pollongo	x		x	x		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
San Vicente de Pollongo	x		x			x	x			x	x	x		x	x
Hierba Buena	x				x	x	x		x	x	x	x	x	x	x
Malpote Mirador	x					x	x			x			x	x	x
Malpote San Gerardo	x		x			x	x						x	x	x
Malpote Chiriyacu	x	x			x	x	x			x					
San Martín de Iñacoto					x										
Tambillo Alto	x				x	x	x			x					
Tambillo Bajo	x				x	x	x						x	x	x

Fuente: PDOT 2019

Elaborado por: Equipo técnico PDOT 2023

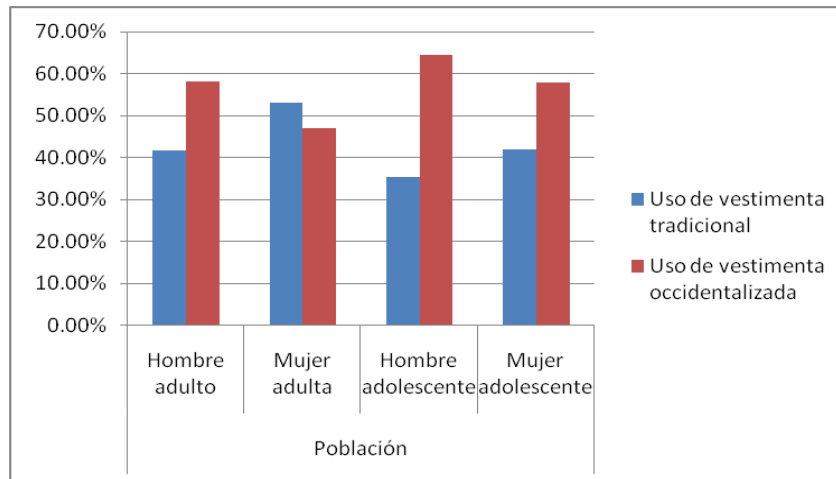
Tabla 78. Uso de vestimenta tradicional Vs. vestimenta occidentalizada en la parroquia Juan de Velasco

Uso	Población			
	Hombre adulto	Mujer adulta	Hombre adolescente	Mujer adolescente
Uso de vestimenta tradicional	41.79%	53.03%	35.48%	42.03%
Uso de vestimenta occidentalizada	58.21%	46.97%	64.52%	57.97%

Fuente: PDOT 2019

Elaborado por: Equipo técnico PDOT 2023

Gráfico 31. Uso de vestimenta tradicional vs vestimenta occidentalizada



Fuente: PDOT 2019

Elaborado por: Equipo técnico PDOT 2023

Como se evidencia en el gráfico, refleja la realidad en cuanto a vestimenta se trata y su comparación con el uso de la vestimenta occidental, en definitiva, son las mujeres las que mantienen de una u otra forma su vestimenta tradicional, esto es en un 53.03% la mujer adulta y un 42.03% la mujer adolescente, muy por encima de hombre adolescente que está en un 35.48% y el hombre adulto con un 41.79%. En todos los aspectos de la vestimenta lo occidental va ganando espacio ya sea por la facilidad de adquirir dichas indumentarias (por precios o su comodidad).

3.17 Prácticas productivas ancestrales

La economía de los habitantes de las comunidades de Juan de Velasco, está basada principalmente en la agricultura y ganadería. Dentro de sus cultivos principales se encuentran: pastos, papas (chaucha, súperchola), habas, cebada, mashua, mellocos, ocas, maíz, frejol, mamey, papa china, camote, yuca, aguacate, naranjilla, uvilla, mora, tomate de árbol, tomate riñón, babaco, granadilla y entre otros; y ganado mayor y especies menores.

Tabla 79. Cultivos que se han conservado en los asentamientos humanos de la Parroquia

Comunidad	Nombre del cultivo	Mes de preparación de suelo	Uso de maquinaria en la preparación de suelo		Mes de siembra	Mes de cosecha	Mes de deshierba	Meses en que se presentan heladas	Meses más secos	Meses de descanso del terreno
			Si	No						
Ajospamba	Meloco	Mayo		x	Junio	Diciembre	Septiembre- Octubre	Noviembre- Diciembre	Agosto- Septiembre	Enero- Febrero
Anaguazo	Cebada Malta	Enero	x		Enero	Julio	Abril	Noviembre- Diciembre	Julio- Septiembre	Marzo- Abril
Cabecera Parroquial	Papas	Mayo	x		Junio	Enero- Febrero	Agosto	Diciembre	Julio- Septiembre	Febrero- Abril
Guangopu	Papa chaucha	Marzo		x	Mayo- Junio	Septiembre- Octubre	Noviembre	Diciembre	Agosto	Diciembre
Juan Diego	Papas chaucha - Gabriela	Febrero		x	Marzo- Mayo	Julio- Octubre	Abril- Mayo	Diciembre	Agosto	Noviembre
La Torre	Papa Gabriela	Abril	x		Mayo	Noviembre	Julio	Noviembre- Diciembre	Julio- Agosto	Enero- Febrero
Rumipamba	Papas	Noviembre	x		Noviembre	Abril	Diciembre	Noviembre- Diciembre	Noviembre- Diciembre	Mayo
San Vicente de Pangor	Meloco	Abril		x	Mayo	Enero	Marzo	Diciembre	Agosto	Marzo
Tepeyac Alto	Papa chaucha	Mayo		x	Noviembre	Mayo	Enero	Noviembre	Agosto- Septiembre	Julio- Agosto
Tepeyac Bajo	Papas	Abril		x	Mayo	Noviembre	Junio	Octubre- Noviembre	Agosto- Octubre	Diciembre
Tepeyac Gatazo	Meloco Cañarejo	Febrero		x	Marzo	Febrero	Junio	Diciembre	Mayo	Julio
Varaspamba	Papas	Mayo		x	Mayo	Diciembre	Julio	Noviembre- Diciembre	Agosto	Enero- Febrero
Asociación 3 de Septiembre	Papas	Junio	x		Julio	Enero	Agosto	Agosto- Diciembre	Agosto- Diciembre	Febrero- Marzo
Achín Alto	Papas	Marzo	x		Abril	Diciembre	Junio	Agosto- Septiembre	Octubre	Enero- Febrero
Achín Rosario	Maíz	Octubre		x	Diciembre	Agosto	Febrero	Septiembre	Noviembre	Enero
Agua Dulce	Papa Gabriela	Abril		x	Abril	Noviembre	Septiembre	Octubre	Julio- Agosto	Diciembre
Chacaza	Papa Gabriela	Marzo		x	Marzo	Septiembre	Mayo	Agosto- Diciembre	Agosto	Noviembre- Diciembre
El Tablón	Papa Gabriela	Mayo	x		Junio	Diciembre	Julio	Octubre	Noviembre	Enero
La Florida	Meloco Gallo Blanco	Febrero		x	Febrero	Agosto	Abril	Julio- Agosto	Agosto- Septiembre	Diciembre
Santa Ana de Huigan	Papa Gabriela	Enero		x	Marzo	Noviembre	Mayo	Noviembre	Junio	Diciembre
Ishki Rumi	Cebada Franciscana	Marzo		x	Junio	Diciembre	Agosto	Octubre	Agosto	Enero

Las Palmas	Maíz wawa Sara	Diciembre		x	Diciembre	Septiembre	Febrero		Agosto	Noviembre
Libertad de Pollongo	Papa Gabriela	Abril		x	Abril	Noviembre	Mayo	Octubre	Agosto	Enero
Lupaxi Calera	Papa Gabriela	Marzo		x	Abril	Octubre	Junio	Noviembre	Agosto	Diciembre
Lupaxi Pucará	Papa Gabriela	Abril		x	Abril	Octubre	Junio	Diciembre	Agosto	Noviembre-Diciembre
Nueva Esperanza	Papa Uvilla	Noviembre		x	Noviembre	Abril	Diciembre	Agosto	Julio	Mayo
San José de Pinipala	Papas	Marzo	x		Junio	Enero-Febrero	Marzo-Abril	Noviembre-Diciembre	Julio-Septiembre	Abril-Mayo
Asociación Pulucate	Papa Gabriela	Mayo		x	Mayo	Diciembre	Julio	Octubre	Agosto	Enero
Rosas de Pollongo	Papa Gabriela	Abril		x	Abril	Noviembre	Junio	Octubre	Noviembre	Enero
San José de Pollongo	Papa Gabriela	Mayo	x		Junio	Diciembre	Agosto	Octubre	Septiembre	Enero-febrero
San Vicente de Pollongo	Papa Gabriela	Mayo		x	Mayo	Diciembre	Julio	Octubre	Agosto	Enero
Santa Balbina	Papa Gabriela	Febrero		x	Marzo	Octubre	Mayo	Octubre	Agosto	Diciembre
Hierba Buena	Papa Gabriela	Febrero		x	Mayo	Diciembre	Julio	Octubre-Noviembre	Agosto	Noviembre
La Primavera	Maíz Mama sara	Diciembre		x	Diciembre	Septiembre	Febrero		Agosto	Noviembre
Malpote Mirador	Maíz Mama sara	Diciembre		x	Diciembre	Octubre	Febrero		Agosto	Diciembre
Malpote Naranjal	Maíz Mama sara	Enero		x	Enero	Septiembre	Marzo		Julio	Noviembre
Malpote San Gerardo	Maíz	Noviembre		x	Diciembre	Agosto	Febrero		Agosto	Noviembre
Malpote Chiriyacu	Fréjol	Abril		x	Abril	Septiembre	Mayo		Junio	Octubre - Noviembre
San Martín de Iñacoto	Maíz Blanco	Diciembre		x	Diciembre	Septiembre	Febrero-Marzo		Julio-Agosto	Noviembre
Tambillo Alto	Maíz de guagua sara	Octubre		x	Diciembre	Septiembre	Febrero		Agosto	Octubre-Marzo
Tambillo Bajo	Maíz	Noviembre		x	Diciembre-Enero	Julio o Septiembre	Enero-Febrero		Agosto	Octubre

Fuente: PDOT 2019

Elaborado por: Equipo técnico PDOT 2023

3.18 Prácticas ancestrales vigentes

Desde los tiempos inmemorables estas prácticas ancestrales siempre estuvieron presentes y aún se vienen practicando en las poblaciones sin importar la etnia o condición económica, por lo que se ve permanentemente la Minga, presta manos, la jocha en los eventos sociales, culturales y familiares; en la siguiente tabla se ilustra por cada asentamiento humano de la parroquia de Juan de Velasco.

Tabla 80. Prácticas productivas ancestrales vigentes en las comunidades de la parroquia Juan de Velasco

Comunidad	Se practica la minga		Se practica el presta manos		Se practica la jocha		Se practica la tumina	
	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
Ajospamba	x		x		x		x	
Anaguaso	x		x		x		x	
Cabecera Parroquial	x		x		x			x
Guangopud	x		x		x		x	
Juan Diego	x		x		x		x	
La Torre	x		x		x		x	
Rumipamba	x		x		x		x	
San Vicente de Pangor	x		x		x		x	
Tepeyac Alto	x		x		x		x	
Tepeyac Bajo	x		x		x		x	
Tepeyac Gatazo	x		x		x		x	
Varaspamba	x		x		x			
Asociación 3 de Septiembre	x		x		x		x	
Achín Alto	x		x		x		x	
Achín Rosario	x		x		x		x	
Agua Dulce	x		x		x		x	
Chacaza	x		x		x		x	
El Tablón	x		x		x		x	
La Florida	x		x		x		x	
Santa Ana de Huigan	x		x		x		x	
Ishki Rumi	x		x		x		x	
Las Palmas	x		x		x			
Libertad de Pollongo	x		x		x		x	
Lupaxi Calera	x		x		x		x	
Lupaxi Pucará	x		x		x		x	
Nueva Esperanza	x		x		x		x	
San José de Pinipala	x		x		x		x	
Asociación Pulucate	x		x		x		x	
Rosas de Pollongo	x		x		x		x	
San José de Pollongo	x		x		x		x	

San Vicente de Pollongo	x		x		x		x	
Santa Balbina	x		x		x		x	
Hierba Buena	x		x		x		x	
La Primavera	x		x		x		x	
Malpote Mirador	x		x		x		x	
Malpote Naranjal	x		x		x		x	
Malpote San Gerardo	x		x		x		x	
San Martín de Ñacoto	x		x		x		x	
Tambillo Alto	x		x		x		x	
Tambillo Bajo	x		x					

Fuente: PDOT 2019

Elaborado por: Equipo técnico PDOT 2023

3.19 Festividades y otras expresiones culturales

Entre las principales festividades y expresiones culturales en la parroquia Juan de Velasco, son las siguientes: Pawkar Raymi, Inty Raymi, Koyak Raymi y Kapak Raymi (Año nuevo, carnaval, semana santa, bendición ramos, Corpous Cristi, San Pedro, San Pablo, Parroquialización, Día de los Difuntos, Pase del niño y navidad)

Tabla 81. Tradiciones practicadas en las comunidades de la parroquia Juan de Velasco

Comunidad	Breve descripción de la tradición	MESES (especificar el número del día)											
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Ajospamba	Día del niño						x						
Anaguazo	Pase del niño en Navidad												x
	Se prepara Colada Morada en Finados											x	
Guangopud	Carnaval		x										
	Navidad												x
Juan Diego	Canciones por Carnaval		x										
	Canción por las pascuas				x								
	Días de los difuntos											x	
	Canción por la navidad												x

	Preparación colada morada											X	
	Fiestas con toros y danzas								X				
La Torre	Mingas de trabajo en la comunidad						X						
San Vicente de Pangor	Fiesta de Corpus						X						
Tepeyac Bajo	Semana Santa				X								
	Carnaval		X										
	Finados											X	
Tepeyac Gatazo	Carnaval		X										
	Finados											X	
Varaspamba	Carnaval		X										
	Semana Santa				X								
	Finados											X	
Asociación 3 de Septiembre	Carnaval		X										
	San Pedro								X				
Achín Alto	Carnaval		X										
	Año nuevo	X											
	Semana Santa				X								
	Juego de cometa								X				
	Navidad												X
	Finados											X	
Achín Rosario	Finados											X	
	Carnaval		X										
Agua Dulce	Carnaval		X										
	Semana Santa				X								
El Tablón	Papas con cuy, colada morada, wawas depan, colada con cuy, colada con máchica											X	
La Florida	Mingas de trabajo en la comunidad			X									
Santa Ana de Huigan	Carnaval		X										
	Navidad												X
Ishki Rumi	Comida por fin e inicio de año												X
Las Palmas	Carnaval		X										
Libertad de Pollongo	Carnaval		X										
Lupaxi	Carnaval		X										

Pucará	Semana Santa				x								
	San Pedro							x					
	Santos corpus									x			
Asociación Pulucate	Carnaval		x										
	Finados											x	
Rosas de Pollongo	Carnaval		x										
	Finados											x	
San José de Pollongo	Fiesta de los Reyes	x											
Santa Balbina	Carnaval		x										
Hierba Buena	Carnaval		x										
	Pascua					x							
	Navidad												x
	Finados											x	
La Primavera	Carnaval		x										
	Finados											x	
	Semana Santa					x							
Malpote Mirador	Carnaval		x										
	Finados											x	
Malpote Naranjal	Navidad												x
	Carnaval		x										
Malpote San Gerardo	Carnaval		x										
	Finados												x
Malpote Chiriyacu	Carnaval		x										
San Martín de Iñacoto	Navidad												x
	Carnaval		x										
	Semana Santa					x							
	Finados											x	
Tambillo Alto	Carnaval		x										
	Semana Santa					x							
	Finados											x	
Tambillo Bajo	Carnaval		x										
	Pascua					x							
	Bendición de ramos					x							
	Año viejo las herencias												x
	Fiestas patronales											x	

Fuente: Diagnóstico del Componente Socio Cultural 2019
 Elaborado por: Equipo técnico PDOT 2023

Cuentos y leyendas ancestrales de la parroquia

En las comunidades de Juan de Velasco existen un sin número de cuentos y

leyendas contadas por poblaciones que vivieron en épocas anteriores y se ha transmitido por generaciones, manteniendo la cultura oral de la población sobre todo indígena, en ciertos casos son hechos reales suscitados en épocas de haciendas y otros son meramente cuentos implantados por la creatividad de los pobladores.

Tabla 82. Tradiciones practicadas en las comunidades de la parroquia Juan de Velasco

Comunidad	Nombre del cuento o leyenda	Breve descripción (no más de 50 palabras)
Ajospamba	Leyenda de Lázaro Condo	Fue un luchador por parte de la gente indígena, hasta dar su vida en otra comunidad.
	Cuento del lobo y solitario	El lobo pregunto al solitario porque eres rabo blanco solitario, contesto que hice rabo blanco pintando un palo blanco y me senté encima y de ahí me hice rabo blanco.
Anaguazo	El oso	El oso se robó una mujer que vivía en la montaña, y la tenía en un árbol no tenía que darle de comer solamente carne asada de lejos, luego llego a tener un guagua osito, y cuando se crio lo bajo del árbol, La mama le mandó a traer agua al papa, y le robo de la montaña haciéndole descuidar.
Cabecera Parroquial	Virgen del Rosario	Se dice que en una quebrada apareció una Virgen en forma de bulto, una estatua, hubo un gran deslave en la parroquia por ese motivo se trasladó la comunidad en donde permanece hasta la actualidad, el bulto de la Virgen fue trasladado a una pequeña capilla de la parroquia, Unos padres de Quito quisieron llevarse a la Estatua, pero esta se hizo muy pesada y no se dejaba mover, tuvieron que cortarle un dedo del pie para poder moverla, actualmente en la parroquia se tiene tan solo una imagen ya que fue quitado el bulto de la patrona de la parroquia.
	Pangor	Se dice que el nombre Pangor fue porque en la zona existían muchas Apangoras, así el nombre original de la parroquia es Pangor, posteriormente se le da el nombre de Juan de Velasco para su parroquialización.
Guangopud	Patrón Bambochi	Mis abuelitos conversaron de una hacienda donde vivía el patrón bamboche, era un vaquero, el rezaba en el cerro puyal que era un cerro bravo, asomo una soltera cuando el oraba y pensó comer queso y pan, pero después de un tiempo se dio cuenta que lo que comía era caca de vaca y caballo, solo él se imaginó que era comida.
Juan Diego	Matanza ejércitos coloniales	Se dice que se dio en el sector de Achupallas de Juan Diego
	El Cuento de un Baquero	En la laguna de la zona que se llama Yasigrin, un vaquero andaba largos tiempos en los páramos, se dice que era el Señor.
San Vicente de Pangor	Cóndor	Un tiempo hubo un cóndor en la comunidad, este se alimentaba de borregos y terneros que el cazaba, vivía en las rocas más altas del sector, no se lo observaba permanentemente, no daba oportunidad a cazarlo tampoco.

Tepeyac Bajo	Cuento del toro	Un hombre era vaquero muchos años cuando Él se bañaba en una laguna, se transforma en un toro Brown Swiss, que cogía a las vacas y salía los toros mejorados.
Tepeyac Gatazo	Tepeyac Gatazo	Los primeros días de llegada de los hombres valientes gata ceños se encontraron con grandes dificultades, las cuales por la unidad de la gente y la lucha constante en el trabajo y en la socialización fueron asentándose en lo que hoy llamamos la comunidad de Gatazo Tepeyac
	Hombre cubierto de lana	Se dice que los primeros días que empezaron a labrar la tierra Gataceña de entre los pajonales de las montañas se asoma un hombre cubierto de lana ya que la gente le quería seguir aquel hombre se alejaba más y más, después se divisa una piedra tallada con el rostro de un pastor
Asociación 3 de Septiembre	3 de Septiembre	Nuestra organización 3 de Septiembre tiene como leyenda y lleva su nombre así
	Cuento Bayabac.	En nuestra comunidad llevamos un punto denominado Bayabac; Es porque nuestros antepasados han visto en este punto una Mula Boya y por eso le llamamos Bayabac
El Tablón	Leyenda 1972	Se da la pelea con los patrones por los terrenos y explotación por no salir a trabajar.
	El Guarro	Había una 2 niños que se pasaban solo jugando, nunca querían hacer nada, un día la madre les ordena que salgan a sembrar papas, ellos como era suponerse no obedecieron la orden de su madre, dios ya molesto con ellos les castiga y les convierte en guarros, de ahí empiezan a existir los guarros en la región.
Las Palmas	El Oso Madrugador	Cuenta que en la antigüedad los mayores madrugaban a cargar madera, resulta que un día de esos un hombre, vio un bulto en el patio, lo aparejo y lo hizo cargar las tablas, resulta que al amanecer el hombre se iba dando cuenta de que el bulto no era su burro si no un oso, por lo cual lo metió un fuerte garrotazo, entonces, el oso del dolor se paró arroja las maderas, puso su cabeza entre las piernas y rodo montaña adentro.
San Martín de Iñacoto	Como inicio nuestra comunidad	Primera era una hacienda nuestra comunidad que pertenecía a la señorita Olga Borja, en don se vivía a las órdenes de los patrones, en ese tiempo existía el mayor domo, en la hacienda se hacía bonitas fiestas con toros, hasta que la patrona vendió los terrenos y comenzamos a formar la comunidad.
Tambillo Bajo	El Cura sin Cabeza	En el año de 1965 se viajaba de Tambillo a Trigoloma a las 11 a 12 de la noche, asomó un comentario en que decía que en el medio del bosque sobre un tronco caído por el viento, existía el cura sin cabeza, que asustaba a los caminantes de la zona. El profesor de aquella época cuenta que pasó una vez por ese sitio a la hora dicha, y escucho un ruido extraño venir de un troco caído, él se acercó con mucho cuidado y al llegar se dio cuenta que era un venado.

Fuente: PDOT 2019

Elaborado por: Equipo técnico PDOT 2023

3.20 Expresiones artísticas

Una de las características artísticas y de mayor representación de la parroquia Juan de Velasco es la existencia de las bandas de Músicos, especialmente en las comunidades de Varaspamba, El Progreso y Ajospamba que han recorrido con su música dentro y fuera de la provincia, pero también existen pequeños grupos en algunas comunidades como: Rumipamba que practican música andina, en su momento y en asocio con otros grupos, con el financiamiento de Islas de Paz grabaron el CD denominado Tayta Chimborazo, que fueron éxitos musicales en las poblaciones indígenas del Ecuador y de países como Canadá, Bélgica y Estados Unidos de Norte América.

La mayoría de la población entona algún instrumento ya sea folclórico andino y/o occidental, de la misma forma existen grupos de danzas que ayudan a mantener viva la expresión cultural de Juan de Velasco.

Tabla 83. Expresiones artísticas en las comunidades de la parroquia Juan de Velasco

Comunidad	Expresiones musicales				Expresión corporal (danza)	
	Grupos musicales y músicos		Se entona música andina	Se entona música de otro género	Se forman grupos de danza	
	Si	No			Si	No
Ajospamba		x	x		x	
Anaguazo						
Cabecera Parroquial	x		x	x		x
Guangopud			x		x	
Juan Diego	x		x			x
La Torre						
Rumipamba	x		x		x	
San Vicente de Pangor	x		x	x		x
Tepeyac Alto		x	x			x
Tepeyac Bajo	x	x	x			x
Tepeyac Gatazo	x	x	x		x	
Varaspamba	x		x	x		x
Asociación 3 de Septiembre						
Achín Alto		x		x	x	
Achín Rosario	x		x		x	
Agua Dulce	x		x			x
Chacaza		x	x			x
El Tablón	x		x	x	x	

La Florida		X	X			X
Santa Ana de Huigan	X		X		X	
Ishki Rumi	X		X	X	X	
Las Palmas						
Libertad de Pollongo	X		X		X	
Lupaxi Calera		X				X
Lupaxi Pucará	X		X		X	
Nueva Esperanza	X		X		X	
San José de Pinipala	X		X	X	X	
Asociación Pulucate	X		X	X	X	
Rosas de Pollongo		X		X	X	
San José de Pollongo	X		X	X	X	
San Vicente de Pollongo		X				X
Santa Balbina	X			X		X
Hierba Buena	X		X	X	X	
La Primavera	X		X	X		X
Malpote Mirador	X		X			X
Malpote Naranjal	X		X	X	X	
Malpote San Gerardo	X		X		X	
Malpote Chiriyacu	X		X		X	
San Martín de Iñacoto	X		X	X		X
Tambillo Alto		X	X			X
Tambillo Bajo	X		X			X

Fuente: PDOT 2019

Elaborado por: Equipo técnico PDOT 2023

3.21 Patrimonio cultural tangible

En el diagnóstico a la población a distintas comunidades se evidencian los siguientes patrimonios tangibles en la presente tabla:

Tabla 84. Patrimonio cultural tangible

Comunidad	Bien Tangible
-----------	---------------

Guangopud	Iglesia Católica
Tepeyac Juan Diego	Iglesia Evangélica
	Hacienda Juan Diego
Tepeyac Bajo	Iglesia Católica
	Hacienda Tepeyac
Varaspamba	Banda de Músicos
Barrio el Progreso	Banda de Músicos
Cabecera Parroquial	Iglesia Católica
Ajospamba	Banda de Músicos
San José de Pinipala	Iglesia Evangélica
El Tablón	Iglesia Evangélica
La Primavera	Iglesia Católica
Malpote Chiriyacu	Iglesia Católica
Malpote Mirador	Iglesia Católica
Tambillo Bajo	Iglesia Católica

Fuente: Trabajo de Campo
 Elaborado por: Equipo técnico PDOT 2023

3.22 Análisis de potencialidades y problemas de sistema Socio Cultural

Tabla 85. Síntesis del sistema, potencialidades y problemas

SISTEMA	VARIABLES	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
SOCIO CULTURAL	Población y Pobreza	La población total es de 3.045 habitantes en el área urbana y rural.	Según el INEC 2022, la tasa extrema de pobreza NBI se incrementa del 98,24% al 98,45%.
		La mayor parte de la población de la parroquia se encuentra en el rango de 15 a 19 años de edad.	Los programas de atención ETI y el programa Mis Mejores años solo se concentra en la cabecera parroquial y en las comunidades vecinas.
		La densidad poblacional es de 8.72 ha / habitante.	En las 24 comunidades de la Parroquia se ha identificado que existe violencia intrafamiliar lo que incide en el índice de pobreza.
		A través del MIES se atiende 80 adolescentes con la erradicación del trabajo infantil y 80 adultos mayores con visitas domiciliarias para conocer el estado de los titulares de derechos (salud, entorno familiar y la vivienda).	

	Población y Alimentación	Con la implementación de proyectos en el territorio realizados por las instituciones públicas y privadas, la mayoría de la población conservan la alimentación ancestral y el consumo de alimentos que se producen en cada una de las zonas como son: tubérculos, leguminosa, frutas, carne y huevos con la crianza de los animales de especies menores, los derivados de la leche, quesos, quesillos y truchas.	Existen 28 casos de desnutrición crónica infantil según datos de SCS de la parroquia Juan de Velasco.
			Un porcentaje mínimo de niños y adolescentes consumen comida chatarra.
	Población y Salud	En la parroquia Juan de Velasco existe un Centro de salud tipo A, que cuenta con: 3 médicos generales, 1 Obstetiz, 1 Odontológico, 3 enfermeras, 1 auxiliar de enfermería, 3 Técnicos de atención primaria de salud.	La infraestructura del Centro de Salud es deficiente, no cuenta con los espacios suficientes para atender a la cantidad de usuarios.
		Existen 116 Agentes tradicionales de salud comunitaria (parteras, fregadores y Yachak).	La mayor tasa de morbilidad que se presenta en la población son las infecciones respiratorias altas (Rinofaringitis, bronquitis y amigdalitis) por las condiciones climáticas, y las enfermedades diarreicas agudas provocadas por el consumo de agua entubada y/o otros factores que no se ha identificado.
			En los niños de 10 a 14 años se puede evidenciar que tienen problemas de parasitosis.
			En la población de mayores de 65 años la hipertensión tiene un porcentaje del 13%.
	Población y educación	Existen 3 Centros Infantiles que trabajan con el programa CNH (Creciendo con nuestros hijos).	6 Instituciones Educativas tienen riesgo a cerrarse por no contar con el número de estudiantes suficiente para su funcionamiento.
		En la Parroquia existen 12 Instituciones Educativa.	Todavía existe un 4.3% de Analfabetismo funcional (15 años y más) en la Parroquia.
		La Institución con mayor alumnado es la Unidad Educativa 24 de Mayo que se encuentra ubicada en la Cabecera	En algunas comunidades las infraestructuras de las Unidades Educativas se encuentran en buenas

		parroquial.	condiciones, pero por el abandono estas se están destruyendo y en otras están siendo usadas como corrales para animales (borregos comunidad Achín Alto).
Población e Igualdad de Género		Existe un Proyecto borrador de Resolución para la igualdad de género que se encuentra en el GADPJVP para su análisis y aprobación.	El 46% de estudiantes son mujeres y el 54% son hombres.
		Existe el apoyo de las Instituciones Públicas y Privadas (FEPP, F. maquita y Consejo Cantonal de protección de Derechos del GADMC Colta) para reducir las formas de violencia y la inequidad de género.	En la Parroquia solo el 20% de las dignidades de elección popular (GADPRJVP) son ocupadas por las mujeres, mientras que el 80% son ocupadas por los hombres.
Población y reducción de desigualdades		Existen Defensores Comunitarios para restituir los derechos	Solo 3 mujeres son Presidentas de los 40 Asentamientos Humanos, esto corresponde al 7% y el 93% corresponde a los hombres (40 Asentamientos Humanos).
Población y uso de espacio público		Existen 81 espacios públicos	La mayoría de los espacios públicos se encuentran en malas condiciones por los que no ofrecen un ambiente saludable para la convivencia socio cultural y deportivo.
Cultura y patrimonio		La mayor parte de la población es bilingüe (Kichwa y castellano), 75% habla castellano y Kichwa, un 20% habla castellano y el 5% habla solo kichwa.	Los niños/as, adolescentes y algunos jóvenes no valoran el idioma kichwa
		La vestimenta ancestral la utiliza solo en las épocas festivas.	La industrialización de la vestimenta del Pueblo Puruhá, ha elevado los costos y esto hace que se vuelve inaccesible para que puedan ser adquirida por la población.
		La industrialización de la vestimenta indígena del Pueblo Puruhá se ha mejorado notablemente.	Sin embargo predomina la vestimenta occidental
		Permanencia de las prácticas ancestrales como la Minga, presta manos, jocha, entre otros.	Ha disminuido el uso de las prácticas ancestrales en algunas Comunidades
		Presencia de Festividades y otras expresiones culturales en todas las Comunidades	Las expresiones culturales como el Carnaval, Navidad y otros han reemplazado a los

			Raymis
		Existencia de cuentos y leyendas verbales en cada una de las Comunidades	Los cuentos y las leyendas no se encuentran sistematizadas para el pleno conocimiento de la población y de las futuras generaciones
		Existencia de grupos de danzas en algunas Comunidades, mismas que son expuestas generalmente en las fiestas del Carnaval y Parroquialización	No existe una política pública que incentive y promueva las expresiones culturales, tangibles e intangibles.
		Existen 3 Bandas de músicos del pueblo	

Elaborado: Equipo técnico PDOT 2023



SISTEMA ECONOMICO PRODUCTIVO

Administración
2023-2027

SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO.

INTRODUCCIÓN

Este sistema comprende el análisis de las principales actividades económicas y productivas del territorio y las relaciones entre los factores productivos que permiten el desarrollo de la economía. Además, se busca conocer los niveles de instrucción, especialización, habilidades y aptitudes que posee la Población Económicamente Activa (PEA) en el territorio y, si es factible, desagregado por los enfoques de igualdad. Con el estudio de este subsistema se busca entender los patrones de producción y consumo e identificar cómo se complementan o compiten entre sí los diversos sectores productivos del territorio y estos con el nivel nacional; además, opciones para el desarrollo de emprendimientos que generen trabajo y empleo; potencialidades y recursos con los que puede contarse; factores de concentración y redistribución de la riqueza.

En el Art. 283 de la Constitución de la República del Ecuador, del sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir. El sistema económico se integrará por las formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria; y las demás que la constitución determine. La economía popular y solidaria se regulará de acuerdo con la ley e incluirá a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios.

En el desarrollo de este contexto se define las características propias del lugar en referencia a los lineamientos de los sectores económicos y productivos de tal forma que sustenten un análisis del modelo del territorio actual al modelo que se pretende llegar.

Objetivos

Objetivos generales

- ✓ Consolidar las diferentes actividades económicas y productivas que están presentes en la parroquia, con estrategias y la adecuada gestión para mejorar la accesibilidad y competitividad en el mercado.

Objetivos específicos

- ✓ Identificar las actividades productivas que están presentes en la parroquia.
- ✓ Desarrollar proyectos productivos de acuerdo a las necesidades con iniciativas propias de la población.
- ✓ Priorizar las potencialidades de la parroquia para la inversión a través de proyectos productivos.
- ✓ Promover los procesos de capacitaciones para las diferentes áreas de la producción que están en proceso de desarrollo y progreso.
- ✓ Identificar los principales problemas y potencialidades del sistema económico de la parroquia

Metodología

Para el desarrollo de este sistema se elaboró matrices y formatos con el propósito de levantar información real sobre las diversas actividades que están presentes en cada barrio, el levantamiento de información se procedió por medio de entrevistas y visitas en campo. A esto proceso se complementó con la información que está disponible en las diferentes plataformas institucionales del estado.

4 SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO.

Comprende el análisis de las principales actividades económicas de la Parroquia Juan de Velasco - Pangor y las relaciones entre los factores productivos que permite dinamizar la economía. Con el estudio de este sistema, se busca analizar los factores de producción y consumo, así como su interrelación que se vincula con el desarrollo de la economía. Esto es fundamental para identificar las potencialidades que pueden ser aprovechadas para el crecimiento económico de la Parroquia.

4.1 Actividades económicas / sectores productivos

Agricultura

El cultivo más relevante de la Parroquia es el de papa con el 9.39%, la papa chaucha por ser un cultivo de ciclo corto (tres siembras al año) es la que más se produce a pesar de no ser una actividad 100% rentable. En segundo lugar, se encuentra el cultivo de fréjol con el 5.13% de productividad.

Sistema de producción agrícola

La Parroquia es eminentemente productiva en las tres zonas, cada zona tiene una potencialidad de acuerdo a sus factores: climáticos, altitudinales y capa de suelo productivo. En la **zona uno** se produce: papas, mellocos, ocas, habas y otras especies adaptadas a la altura. Generalmente en esta zona la unidad de producción en promedio no sobrepasa de 0.50 a 1 hectáreas por cada habitante.

En la **zona dos** existe una superficie considerable de producción de maíz y en

menor cantidad se produce tubérculos. En esta zona la producción no sobrepasa de 0.50 hectáreas por cada habitante.

La **zona tres** se caracteriza por la producción de: fréjol (bombolin, canario, toa, frutilla, canario pupo morado, panamito, valle), tomate riñón, zapallos, arveja, maíz. Además, posee una considerable producción de frutales como: aguacate, uvillas, babaco, plátano, granadillas, moras, tomate de árbol, limón, mandarinas y naranjas. En este sector la unidad de producción por cada habitante es de aproximadamente de 0.50 hectáreas.

A nivel parroquial, los tres cultivos predominantes son: papas, fréjol y maíz. En lo referente al tipo de semilla, podemos señalar que en estos productos la categoría más utilizada es la común.

En la parroquia Juan de Velasco existe una superficie productiva total de 9502.83 Ha; de las cuales: el 71.80% corresponde al cultivo de pasto natural, el 9.39% corresponde a papa, el 5.13% a fréjol y el 13% se destina a la producción de zapallo y otros cultivos que sirven para la comercialización y autoconsumo, como se aprecia en el cuadro siguiente:

Tabla 86. Cultivos de la parroquia Juan de Velasco

CULTIVO	SUPERFICIE PRODUCTIVA PARROQUIAL (HA)	% CULTIVO	SUPERFICIE CULTIVO (HA)
PASTO PLANTADO Y NATURAL	9502.83	71.80	6,823.00
PAPA		9.39	892.38
FRÉJOL		5.13	487.14
MAÍZ		0.37	35.30
HABAS		0.15	14.12
MELLOCO		0.16	15.53
OTROS		13.00	1,235.36

Fuente: PDOT 2019

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2019

Principales productos agrícolas

Entre los principales productos agrícolas de la Parroquia se encuentran: Papa, melloco, habas, fréjol, arveja, maíz. Como se detalla en la siguiente tabla:

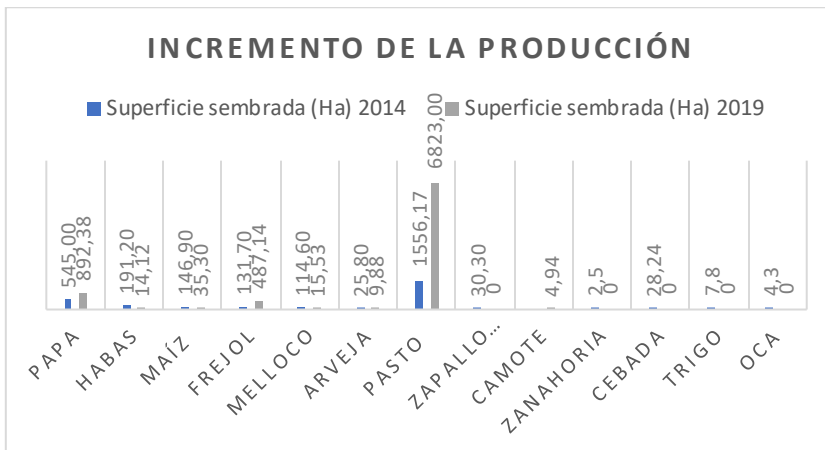
Tabla 87. Análisis de superficie cultivada, producción, rendimiento, uso del suelo

COBERTURA VEGETAL DE USO AGRICOLA	MAGAP 2014		MAG 2019					Diferencia 2015-2019	Destino de la producción		
	Superficie sembrada (Ha) 2014	Rendimiento (TM/Ha)	Superficie sembrada (Ha) 2019	Rendimiento (TM/Ha)	qq/ha	Costo de producción/ha	Venta promedio/qq		Autoconsumo (%)	Venta (%)	Semilla (%)
Papa	545.00	4.6	892.38	13.2	264	\$1,350.00	\$12.00	\$347.38	2%	96%	2%
Habas	191.20	2.8	14.12	3.81	76.2	\$813.33	\$16.00	-\$177.08	30%	68%	2%
Maíz	146.90	7.5	35.30	10	80	\$714.29	\$18.00	-\$111.60	98%	0%	2%
Fréjol	131.70	7.1	487.14	1	20	\$1,111.11	\$70.00	\$355.44	2%	97%	3%
Mellico	114.60	1.6	15.53	3.1	62	\$1,292.50	\$21.00	-\$99.07	40%	55%	5%
Arveja	25.80	0.6	9.88	3	60	\$816.33	\$14.00	-\$15.92	20%	77%	3%
Pasto	1556.17	1.2	6823.00					\$5,266.83	0%	0%	0%
Zapallo (unidades)	30.30		7u/planta			\$212.59	\$3.50		2%	97%	1%
Tomate de Riñón	0	0	45.22						2%	98%	0%
Camote			1175.32	0	0	0	0	\$0.00	100%		
Zanahoria	2.5	3.3	1175.32	0	0	0	0	\$1,172.82	100%		
Cebada	28.24	1.99		0	0	0	0	-\$28.24	99%		1%
Trigo	7.8	1.48		0	0	0	0	-\$7.80	100%		
Oca	4.3	1.2		0	0	0	0	-\$4.30	100%		
Mora									1%	99%	
Tomate de árbol									1%	99%	
Naranjilla									1%	99%	
TOTAL	2784.51		9.502,83	—							

Fuente: PDOT 2019

Elaborado por: Equipo técnico PDOT 2023

Gráfico 32. Análisis de superficie cultivada, producción, rendimiento, uso del suelo



Fuente: Tabla N.- 87

Elaborado por: Equipo técnico PDOT 2023

Superficie cultivada.

El territorio de Juan de Velasco posee una extensión de 26.563,35 hectáreas de las cuales 9.502,83 hectáreas son cultivadas. Cabe destacar que al momento la producción de: cebada, zanahoria oca y trigo es casi nula, es decir, se produce una mínima cantidad solo para consumo, por ende, estas superficies han sido remplazadas por pastos naturales y cultivos de papas. El pasto por ser este natural y cultivado no es representativo dentro del cultivo, siendo este indispensable para la alimentación de especies mayores y menores en cuanto al engorde y producción de leche y carne, es considerado importante en la dinámica económica poblacional.

Rendimiento, costo por hectárea y volumen de producción por cultivo.

El rendimiento y costo se calculó por cosecha de cada cultivo.

Cultivo de papa

Los agricultores para el cultivo de papa invierten \$1350.00/Ha y obtienen un rendimiento de 13,2tn/Ha o sea 264qq/Ha, con un costo promedio de venta en el mercado de \$12/qq de papa cosechado. En cuanto a la producción el 5% es destinado para el autoconsumo y semilla, y el 95% es para la venta que realizan a nivel local y en las ciudades de Riobamba y Guayaquil.

Cultivo de habas

En la siembra de habas invierten \$813,33/Ha y obtienen un rendimiento de 3,81tn/ha o sea 76,2 sacos/Ha, con un costo promedio de venta \$16/qq de habas cosechado en vaina (tierno). En cuanto al destino de la producción el 30% es para el autoconsumo, Mientras que el 2% es destinado para la semilla, y el 68% es para la venta en los mercados de Pallatanga, Colta y Riobamba.

Cultivo de maíz

En el cultivo de maíz invierten \$714,29/Ha y obtienen un rendimiento de 4 Tn/Ha o sea 80 sacos/Ha, con un costo promedio de venta en el mercado de \$18/qq de maíz cosechado en choclo. En cuanto al destino de la producción en los últimos años el 98% es destinado para el autoconsumo, y el 2% es para la semilla.

Cultivo de fréjol

En el cultivo de fréjol invierten \$1.111,11/Ha y obtienen un rendimiento de 1 Tn/Ha o sea 20 qq/ha, con un costo promedio de venta en el mercado de \$70.00/qq de fréjol cosechado. Cabe resaltar que dependiendo a la variedad de fréjol en los últimos años lo que más dinamiza la economía es el fréjol tierno, como destino siendo el mercado de Pallatanga, de las cuales solo el 5% es destinado para la semilla y autoconsumo, y el 95% para la venta.

Cultivo de melloco

En la producción de melloco invierten \$ 1292,5/Ha y obtienen un rendimiento de 3,1 Tn/Ha o sea 62 sacos/Ha, con un costo promedio de venta en el mercado de \$ 21/qq de melloco cosechado. En cuanto al destino de la producción el 40% es para el autoconsumo, mientras que el 5% es para la semilla y el 55% es para la venta.

Cultivo de arveja

En la siembra de arveja invierten \$ 816,33/Ha y obtienen un rendimiento de 3

Tn/Ha o sea 60 sacos/Ha, con un costo promedio de venta de \$ 14/sacos de arveja cosechado. En cuanto al destino de la producción el 20% es para el auto consumo, mientras que el 77% es para la venta, y el 3% es para la semilla.

Los cultivos son especialmente de la zona, pero el cultivo no se realiza en la misma superficie, algunos cultivos son de relevos que reemplaza al pasto para mejorar el suelo. Además, la producción de cualquier cultivo se lo realiza a nivel familiar por cuanto no cuenta con personal asalariada para los cultivos.

Diversidad genética de las semillas

Para cultivo de papa 892,38 Ha, habas 14,12 Ha, frejol 487,14 Ha, arveja 9,88 Ha, maíz 35,3 Ha, melloco 15,53 Ha, pasto plantado y natural 6823 Ha. Cabe recalcar que la misma persona realiza varios cultivos. En este modelo de producción, utilizan semillas comunes y carecen semillas certificadas.

Tabla 88. Cultivos de la parroquia Juan de Velasco

PARROQUIA	CULTIVO	VARIEDAD	REGISTRADA %	CERTIFICADA %	COMUN %	
JUAN DE VELASCO	PASTO	NATURAL FORRAJERA	0	0	100	
	PAPA	CHAUCHA		0	0	100
		SUPER CHOLA		0	5	95
		GABRIELA		0	0	100
		FRIPAPA		0	2	98
	FRÉJOL	ROJO DEL VALLE		0	20	80
		CANARIO MEJORADO		0	20	80
		BOMBOLIN		0	0	100
		TOA		0	0	100
	MAÍZ	LICTO		0	0	100
		CICOTEÑO		0	0	100
	MELLOCO	NATIVA		0	0	100
	HABA	NATIVA		0	0	100
	ARVEJA	TELEVISIÓN		0	100	0
CAMOTE	NATIVA		0		100	

Fuente: PDOT 2019

Elaborado por: Equipo técnico PDOT 2019

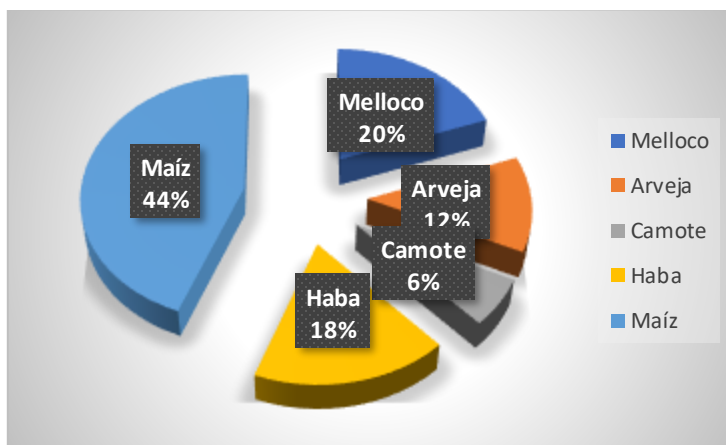
En la parroquia Juan de Velasco los tres cultivos predominantes son: pasto natural, papa y fréjol; en lo referente al tipo de semilla, podemos señalar que en pasto únicamente es natural; en el caso de papa la categoría más utilizada es la común con el 82 %; en tanto que en frejol la semilla común es la más utilizada con el 67%.

4.2 Seguridad y soberanía alimentaria

Se asume a la soberanía alimentaria como la potestad de definir las políticas de producción, transformación, comercialización, distribución y consumo de alimentos con el fin de asegurar el derecho humano a una alimentación adecuada a las tradiciones culturales de todos los pueblos y nacionalidades del país.

A nivel parroquial no existen políticas agrarias propias ni el acceso seguro de alimentos a la población, cabe recalcar que por la topografía de la Parroquia y sus diferentes pisos climáticos, para cubrir las necesidades alimenticias existe gran variedad de producción en sus huertas como: cítricos, tomate, camote, yuca, maíz, fréjol, arveja, entre otros, en la zona media y alta tenemos: arveja, papas, oca, melloco, habas, entre otros; lo que garantiza a la gran mayoría de población la disponibilidad de alimentos para el autoconsumo.

Gráfico 33. Soberanía alimentaria de la parroquia Juan de Velasco



Fuente: PDOT 2019

Elaborado por: Equipo técnico PDOT 2023

El maíz con el 44% ocupa el primer lugar dentro de los productos de autoconsumo a una escala familiar, seguido por el cultivo de melloco con el 20%, el haba con el 18%, arveja con el 12%, finalmente el camote con el 6%, resultando de gran importancia para los agricultores estos cultivos, mismos que aseguran su alimentación familiar y el excedente expenden al mercado local y provincial obteniendo ingresos económicos familiares.

4.3 Sistema de producción Pecuaria

La actividad ganadera es secundaria dentro de los sistemas de producción pecuaria, localizada en una gran superficie cubierta con pastos naturales, cuyo manejo es bajo pastoreo directo, tiene un tipo de riego de aspersión y por gravedad.

La raza en su mayoría es criolla, aunque existen ejemplares de raza Mestiza, Holstein y Jersey las que se distribuyen en potreros de pasto azul, proveniente de semilla certificada y registrada, mantiene cercados con alambre y al sogueo. Cuenta con el servicio de un técnico privado en forma por lo menos ocasional. La vacunación está garantizada. En estos sistemas se manejan todo tipo de registros en forma permanente.

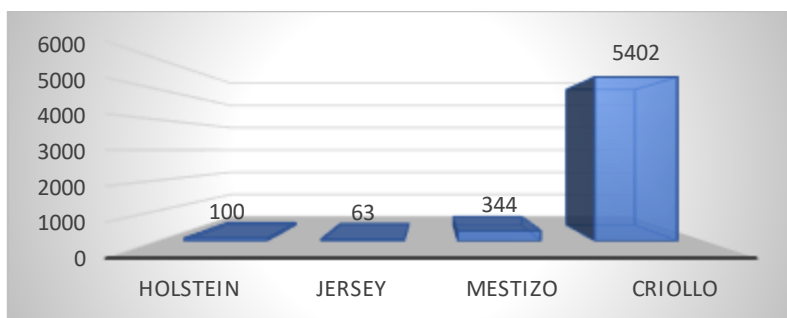
Tabla 89. Razas de ganado de la parroquia Juan de Velasco

RAZA	N°. TERNERAS	N°. TERNEROS	N°. TORETES	N°. VACONAS	N°. TOROS	N°. VACAS	TOTAL
HOLSTEIN	21	24	12	18	4	21	100
JERSEY	22	12	5	10	2	12	63
MESTIZO	69	62	35	68	0	110	344
CRIOLLO	950	746	720	965	665	1356	5402

Fuente: PDOT 2019

Elaborado por: Equipo técnico PDOT 2023

Gráfico 34. Razas de ganado de la parroquia Juan de Velasco



Fuente: PDOT 2019

Elaborado por: Equipo técnico del PDOT 2023

En la parroquia Juan de Velasco el número de bovinos está distribuido de acuerdo a su raza o cruzamiento, siendo la raza criolla el predominante con 5.402, seguido por la raza mestiza con 344 animales y 100 de raza Holstein.

Número de cabezas de ganado por tipo

En la parroquia Juan de Velasco el total de Hato es de 5.909 bovinos, de ello 12% está destinado a la producción de carne y el 70% a la producción de leche. El peso vivo promedio de venta es de 150Kg.

Tabla 90. Total de hato

TOTAL DEL HATO	PRODUCCIÓN DE LECHE (%)	DOBLE PROPÓSITO (%)	PRODUCCIÓN DE CARNE (%)	PESO VIVO PROMEDIO DE VENTA (KG)
5.909	70%	18	12	150

Fuente: PDOT 2019

Elaborado por: Equipo técnico PDOT 2023

Los productores en su mayoría estiman que la producción de leche es una alternativa para dinamizar su economía. La mayor cantidad de producción es para expendirlo y en un mínimo porcentaje para autoconsumo, y además la entrega de leche es a diferentes recolectores.

Tabla 91. Producción total de leche

PRODUCCIÓN TOTAL DE LECHE (LT/DÍA)	PRECIO DE LECHE (LT)	DESTINO AUTOCONSUMO (%)	DESTINO COMERCIANTE (%)	DESTINO INDUSTRIA PROPIA (%)	DESTINO OTRA INDUSTRIA (%)
7693	0.33	4	52.45	43.55	0

Fuente: PDOT 2019

Elaborado por: Equipo técnico del PDOT 2023

En la parroquia Juan de Velasco de la producción de leche, el 52.45% se la vende como leche cruda y el 43.55% lo destinan al autoconsumo.

Ganado Ovino, Porcino, Camélidos y Especies Menores

En la Parroquia las especies menores más comunes son los ovinos, porcinos, aves y cuyes. Cada una con importancia relativa dependiendo de la comunidad, los mismos requieren mayor atención y cuidado por cabeza o por unidad, comparadas con las grandes especies de animales. Sin embargo, debido a la disponibilidad de mano de obra familiar, incluyendo mujeres, ancianos y niños, las especies menores son más adecuadas para la crianza en el hogar. Además, genera el autoempleo, emprendimientos, generación de riqueza y el autoconsumo, resultando favorable para la nutrición y estado de salud de la familia.

Tabla 92. Ganado bobino y especies menores de la parroquia Juan de Velasco

GANADO OVINO		GANADO PORCINO	
NÚMERO DE ANIMALES	PRODUCCIÓN DE LANA TOTAL (KG)	NÚMERO DE ANIMALES	NÚMERO DE CRÍAS PRODUCIDAS AL MES
295	77	380	0
CAMELIDOS		CUYES	
NÚMERO DE ANIMALES	PRODUCCIÓN DE FIBRA (KG)	NÚMERO DE ANIMALES	
2	0	1841	
AVES DE CARNE		AVES DE POSTURA	
NÚMERO DE AVES	PRODUCCIÓN PROMEDIO MENSUAL (LB)	NÚMERO DE AVES	PRODUCCIÓN PROMEDIO MENSUAL (HUEVO).
42	0,00	73	0,28

Fuente: PDOT 2019

Elaborado por: Equipo técnico PDOT 2023

En la Parroquia existen 28 promotores veterinarios capacitados por la ONG FEPP que contribuyen a la producción pecuaria.

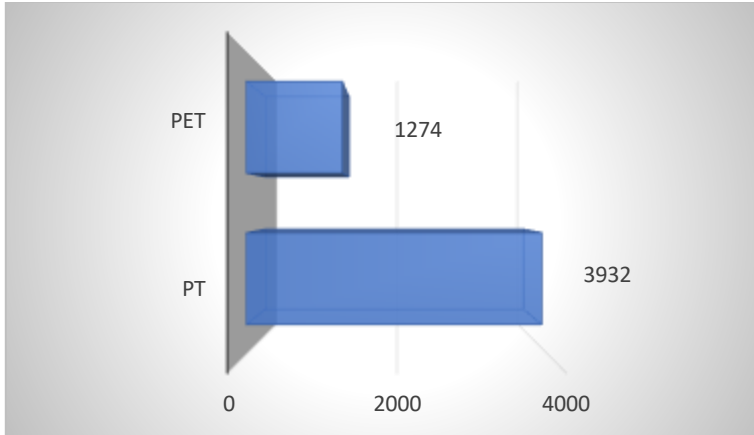
4.4 Trabajo Decente

Población en edad de trabajar (PET)

La participación de la población en edad de trabajar oscila desde los 10 años

hasta los 65 años de edad, que representa el 32,51 % del total de la población Parroquial.

Gráfico 35. Población en edad de trabajar en la parroquia Juan de Velasco



Fuente: PDOT 2019

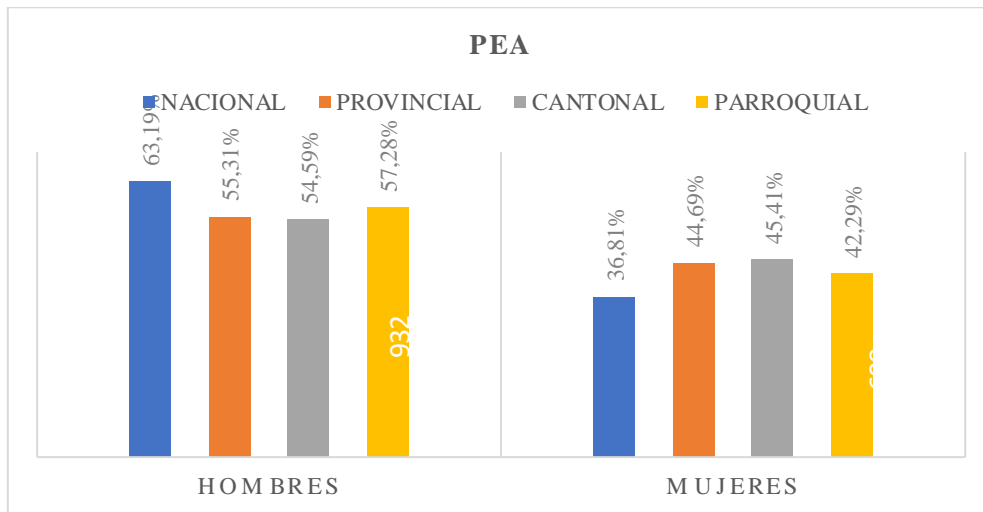
Elaborado por: Equipo técnico PDOT 2023

Este porcentaje es muy representativo en la dinámica de la economía local, puesto que este grupo desde temprana edad va aportando en la economía familiar.

Población económicamente activa

La población económicamente activa (PEA), se refiere a la cantidad de personas que se han integrado al mercado laboral, en este ámbito se realiza un análisis al grupo de personas que son capaces de trabajar, o sea las personas que trabajan y las personas desempleadas que están en condiciones de trabajar en la parroquia Juan de Velasco; por ende se hace un análisis exhaustivo con datos estadísticos de la PEA Nacional, Provincial, Cantonal y Parroquial.

Gráfico 36. Población Económicamente Activa



Fuente: PDOT 2019
 Elaborado por: Equipo técnico PDOT 2019

La población de hombres Económicamente activa en la Parroquia se estima en 57,28% siendo superior a la PEA cantonal con una diferencia de 2,69% a la provincial con 1,97% y la nacional supera con 5,91% a la parroquial. En las mujeres se estima que la PEA es de 42,29%, siendo mayor a la nacional (36,81%) y menor con relación a la cantonal (45,41%) y provincial (44,69). Lo que indica que tanto hombres como mujeres perciben un ingreso económico de una actividad o servicio brindado.

PEA parroquial por sexo y por auto identificación étnica.

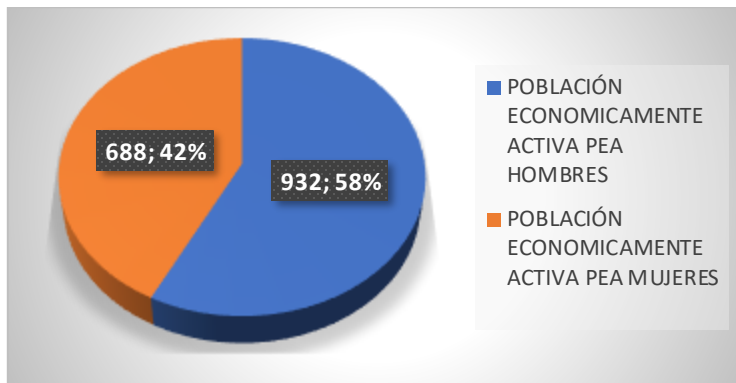
La parroquia se constituye por comunidades y asociaciones de las cuales una cabecera parroquial, 34 comunidades y asociaciones se auto identifican Indígenas y 9 como mestizos, donde habitan 3932 personas en general de aquellos 1627 son las que participan en la PEA pero la etnia ni el color o idioma no deduce de la PEA.

Tabla 93. PEA Parroquial

SEXO				TOTAL
HOMBRES	%	MUJERES	%	
939	57.71	688	42.29	1627

Fuente: PDOT 2019
 Elaborado por: Equipo técnico PDOT 2023

Gráfico 37. PEA parroquial de Juan de Velasco



Fuente: Tabla # 93

Elaborado por: Equipo técnico PDOT 2023

Analizando la gráfica la dinámica económica poblacional en nuestra parroquia los hombres ocupan el 58% en la economía y el 42% las mujeres lo que indica que tanto hombres y mujeres tienen un ingreso económico de una actividad o servicio brindado.

En el territorio parroquial no se desglosa por autoidentificación étnica la población económicamente activa, cabe recalcar que las comunidades con población tanto indígena y mestiza por el bienestar comunal trabajan por igual.

4.5 PEA / OCUPACIÓN (Ocupación/Desocupación)

El 99.20% de la Población Económicamente Activa (PEA) de la parroquia Juan de Velasco está ocupada y tan solo el 0.80% está desocupada.

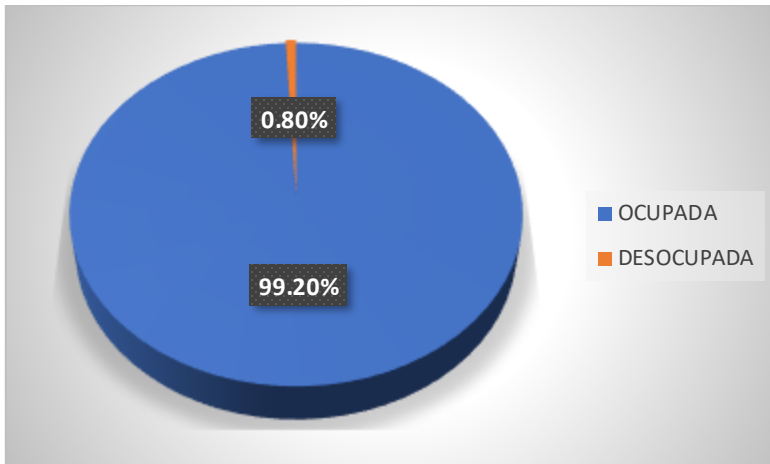
Tabla 94. PEA (Ocupación /Desocupación)

PARROQUIA	OCUPADA	%	DESOCUPADA	%	TOTAL
JUAN DE VELASCO	1614	99.20	13	0.8	1627

Fuente: PDOT 2019

Elaborado por: Equipo técnico PDOT 2023

Gráfico 38. PEA (Ocupación / Desocupación)



Fuente: Tabla # 94
 Elaborado por: Equipo técnico PDOT 2023

Con relación a la población ocupada/desocupada, en la economía activa de la parroquia Juan de Velasco la mayor población se encuentra ocupada, la cual demuestra que la mayoría de la población es generadora de economía.

PEA por rama de actividad.

Según el censo INEC 2010, en la parroquia Juan de Velasco la PEA (población económicamente activa) la constituyen 1627 personas, que representan el 41,52% de la población total parroquial, la PEI (población económicamente inactiva) es de 13 personas, que represente el 0.33%, La PET (Población en Edad de Trabajar) integran 1274 personas, lo que indica el 32,51%, la PEANI(Población económica por Nivel de Instrucción es de 14 personas que representa el 0,35%, la POA IESS(Población ocupada que aporta al IESS) es de 201 personas que indica el 5,13%, mientras que el índice de dependencia la integran 205 personas lo cual es el 5,23%, representándose así la dinámica poblacional por rama de actividades parroquial.

Tabla 95. PEA por rama de actividad

PEA	PEI	PET	PEA NI	PO A IESS	ID
1627	13	1274	14	201	205

Fuente: PDOT 2019
 Elaborado por: Equipo técnico PDOT 2023

PEA agrícola por sexo

La población económicamente activa es de 1627 personas, que en su mayoría está representada por hombres con un 57.7% (939) mientras que el porcentaje de mujeres es de 42.2%. Este fenómeno se observa debido a que las mujeres se dedican generalmente a las labores domésticas. Cabe mencionar que además que, entre sus principales actividades se encuentra la agricultura y ganadería.

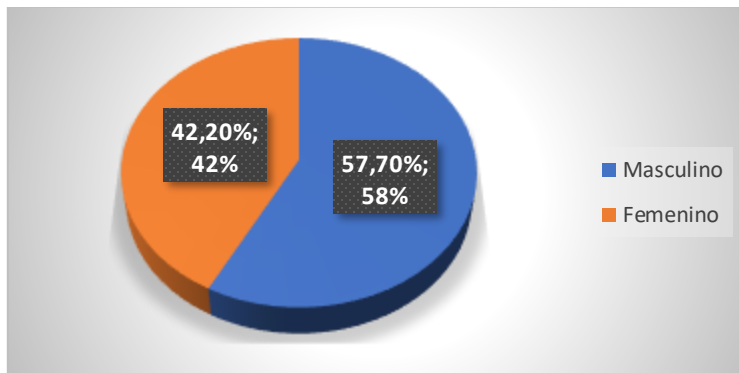
Tabla 96. *PEA Agrícola por sexo*

PEA total	Género	
1627	Masculino	Femenino
	57.7%	42.2%

Fuente: PDOT 2019

Elaborado por: Equipo técnico PDOT 2023

Gráfico 39. *PEA Agrícola por sexo*



Fuente: PDOT 2019

Elaborado por: Equipo técnico PDOT 2023

Cabe recalcar que la producción de cualquier cultivo se lo realiza a nivel familiar por cuanto no cuenta con personal asalariada para los cultivos.

PEA/ grupo de ocupación

Según el Censo de Población y Vivienda del 2010 referente a la PEA por Grupo de Ocupación 1191 personas se concentran en Agricultores y trabajos calificados, seguido de 273 personas de Ocupaciones elementales y 43 trabajadores de los servicios y vendedores como expendio de alimentos.

Tabla 97. PEA / Grupo de ocupación

GRUPO DE OCUPACION	JUAN DE VELASCO
Directores y gerentes	2
Profesionales científicos e intelectuales	2
Técnicos y profesionales del nivel medio	2
Personal de apoyo administrativo	6
Trabajadores de los servicios y vendedores	43
Agricultores y trabajadores calificados	1191
Oficiales, operarios y artesanos	27
Operadores de instalaciones y maquinaria	22
Ocupaciones elementales	273
Ocupaciones militares	2
no declarado	46
Trabajador nuevo	12
Total	1628

Fuente: Trabajo de Campo

Elaborado por: Equipo técnico PDOT 2023

Debido a que el territorio parroquial presenta características beneficiosas para las actividades agrícolas y ganaderas, nuestra población económicamente activa mayoritaria está dentro de la categoría agricultores, por ello se ve la necesidad de fomentar, fortalecer una cadena de producción local con el fin de obtener mayor rentabilidad en la producción local y con ello disminuir la migración.

4.6 Categoría de ocupación

Según el Censo de Población y Vivienda del 2010 referente a la PEA por Categoría de Ocupación el 83,78% de las personas se concentran en la categoría de trabajo por Cuenta propia seguido de jornalero/a o peón 7,83%, Gobierno, Municipio, Consejo Provincial, Juntas Parroquiales con el 2,99%.

Tabla 98. Categoría de ocupación

CATEGORÍA DE OCUPACIÓN	JUAN DE VELASCO	%
Empleado/a u obrero/a del Estado, Gobierno, Municipio, Consejo Provincial, Juntas Parroquiales	23	1,41
Empleado/a u obrero/a privado	49	3,01
Jornalero/a o peón	128	7,87
Patrono/a	3	0,18
Socio/a	4	0,25
Cuenta propia	1369	84,14

Trabajador/a no remunerado	11	0,68
Empleado/a doméstico/a	7	0,43
Se ignora	33	2,03
Total	1627	100,00

Fuente: PDOT 2019

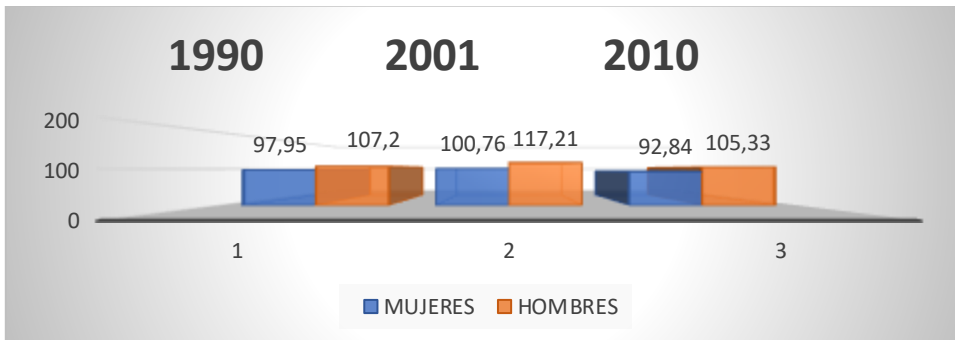
Elaborado por: Equipo técnico PDOT 2023

La actividad agrícola es la principal fuente de ingresos local que maneja la Parroquia, dentro de la categoría de trabajo por cuenta propia sumado la de jornalero o peón, porcentaje representativo del 92%.

4.7 Índice de dependencia

El índice de dependencia refleja en número de personas de la población total que depende para su sobrevivencia de una población económicamente activa.

Gráfico 40. Índice de dependencia



Fuente: PDOT 2019

Elaborado por: Equipo técnico PDOT 2023

En la parroquia Juan de Velasco durante dos décadas el índice de dependencia se releva en el año 2001 y desciende en el año 2010, lo que nos indica que en el año 2010 la población a más temprana edad dinamiza su economía.

Tabla 99. Sector económico

SECTOR ECONÓMICO	PEA
PRIMARIO (Población ocupada agricultura, silvicultura, caza y pesca)	96,12%
SECUNDARIO (Población ocupada en manufactura)	1,59%

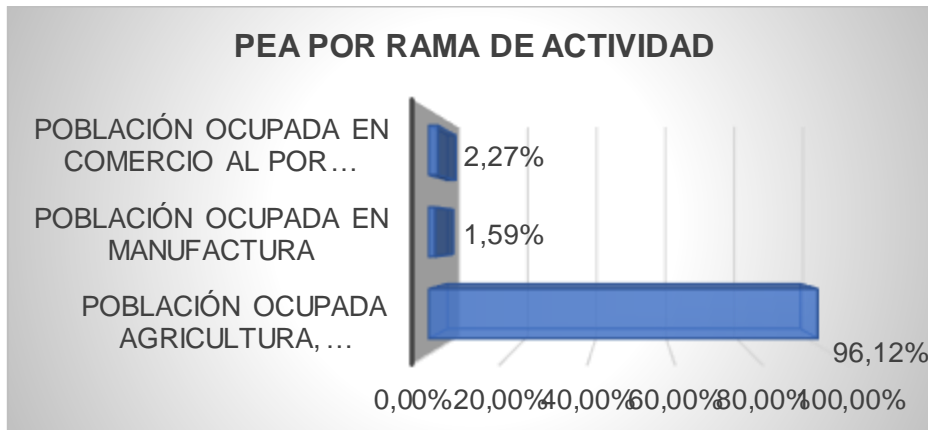
TERCIARIO (Población ocupada en comercio al por mayor y menor)	2,27%
-----------------------------------------------------------------------	-------

Fuente: PDOT 2019

Elaborado por: Equipo técnico PDOT 2023

Sectores económicos de la parroquia Juan de Velasco

Gráfico 41. PEA por rama de actividad



Fuente: PDOT 2019

Elaborado por: Equipo técnico PDOT 2023

En base al análisis del gráfico y la tabla dinámica del PEA por sectores abarca en el sector terciario que incluyen actividades comerciales un porcentaje total del 2,27%, de igual manera el sistema económico secundario que incluye actividades de manufactura, a diferencia del sector primario que comprende actividades agrícolas y pecuarias dentro de la parroquia con un porcentaje de 96,12%, es decir que la mayor parte de los habitantes se concentran en el sector económico primario por la productividad que brinda el territorio parroquial.

Economía popular y solidaria

Analizando la PEA en relación a la adaptación de los cambios del mercado y de la macroeconomía nacional, se puede decir que la población de la parroquia Juan de Velasco, posee una gran capacidad endógena de reconversión, por cuanto los conocimientos de distinto orden son transmitidos y mantenidos de forma generacional, es así que 1369 personas que representa el 84% de la población total se ocupa por cuenta propia dentro del hogar, recalcando que las mujeres a más de las actividades agrícolas que realizan diariamente se ocupa también de las labores domésticas la cual aporta a la economía parroquial.

4.8 Crecimiento Económico

Según el diagnóstico levantado, dentro de la Parroquia Juan de Velasco existen 78 establecimientos económicos, de acuerdo al sector y rama de actividad, distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 100. Actividades económicas

ACTIVIDADES ECONÓMICAS	Manufactura	Servicios	Comercio	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.	39			39
Industrias manufactureras. (Queserías)	12	-	-	12
Lubricadoras	-	4	-	4
Estación de Servicios		1		1
Transporte	-	1	-	1
Actividades de servicio de comidas.	-	5	-	5
Actividades financieras (Cooperativas y Cajas de Ahorro y Crédito)	-	4	-	4
Administración pública (GAD JVP Y TP)		2	-	2
Enseñanza (Unidades ejecutoras)	-	9	-	9
Actividades de atención de la salud humana	-	1	-	1
Otras actividades de servicios.	-	-		
TOTAL	51	27		78

Fuente: PDOT 2019

Elaborado por: Equipo técnico PDOT 2023

Predomina el sector de manufacturas en la parroquia Juan de Velasco dentro de las principales actividades socio-económicas, que engloba, quesería, agricultura, ganadería y pesca, seguido por los servicios; como servicio de enseñanza, lavadoras de papas, alimentación y administración pública, las cuales dinamizan la economía de la Parroquia.

Los moradores de las diferentes comunidades de la parroquia son eminentemente agricultores y ganaderos, contadas las personas se dedican a otras actividades como comercio, empleados públicos, privados, en la parte agrícola y pecuaria no ocupan mano de obra calificada ni tecnicada, en concerniente al turismo comunitario no dispone de este servicio.

Sistema productivo del agro marginal.

La dinámica comprende la reproducción, crianza, extracción, cultivo, procesamiento y comercialización de los recursos biooceánicos (trucha); con una escala de producción que va en decrecimiento con un total de 113.200 truchas, el mismo que dinamiza la economía de la zona.

Las labores que demanda la actividad acuícola se las realiza con mano de obra exclusivamente del núcleo familiar.

Tabla 101. Sistema productivo del agro marginal

N°	Comunidad	Propietario	Caudal L/seg	Longitud del sistema de conducción Km.	Capacidad de producción	% Destino autoconsumo	Comercialización /kg		
							Precio Kg.	Local	Fuera
1	Guangopud	Guillermo Sagñay	1	0.1	1000	10%	5	50%	50%
2	Rumipamba	Comunitaria	9,20	0.6	36000	10%	5	50%	50%
3		Alfredo Shagñay	2	1	3000	10%	5	50%	50%
4		José Guaylla	2	0.5	2000	10%	5	50%	50%
5		Isidro Guamán	1,5	0.5	1000	10%	5	50%	50%
6		Segundo Llagsha	1,5	0.5	3000	10%	5	50%	50%
7	Ajospamba	Nelson Caizaguano	1.5	0.3	1000	10%	5	50%	50%
8		Darwin Yumbo	3	0.2	2000	10%	5	50%	50%
9	Tambillo Bajo	Jesús Villagómez	1	1	1000	10%	5	50%	50%
10		Luis Remache	1	1.5	1000	10%	5	50%	50%
11		Segundo Duche	1	1	1000	10%	5	50%	50%
12		Segundo Sisa	1.5	0.5	3000	10%	5	50%	50%
13		Manuel Guamán Mazancela	1.5	0.5	2000	10%	5	50%	50%
14		Carlos Sisa	1	0.3	1000	10%	5	50%	50%
15		María Remache	1	1.2	1000	10%	5	50%	50%
16		Rosa Avemañay	1.5	0.5	2000	10%	5	50%	50%
17		Alejandro Sisa	1.5	1	2000	10%	5	50%	50%
18	Hierba Buena	José Luis Toabanda	1	1.5	1000	10%	5	50%	50%
19		Julián Cepeda	1	0.2	1000	10%	5	50%	50%
20	El Tablón	Luis Arturo Cepeda	2	0.2	2000	10%	5	100%	
21	Tambillo Alto	Carlos Sisa	1	0.5	1000	10%	5	100%	

N°	Comunidad	Propietario	Caudal L/seg	Longitud del sistema de conducción Km.	Capacidad de producción	% Destino autoconsumo	Comercialización /kg		
							Precio Kg.	Local	Fuera
22		Aparicio Sisa	1	0.7	1000	10%	5	100%	
23	Malpote Mirador	José Choca	28	1	40000	10%	5	2%	98%
24	San Vicente	José Caba	3	0.2	1500	3%	5	100%	
25		Jacoba Sisa	3	0.2	1000	3%	5	100%	
26	Cabecera Parroquial	Teresa Murillo	2	0.2	1000	3%	5	100%	
27		Erika	2	0.2	500	3%	5	100%	
28		Cirilo Guamantaqui	2	0.1	200	3%	5	100%	
TOTAL			78,7	16,2	113,200				

Fuente: PDOT 2019

Elaborado por: Equipo técnico PDOT 2023

En la parroquia Juan de Velasco, en cuanto al componente Acuícola, existe la producción de Trucha, de la cual, el 0.09% está destinada al Autoconsumo, y el 99.91% está destinado a la venta, de las cuales el 63% lo comercializan a nivel local y el otro 37% en las ciudades de Riobamba y Pallatanga.

Mano de obra. - En las épocas de mayor demanda (siembras y cosechas) se cubre esta necesidad con mano de obra no asalariada practican presta mano.

Asistencia técnica. - Los cultivos es privada, esta asistencia complementa los conocimientos y experiencias adquiridas por los productores.

Contabilidad. - No manejan registros contables.

Ubicación. - Cultivos de papa en la zona alta, zona media y en la zona tres los cultivos de fréjol son de mayor rentabilidad.

Empresas o establecimientos económicos en el sistema agrícola.

En la Parroquia, la producción papa chaucha tiene un impacto importante en la dinámica económica, además se da el valor agregado con el lavado, es así; que existen 4 lavadoras de papas.

Tabla 102. *Empresas o establecimiento económicos en el sistema agrícola*

N°	Comunidad	Nombre de la vertiente	Caudal L/seg	Longitud de conduc	Estado de la conducci	Lava do/día/qq	Precio de lavado
----	-----------	------------------------	--------------	--------------------	-----------------------	----------------	------------------

				ción Km.	ón principal		por/qq
1	Grupo Juan Diego	Calera	6	0.7	Regular	425	0.3
2	Grupo Tepeyac Alto	Jatun Pamba	0.4	0.2	Bueno	50	0.3
3	Grupo Pinipala	Bayan	5	0.5	Regular	150	0.25
4	Grupo Rumipamba	Río Navag	5	0.1	Bueno	40	0.25
TOTAL			16.4	1.5		665	

Fuente: PDOT 2019

Elaborado por: Equipo técnico del PDOT 2023

La lavadora de papas es de manera artesanal que utiliza maquinaria de mediano alcance, los cuales son privados de personería natural. Con un promedio de 166 qq de papas que lavan al día/grupo, el valor de lavado de papas oscila entre 0.25cvtos hasta 1.00 USD.

El productor no siembra diversificadamente en sus parcelas en su mayoría siembras monocultivos por el hecho muy poco lo utilizan para auto consumo, puntos de venta es en Riobamba, Colta, Pallatanga, Guayaquil y en partes venta local en el caso de la papa chaucha.

Empresas o establecimientos económicos en el sistema pecuario

En la Parroquia, la cadena de producción lechera tiene un impacto importante en la dinámica económica, ya que diariamente producen 7.693 litros de leche, de las cuales solo 3.950 litros recolectan las queserías, y los 3.743 litros es recolectado por los lecheros de la ciudad de Pallatanga. Existen 12 Queseras.

Tabla 103. *Empresas o establecimiento económicos en el sistema pecuario*

N°	Comunidad	Propietario	Cantidad leche /producción	Unidades producidas			Tipo de quesos	Lugar de venta
				Cantidad de quesos/ día	Cantidad de quesos/ Semanal	Cantidad de quesos/ Mensual		
1	Tepeyac Juan Diego	José Aty	300	86	602	2580	Quesos	Bucay
2	Tepeyac Juan Diego	Javier Yumbo	150	43	301	1290	Quesos	Riobamba
3	Achín Rosario	Olga Guaranga	600	171	1197	5130	Quesos	Bucay
4	Ajospamba	Ignacio Quishpe	400	114	798	3420	Quesos	Riobamba
5	Tepeyac Bajo	Roberto Tenemaza	300	86	602	2580	Quesos	Guayaquil

N°	Comunidad	Propietario	Cantidad leche /producción	Unidades producidas			Tipo de quesos	Lugar de venta
				Cantidad de quesos/día	Cantidad de quesos/Semanal	Cantidad de quesos/Mensual		
6	Tepeyac Bajo	Yolanda Amancha	200	57	399	1710	Quesos	Riobamba
7	Rumipamba	Olmedo Guamán	200	57	399	1710	Quesos	Riobamba
8	Cabecera Parroquial	Fausto Oña	400	114	798	3420	Quesos	Riobamba
9	Pinipala	Gerardo Yucailla	300	85	595	2550	Quesos	Riobamba
10	Pinipala	Arturo Cepeda	400	115	805	3450	Quesos	Riobamba
11	El Tablón	Manuel Chicaiza	400	114	798	3420	Quesos	Bucay
12	Tepeyac Juan Diego	Elías Chafla	300	87	609	2610	Quesos	Riobamba
TOTAL			3.950	1.129	7.903	33.870		

Fuente: Estudio de campo y PDOT 2019

Elaborado por: Equipo técnico PDOT 2023

La elaboración de queso es de manera artesanal en la parroquia Juan de Velasco producen aproximadamente 1.129 quesos al día, 7.903 unidades a la semana y 33.870 al mes que es una cantidad considerable de producción pecuaria, en cuanto el precio de venta al consumidor es de \$2.50 USD, obteniendo una venta promedio de 84.675,00 mensuales.

Análisis comparativo

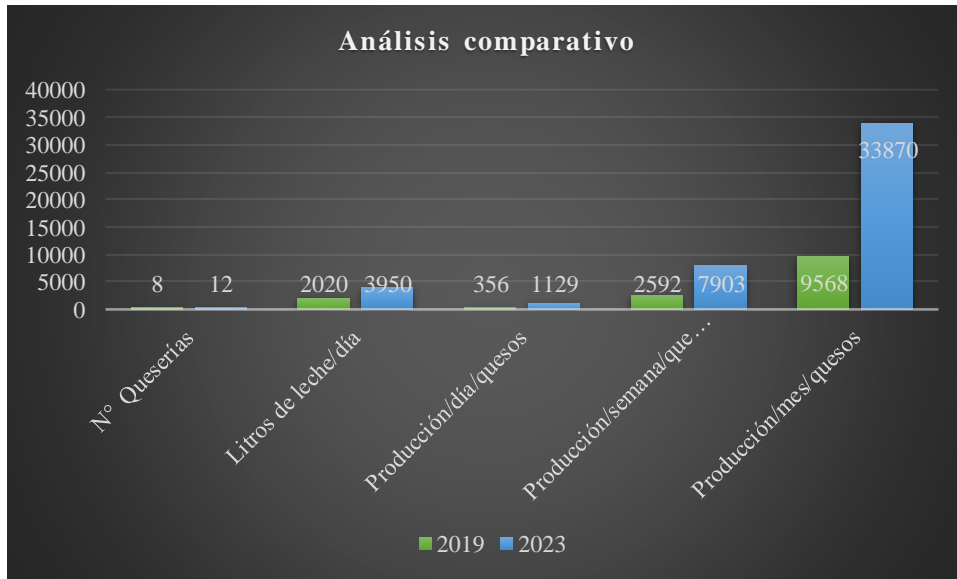
Tabla 104. Análisis comparativo

Descripción/año	2019	2023
N° Queserías	8	12
Litros de leche/día	2020	3950
Producción/día/quesos	356	1129
Producción/semana/quesos	2592	7903
Producción/mes/quesos	9568	33870

Fuente: Trabajo en Campo y PDOT 2019

Elaborado por: Equipo técnico PDOT 2019

Gráfico 42. Análisis comparativo



Fuente: Tabla # 104

Elaborado por: Equipo técnico PDOT 2019

Además, este grupo utiliza para su producción tecnología básica, es decir; carecen de infraestructura y Equipos adecuados para cumplir las Buenas Prácticas de Manufactura (BPM).

Las queseras son privadas no son jurídicas las desarrollan como personería natural, para actividades familiares, por las cuales no cuentan con personas afiliados al seguro.

La mayoría de las queserías, tienen un punto o persona definida para la entrega de su producto, por ende; las comercializaciones se realizan en los supermercados de Riobamba, y otros lo venden directamente a los consumidores en las ciudades de la costa como Bucay y Guayaquil.

Empresas o establecimientos económicos en el sistema de servicios

Tabla 105. Empresas o establecimientos económicos en el sistema de servicios (lavadoras de vehículos)

N°.	Nombre Lavadora	Propietario	Dirección	Caudal L/s	Tratamiento del agua	Costos
1	Lavadora 1	José Heredia	El Tablón	0.75	No	3 a 5 USD
2	Lavadora 2	Fernando Heredia	El Tablón	0.75	No	3 a 5 USD

3	Lavadora 3	Lucio Ruchi	Lupaxi Pucará	0.75	No	3 a 5 USD
4	Lavadora 4	Francisco Ruchi	Lupaxi Pucará	0.75	No	3 a 5 USD
	Total			3.00		

Fuente: Estudio de campo

Elaborado por: Equipo técnico del PDOT 2019

En la parroquia Juan de Velasco, en cuanto a lavadoras y lubricadoras poseen tecnologías de mediano alcance, como uno de los inconvenientes es que no dan tratamiento a las aguas residuales.

Tabla 106. Estación de servicios de combustible

N°	Estación de servicio	Propietario/Representante	Dirección	Promedio de despacho al Año		
				GAS. EXTRA	DIESEL PREMIUM	SUPER S.P.
1	EL TABLÓN	Ubidia Villa Manuel Cristóbal / Marco Hilar	Km 30 vía Riobamba-Guayaquil a 100 metros del destacamento Policial	17,000	44,000	2,000

Fuente: PDOT 2019

Elaborado por: Equipo técnico del PDOT 2023

Estación de servicios de El Tablón de propiedad privada, tiene un promedio de venta anual de 17.000 galones extra, 44.000 galones de diésel Premium y de 2.000 galones de súper.

Tabla 107. Destino de la producción agropecuaria

DESTINO DEL PRODUCTO (LUGAR)	% DE DESTINO DE LA PRODUCCIÓN
CAJABAMBA	8,89
GUAYAQUIL	20,00
PALLATANGA	37,78
RIOBAMBA	33,33

Fuente: PDOT 2019

Elaborado por: Equipo técnico del PDOT 2023

En la parroquia Juan de Velasco la producción destinada a la comercialización, se la oferta principalmente en Pallatanga con el 37,78%, y en Riobamba con el 33,33%.

4.9 Turismo

La parroquia Juan de Velasco posee gran potencial de atractivos turísticos

naturales y culturales, tales como: la observación de las cascadas, lagunas, flora y fauna, además algunas infraestructuras patrimoniales y manifestaciones culturales, que detallamos en la siguiente tabla:

Tabla 108. Atractivos turísticos

N.-	Comunidad	Atractivo turístico
1	Guangopud	Lagunas
2	Tepeyac Juan Diego	Hacienda Tepeyac Juan Diego
3	Tepeyac Bajo	Hacienda Tepeyac
4	San Vicente de Pangor	Virgen de Aychi
5	El Tablón	Cascada
6	Hierva Buena	Laguna
7	Las Palmas	Cascadas
8	La Primavera	Cascadas

Fuente: Trabajo de Campo
 Elaborado por: Equipo técnico del PDOT 2023

4.10 Factores de producción

Industria, innovación e infraestructura

Tabla 109. Industria, innovación e infraestructura

MAQUINARIA		TIPOS DE MAQUINARIA	INFRAESTRUCTURA		TIPO DE INFRAESTRUCTURA
SI (%)	NO (%)		SI (%)	NO (%)	
0	100	NO EXISTE	2	98	QUESERA, ESTACIÓN DE SERVICIOS

Fuente: PDOT 2019
 Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023

En la parroquia Juan de Velasco, el 100% de la muestra no posee maquinaria. En cuanto a la Infraestructura en la parroquia Juan de Velasco, el 2% posee o tiene acceso a infraestructura como queseras y estación de servicios.

4.11 Sistema de Riego

El territorio Parroquial es de 26.563,35 Ha de las cuales 4.533,99 Ha se

encuentran bajo el sistema de riego directo. Dentro de esta superficie se aplica el sistema de riego por gravedad y por Aspersión.

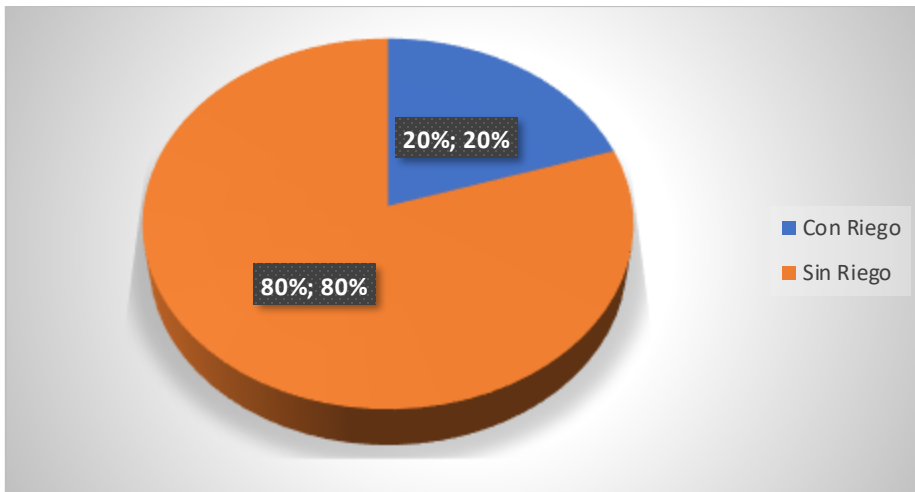
Tabla 110. Sistema de riego

Variable	Has	Beneficiarios	%
Con Riego	906,60	799	20%
Sin Riego	3.627,39	-	80%
Total	4.533,99	-	-

Fuente: PDOT 2019

Elaborado por: Equipo técnico PDOT 2023

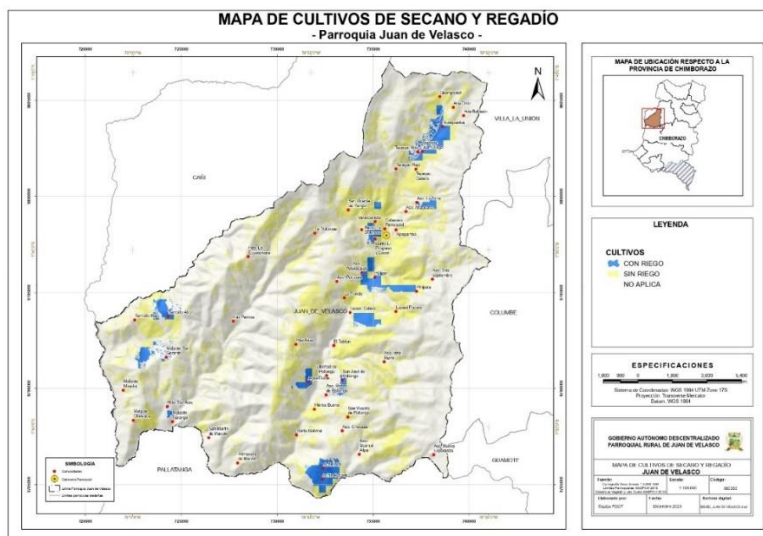
Gráfico 43. Sistema de riego



Fuente: PDOT 2019

Elaborado por: Equipo técnico PDOT 2023

Mapa 21. Cultivos de secano y regadío



Fuente: Cartografía Base Escala 1:5000 IGM. Límites Parroquiales GADPCH 2023

Elaborado: Equipo técnico PDOT 2023

En la parroquia Juan de Velasco de las 4.533,99 hectáreas cultivables solo el 20% posee sistemas de riego por aspersión y gravedad, quedando el 80% de Hectáreas sin riego, lo que nos indica que se debe enfatizar sobre la implementación de esta infraestructura.

Infraestructura de riego

La parroquia Juan de Velasco cuenta con 25 sistemas de riego que cubren una extensión de 906.6 ha, con 799 beneficiarios. Estos sistemas poseen un caudal que oscila entre los 0,50 y 30 l/s.

En la siguiente tabla se aprecia la distribución de riego en la parroquia Juan de Velasco.

Tabla 111. Sistemas de riego de la parroquia Juan de Velasco

N°	Nombre de la Junta de Riego	Localización	Caudal L/seg	Longitud del sistema Km.	Superficie regada Ha.	N° de Usuarios
1	El tablón	El tablón	16	6	64	64
2	Juan de Velasco	Juan de Velasco	28	7	70	40
3	Tepeyac Bajo	Tepeyac Bajo	16	10	30	15
4	Pinipala	Pinipala	30	3	40	31
5	Asociación Agrícola La Torre	Asociación Agrícola La Torre	32	8	70	18
6	Malpote - San Gerardo	Malpote - San Gerardo	10	9	24	30
7	Malpote - Chiriaco	Malpote – Chiriaco	6	4	8	45
8	Tambillo Alto	Tambillo Alto	11.98		90	30
9	Tambillo Bajo	Tambillo Bajo	4		16	32
10	Malpote - Mirador	Malpote – Mirador	11.6	8	12	18
11	Palma	Yurak Rumi Arrayanes	6.5	0.6	30	4
12	Tambillo Bajo	Quebrada Tangabana	5.2	6	21	21
13	Guangopud	Guangopud	2.86	4	20	35
14	Guangopud	Guangopud	2.86	4	13	11
15	Chuspilli	Chuspilli	2.86	3.5	13	12
16	Sistema Rumipamba	Sistema Rumipamba	9.5	2	42	46
18	Achín San Vicente	Achín San Vicente	4	3	40	18
19	Bayan	Chuspillay Bayan Yeso	27	2	31	36
20	Ajospamba	Mapayacu	9	2.5	10.6	36
21	Asociación 3 de Septiembre	Asociación 3 de Septiembre	6	3	16	47
22	San José De Pollongo	San José De Pollongo	3.71	5	50	60
23	Achín Rosario	Achín Rosario	29	3	76	32
24	Santa Balbina	Santa Balbina	15.8	2	40	25

25	Tambillo Alto	Tambillo Alto	10	14	30	46
26	San Vicente de Pangor	San Vicente de Pangor	10	2.5	20	17
27	Hierba Buena	Hierba Buena	6	2	30	30
TOTAL			315.87		906.6	799

Fuente: PDOT 2019

Elaborado por: Equipo técnico del PDOT 2023

Tabla 112. Análisis comparativo de incremento/ años

Indicador/años	Uso de agua/l/s 2015	Uso de agua/l/s 2019	Incremento%
Caudal l/seg.	145.27	315,87	46%
Usuarios	460	799	58%
Superficie Ha	549	906.6	61%

Fuente: PDOT 2019

Elaborado por: Equipo técnico del PDOT 2023

En el territorio Parroquial en los últimos cuatro años la infraestructura de sistema de riego tiene un incremento de 549 Ha regadas a 906.6 Ha, con una diferencia de 357.6 Ha, para concluir el uso que le dan es para agrícola y pecuaria.

Tipo de riego por tamaño de UPAS y superficie.

En el territorio Juan de Velasco de los 906.6Ha que está bajo el sistema de riego 864.6 Ha ocupa el sistema de riego por aspersion que corresponde al 95.37% y el 42 Ha es regado por gravedad correspondiente al 4.63%.

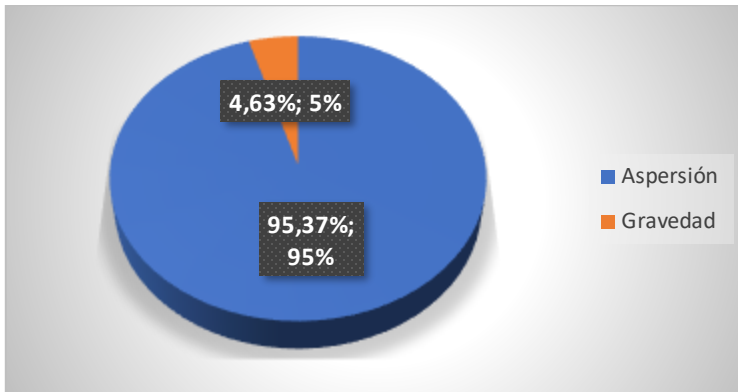
Tabla 113. Tipo de riego por tamaño de UPAS y superficie

HECTAREAS REGADAS (HA)	TIPO DE RIEGO	% DE TIPOS DE RIEGO	HECTÁREAS TIPO DE RIEGO (HA)
906.6	POR GRAVEDAD O SURCOS	95.37%	864.6
	RIEGO POR ASPERSIÓN	4.63%	42
	RIEGO POR GOTEO	0	0

Fuente: PDOT 2019

Elaborado por: Equipo técnico del PDOT 2023

Gráfico 44. Tipos de riego por tamaño de UPAS y superficie



Fuente: PDOT 2019

Elaborado por: Equipo técnico del PDOT 2023

4.12 Infraestructura vial para el fomento productivo.

Las carreteras y las vías son de acceso para el desarrollo local, la movilidad de los moradores es por un medio de transportes y vía de primer orden. Esta infraestructura que cruza a lo largo del territorio presta servicios a todos los ciudadanos de las distintas comunidades facilitando la movilización hacia las diferentes ciudades del país. Este sistema aporta al fomento productivo de la zona, ya sea: agrícola, pecuario, comercio y/o servicios. Sin embargo, para las comunidades y asociaciones distantes a la vía panamericana se presentan importantes limitaciones al momento de comercializar sus productos.

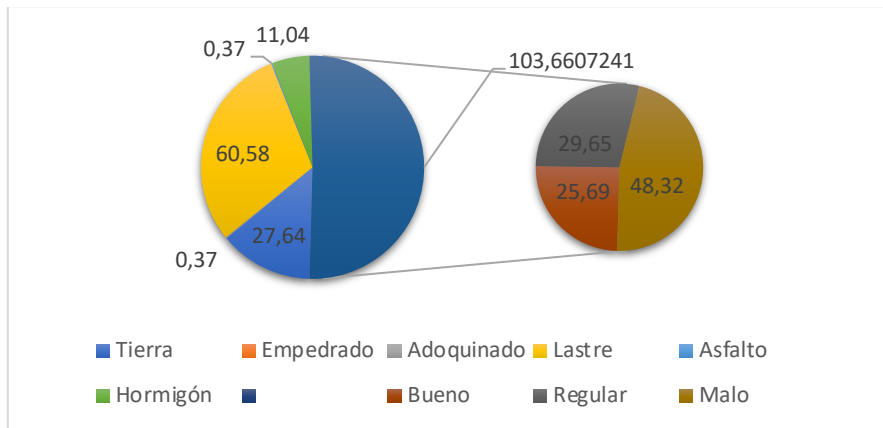
Tabla 114. Capa de rodadura y estado de vías de la parroquia Juan de Velasco

Comunidades y Asociaciones	Capa de rodadura						Total Km	Estado de vía		
	Tierra	Empedrado	Adoquinado	Lastre	Asfalto	Hormigón		Bueno	Regular	Malo
VARIABLE VIAL	75,5	0	1	165,5	1	30,17	273,17	70,17	81	132

Fuente: PDOT 2019

Elaborado por: Equipo técnico PDOT 2023

Gráfico 45. Capa de rodadura y estado de vías de la parroquia Juan de Velasco



Fuente: PDOT 2019

Elaborado por: Equipo técnico PDOT 2023

En el diagnóstico realizado de acuerdo a la capa de rodadura se estiman que las vías son de lastre en su mayoría con un 60.58%, seguida por camino de tierra con el 27.64%, y de hormigón con el 11.04% asfaltado y adoquinado solo se ve en la cabecera Parroquial, las vías mencionadas están en estado malo en su mayoría con un 48.32% regular, 29.65% y bueno con 25.69%, por estos caminos se movilizan en camionetas, motocicletas, tracción animal y a pie. En cuanto al acceso de los anillos viales de las comunidades se debe trabajar en caminos lastrados para poder aprovechar la cantidad de productos (papas, mellocos, fréjol), para mejorar la economía de muchas familias.

Tabla 115. Tipos de vías de la parroquia Juan de Velasco

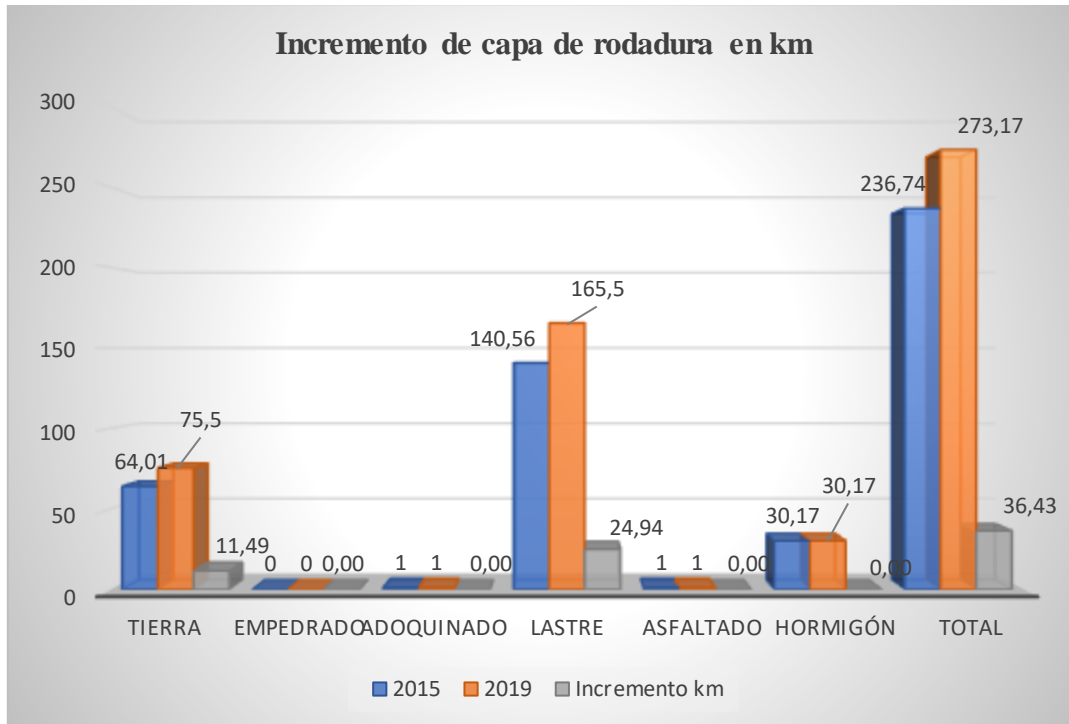
Variable Vial	2015	2019	Incremento km
Tierra	64.01	75.5	11.49
Empedrado	0	0	0.00
Adoquinado	1	1	0.00
Lastre	140.56	165.5	24.94
Asfaltado	1	1	0.00
Hormigón	30.17	30.17	0.00
Total	236.74	273.17	36.43

Fuente: PDOT 2019

Elaborado por: Equipo técnico PDOT 2023

A lo largo de territorio Parroquial la infraestructura vial se ve un incremento de 36.43 km, los mismo que es de mucha utilidad para incrementar el fomento productivo.

Gráfico 46. Incremento de capa de rodadura en km

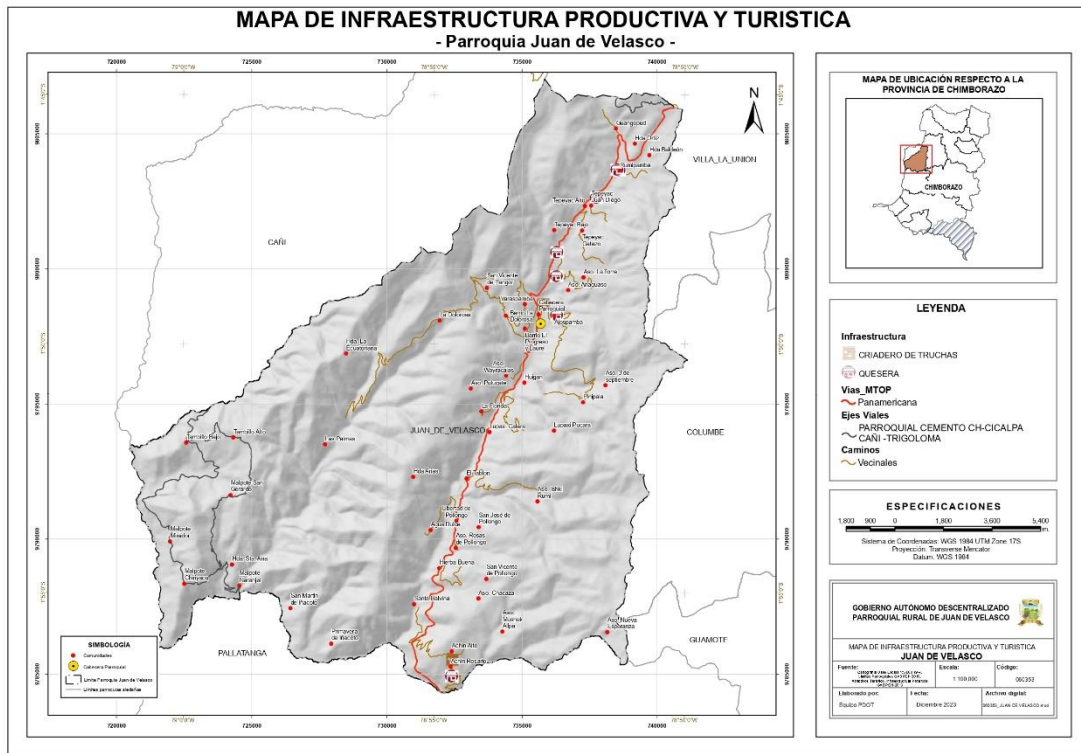


Fuente: Tabla N° 115
Elaborado por: Equipo técnico PDOT 2023

4.13 Infraestructura del sistema pecuario

Generalmente en el sistema pecuario, solo las queserías cuentan con la infraestructura: los mismos que están identificados en las comunidades de: Rumipamba, Tepeyac Bajo, Asociación Anaguaso, Ajospamba y Achín el Rosario, por ende, no se dispone de bodegas, establos y reservorios de agua para el ganado, como parte de la infraestructura.

Mapa 22. Infraestructura productiva y turística



Fuente: Cartografía Base Escala 1:5000 IGM. Límites Parroquiales GADPCH 2023
 Elaborado: Equipo técnico PDOT 2023

4.14 Otras actividades económicas de la Parroquia.

La actividad minera en la parroquia, es de libre aprovechamiento siendo de tipo formal los propietarios son los GADs, utilizan para la pavimentación y construcción de vías. De acuerdo al catastro minero realizado por la Agencia de Regulación y Control Minero ARCON esta área es de 13 Ha, la misma que es utilizada para la extracción de base, sub-base y construcciones civiles en los momentos de necesidad.

Tabla 116. Otras actividades económicas de la parroquia Juan de Velasco

PARROQUIA	NOMBRE DE LA MINA	TITULAR	SUPERFICIE (Ha)	FASE	MINERAL	COORD_X	COORD_Y
JUAN DE VELASCO (PANGOR)	PANGOR (Paramo de Navag)	Ministerio De Transporte y Obras Publicas	12	Libre aprovechamiento	Materiales de construcción	735100	9796400
	CHAUMALA	Gobierno Autónomo Descentralizado de La Provincia de Chimborazo	1	Libre aprovechamiento	Materiales de construcción	722300	9790600
TOTAL	2		13				

	concesiones						
--	-------------	--	--	--	--	--	--

Fuente: PDOT 2019

Elaborado por: Equipo técnico PDOT 2023

Presencia de proyectos nacionales de Carácter estratégico (Explotación minera)

En este ámbito, la parroquia Juan de Velasco registra parte de la Concesión Chillanes con el **CÓD 20000169 de tipo Gran Minería**, otorgada a la empresa Green Rock Resources GRR S.A - SOL GOLD de origen Australiana, con fecha 09 de Noviembre de 2016 con Resolución N° MM-CZM-C-2016-0235-RES la empresa cuenta con todos los documentos legales emitida por el Ministerio de Energía y Recursos No Renovables, su ubicación en los cantones de Chillanes, Colta y Pallatanga (Bola de Oro, El palmar, El Ensillado, Malpote, San Juan y San Francisco de Trigoloma) **pertenecientes a la provincias de Bolívar y Chimborazo, con una superficie de 4.815** Ha y lo que corresponde a la parroquia Juan de Velasco, sería un aproximado de 300 Ha, la misma que actualmente no está en operación por la resistencia de la población.

4.15 Vulnerabilidad

Los aspectos más críticos de la vulnerabilidad del territorio de Juan de Velasco, se analiza del factor económico de la población asentada en la Parroquia dedicada en su gran mayoría al sector agropecuario, en la parte baja la concepción de la explotación minera y sujeta a vulnerabilidades, en la dinámica del aspecto agropecuario se evidencia la falta de infraestructura para dar el valor agregado (lavadora de papas, tanque de enfriamiento para leche y otros) a los productos, por ende, persiste la migración de la juventud en busca de mejores oportunidades: educación, trabajo, bienes y servicios, lo cual demuestra una vulnerabilidad alta de la mayoría de población por pobreza.

Principales Plagas y Enfermedades por Cultivo

Tabla 117. *Principales plagas y enfermedades por cultivo*

CULTIVO	PRINCIPALES PLAGAS	PRINCIPALES ENFERMEDADES
ARVEJA	MINADOR	FUSARIUM
CAMOTE	TROZADOR	LANCHA
CEBADA	TROZADOR	ROYA
FRÉJOL	MOSCA BLANCA	ANTRACNOSIS
FRÉJOL	BABOSA	ALTERNARIA
HABA	TRIPS	BOTRYTIS
MAÍZ	COGOLLERO	MANCHA DE ASFALTO
MELLOCO	GUSANO	LANCHA
PAPA	POLILLA GUATEMALTECA	ALTERNARIA
	PULGUILLA	
	GUSANO BLANCO	LANCHA (Phytophthora)
	TRIPS	
PASTO	TROZADOR	ROYA

Fuente: PDOT 2019

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023

La actividad agrícola en el territorio Parroquial es vulnerable a las labores de preparación del suelo y al manejo de una enfermedad o plaga en el campo y durante el periodo de almacenamiento. El manejo de un problema fitosanitario requiere muchas veces, además de una buena comprensión de las complejidades agroecológicas, la cooperación entre productores de la región y el apoyo tecnificado.

Conflicto capacidad de uso de la tierra vs Uso de suelo

Para el desarrollo del análisis de esta variable se procedió a confrontar cada Zona Homogénea (producto de la Capacidad de Uso de la Tierra) con el Uso Actual del Suelo, para lo cual se definen 3 tipos de conflictos:

Bien utilizado, uso adecuado. - En el caso que la Zona Homogénea es concurrente con el Uso actual de Suelo, de donde se deduce que dicho territorio está siendo aprovechado de manera adecuada.

Sobre utilización. - En el caso que la Zona Homogénea es no concurrente con

el Uso actual de Suelo, de donde se deduce que dicho territorio está siendo sobreexplotado y/o utilizado de manera inadecuada.

Sub utilización: En el caso que la Zona Homogénea no es coincidente con el Uso actual de Suelo, de donde se desprende que la potencialidad de dicho territorio está siendo desaprovechado.

A continuación, se presenta una tabla que muestra el Conflicto entre las Zonas Homogéneas determinadas Vs. Uso Actual de Suelo dentro del territorio parroquial.

Síntesis de Conflictos

Tabla 118. Conflictos del uso del suelo

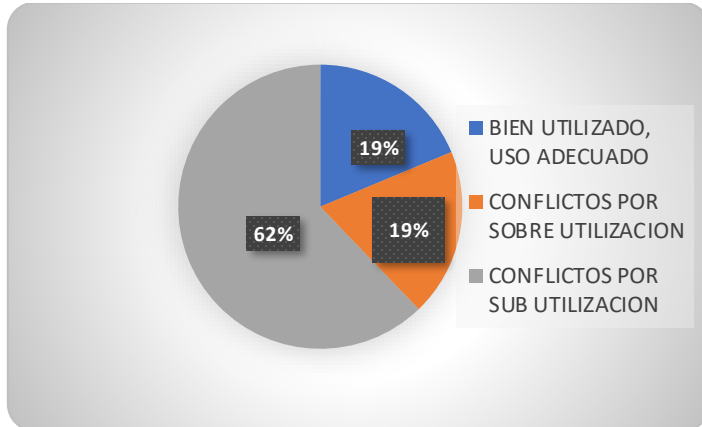
CONFLICTO	DESCRIPCION	AREA	%
BIEN UTILIZADO, USO ADECUADO	Área donde coincide el uso actual y la aptitud de la tierra.	4972,73797	18,72
CONFLICTOS POR SOBRE UTILIZACION	Área donde la aptitud de la tierra está siendo aprovechada en forma más intensiva que la que puede soportar el recurso por sus características biofísicas, el uso es inadecuado.	5077,02743	19,11
CONFLICTOS POR SUB UTILIZACION	Área donde la aptitud de la tierra es utilizada con menor intensidad de la que puede soportar el recurso, lo que determina un bajo aprovechamiento del recurso, que puede no causar el deterioro directo en el área.	16513,7724	62,17
TOTAL		26563,5378	100

Fuente: PDOT 2019

Elaboración: Equipo técnico PDOT 2023

Resumen Conflicto Zona Homogénea Vs. Uso de Suelo

Gráfico 47. Conflicto zona homogénea Vs Uso del suelo

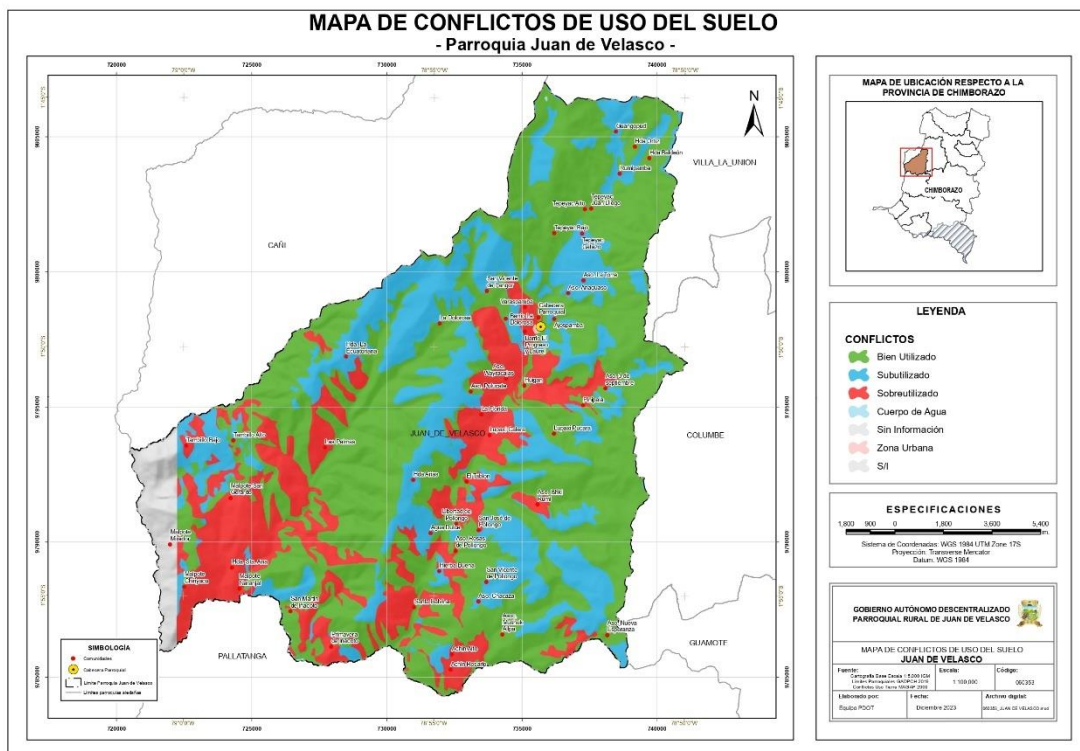


Fuente: PDOT 2019

Elaboración: Equipo técnico PDOT 2023

Con la finalidad de representar geográficamente los resultados de la variable Conflicto: Zona Homogénea Vs. Uso de Suelo, se presenta el correspondiente mapa:

Mapa 23. Conflictos del uso del suelo



Fuente: Cartografía Base Escala 1:5000 IGM. Límites Parroquiales GADPCH 2023

Elaborado: Equipo técnico PDOT 2023

En este tema se encuentra datos puntuales agregados que esconden grandes

diferencias, tierras de usos agrícolas subutilizadas y una ganadería que utiliza más de las hectáreas potenciales para dicha actividad.

En la parroquia está subutilizando la tierra agrícola en 10918,805 has, mientras sobre utiliza en ganadería a más de 58,89% del territorio, en el caso en el caso vegetación arbustiva y pasto plantado también hay subutilización, aunque en este caso lo que esconden las cifras es considerable para usar las tierras en ganaderías extensivas notorias siendo las siguientes comunidades de Guangopud, El tablón, sectores de haciendas.

Uso potencial actual del suelo

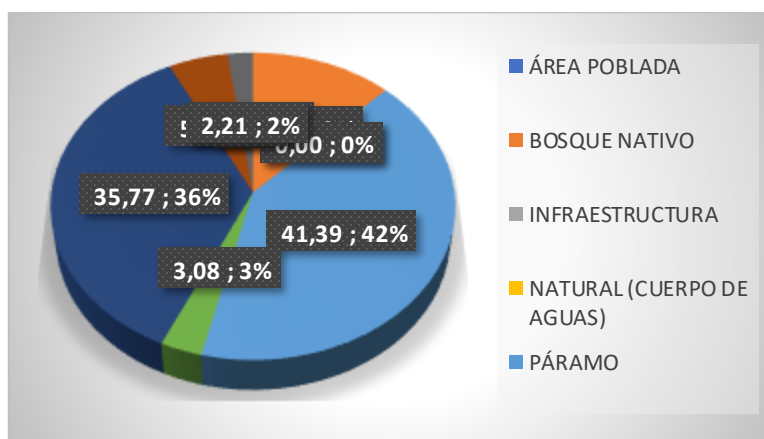
Tabla 119. *Uso potencial actual del suelo*

Tipo	Área/Ha	%
AREA POBLADA	1.89	0.01
BOSQUE NATIVO	3,279.53	12.35
INFRAESTRUCTURA	2.34	0.01
NATURAL (CUERPO DE AGUAS)	0.50	0.00
PÁRAMO	10,995.03	41.39
PLANTACIÓN FORESTAL	819.05	3.08
TIERRA AGROPECUARIA	9,502.83	35.77
VEGETACIÓN ARBUSTIVA	1,375.23	5.18
VEGETACIÓN HERBÁCEA	586.95	2.21
TOTAL	26,563.35	100.00

Fuente: PDOT 2019

Elaboración: Equipo técnico PDOT 2023

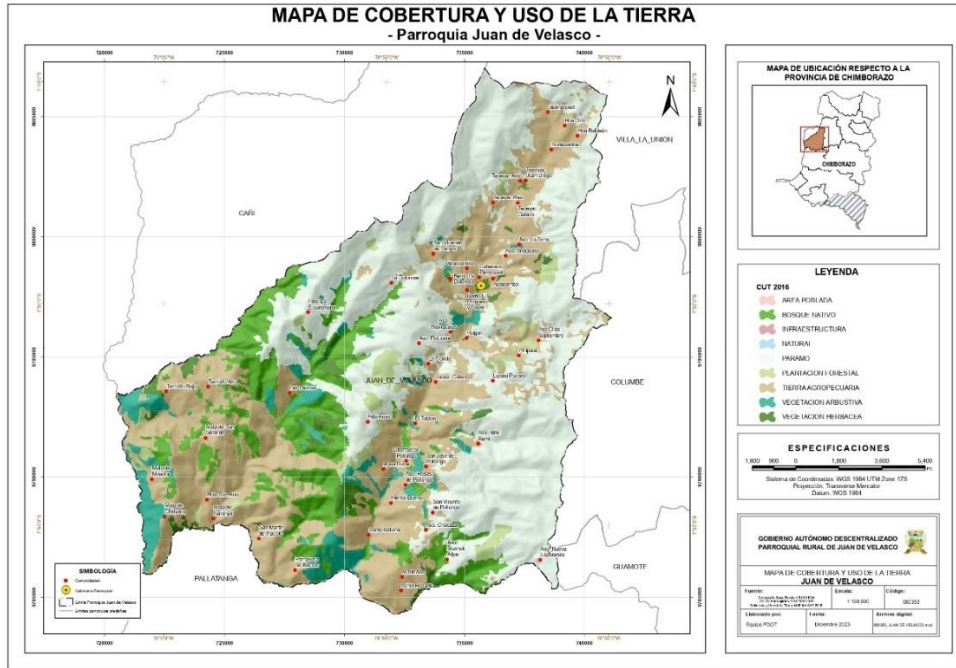
Gráfico 48. *Uso potencial actual del suelo*



Fuente: PDOT 2019

Elaboración: Equipo técnico PDOT 2023

Mapa 24. *Cobertura y uso de la tierra*



Fuente: Cartografía Base Escala 1:5000 IGM. Límites Parroquiales GADPCH 2023
Elaborado: Equipo técnico PDOT 2023

La dinámica de la cobertura del suelo del territorio parroquial se desglosa de acuerdo a su uso y cobertura, el páramo ocupa una extensión considerable de 10995.03Ha que representa al 42%, seguida por suelos de tierra agropecuaria en una extensión 9502.83Ha que corresponde al 35.77%, bosque nativo con el 3279.5Hha equivalente al 12.35%, Vegetación arbustiva. 1375.23Ha que es igual al 5.18%, plantación forestal 819.05 con el 3.08%, Vegetación herbácea con un área 586.95Ha que corresponde al 2.21%, infraestructura con una extensión de 2.34 en un 0.01%, y el área poblada con el 1.89 hectáreas que corresponde a un porcentaje de 0,01%.

La parroquia Juan de Velasco tiene una superficie de 26563,3489 hectáreas de las cuales el 35.77% de la cobertura vegetal de uso agropecuario corresponde a misceláneo indiferenciado y rotativos, los agricultores de la zona antes de un monocultivo como es maíz y papa siembran habas, esto resulta favorable para el uso y manejo del suelo, puesto que las habas tiene una gran capacidad de fijación simbiótica de nitrógeno atmosférico y como tal es una buena opción dentro de una rotación de cultivo alternado, este tipo de siembra se debe practicar para evitar el monocultivo y conservar las propiedades físicas y químicas del suelo cultivable.

El suelo de la Parroquia siempre está cubierto de pajonales, bosques, herbáceas, pastos y cultivos es donde el páramo ocupa grandes extensiones, también forma parte relevante como forrajero para ganado bovino, siendo la misma que en su cobertura es protectora de suelos contra la erosión, que nos indica que la mayor parte de la zona es propicia para el manejo y conservación la cual es oportuno para proteger el recurso hídrico.

4.16 Análisis Financiero de la circulación del capital y flujos de bienes y servicios

Financiamiento agrícola

Los agricultores de la parroquia Juan de Velasco en si los pequeños y medianos productores requieren de capital para financiar sus actividades ya que no están en la capacidad de autofinanciar totalmente sus actividades agrícolas, de los productores encuestados el 30% mantiene crédito en alguna institución del sistema financiero, en tanto que el 70% no dispone de crédito.

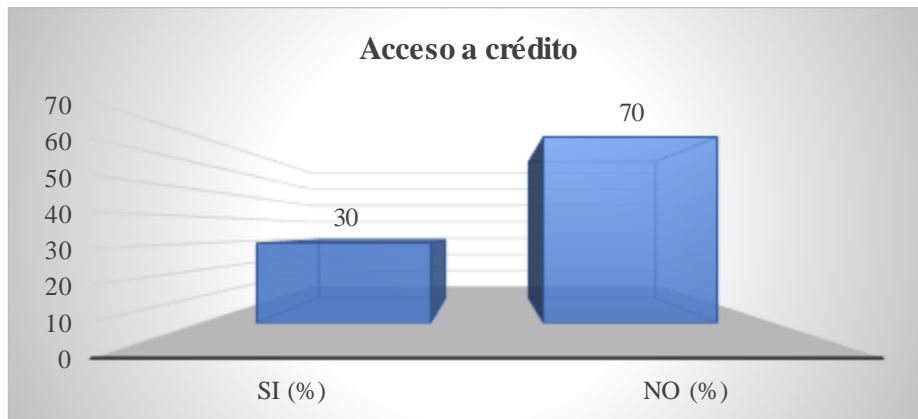
Tabla 120. *Financiamiento agrícola*

DISPONE DE CRÉDITO	
SI (%)	NO (%)
30	70

Fuente: PDOT 2019

Elaborado por: Equipo técnico PDOT 2023

Gráfico 49. *Financiamiento agrícola*



Fuente: Tabla # 120

Elaborado por: Equipo técnico PDOT 2023

Objeto del Crédito

En la parroquia Juan de Velasco, el objeto del crédito es fundamentalmente para la producción agrícola y pecuaria, en tanto que la institución financiera que hace mayor presencia en la Parroquia es el Ban Ecuador. Además, existen en las comunidades de Ajospamba, Cabecera Parroquial, El Tablón y Malpote Mirador cajas de ahorro y créditos comunitarios con buenas facilidades y acceso al crédito.

En la siguiente tabla se detalla las instituciones financieras, así como el tipo de créditos facilitados a los agricultores en la parroquia Juan de Velasco.

Tabla 121. *Objeto del crédito*

CANTÓN PARROQUIA	OBJETO DEL CRÉDITO				MONTO TOTAL (USD)	PLAZO PROMEDIO (MESES)
	AGRICOLA (%)	CONSUMO (%)	PECUARIO (%)	OTROS (%)		
BAN ECUADOR	15	0	30	0	260.000	48
COOPERATIVAS	0	29	0	0	36.500	36
OTROS BANCOS	0	21	0	0	19.000	36
TOTAL	15	50	30	5	315.500	40

Fuente: PDOT 2019

Elaborado por: Equipo técnico PDOT 2023

Según la tabla anterior el objeto de crédito es: para consumo con el 50%, para la producción pecuaria con el 30%, producción agrícola con el 15%, y otros con el 5%. Vale recalcar que en el año 2015 el monto de crédito ascendía los 88.400 USD, según datos de MAG en el 2019 el monto de crédito ha incrementado a 315.000 USD.

4.17 Producción para abastecer la demanda local

La población de la parroquia Juan de Velasco ofertan productos, los rubros principales son: papa y frejol, los mismos se abaste a la ciudad de Pallatanga con el 37.78% Riobamba con el 33.33% Guayaquil 20% y Cajabamba con el 8.89%, con la comercialización de dichos productos abastecen la demanda local con la adquisición de mercancías de primera necesidad de los mercados antes mencionados.

Materias primas para actividades productivas

Los agricultores en lo referente al tipo de semilla, podemos señalar el más utilizado es la semilla común y dinamizan a nivel local, es decir, del total de la producción un promedio de 5% es destinado para la semilla, en cuanto a los insumos como materia prima lo adquieren de las ciudades de Riobamba, Colta y Pallatanga.

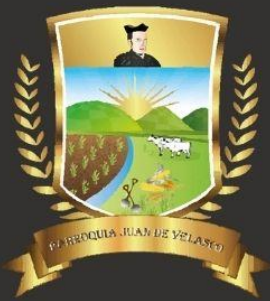
4.18 Potencialidades y problemas del Sistema Económico Productivo

Tabla 122. *Potencialidades y problemas del sistema Económico - Productivo*

SISTEMA	VARIABLE	POTENCIALDADES	PROBLEMAS
ECONOMICO PRODUCTIVO	Actividades económicas/sectores productivos	<ul style="list-style-type: none"> • La Parroquia cuenta con una superficie productiva de 9502.83 Ha. • Posee tres zonas productivas. • Zona 1: papa, haba, melloco, ocas, pastos naturales. • Zona 2: papa y maíz. • Zona 3: fréjol, tomate riñón, zapallo, arveja maíz y frutales. • 5909 ganados bovinos en las tres zonas • 906 Ha con riego que fomenta la producción agropecuaria en la Parroquia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Baja productividad. • Plagas y enfermedades en los cultivos de papa y fréjol. • Deficiente servicio veterinario a las comunidades. • 3.627,39 Ha de suelos sin riego.
	Trabajo decente	El 57.71% de la PEA son hombres y se dedican principalmente a las actividades del sector primario y secundario.	<ul style="list-style-type: none"> • Deficiente conocimiento para generar/implementar emprendimientos.
	Crecimiento económico	<ul style="list-style-type: none"> • La Parroquia se encuentra cerca de las ciudades de: Guayaquil y Riobamba lo que facilita la comercialización de los productos. • La Parroquia es generadora de materias primas a las que se puede agregar valor (papa chaucha, fréjol y leche). • Existencia de pequeños emprendimientos de producción y comercialización como: papa chaucha lavada, truchas, quesos frescos y quesillos. • Existencia de atractivos turísticos tales como: naturales, culturales y patrimoniales en todo el territorio Parroquial. 	<ul style="list-style-type: none"> • Deficiente diversificación de los derivados lácteos. • No existen estudios actualizados de mercado que expliquen las preferencias del consumidor. • No se cuenta con una marca Parroquial. • Bajos precios de productos agropecuarios en el mercado. • Deficiente conocimiento

			<p>gerencial/administrativo</p> <ul style="list-style-type: none"> No se cuenta con inventario y categorización de atractivos turísticos para ofertar a los turistas.
	<p>Industria, innovación e infraestructura</p>	<ul style="list-style-type: none"> Lavado y comercialización de papa chaucha Se cuenta con el potencial hídrico a lo largo de la Parroquia. Existen 12 queserías en las diferentes comunidades de la Parroquia. Comercialización de productos lácteos leche. 	<ul style="list-style-type: none"> La Parroquia no cuenta con la infraestructura adecuada para la agregación de valor a los productos agropecuarios. No cuenta con los equipos y tecnología adecuada para la agregación de valor a los productos agropecuarios.
	<p>Vulnerabilidad</p>		<ul style="list-style-type: none"> Existencia de vientos, heladas que afecta al sector agrícola. Los productores no cuentan con un seguro agrícola. Los cortes de energía no son solventados de manera oportuna especialmente en las pequeñas industrias.
	<p>Análisis financiero de la circulación de capital y flujos de bienes y servicios</p>	<ul style="list-style-type: none"> El Ban Ecuador otorga créditos a los pequeños productores agropecuarios. Cooperativa de Ahorro y crédito Acción y Desarrollo se encuentra en la Parroquia. Existen cajas de Ahorro y Crédito Comunitarias que brindan facilidades de crédito. 	<ul style="list-style-type: none"> Escaso acceso a créditos en entidades financieras públicas y privadas, solo el 30% mantiene crédito en alguna institución del sistema financiero. No existe productos financieros dirigidos a los grupos de atención prioritarias Débil recuperación de cartera en las cajas de ahorro y crédito.

Elaborado: Equipo técnico PDOT 2023



SISTEMA POLITICO INSTITUCIONAL

Administración
2023-2027

SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL

INTRODUCCIÓN

Este sistema comprende el campo del desarrollo organizacional general, tanto de la institución parroquial y sus actores territoriales en cuanto a las instancias desconcentradas del ejecutivo, para cumplir con las competencias y roles que les asignan la Constitución y las leyes pertinentes. En relación con los actores sociales es importante mapear la diversidad de organizaciones, con particular énfasis en aquellas más vulnerables debido a las formas Inter seccionales de discriminación de los procesos de planificación, para promover su inclusión democrática: mujeres, jóvenes, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas, entre otros.

El diagnóstico de este sistema parte del enfoque Político Institucional donde se analiza la estructura y la capacidad institucional del GAD Parroquial Rural de Juan de Velasco y los actores públicos y privados que influyen en la resolución de conflictos y apoyo al desarrollo del territorio. Además, se analizó el marco legal vigente que enmarca la gestión pública de acuerdo a sus competencias que han sido otorgadas.

Objetivos

Objetivos generales

- ✓ Determinar la capacidad institucional del GADPRJV, su relación con los actores internos y externos de la parroquia para la implementación de los diferentes programas y proyectos en base a lineamientos metodológicos y competencias establecidas para una adecuada gestión territorial.

Objetivos específicos

- ✓ Evaluar la estructuración institucional del GAD Parroquial Rural de Juan de Velasco.
- ✓ Analizar los anteriores PDOTs y sus lineamientos metodológicos que han sido implementados para una adecuada gestión.
- ✓ Identificar la normativa vigente y aplicable de acuerdo a sus competencias.
- ✓ Desarrollar el mapeo de actores que están presentes dentro de la parroquia.

Metodología

La metodología con la que se trabajó para desarrollar la actualización del PDOT de la Parroquia Juan de Velasco; fue trabajar y tomar en cuenta como base el plan anterior que se encuentra vigente, además la recopilación de información primaria y secundaria en el territorio, verificación de campo, desarrollo de

entrevistas y talleres a las diferentes autoridades, organizaciones, ciudadanía en general, presidentes barriales, presidentes de las juntas de agua y directorios de agua de consumo y riego.

Esta metodología está enmarcada de acuerdo a los lineamientos y requisitos considerados por la SECRETARIA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN en el documento para la elaboración de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquiales; acorde al sistema se tomó en cuenta la participación ciudadana y la vinculación de todos los actores territoriales con el fin de encaminar una propuesta y un modelo de gestión de acuerdos a sus necesidades que presenta la parroquia.

5 SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL

El Sistema Político Institucional comprende el análisis en campo de desarrollo organizacional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Juan de Velasco/Pangor, sus aliados estratégicos internos y externos, públicos y privados a nivel local, nacional e internacional con el propósito de conocer sus competencias y sus roles en el territorio, a partir de su accionar, proponer los procesos de planificación, gestión, coordinación, ejecución y evaluación permanente de los diferentes programas y proyectos a implementarse en la parroquia a favor de los sectores emergentes para el desarrollo y más vulnerados por el Estado y la sociedad civil.

5.1 Marco legal e instrumentos de planificación y ordenamiento territorial

El marco legal analizado en este proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, son: Constitución de la República del Ecuador (Artículo 280 - 2008), el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, el Plan Nacional Un Nuevo Ecuador 2023-2025, el Plan de Desarrollo Provincial (2023 – 2027), y el Plan del Cantón Colta (2023 – 2027):

En orden, el artículo 41 del COPFP: “Los planes de desarrollo son las directrices principales de los GAD respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Estos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización”.

El artículo 43 del COPFP: “Los Planes de Ordenamiento Territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo”.

Para este proceso, la Secretaría Nacional de Planificación, en la Resolución SNP-SNP-2023-0049-A, publicado el 27 de junio de 2023, establece los lineamientos y directrices para la actualización y reporte de información de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados.

De igual manera se realizó talleres con la ciudadanía con la finalidad identificar las potencialidades y restricciones del territorio.

5.2 Promoción de sociedades pacificas

Con respecto a las sociedades pacificas podemos mencionar. Concretamente, en el caso de la provincia Chimborazo, la violencia psicológica es la forma más recurrente de violencia contra las mujeres, pues el 45,6% de las mujeres reportan haber vivido este tipo de violencia; el 35,9% de mujeres dicen haber vivido violencia física; y el 9,8% reportan haber vivido violencia sexual.

Según los datos del Sistema Integrado de Actuaciones Fiscales (SIAF 1.0), remitidos por la Fiscalía de la provincia Chimborazo (2018), en el Cantón Colta, en el período de 2012 al 2018, la violencia psicológica fue la forma más recurrente de violencia contra niñas, adolescentes, jóvenes y adultas mujeres, con un registro de 176 casos denunciados de mujeres que han vivido este tipo de violencia; también se indican 91 casos denunciados de mujeres que han vivido violencia sexual; 40 casos denunciados de mujeres que han vivido violencia física; 15 casos de violencia intrafamiliar; 1 caso de femicidio; y 2 casos de violencia no especificada. En estos casos denunciados de violencia contra la mujer, se incluyen 3 de casos de violencia sexual a niñas/os en los años 2017 y 2018.

Frente a estos resultados el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Juan de Velasco, en coordinación con la ONG FEPP y Consejo Cantonal de Protección de Derechos se conformó defensorías comunitarias en ocho comunidades de la Parroquia, previo programa de capacitación se ha entregado las respectivas credenciales.

Gráfico 50. Comunidades con defensorías



Fuente: Diagnóstico del Componente Asentamientos Humanos
Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023

Apenas el 25% de las comunidades cuentan con defensorías comunitarias, las mismas que cumplen las funciones de reducir todas formas de violencia y el 75% aun no cuentan con este programa de vital importancia para las personas en estado de vulnerabilidad.

5.3 Actores

Las organizaciones presentes en la parroquia Juan de Velasco: 46 organizaciones distribuidas 1 cabecera Parroquial, 32 comunidades, 3 Barrios y 10 Asociaciones. En cada una de estos Asentamientos humanos existen otros actores y sectores sociales, económicos, culturales y deportivos, un total de 160 organizaciones, a continuación se detalla.

Tabla 123. Organizaciones de la Parroquia

No.	Comunidad	Tipo de Organización	Nombre de la organización	Fecha de creación	No. de miembros
1	Ajospamba	Comunitaria	Comunidad Ajospamba	1973	60
		Comunitaria	Organización de mujeres la Victoria	1999	28
		Comunitaria	Junta Administradora de Agua Potable	2007	45
		Comunitaria	Club Deportivo Alianza Independiente	1978	18
		Comunitaria	Caja de Ahorro y Crédito	2005	15
		Comunitaria	Club Deportivo Alianza Junior	2015	18
		Comunitaria	Defensores comunitarios	2019	60
		Comunitaria	Banda de Músicos Corazón de Jesús	2016	12
2	Asociación San José Anaguaso	Comunitaria	Asociación Agrícola San José de Anaguaso	1985	19
3	Cabecera Parroquial	Comunitaria	Junta de Pro mejoras	2006	76
		Comunitaria	Junta Administradora de Agua Potable	1957	90
		Comunitaria	Junta Administradora de agua de Riego	2000	40
		Comunitaria	Organización de Mujeres San Pedro de Pangor	2009	15
		Comunitaria	Organización de Mujeres ASOPROPANGOR	2016	18
		Parroquial	Club Deportivo Los Olvidados	2009	20

4	Barrio la Dolorosa	Comunitaria	Barrio la Dolorosa	1990	20
		Comunitaria	Junta Administradora de Agua Potable	1990	20
5	Barrio El progreso	Comunitaria	Barrio el Progreso	1990	28
		Comunitaria	Junta Administradora de Agua Potable	1990	30
		Comunitaria	Junta Administradora de agua de Riego	1990	25
		Comunitaria	Banda de músicos	1985	12
6	Barrio el Laurel	Parroquial	Barrio el Laurel	1995	18
		Comunitaria	Junta Administradora de Agua Potable	1957	18
7	Guangopud	Comunitaria	Comunidad de Guangopud	1955	40
		Comunitaria	Asociación agropecuaria Guangopud	1978	11
		Comunitaria	Junta Administradora de agua entubada	1990	90
		Comunitaria	Junta Administradora de agua de Riego	2000	35
		Comunitaria	Club Deportivo Líderes del Barrio	2015	18
8	Tepeyac Juan Diego	Comunitaria	Comunidad Tepeyac Juan Diego cabildo	2006	22
		Comunitaria	Organización de mujeres	1961	15
		Comunitaria	Junta Administradora de Agua Potable	1951	60
		Comunitaria	Iglesia Evangélica La Palestina	1961	30
		Comunitaria	Club Deportivo Alcón Dorado	2010	18
9	Asociación La Torre	Comunitaria	Asociación La Torre	1973	16
		Comunitaria	Junta de Agua de Riego	2011	18
10	Rumipamba	Comunitaria	Comunidad Rumipamba	2005	44
		Comunitaria	Asociación de Trabajadores Autónomos San José de Rumipamba	1987	18
		Comunitaria	Organización de mujeres Delia María	1987	26
		Comunitaria	Sistema de agua entubada	2008	43

		Comunitaria	Sistema de Riego	1997	13
		Comunitaria	Club Deportivo Sporting Cristal	2000	30
11	San Vicente de Pangor	Comunitaria	Comunidad San Vicente	1980	22
		Comunitaria	Junta Administradora de agua Potable	2000	60
		Comunitaria	Junta Administradora Agua de Riego	2001	18
		Comunitaria	Club Deportivo Boca Junior	2005	18
		Comunitaria	Banda de Músicos	2011	12
12	Tepeyac Alto	Comunitaria	Comunidad Tepeyac Alto	2002	47
		Comunitaria	Organización de Mujeres La Calerita	1999	20
		Comunitaria	Junta Administradora de agua Potable	1998	50
		Comunitaria	Defensores comunitarios	2019	47
		Comunitaria	Junta Administradora de agua de Riego	2000	23
13	Tepeyac Bajo	Comunitaria	Comunidad Tepeyac bajo	2007	60
		Comunitaria	Asociación Ex wasipungueros Tepeyac bajo	1965	18
		Comunitaria	Junta Administradora de Agua Entubada	1993	35
		Comunitaria	Asociación de Grupo Social Primero de Mayo	1994	9
		Comunitaria	Club Deportivo los Libertadores	2012	18
14	Tepeyac Gatazo	Comunitaria	Comunidad Tepeyac Gatazo	1983	32
		Comunitaria	Junta Administradora de Agua Potable	1991	30
		Comunitaria	Club Deportivo Nueva Imagen	2015	18
15	Varaspamba	Comunitaria	Comunidad Varaspamba	1975	60
		Comunitaria	Junta Administradora de agua Potable	1998	50
		Comunitaria	Organización de Mujeres La Soledad	2011	35
		Comunitaria	Club Deportivo Peñarol	1985	20
		Comunitaria	Defensores comunitarios	2019	60

		Parroquial	Banda de Músicos	1975	12
16	Asociación 3 de Septiembre	Comunitaria	Asociación 3 de Septiembre	1985	30
17	Achín Alto	Comunitaria	Comunidad Achín Alto	1998	20
		Comunitaria	Iglesia Evangélica Fortaleza	1993	20
		Comunitaria	Junta Administradora de Agua Entubada	1998	20
18	Achín Rosario	Comunitaria	Comunidad Achín Rosario	2006	20
		Comunitaria	Junta Administradora de Agua Potable	2007	32
		Comunitaria	Junta Administradora de Agua de Riego	2004	29
		Comunitaria	Defensores comunitarios	2019	20
		Comunitaria	Organización de mujeres	1998	12
19	Agua Dulce	Comunitaria	Comunidad Agua Dulce	2001	10
20	Asociación Chacaza	Comunitaria	Asociación Chacaza	1983	22
21	El Tablón	Comunitaria	El Tablón	2004	60
		Comunitaria	Caja comunitaria de la Organización de Mujeres Rosario Curichumbi	2005	56
		Comunitaria	Iglesia Evangélica Espíritu de Dios	1976	50
		Comunitaria	Junta Administradora de Agua Potable	1979	100
		Comunitaria	Junta de Agua de Riego	1981	64
		Comunitaria	Tigres Futbol Club	2018	18
		Comunitaria	Club Deportivo Real Madrid	1984	18
22	La Florida	Comunitaria	Comunidad la Florida	1995	15
		Comunitaria	Junta Administradora de Agua Potable	1985	20
		Comunitaria	Club deportivo Chelsea	2015	15
23	Santa Ana de Huigan	Comunitaria	Comunidad Santa Ana de Huigan	2006	60

		Comunitaria	Junta Administradora de Agua de Potable	2002	75
		Comunitaria	Junta Administradora de Agua de Riego	1980	17
		Comunitaria	Club Deportivo Huigán	2006	18
24	Asociación Ishki Rumi	Comunitaria	Asociación Ishki Rumi	1996	18
25	Las Palmas	Comunitaria	Comunidad Las Palmas	1959	7
		Comunitaria	Junta Administradora de Agua Potable	1972	26
		Comunitaria	Junta de Agua de Riego	1972	26
26	Libertad de Pollongo	Comunitaria	Comunidad Libertad de Pollongo	1986	20
		Comunitaria	Junta Administradora de Agua Potable	1987	22
		Comunitaria	Iglesia Evangélica Jesucristo Libertad	1985	20
27	Lupaxi Calera	Comunitaria	Comunidad Lupaxi Calera	1980	32
		Comunitaria	Junta Administradora de agua Potable	1991	35
28	Lupaxi Pucará	Comunitaria	Comunidad Lupaxi Pucará	1989	33
		Comunitaria	Junta Administradora de agua Potable	1989	33
29	Asociación Mushuk Allpa	Comunitaria	Asociación Mushuk Allpa	2009	18
30	Asociación Nueva Esperanza	Comunitaria	Asociación Nueva Esperanza	2000	25
31	San José de Pinipala	Comunitaria	Comunidad San José de Pinipala	2005	61
		Comunitaria	Organización de Mujeres	2004	22
		Comunitaria	Junta Administradora de Agua Potable	2006	64
		Comunitaria	Junta Administradora de Riego	2007	31
		Comunitaria	Defensores comunitarios	2017	61
		Comunitaria	Club Deportivo	1998	18

			Gremio		
32	Asociación Pulucate	Comunitaria	Asociación Pulucate los Obrajes	1976	15
33	Asociación Rosas de Pollongo	Comunitaria	Asociación Rosas de Pollongo	1992	30
		Comunitaria	Junta Administradora de Agua de Potable	1989	65
34	San José de Pollongo	Comunitaria	San José de Pollongo	1998	60
		Comunitaria	Junta Administradora de Agua de Potable	1998	72
		Comunitaria	Junta Administradora de agua de Riego	1998	60
35	San Vicente de Pollongo	Comunitaria	Comunidad San Vicente	1993	20
		Comunitaria	Junta Administradora de agua de Riego	1995	18
		Comunitaria	Junta Administradora de agua Potable	1995	18
36	Santa Balbina	Comunitaria	Comunidad Santa Balbina	1970	24
		Comunitaria	Junta Administradora de Agua Potable		24
		Comunitaria	Junta Administradora de Agua de Riego	2006	20
37	Asociación Wayracajas	Comunitaria	Asociación Wayracajas	1978	15
38	Hierba Buena	Comunitaria	Comunidad Hierba Buena	2003	60
		Comunitaria	Junta administradora de agua potable	2011	40
		Comunitaria	Junta Administradora de Agua de Riego	2011	30
		Comunitaria	Club Deportivo La Mafia	2015	18
		Comunitaria	Club Deportivo Puruhá	2000	18
39	La Primavera	Comunitaria	Comunidad La Primavera	2006	22
		Comunitaria	Junta administradora de agua potable	2006	20
		Comunitaria	Junta Administradora de Agua de Riego	2006	15
40	Malpote	Comunitaria	Comunidad	1971	22

	Mirador		Malpote Mirador		
		Comunitaria	Club deportivo Nuevos Horizontes	2015	12
		Comunitaria	Junta Administradora de agua de Riego	2006	18
		Comunitaria	Junta Administradora de Agua Potable	1998	22
		Comunitaria	Defensores comunitarios	2019	22
		Comunitaria	Caja de Ahorro y Crédito de Mujeres	2005	12
41	Malpote Naranjal	Comunitaria	Comunidad Malpote Naranjal	1985	18
		Comunitaria	Junta administradora de agua potable	1982	17
42	Malpote San Gerardo	Comunitaria	Comunidad Malpote San Gerardo	1957	35
		Comunitaria	Junta Administradora de Agua Potable	2008	25
43	Malpote Chiriyacu	Comunitaria	Comunidad Malpote Chiriyacu	1995	48
		Comunitaria	ASOCIACION DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA LA DOLOROSA DE MALPOTE "ASOPROLAD"	1994	30
		Comunitaria	Junta Administradora de Agua Potable	1980	53
		Comunitaria	Junta de Agua de Riego	1980	45
		Comunitaria	Club Deportivo Fénix	2000	18
		Comunitaria	Grupo de Danza Nueva Amanecer	2002	30
44	San Martín de Ñacoto	Comunitaria	Comunidad San Martín de Ñacoto	1960	70
		Comunitaria	Junta Administradora de Agua Potable	1989	15
		Comunitaria	Club Deportivo Luz de América	1980	15
45	Tambillo Alto	Comunitaria	Comunidad Tambillo Alto	1971	22
		Comunitaria	Asociación Cedro Pamba	1982	14
		Comunitaria	Junta Administradora de agua de Riego	1996	18
		Comunitaria	Defensores comunitarios	2019	22

		Comunitaria	Junta Administradora de Agua Potable	1989	18
46	Tambillo Bajo	Comunitaria	Comunidad Tambillo Bajo	2006	52
		Comunitaria	Junta Administradora de Riego	1996	15
		Comunitaria	Junta Administradora de Agua Potable	2009	50
		Comunitaria	Defensores comunitarios	2019	52
		Comunitaria	Club Deportivo Los Aventureros	2000	15

Fuente: SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS
 Elaborado por: Equipo técnico PDOT 2023

Análisis de los actores del territorio – relación de alianzas entre actores sociales

Entre los actores de la parroquia, están:

Tabla 124. Actores del territorio

No.	Institución/Organización/ OSG,OTG, ONG	RELACIONES Y ALIANZAS				Total
		Muy Bueno	Bueno	Regular	Ninguno	
1	GAD Provincial de Chimborazo.	1				1
2	GAD Cantón Cantonal	1				1
3	GADPR Juan de Velasco	1				1
4	Ministerio de Salud (Subcentro de Salud)	1				1
5	MAG		1			1
6	Ban Ecuador			1		1
7	Ministerio de Educación.			1		1
8	Junta Administradora de Agua Entubada.		1			1
9	FEPP Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio		1			1
10	Junta Administradora de Agua de Riego.	1				1
11	Seguro Social Campesino.		1			1
12	Corporación de Organizaciones Campesinas de Juan de Velasco			1		1
13	Tenencia Política.	1				1

14	MIES		1			1
15	Liga Deportivo Parroquial		1			1
16	Iglesia Católica	1				1
17	Iglesia Evangélica	1				1
18	Consejo Consultivo Parroquial			1		1
19	Visión Mundial		1			1
20	Cooperación Internacional		1			1
21	Creciendo con Nuestros Hijos (CNH)		1			1
22	Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Colta (CCPD)		1			1
	Total	8	10	4	0	22
	Porcentaje (%)	36	46	18	0	100,00

Fuente: Trabajo en campo
 Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023

Gráfico 51. Relaciones y alianzas



Fuente: Trabajo en campo
 Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023

Si analizamos el gráfico, la relación y alianzas con los actores externos e internos en la parroquia y el Gobierno Parroquial, el 46% de los actores demuestra una buena relación, el 36% bueno y 18% es regular, es decir, existe un 82% de aceptabilidad en el territorio por lo que es un buen clima de relaciones y alianzas estratégicas para la concesión de los resultados y metas del Plan de Desarrollo Parroquial.

5.4 Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial

De acuerdo a la Constitución de la República del Ecuador, Artículo 338.- Estructura administrativa. - Cada gobierno regional, provincial, metropolitano y municipal tendrá la estructura administrativa que requiera para el cumplimiento de sus fines y el ejercicio de sus competencias y funcionará de manera

desconcentrada. La estructura administrativa será la mínima indispensable para la gestión eficiente, eficaz y económica de las competencias de cada nivel de gobierno, se evitará la burocratización y se sancionará el uso de cargos públicos para el pago de compromisos electorales.

Según el COOTAD, artículo 63, los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. La sede será la cabecera parroquial prevista en la ordenanza cantonal de creación de la parroquia rural. Conforme el artículo 65, las competencias exclusivas, son:

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

El gobierno autónomo descentralizado parroquial rural tendrá una estructura administrativa mínima requerida para el cumplimiento de fines y el ejercicio de sus competencias.

De acuerdo al COOTAD artículo 66, la Junta parroquial rural es el órgano de gobierno de la parroquia rural. Estará integrado por los vocales elegidos por votación popular, de entre los cuales el más votado lo presidirá, con voto dirimente, de conformidad con lo previsto en la ley de la materia electoral. El segundo vocal más votado será el vicepresidente de la junta parroquial rural.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Juan de Velasco está conformado por las siguientes autoridades que fueron proclamados por el máximo Organismo Electoral del Ecuador (CNE), en los comicios seccionales realizados el 24 de marzo de 2019, mismos que duraran en su gestión a partir del 15 de mayo de 2019 hasta el 14 de mayo de 2023.

Una vez elegido por votación popular a las Autoridades del Gobierno Autónomo

Descentralizado Parroquial Rural de Juan de Velasco/Pangor para el periodo 2023 - 2027, en concordancia al Art. 338 de la Constitución de la República del Ecuador y el Reglamento Interno, emitido el 28 de junio de 2023, Artículo # 17. Orgánico funcional y posicional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Juan de Velasco. -La estructura orgánica funcional y posicional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Juan de Velasco". Para el efecto se ilustra en las siguientes tablas y gráfico.

Tabla 125. Autoridades de la parroquia Juan de Velasco

Nombre y Apellido	Cargo	Comisión
Darwin Hernán Yumbo Caizaguano	Presidente	Representante Legal, coordina con los vocales las actividades, planifica y coordina sesiones. Presidente de comisión de mesa
Mayra Erika Guaraca Sisa	Vicepresidente	Planificación, presupuestos y gobernabilidad.
Darío Javier Yumbo Condo	Primer Vocal	Económico productivo y ambiente
María Elvia Yuquilema Llagsha	Segundo Vocal	Igualdad y género, deportivo y cultural
Francisco Xavier Llagsha Guamán	Tercero Vocal	Obras públicas y movilidad energía conectividad.

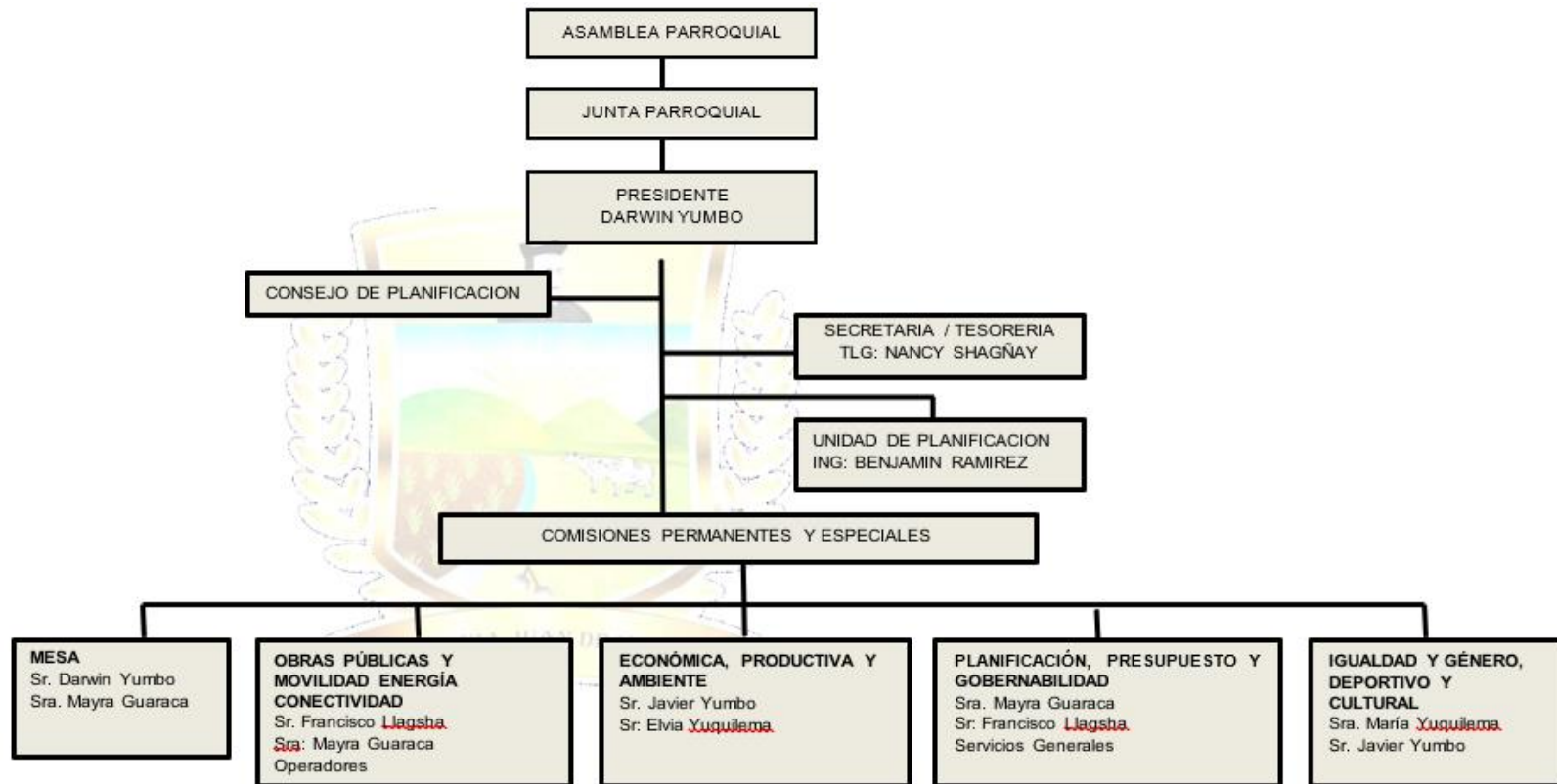
Fuente: Reglamento interno 2023
 Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023

Tabla 126. Personal de nivel Legislativo, Administrativo, apoyo y operativo del GAPRJVP

No.	Nombre y Apellido	Cargo
1	Darwin Hernán Yumbo Caizaguano	Presidente
2	Mayra Erika Guaraca Sisa	Vicepresidente
3	María Elvia Yuquilema Llagsha	Primer Vocal
4	Darío Javier Yumbo Condo	Segundo Vocal
5	Francisco Xavier Llagsha Guamán	Tercero Vocal
6	Nancy Rocío Shagñay Cacoango	Secretaria – Tesorera
7	Benjamín Ramírez Ramírez	Técnico de Planificación
8	Pedro Alonso Toabanda Condo	Chofer de Volqueta
9	Nelson Daniel Tenemaza Fonseca	Operador
10	Rodolfo Stalin Yucailla Condo	Chofer de Camioneta
11	Rosa María Cepeda Condo	Servicios Generales

Fuente: Secretaría del GADPJVP 2023
 Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023

Gráfico 52. Organigrama posicional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Juan de Velasco /Pangor



Fuente: Reglamento Interno 2023
 Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023

De acuerdo al Código Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralización (COOTAD), el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Juan de Velasco/Pangor, está sujeto a los siguientes artículos:

Art. 63.- Naturaleza jurídica.- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden.

La sede del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural será la cabecera parroquial prevista en la ordenanza cantonal de creación de la parroquia rural.

Art. 64.- Funciones.- Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial;
- d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
- f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
- g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
- h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;
- i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
- j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;
- k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;

- l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;
- m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,
- n) Las demás que determine la ley.

Art. 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.
- i) Concordancias:

Art. 66.- Junta parroquial rural.- La junta parroquial rural es el órgano de gobierno de la parroquia rural. Estará integrado por los vocales elegidos por votación popular, de entre los cuales el más votado lo presidirá, con voto dirimente, de conformidad con lo previsto en la ley de la materia electoral. El segundo vocal más votado será el vicepresidente de la junta parroquial rural.

Art. 67.- Atribuciones de la junta parroquial rural.- A la junta parroquial rural le corresponde:

- a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código;
- b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución;

- c) Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, que deberá guardar concordancia con el plan parroquial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos de la parroquia rural en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas;
- d) Aprobar a pedido del presidente de la junta parroquial rural, traspasos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito, cuando las circunstancias lo ameriten;
- e) Autorizar la contratación de empréstitos destinados a financiar la ejecución de programas y proyectos previstos en el plan parroquial de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando las disposiciones previstas en la Constitución y la ley;
- f) Proponer al concejo municipal proyectos de ordenanzas en beneficio de la población;
- g) Autorizar la suscripción de contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno parroquial rural;
- h) Resolver su participación en la conformación del capital de empresas públicas o mixtas creadas por los otros niveles de gobierno en el marco de lo que establece la Constitución y la ley;
- i) Solicitar a los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos, municipales y provinciales la creación de empresas públicas del gobierno parroquial rural o de una mancomunidad de los mismos, de acuerdo con la ley;
- j) Podrán delegar a la economía social y solidaria, la gestión de sus competencias exclusivas asignadas en la Constitución, la ley y el Consejo Nacional de Competencias;
- k) Fiscalizar la gestión del presidente o presidenta del gobierno parroquial rural, de acuerdo al presente Código;
- l) Destituir al presidente o presidenta o vocales del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural que hubiere incurrido en las causales previstas en la ley con el voto conforme de cuatro de cinco miembros garantizando el debido proceso. En este caso, la sesión de la junta será convocada y presidida por el vicepresidente de la junta parroquial rural;
- m) Decidir la participación en mancomunidades o consorcios;
- n) Conformar las comisiones permanentes y especiales que sean necesarias, con participación de la ciudadanía de la parroquia rural, y aprobar la conformación de comisiones ocasionales sugeridas por el presidente o presidenta del gobierno parroquial rural;
- o) Conceder licencias a los miembros del gobierno parroquial rural, que acumulados, no sobrepasen sesenta días. En el caso de enfermedades catastróficas o calamidad doméstica debidamente justificada podrá prorrogar este plazo;
- p) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del presidente o presidenta de la junta parroquial rural;
- q) Promover la implementación de centros de mediación y solución alternativa de conflictos, según la ley;
- r) Impulsar la conformación de organizaciones de la población parroquial, tendientes a promover el fomento de la producción, la seguridad

- ciudadana, el mejoramiento del nivel de vida y el fomento de la cultura y el deporte;
- s) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de la parroquia en mingas o cualquier otra forma de participación social para la realización de obras de interés comunitario;
 - t) Designar, cuando corresponda, sus delegados en entidades, empresas u organismos colegiados;
 - u) Emitir políticas que contribuyan al desarrollo de las culturas de la población de su circunscripción territorial, de acuerdo con las leyes sobre la materia; y,
 - v) Las demás previstas en la Ley.

Art. 68.- Atribuciones de los vocales de la junta parroquial rural.- Los vocales de la junta parroquial rural tienen las siguientes atribuciones:

- a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural;
- b) La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- c) La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación;
- d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con este Código y la ley; y,
- e) Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la junta parroquial rural.

Art. 69.- Presidente o presidenta de la junta parroquial rural.- El presidente o presidenta es la primera autoridad del ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, elegido de acuerdo con los requisitos y regulaciones previstas en la ley de la materia electoral.

Art. 70.- Atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial rural. - Le corresponde al presidente o presidenta de la junta parroquial rural:

- a) El ejercicio de la representación legal, y judicial del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- b) Ejercer la facultad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- c) Convocar y presidir con voz y voto las sesiones de la junta parroquial rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa. El ejecutivo tendrá voto dirimente en caso de empate en las votaciones del órgano legislativo y de fiscalización;
- d) Presentar a la junta parroquial proyectos de acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria, de acuerdo a las materias que son de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- e) Dirigir la elaboración del plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan cantonal y provincial de desarrollo, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo parroquial de planificación y promoverá la constitución de las

- instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley;
- f) Elaborar participativamente el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en este Código. La proforma del presupuesto institucional deberá someterla a consideración de la junta parroquial para su aprobación;
 - g) Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial;
 - h) Expedir el orgánico funcional del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
 - i) Distribuir los asuntos que deban pasar a las comisiones del gobierno autónomo parroquial y señalar el plazo en que deben ser presentados los informes correspondientes;
 - j) Sugerir la conformación de comisiones ocasionales que se requieran para el funcionamiento del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
 - k) Designar a sus representantes institucionales en entidades, empresas u organismos colegiados donde tenga participación el gobierno parroquial rural; así como delegar atribuciones y deberes al vicepresidente o vicepresidenta, vocales de la junta y funcionarios dentro del ámbito de sus competencias;
 - l) Suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, de acuerdo con la ley. Los convenios de crédito o aquellos que comprometan el patrimonio institucional requerirán autorización de la junta parroquial rural;
 - m) En caso de emergencia declarada requerir la cooperación de la Policía Nacional, Fuerzas Armadas y servicios de auxilio y emergencias, siguiendo los canales legales establecidos;
 - n) Coordinar un plan de seguridad ciudadana, acorde con la realidad de cada parroquia rural y en armonía con el plan cantonal y nacional de seguridad ciudadana, articulando, para tal efecto, el gobierno parroquial rural, el gobierno central a través del organismo correspondiente, la ciudadanía y la Policía Nacional;
 - o) Designar a los funcionarios del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, mediante procesos de selección por méritos y oposición considerando criterios de interculturalidad y paridad de género; y removerlos siguiendo el debido proceso. Para el cargo de secretario y tesorero, la designación la realizará sin necesidad de dichos procesos de selección;
 - p) En caso de fuerza mayor, dictar y ejecutar medidas transitorias, sobre las que generalmente se requiere autorización de la junta parroquial, que tendrán un carácter emergente, sobre las que deberá informar a la asamblea y junta parroquial;
 - q) Delegar funciones y representaciones a los vocales de la junta parroquial rural;
 - r) La aprobación, bajo su responsabilidad civil, penal y administrativa, de los trasposos de partidas presupuestarias, suplementos y reducciones de crédito, en casos especiales originados en asignaciones extraordinarias o

- para financiar casos de emergencia legalmente declarada, manteniendo la necesaria relación entre los programas y subprogramas, para que dichos traspasos no afecten la ejecución de obras públicas ni la prestación de servicios públicos. El presidente o la presidenta deberá informar a la junta parroquial sobre dichos traspasos y las razones de los mismos; s) Conceder permisos y autorizaciones para el uso eventual de espacios públicos, de acuerdo a las ordenanzas metropolitanas o municipales, y a las resoluciones que la junta parroquial rural dicte para el efecto;
- s) Suscribir las actas de las sesiones de la junta parroquial rural;
 - t) Dirigir y supervisar las actividades del gobierno parroquial rural, coordinando y controlando el trabajo de los funcionarios del gobierno parroquial rural;
 - u) Presentar a la junta parroquial rural y a la ciudadanía en general un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el cumplimiento e impacto de sus competencias exclusivas y concurrentes, así como de los planes y programas aprobadas por la junta parroquial, y los costos unitarios y totales que ello hubiera representado;
- y,
- v) Las demás que prevea la ley.

Art. 71.- Reemplazo.- En caso de ausencia temporal mayor a tres días o definitiva del presidente o presidenta de la junta parroquial rural, será reemplazado por el vicepresidente o vicepresidenta que será el o la vocal que haya alcanzado la segunda más alta votación.

En caso de ausencia o impedimento de aquel le subrogará quien le siga en votación.

En el caso en que un vocal reemplace al presidente o presidenta de la junta parroquial rural, se convocará a actuar al suplente respectivo.

5.5 Infraestructura y equipos

El GAD Parroquial cuenta con una infraestructura propia, de tres plantas, con varios ambientes como son:

- Planta uno funciona salón de actos, bar y baños
- Planta dos 4 oficinas para las diferentes comisiones una oficina de planificación, oficina de equipo comunicación, oficina de servicios financieros, oficina de MAG y baños.
- Planta tres ambientes para la secretaria, oficina de la presidencia, sala de sesiones, cafetería, y baños.
- Las oficinas de INFOCENTRO funcionan en la parte externa
- Una retroexcavadora
- Una Volqueta
- Una Camioneta
- Tractor podador

5.6 Participación

Participación ciudadana en la Parroquia

Constituye uno de los derechos consagrados en la constitución, a más de ello es

una de las políticas públicas fundamentales del Plan Nacional de Desarrollo; como lo estipula en el artículo 95 la Constitución de la república:

Art. 95.- Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.

De acuerdo a la Ley de Orgánica de Participación Ciudadana:

Art. 56.- Las asambleas locales. En cada nivel de gobierno, la ciudadanía podrá organizar una asamblea como espacio para la deliberación pública entre las ciudadanas y los ciudadanos, fortalecer sus capacidades colectivas de interlocución con las autoridades y, de esta forma, incidir de manera informada en el ciclo de las políticas públicas, la prestación de los servicios y, en general, la gestión de lo público. La asamblea podrá organizarse en varias representaciones del territorio, de acuerdo con la extensión o concentración poblacional.

Art.57.- Composición de las asambleas locales.- La conformación de estas asambleas deberá garantizar: pluralidad, interculturalidad e inclusión de las organizaciones sociales y de la ciudadanía, así como, de las diversas identidades territoriales y temáticas con equidad de género y generacional.

Art.58.- Funcionamiento de las asambleas locales.- Las asambleas se registrarán por los principios de democracia, equidad de género y generacional, alternabilidad de sus dirigentes y rendición de cuentas periódicas. Se regularán por sus propios estatutos y formas de organización de acuerdo con la Constitución y la Ley.

Art.59.- Las asambleas en las circunscripciones territoriales indígenas, afroecuatorianas y montubias.- En estos regímenes territoriales especiales, las asambleas locales podrán adoptar las formas de organización para la participación ciudadana que correspondan a sus diversas identidades y prácticas culturales, en tanto no se opongan a la Constitución y a la ley.

Art. 60.- Funciones de las asambleas locales.- Estos espacios de participación ciudadana tendrán, entre otras, las siguientes responsabilidades:

- a. Respetar los derechos y exigir su cumplimiento, particularmente, en lo que corresponde a los servicios públicos por pedido de la mayoría simple de sus integrantes en el ámbito de los territorios locales;
- b. Proponer agendas de desarrollo, planes, programas y políticas públicas locales;
- c. Promover la organización social y la formación de la ciudadanía en temas relacionados con la participación y el control social;

- d. Organizar, de manera independiente, el ejercicio de rendición de cuentas al que estén obligadas las autoridades electas;
- e. Propiciar el debate, la deliberación y concertación sobre asuntos de interés general, tanto en lo local como en lo nacional; y,
- f. Ejecutar el correspondiente control social con sujeción a la ética y bajo el amparo de la Ley.

Art. 61.- Interrelación entre asambleas de diversos niveles territoriales.- Las asambleas cantonales, provinciales y regionales procurarán tener, entre sus integrantes, actoras y actores sociales de su nivel territorial de gobierno, así como, delegadas y delegados de las asambleas del nivel territorial inferior. En el caso de las asambleas parroquiales, deberán contar con la representación de barrios, recintos, comunas y comunidades a través de un sistema de participación ciudadana que permita el ejercicio de los derechos y asegure la gestión democrática.

Art. 62.- Apoyo a las asambleas locales.- Los diferentes niveles de gobierno, las respectivas autoridades locales o el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social apoyarán a las asambleas locales para hacer efectivo un verdadero sistema de participación ciudadana.

Art. 63.- Criterios para la entrega de los fondos.- La entrega de los fondos se guiará por los siguientes criterios:

1. Existencia continua de la asamblea, mínimo dos años;
2. Alternabilidad íntegra de su dirigencia;
3. Participación en la asamblea de actoras, actores y sectores de la sociedad;
4. Equidad de género y generacional de las integrantes y los integrantes, así como, de las directivas;
5. Interculturalidad y diversidad territorial; y,
6. Prácticas de transparencia y rendición de cuentas.

Para estos efectos, la entidad responsable elaborará el reglamento que corresponda.

Art.64.- La participación local.- En todos los niveles de gobierno existirán instancias de participación con la finalidad de:

1. Elaborar planes y políticas locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía;
2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo;
3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos autónomos descentralizados;
4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social; y,
5. Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.

La denominación de estas instancias se definirá en cada nivel de gobierno. Para el cumplimiento de estos fines, se implementará un conjunto articulado y continuo de mecanismos, procedimientos e instancias.

Art.65.- De la composición y convocatoria de las instancias de participación ciudadana a nivel local.- Estarán integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad en el

ámbito territorial de cada nivel de gobierno.

La máxima autoridad de cada nivel de gobierno será responsable de la convocatoria que deberá ser plural e incluir a los diferentes pueblos, nacionalidades y sectores sociales, con equidad de género y generacional.

Las delegadas y delegados de la sociedad, en el ámbito territorial respectivo, serán designados prioritariamente por las asambleas ciudadanas locales.

La máxima autoridad local convocará a las instancias locales de participación cuando se requiera para cumplir con sus finalidades; en ningún caso, menos de tres veces en el año.

En cumplimiento a las normativas vigentes, con la participación activa de los habitantes de la Parroquia Juan de Velasco se conformó la Asamblea Ciudadana Local (ACL), a continuación, se ilustra en la siguiente tabla:

Tabla 127. Asamblea local Ciudadana

No.	NOMBRE	NOMINACIÓN	SECTOR/COMUNIDAD
1	Sr. Fausto Quishpe	PRESIDENTE	Santa Balbina
2	Sra. Mayra Morocho	SECRETARIO	Barrio Laurel
3	Sr. Alexis Villalba	VOCAL	La primavera
4	Sr. Maximiliano Sagñay	VOCAL	Tepeyac Gatazo
5	Sr. Jose Luis Choca	VOCAL	Tambillo Bajo
6	Sr. Rodrigo Amancha	VOCAL	Tepeyac Bajo

Fuente: Acta constitutiva del 29 de noviembre del 2023

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023

Consejo de Planificación Local – CPL

Art. 66.- Los consejos locales de planificación.- Son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación; estarán articulados al Sistema Nacional de Planificación. Estos consejos estarán integrados por, al menos un treinta por ciento (30%) de representantes de la ciudadanía. Serán designados por las instancias locales de participación del nivel de gobierno correspondiente. Su conformación y funciones se definirán en la ley que regula la planificación nacional.

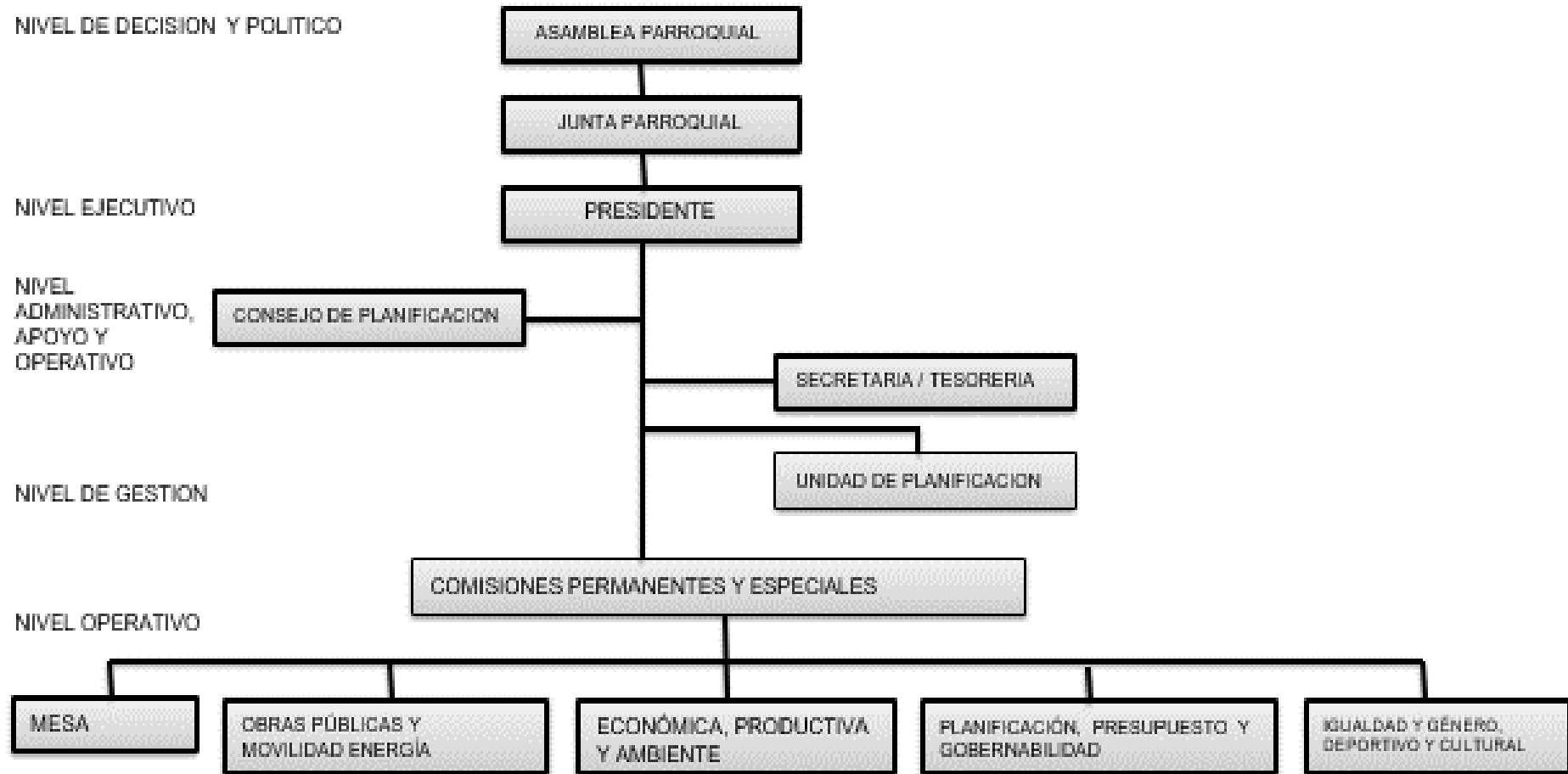
Tabla 128. Consejo de Planificación Local

NOMBRE	NOMINACIÓN
Sr. Darwin Yumbo Caizaguano	PRESIDENTE DEL GOBIERNO PARROQUIAL
Sra. Mayra Guaraca	PRESIDENTA DE PLANIFICACION
Ing. Benjamín Ramírez	TECNICO DEL GAD PARROQUIAL
Sr. Jorge Sayay	REPRESENTANTE ZONA 1
Sr. Francisco Caizaguano	REPRESENTANTE ZONA 2
Sr. Nelson Cazco	REPRESENTANTE ZONA 3

Fuente: Acta constitutiva del 29 de noviembre del 2023

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023

Gráfico 53. Organigrama funcional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural "Juan de Velasco"



Fuente: Reglamento Interno 2023
Elaborado por: Equipo Técnico PDOT 2023

Participación de Consejo Cantonal de Protección de los Derechos

En forma general la ciudadanía participa analizando el diagnóstico que presenta el Consejo Cantonal, Por ende, el Gobierno Parroquial trabajará en coordinación con el consejo Cantonal de protección de derechos (CCPD) de Colta para lograr orientar las rutas y herramientas de protección frente a la violencia, de la misma forma trabajará para buscar igualdad en la participación en los espacios familiar, público y comunitario, respaldados por la Ordenanza 2018-006 de CCPD.

Participación de consejos consultivos

Los consejos consultivos mediante la socialización a los niños, niñas y Adolescentes (NNA) conocen sus derechos y responsabilidades, están mejorando las relaciones y el trato con sus pares y adultos, han identificado rutas para movilizarse de forma segura y una persona de confianza a quien acudir cuando se sienten amenazados y conocen el protocolo a seguir en caso de violencia sexual en el entorno educativo y familiar.

Fortalecimiento de los medios y revitalización de las alianzas

Capacidad institucional del GAD Parroquial es fortalecer alianzas estrategias para el manejo de información y bases de datos comunitarias y su relación con los diferentes actores públicos y privados, así como con la sociedad civil en articulación y coordinación con otros niveles de gobierno para resolver conflictos y potenciar la gestión en beneficio de la sociedad.

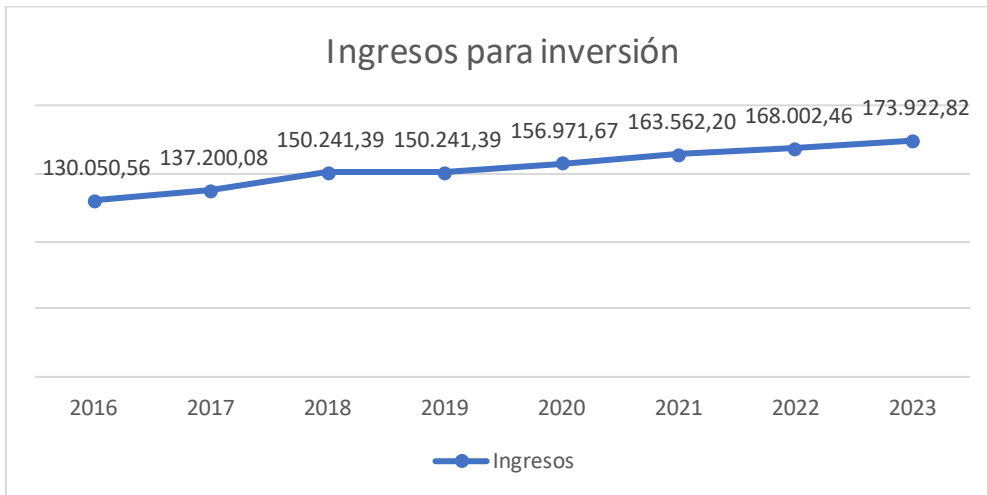
Alianzas estratégicas

La mentalidad de las autoridades electas es trabajar en articulación con los diferentes niveles de gobiernos (GAD Provincial, GAD Cantonal y Gobierno central), entidades financieras públicas (Banco del Estado), gremios del nivel de los GADs Parroquiales (CONAGOPARE Chimborazo), Organizaciones de Bases, Organizaciones de Segundo Grado, Organización de Tercer Grado a nivel provincial, regional y nacional, empresas de economía popular y solidaria del territorio, instituciones desconcentradas (Ministerio del Interior, MIES, MAG, MSP, MTOP y entre otros) y ONGs a nivel nacional e internacional (FEPP, Fundación Maquita y entre otros), los mismos que coadyuvan para lograr convenios de cooperación y alianzas estratégicas que le permitirán a la institución fortalecer sus capacidades y mantenerse sólida en varios aspectos.

Disponibilidad de Sistema de Información Local en el Territorio

En este sentido el GAD Parroquial mediante área de Planificación, Secretaría y Tesorería se propone procesos de gestión financiera ordenados, claros y transparentes dentro de la administración financiera pública, por ende, cuya información permite identificar las necesidades más apremiantes de los pobladores de la parroquia y orientar la gestión de los recursos económicos hacia la población más necesitada cumpliendo de forma eficaz, eficiente y efectiva.

Gráfico 54. Ingresos por inversión



Fuente: Estados Financieros, Cedula de Ingresos y Gastos 2016, 2017, 2018, 2019
Elaborado por: Equipo de actualización del PDOT 2023

El GAD Parroquial cuenta con el personal técnico el cual desempeña funciones de manera efectiva, es así que del 100% de presupuesto, el 70% es destinado para la inversión y el 30% es para el Gasto Corriente. En la actualidad Juan de Velasco no posee ningún sistema de información local de los indicadores que abarque contextos basados en la planificación y ordenamiento territorial, en conclusión, **renovar y/o crear nuevos sistemas de información local** permitirá contextualizar de la mejor forma los insumos en información para las acciones de la gestión del territorio Parroquial.

Acciones para promover la participación ciudadana y el voluntariado

A partir del proceso de elaboración del PDOT 2019-2023, se ha evidenciado procesos de participación ciudadana vinculados con el presupuesto participativo mediante la conformación de Asamblea Ciudadana Local y el Consejo de Planificación Local con la participación de actores públicos, privados y la población, ejecutando estas instancias mediante acto normativo que son reglamentos y resoluciones con la única finalidad de que la sociedad se vincule y sean partícipes en la planificación territorial.

La mayoría de las organizaciones sociales carecen de sostenibilidad económica, es decir, son activistas permanentes que se articulan circunstancialmente con la gestión del GAD Parroquial, y de acuerdo a la coyuntura de la agenda local, por ende no se ha podido concretar con eficacia el Registro de Organizaciones Sociales territoriales y de base.

5.7 Síntesis del Sistema Político Institucional, problemas y potencialidades

Tabla 129. Síntesis del Sistema, problemas y potencialidades

SISTEMA	VARIABLE	POTENCIALDADES	PROBLEMAS
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Marco legal e instrumentos de	Contamos con una consolidada Normativa legal vigente nacional,	Cumplimiento mínimo de la normativa legal

	planificación y ordenamiento territorial	tales como: Constitución de la República del Ecuador, el COOTAD, Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y el Plan Nacional Toda Una Vida.	vigente Parroquial por desconocimiento
		PDOT elaborado en base al modelo territorial deseado a mediano plazo.	Limitado recurso económico para el cumplimiento de las competencias
		Existencia de información parroquial muy valiosa en el PDOT	No posee ningún sistema de información local para actualizar permanentemente los indicadores y metas que abarque contextos basados en la planificación y ordenamiento territorial
			El GADPRJVP no cuenta con Plan Estratégico Institucional
	Promoción de sociedades pacíficas	La parroquia cuenta con defensores comunitarios, quienes trabajan de forma coordinada con el Consejo Cantonal de Protección de Derechos, mismos que son apoyadas por la ONG FEPP.	Desconocimiento de la mayoría de las comunidades sobre las rutas de restitución de derechos ante todo tipo de violencia.
	Actores	46 Asentamientos humanos con su propio territorio, sus respectivos dirigentes, en las cuales existen 22 actores sociales, económicos, culturales y deportivos en la parroquia	Conocimiento limitado, del ámbito de trabajo que realizan los actores de la sociedad.
Participación de los dirigentes comunales en el presupuesto participativo.		Inexperiencia del campo de acción, la cobertura y la interacción de los actores de la sociedad. Limitada intervención de la sociedad civil en los diferentes procesos	

		El GAD Parroquial promueve actividades para fortalecer la participación ciudadana	de implementación del PDOT
	Participación	Miembros de la Asamblea Ciudadana Local conformado	Limitante involucramiento y cumplimiento por parte de los representantes de la sociedad civil por desconocimiento de las normativas vigentes, roles y funciones para las que fueron designadas
		El GAD Parroquial lidera el Consejo de Planificación Local. Participación del GAD Parroquial en el Consejo Cantonal de Protección de Derechos.	
	Fortalecimiento de los medios y revitalización de las alianzas	Capacidad del GAD Parroquial en fortalecer alianzas estratégicas con Organizaciones Gubernamentales y no Gubernamentales	Limitado proceso de formalización de alianzas
		El GAD Parroquial promueve la participación ciudadana para transparentar la gestión pública.	Limitante involucramiento de la sociedad en la participación ciudadana por desconocimiento

Elaborado por: Equipo de actualización del PDOT 2023

6 SÍNTESIS DE LOS PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DE LOS SISTEMAS

Tabla 130. *Síntesis del Sistema, problemas y potencialidades por sistema*

SISTEMA	VARIABLES	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
FISICO AMBIENTAL	Agua	Suficiente recurso hídrico en el territorio de la parroquia para los distintos usos, Oferta de 4.160 l/s; demanda de 463,87 l/s; disponible de 3.696,37 L/s; en aumento la legalización del agua para consumo humano y Riego y por ende superficie regable y usuarios	Pocas hectáreas conservadas de cuencas y microcuencas.
			Pastoreo del ganado en las cercanías de las fuentes, esto permite que el agua se contamine con los restos fecales de estos animales y finalmente causa reducción de volumen de agua en estos lugares.
			La mayoría de las Juntas disponen de agua entubada y de baja calidad para el consumo humano
			Las unidades productivas (lavadora de papas, queserías, productores de truchas y lavadoras de vehículos) contaminan el río Pangor en grado moderado.
			La mayoría de las Unidades Productivas no cuentan con la Autorización de uso y aprovechamiento del agua.
			Los usuarios o consumidores del agua no aportan con recursos económicos para el manejo y conservación de los recursos naturales.
	Clima Temperatura /precipitación	Diferentes pisos climáticos que varía en 4 a 17°C; las precipitaciones es de 109,555 mm promedio mensual y anual de 1.314,66 mm	Cambio climático
	Residuos sólido/Saneamiento	La parroquia cuenta con el servicio de recolección de basura una vez a la semana en la cabecera parroquial y 12 comunidades cercanas; 9 % de la Población cuenta con alcantarillado	Deficiente conocimientos de la población sobre la educación ambiental
			Baja cobertura de recolección de basura y desechos químicos.
			La cabecera parroquial no cuenta con una planta para el tratamiento de aguas servidas.
La mayoría de las Comunidades, carecen de Unidades Básicas Sanitarias en buen estado			
Relieve/suelo	Bajo porcentaje de relieve con pendientes de aceptables para la producción agropecuaria y suelos muy ricos en materia orgánica	Deficientes conocimientos de la población para la utilización y aplicación de tecnologías propias y alternativas del territorio para el uso y aprovechamiento del suelo.	
Subsuelo / Recurso No	Existencia de metales en el territorio de la Comunidad de Malpote Chiriyacu, La	El 50% de la población de la comunidad de Malpote Chiriyacu, no	

	Renovables	Empresa SOL GOLD está dispuesto a trabajar y generar regalías para la comunidad, Parroquia y el cantón. El 50% de la población están interesados para trabajar con el proyecto.	están de acuerdo con la concesión y peor aún con la explotación minera, por los daños que estos ocasionarían al ambiente.
	Producción y Consumo responsable	La parroquia cuenta con suficientes recursos naturales que están al alcance de sus habitantes	Bajos conocimientos y creatividad en la población sobre el uso y aprovechamiento racional de los recursos naturales
	Cobertura Vegetal	16.237, 24 Ha de cobertura vegetal en el que se encuentran cantidades únicas de Flora y Fauna	Por desconocimiento de las bondades que las especies puedan brindar a la sociedad humana y al equilibrio de los ecosistemas, algunas especies están por extinguirse.
		1.456 Ha de páramos bajo conservación y manejo responsable en convenio con el MAE, generando más de 40 mil dólares americanos de ingresos anuales.	Apenas el 13% de la superficie del total del páramo está en conservación y el 87% aún está sin compensación alguna.
	Vida Silvestre	Existencia de 681 especies de plantas y 218 especies de animales	La caza y pesca indiscriminada, quema de páramos, avance de la frontera agrícola y la deforestación hace que vaya extinguiendo algunas especies como los sapos.
	Uso de la tierra	9.502,83 Ha de tierra para actividades agropecuarias.	Deficientes conocimientos de la población para la utilización y aplicación de tecnologías propias y alternativas del territorio para el uso y aprovechamiento del suelo.
			La utilización de fertilizantes y pesticidas químicos en los cultivos ocasiona alteraciones físicas y químicas de los suelos cultivables, incrementado la demanda bioquímica de oxígeno, por ende, la población microbiana va en descenso lo que ocasiona la infertilidad de los suelos que finalmente afecta a la población.
	Amenazas y Riesgos Naturales y Antrópicos	La vía Riobamba Guayaquil es una de las arterias de comunicación más importante para el centro del país y de la parroquia Juan de Velasco.	Alto grado de amenazas de movimientos de masas, deslizamientos de tierras, sismos, los riesgos naturales más frecuentes que se presentan en la Parroquia son los vientos y heladas
		Mucha materia orgánica existente en el páramo	La acumulación excesiva de materia orgánica genera mucha humedad y por ende deslizamientos sin control

SISTEMA	VARIABLE	POTENCIALDADES	PROBLEMAS	
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Centros poblados	Los centros poblados se concentran a la rivera de la vía principal con mayor accesibilidad.	La mayoría de la población no cuenta con el área apropiada	
	Relaciones entre asentamientos humanos	La relación que existe entre los asentamientos humanos de la Parroquia es buena	Dificultades mínimas entre familias de las distintas Comunidades por los linderos de las tierras, entre otros.	
	Flujos de servicios, bienes y personas	En las 46 organizaciones del territorio, el 20% de comunidades existe el servicio de agua potable		El 76% de los asentamientos humanos consume agua entubada de baja calidad y el 4% consumen de las vertientes.
		La Cabecera Parroquial cuenta con el sistema de alcantarillado y en las comunidades utilizan unidades básicas sanitarias o letrinas.		Las aguas negras y grises de la cabecera parroquial son evacuadas directamente al Río Pangor.
	Movilidad transporte y tránsito	La Parroquia cuenta con vía de primer orden que es una arteria principal de 30,17 Km (Panamericana Sur).		Por la falta de mantenimiento de la arteria vial de primer orden por parte del MTOP esta se ha deteriorado
		Disponibilidad de acceso a anillos viales comunales.		122 Km de vías de tercer orden en mal estado.
		Se cuenta con infraestructura vial de 273.17 Km de Hormigón, lastrado y tierra.		
		<ul style="list-style-type: none"> Implementación de Transporte Rural mediante la resolución N° 082-DIR-2019-ANT Existencia de propietarios con vehículos propios. 		Inexistencia de cooperativas de transporte público en el territorio Parroquial.
	Hábitat/vivienda	958 hogares cuentan con vivienda propia		Viviendas construidas sin asistencia técnica
		Suficiente espacios para la expansión de Hábitat/vivienda		Limitado acceso a los servicios básicos por las condiciones geográficas.
			Hogares recién formados por condiciones económicas no poseen vivienda propia	
Telecomunicaciones	Existencia de demanda para los medios de comunicación		Baja cobertura de radio, televisión y teléfonos en el territorio Parroquial.	

		Infocentro en la cabecera Parroquial	
	Energía	15 Comunidades cuentan con la ampliación de alumbrado público y cambio de postes.	En 20 Asentamientos humanos existe déficit de alumbrado público y en algunas viviendas no cuentan con el servicio de energía eléctrica.
		810 Hogares cuentan con servicio energético	
SISTEMA	VARIABLES	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
SOCIO CULTURAL	Población y Pobreza	La población total es de 3.045 habitantes en el área urbana y rural.	Según el INEC 2022, la tasa extrema de pobreza NBI se incrementa del 98,24% al 98,45%.
		La mayor parte de la población de la parroquia se encuentra en el rango de 15 a 19 años de edad.	Los programas de atención ETI y el programa Mis Mejores años solo se concentra en la cabecera parroquial y en las comunidades vecinas.
		La densidad poblacional es de 8,72 ha / habitante.	En las 24 comunidades de la Parroquia se ha identificado que existe violencia intrafamiliar lo que incide en el índice de pobreza.
		A través del MIES se atiende 80 adolescentes con la erradicación del trabajo infantil y 80 adultos mayores con visitas domiciliarias para conocer el estado de los titulares de derechos (salud, entorno familiar y la vivienda).	
	Población y Alimentación	Con la implementación de proyectos en el territorio realizados por las instituciones públicas y privadas, la mayoría de la población conservan la alimentación ancestral y el consumo de alimentos que se producen en cada una de las zonas como son: tubérculos, leguminosa, frutas, carne y huevos con la crianza de los animales de especies menores, los derivados de la leche, quesos, quesillos y truchas.	Existen 28 casos de desnutrición crónica infantil según datos de SCS de la parroquia Juan de Velasco. Un porcentaje mínimo de niños y adolescentes consumen comida chatarra.
	Población y Salud	En la parroquia Juan de Velasco existe un Centro de salud tipo A, que cuenta con: 3 médicos generales, 1 Obstetiz, 1 Odontológico, 3 enfermeras, 1 auxiliar de enfermería, 3 Técnicos de atención primaria de salud.	La infraestructura del Centro de Salud es deficiente, no cuenta con los espacios suficientes para atender a la cantidad de usuarios.
		Existen 116 Agentes tradicionales de salud comunitaria (parteras, fregadores y Yachak).	La mayor tasa de morbilidad que se presenta en la población son las infecciones respiratorias altas (Rinofaringitis,

			<p>bronquitis y amigdalitis) por las condiciones climáticas, y las enfermedades diarreicas agudas provocadas por el consumo de agua entubada y/o otros factores que no se ha identificado.</p> <p>En los niños de 10 a 14 años se puede evidenciar que tienen problemas de parasitosis.</p> <p>En la población de mayores de 65 años la hipertensión tiene un porcentaje del 13%.</p>
Población y educación	Existen 3 Centros Infantiles que trabajan con el programa CNH (Creciendo con nuestros hijos).	6 Instituciones Educativas tienen riesgo a cerrarse por no contar con el número de estudiantes suficiente para su funcionamiento.	
	En la Parroquia existen 12 Instituciones Educativa.	Todavía existe un 4.3% de Analfabetismo funcional (15 años y más) en la Parroquia.	
	La Institución con mayor alumnado es la Unidad Educativa 24 de Mayo que se encuentra ubicada en la Cabecera parroquial.	En algunas comunidades las infraestructuras de las Unidades Educativas se encuentran en buenas condiciones, pero por el abandono estas se están destruyendo y en otras están siendo usadas como corrales para animales (borregos comunidad Achín Alto).	
Población e Igualdad de Género	Existe un Proyecto borrador de Resolución para la igualdad de género que se encuentra en el GADPJVP para su análisis y aprobación.	El 46% de estudiantes son mujeres y el 54% son hombres.	
	Existe el apoyo de las Instituciones Públicas y Privadas (FEPP, F. maquita y Consejo Cantonal de protección de Derechos del GADMC Colta) para reducir las formas de violencia y la inequidad de género.	En la Parroquia solo el 20% de las dignidades de elección popular (GADPRJVP) son ocupadas por las mujeres, mientras que el 80% son ocupadas por los hombres.	

	Población y reducción de desigualdades	Existen Defensores Comunitarios para restituir los derechos	Solo 3 mujeres son Presidentas de los 46 Asentamientos Humanos, esto corresponde al 7% y el 93% corresponde a los hombres (43 Asentamientos Humanos).
	Población y uso de espacio público	Existen 81 espacios públicos	La mayoría de los espacios públicos se encuentran en malas condiciones por los que no ofrecen un ambiente saludable para la convivencia socio cultural y deportivo.
	Cultura y patrimonio	La mayor parte de la población es bilingüe (Kichwa y castellano), 75% habla castellano y Kichwa, un 20% habla castellano y el 5% habla solo kichwa.	Los niños/as, adolescentes y algunos jóvenes no valoran el idioma kichwa
		La vestimenta ancestral la utiliza solo en las épocas festivas.	La industrialización de la vestimenta del Pueblo Puruhá, ha elevado los costos y esto hace que se vuelve inaccesible para que puedan ser adquirida por la población.
		La industrialización de la vestimenta indígena del Pueblo Puruhá se ha mejorado notablemente.	Sin embargo predomina la vestimenta occidental
		Permanencia de las prácticas ancestrales como la Minga, presta manos, jocha, entre otros.	Ha disminuido el uso de las prácticas ancestrales en algunas Comunidades
		Presencia de Festividades y otras expresiones culturales en todas las Comunidades	Las expresiones culturales como el Carnaval, Navidad y otros han reemplazado a los Raymis
		Existencia de cuentos y leyendas verbales en cada una de las Comunidades	Los cuentos y las leyendas no se encuentran sistematizadas para el pleno conocimiento de la población y de las futuras generaciones
		Existencia de grupos de danzas en algunas Comunidades, mismas que son expuestas generalmente en las fiestas del Carnaval y Parroquialización	No existe una política pública que incentive y promueva las expresiones culturales, tangibles e intangibles.
		Existen 3 Bandas de músicos del pueblo	
SISTEMA		VARIABLE	POTENCIALDADES

ECONOMICO PRODUCTIVO	Actividades económicas/sectores productivos	<ul style="list-style-type: none"> • La Parroquia cuenta con una superficie productiva de 9502.83 Ha. • Posee tres zonas productivas. • Zona 1: papa, haba, melloco, ocas, pastos naturales. • Zona 2: papa y maíz. • Zona 3: fréjol, tomate riñón, zapallo, arveja maíz y frutales. • 5909 ganados bovinos en las tres zonas • 906 Ha con riego que fomenta la producción agropecuaria en la Parroquia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Baja productividad. • Plagas y enfermedades en los cultivos de papa y fréjol. • Deficiente servicio veterinario a las comunidades. • 3.627,39 Ha de suelos sin riego.
	Trabajo decente	El 57.71% de la PEA son hombres y se dedican principalmente a las actividades del sector primario y secundario.	<ul style="list-style-type: none"> • Deficiente conocimiento para generar/implementar emprendimientos.
	Crecimiento económico	<ul style="list-style-type: none"> • La Parroquia se encuentra cerca de las ciudades de: Guayaquil y Riobamba lo que facilita la comercialización de los productos. • La Parroquia es generadora de materias primas a las que se puede agregar valor (papa chaucha, fréjol y leche). • Existencia de pequeños emprendimientos de producción y comercialización como: papa chaucha lavada, truchas, quesos frescos y quesillos. • Existencia de atractivos turísticos tales como: naturales, culturales y patrimoniales en todo el territorio Parroquial. 	<ul style="list-style-type: none"> • Deficiente diversificación de los derivados lácteos. • No existen estudios actualizados de mercado que expliquen las preferencias del consumidor. • No se cuenta con una marca Parroquial. • Bajos precios de productos agropecuarios en el mercado. • Deficiente conocimiento gerencial/administrativo. • No se cuenta con inventario y categorización de atractivos turísticos para ofertar a los turistas.
	Industria, innovación e infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> • Lavado y comercialización de papa chaucha • Se cuenta con el potencial hídrico a lo largo de la Parroquia. • Existen 12 queseras en las diferentes comunidades de la Parroquia. • Comercialización de productos lácteos leche. 	<ul style="list-style-type: none"> • La Parroquia no cuenta con la infraestructura adecuada para la agregación de valor a los productos agropecuarios. • No cuenta con los equipos y tecnología adecuada para la agregación de valor a los productos agropecuarios.

	Vulnerabilidad		<ul style="list-style-type: none"> Existencia de vientos, heladas que afecta al sector agrícola. Los productores no cuentan con un seguro agrícola. Los cortes de energía no son solventados de manera oportuna especialmente en las pequeñas industrias.
	Análisis financiero de la circulación de capital y flujos de bienes y servicios	<ul style="list-style-type: none"> El Ban Ecuador otorga créditos a los pequeños productores agropecuarios. Cooperativa de Ahorro y crédito Acción y Desarrollo se encuentra en la Parroquia. Existen cajas de Ahorro y Crédito Comunitarias que brindan facilidades de crédito. 	<ul style="list-style-type: none"> Escaso acceso a créditos en entidades financieras públicas y privadas, solo el 30% mantiene crédito en alguna institución del sistema financiero. No existe productos financieros dirigidos a los grupos de atención prioritarias Débil recuperación de cartera en las cajas de ahorro y crédito.
SISTEMA	VARIABLE	POTENCIALDADES	PROBLEMAS
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Marco legal e instrumentos de planificación y ordenamiento territorial	Contamos con una consolidada Normativa legal vigente nacional, tales como: Constitución de la República del Ecuador, el COOTAD, Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y el Plan Nacional Toda Una Vida.	Cumplimiento mínimo de la normativa legal vigente Parroquial por desconocimiento
		PDOT elaborado en base al modelo territorial deseado a mediano plazo.	Limitado recurso económico para el cumplimiento de las competencias
		Existencia de información parroquial muy valiosa en el PDOT	No posee ningún sistema de información local para actualizar permanentemente los indicadores y metas que abarque contextos basados en la planificación y ordenamiento territorial
	Promoción de sociedades pacíficas	La parroquia cuenta con defensores comunitarios, quienes trabajan de forma coordinada con el Consejo Cantonal de Protección de Derechos, mismos que son apoyadas por la ONG FEPP.	El GADPRJVP no cuenta con Plan Estratégico Institucional

	Actores	46 Asentamientos humanos con su propio territorio, sus respectivos dirigentes, en las cuales existen 22 actores sociales, económicos, culturales y deportivos en la parroquia	Conocimiento limitado, del ámbito de trabajo que realizan los actores de la sociedad.
			Inexperiencia del campo de acción, la cobertura y la interacción de los actores de la sociedad.
		Participación de los dirigentes comunales en el presupuesto participativo.	Limitada intervención de la sociedad civil en los diferentes procesos de implementación del PDOT
		El GAD Parroquial promueve actividades para fortalecer la participación ciudadana	
	Participación	Miembros de la Asamblea Ciudadana Local conformado	Limitante involucramiento y cumplimiento por parte de los representantes de la sociedad civil por desconocimiento de las normativas vigentes, roles y funciones para las que fueron designadas
		El GAD Parroquial lidera el Consejo de Planificación Local.	
		Participación del GAD Parroquial en el Consejo Cantonal de Protección de Derechos.	
	Fortalecimiento de los medios y revitalización de las alianzas	Capacidad del GAD Parroquial en fortalecer alianzas estratégicas con Organizaciones Gubernamentales y no Gubernamentales	Limitado proceso de formalización de alianzas
		El GAD Parroquial promueve la participación ciudadana para transparentar la gestión pública.	Limitante involucramiento de la sociedad en la participación ciudadana por desconocimiento

Elaborado: Equipo técnico PDOT 2023

7 MODELO DE TERRITORIO ACTUAL

Según recoge la historia la Parroquia Juan de Velasco, hasta el año 1936 se denominaba Pangor y fue considerada como doctrina religiosa de los Padres Agustinos, se le cambio de nombre como un homenaje al ilustre historiador Padre Juan de Velasco, tenía la denominación de Pangor porque en estos lugares habitaba una especie de cangrejo, cuyos habitantes lo conocían como apangora.

En el año 1581, la población residente en Pangor fue anexada al pueblo de Riobamba como territorio a pesar de que estaba más cerca de Pallatanga. En 1601 se menciona a Pangor como una doctrina Religiosa de los padres Agustinos. En 1640 como valle de Pangor se habla de tambo, de tambillo o de Pangor. En 1767 se forma otra comarca llamada PANGOR muy diferente a la anterior. En 1861 estos territorios pasan a ser una parroquia del cantón Riobamba.

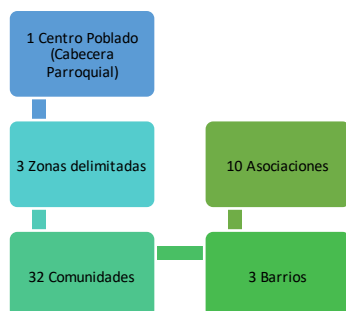
La fecha de creación política administrativa de Pangor como parroquia, fue el 4 de octubre de 1861. Sus fundadores son las familias Pagua, Salazar, Cevallos, Víquez y Pinos.

Registro Oficial de Parroquialización.

Luego de Varios debates a nivel del Congreso Nacional Ecuatoriano el 20 de octubre de 1936, según Acuerdo Ministerial 1304, publicado en el Registro Oficial 319, se cambia de nombre de Pangor a Juan de Velasco/Pangor.

La parroquia Juan de Velasco está compuesta por la cabecera parroquial, 3 barrios, 32 comunidades y 10 asociaciones que se encuentra en el territorio con 3.045 habitantes según INEC 2022.

Gráfico 55. Comunidades y Barrios de la Parroquia Juan de Velasco/Pangor.



Elaborado por: Equipo técnico PDOT 2023

Los sistemas de saneamiento inadecuados constituyen una causa importante de morbilidad en todo el país. En la parroquia la población no cuenta con buenas prácticas ambientales, razón por la cual no se da un manejo adecuado a los desechos sólidos y químicos con el proceso de clasificación de residuos, cuentan con el servicio de recolección de basura una vez a la semana en la cabecera parroquial y en algunas comunidades cercanas a la vía Panamericana que une la sierra con la costa, considerando que la frecuencia no es la adecuada para el volumen de desechos sólidos que se genera, los desperdicios orgánicos utilizan para alimentación animal (cerdos, cuyes, ovinos y bovinos), lo inorgánico como (papeles, plásticos, etc.) queman.

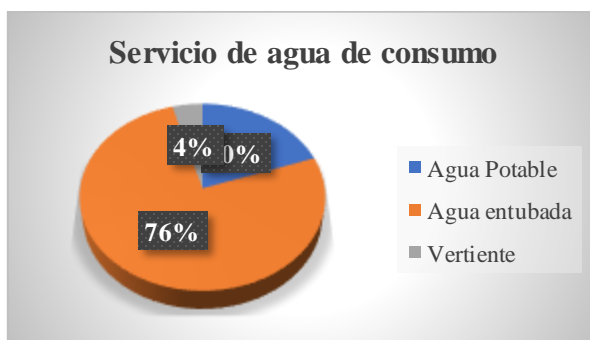
Está demostrado que la mejora del saneamiento tiene efectos positivos significativos en la salud tanto en el ámbito de los hogares como el de las comunidades y barrios. Uno de los principales problemas es la falta de alcantarillado en varios sectores.

Las aguas grises y negras que generan las viviendas de la cabecera parroquial, no son tratadas, lo que contamina directamente el ecosistema. En la parroquia existe alcantarillado en un 9% del territorio.

Mayoritariamente la población se aglutina en zonas donde existen disponibilidad de servicios básicos, dentro de la Parroquia se considera el servicio básico de agua de consumo humano el mismo que se identifica en cada una de las comunidades con el número 1 los que poseen y cero los que no, se detalla en cuadro siguiente.

El 20% de la parroquia posee agua potable, un 76% posee agua entubada y el 4% se abastece de vertientes como se puede visibilizar en el siguiente gráfico.

Gráfico 56. Servicio de agua de consumo



Fuente: Tabla # 45

Elaborado por: Equipo técnico PDOT 2023

La población de la Parroquia Juan de Velasco geográficamente se ubica de Norte a Sur, considerando que por la parroquia atraviesa la vía principal hacia Guayaquil y a la costa ecuatoriana, por ello, el centro parroquial y la mayoría de sus comunidades se concentran a la rivera de esta arteria principal de movilización.

Existen múltiples vías que conectan las diferentes comunidades, sectores, barrios. La mayor parte de esta vialidad no se encuentra en óptimas condiciones debido a que son de tierra y lastradas. Esto se ha convertido en un problema para las comunidades asentadas en las tres zonas de la parroquia que tienen un gran potencial en la agricultura y ganadería complicando la salida de los productos agropecuarios hacia los principales mercados para su comercialización.

A más de ello en el borde arterial vial se encuentran sitios que brindan servicios de alimentación, expendio de combustible, vulcanizadora, puestos de venta de los principales productos de la zona.

La población económicamente activa de la parroquia es de 57,70% (hombres y el 42,30% (mujeres); la cual se distribuye en el sector primario: agricultura, ganadería, silvicultura (96,12%); en el sector secundario: industria, construcción (1,59%) y en el sector terciario (2,27%) que cubre diferentes actividades acordes a las necesidades de cada sector como servicios bancarios, salud, entre otros. Entre las principales y potenciales producciones agrícolas se puede identificar el cultivo de pastos, papas, frejol, y zapallo.

Es evidente que la cobertura de pasto (71,8%) en la parroquia es significativa debido a la presencia de alta humedad relativa, la población de la zona alta y media se dedica también a la ganadería generando una importante fuente de ingresos a la economía de la parroquia.

Existe también, un alto grado de amenazas de movimientos de masas, deslizamientos de tierras, sismos, los riesgos naturales más frecuentes que se presentan en la Parroquia son los vientos y heladas por lo que es urgente que todos los involucrados ejecuten las recomendaciones de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias – SNGRE.

Existe el suficiente recurso hídrico en el territorio de la parroquia para los distintos usos, con una oferta de 4.160 l/s; demanda de 463,87 l/s; disponible de 3.696,37

III. PROPUESTA

1 PROPUESTA DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

La propuesta comprende el conjunto de decisiones concertadas y articuladas entre los actores territoriales, con el objeto de alcanzar una situación deseada para fomentar las potencialidades y resolver las problemáticas identificadas en el diagnóstico estratégico, a corto, mediano y largo plazo.

Refleja la visión, objetivos estratégicos de desarrollo, políticas, estrategias, metas e indicadores, programas y proyectos sobre un modelo territorial deseado, para mejorar la calidad de vida de la población. Con el fin de viabilizar la propuesta, el GADPR de Juan de Velasco considera lo siguiente:

- a) La información presentada en los diagnósticos, identificando las necesidades, potencialidades y problemas encontrados en la parroquia.
- b) Las acciones definidas en el plan de trabajo de las autoridades electas.
- c) La propuesta del PDOT vigente.
- d) Las competencias exclusivas que ejerce el GADPR de Juan de Velasco y demás políticas aplicables.

A su vez, es necesario visibilizar los actores que intervendrían por el relacionamiento institucional o territorial que mantienen con el GADPR de Juan de Velasco/Pangor, con el fin de establecer estrategias para generar compromisos por medio de convenios, alianzas y acuerdos que favorezca el alcance y el cumplimiento de los objetivos definidos en la presente herramienta de trabajo del GADPR de Juan de Velasco/Pangor.

Visión

Juan de Velasco al 2027, es una parroquia que promueve el uso y conservación de sus recursos naturales, fomentando alternativas socio productivas y de integración cultural que promuevan el desarrollo integral de sus comunidades y barrios, a través de un modelo de gestión incluyente y solidario, que garantice el bienestar de sus actuales y futuras generaciones.

Misión

Impulsar y fomentar el bienestar y desarrollo en las comunidades mediante la

Gestión y Autogestión en Alianzas Estratégicas conjuntamente con la participación ciudadana en la toma de decisiones, lo que permite optimizar recursos, satisfaciendo las necesidades de la población en la producción y comercialización de bienes y servicios agropecuarios y turísticos, contribuyendo al desarrollo de la economía solidaria, respetando el medio ambiente y generando pleno empleo.

Objetivos Estratégicos

Físico ambiental

- ✓ Conseguir un ambiente de calidad, en beneficio de la salud, la sostenibilidad de los ecosistemas y la conservación de la biodiversidad.

Asentamientos Humanos

- ✓ Fortalecer la institucionalidad del GAD parroquial, que garantice la consecución de las acciones a favor del desarrollo social y territorial, promoviendo asentamientos humanos organizados en armonía con el ambiente.

Socio-Cultural

- ✓ Contar con procesos administrativos eficientes que fortalezcan la participación e integración de la comunidad incluyendo a los grupos vulnerables, vigoricen la identidad local – regional, valoren los aportes de las diversas culturas y posibiliten generar respuestas innovadoras para el desarrollo de la parroquia.

Económico Productivo

- ✓ Incentivar los enfoques productivos comunitarios sostenibles y sustentables para mejorar las condiciones de vida y la dinamización de la economía popular y solidaria de la parroquia.

Político Institucional

- ✓ Mejorar la capacidad de gestión del GAD mediante la formación técnica-política de sus integrantes para la articulación social e institucional, garantizando la consecución de las acciones a favor del desarrollo social y territorial en armonía con el ambiente.

1.1 ALINEACIÓN DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS CON EL PLAN DE DESARROLLO (2023 - 2025) Y OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE (2030)

Tabla 131. Alineación de los objetivos estratégicos con el plan de desarrollo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE DESARROLLO	OBJETIVO, PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (2023 – 2025)	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2030
Conseguir un ambiente de calidad, en beneficio de la salud, la sostenibilidad de los ecosistemas y la conservación de la biodiversidad.	Eje 3: Infraestructura, Energía y Medio Ambiente.	Objetivo 13: Acción por el clima
	Objetivo 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	Objetivo 15: Vida de ecosistemas terrestres
Generar, socializar e implementar políticas e infraestructura que potencien la calidad de vida.	Eje 1: Social	Objetivo 9: Industria, innovación e infraestructura
	Objetivo 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles
	Objetivo 2: Garantizar la seguridad integral y la paz ciudadana para transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	
Generar, socializar e implementar políticas e infraestructura que potencien la calidad de vida.	Eje 1: Social	Objetivo 10: Reducción de las desigualdades
	Objetivo 3: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio de cultural.	Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas
Conseguir un ambiente de calidad, en beneficio de la salud, la sostenibilidad de los ecosistemas y la conservación de la biodiversidad.	Eje 2: Desarrollo Económico	Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico
	Objetivo 4: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Objetivo 12: Producción y consumo responsable
	Objetivo 5: Incentivar la generación de empleo digno.	
	Objetivo 6: Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.	
Facilitar y promover procesos de innovación institucional y de potenciación de las competencias del talento humano.	Eje 4: Institucional	Objetivo 16: Justicia e instituciones sólidas
	Objetivo 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	

Elaborado por: Equipo técnico PDOT 2023

1.2 RELACIONAMIENTO DE ACCIONES CON COMPETENCIAS Y ACTORES

Tabla 132 Relacionamientos de acciones con competencias y actores

Acciones Propuestas en el Diagnóstico Estratégico	Relacionamiento			
	Plan de trabajo Autoridades	PDOT Vigente (Etapa "propuesta")	Competencias exclusivas del GAD	Con otros actores (GAD, Ejecutivo desconcentrador)
	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No
SISTEMA FISICO AMBIENTAL				
Estrategias para la conservación y protección de la flora y fauna nativa mediante la reforestación y restauración ecológica	Si	Si	Si	GADPCH, MAAE
Desarrollar capacitaciones y alternativas en la producción de productos agroecológicos	No	No	Si	GADPCH, MAG, MAAE
Gestionar proyectos de conservación, concientización y educación ambiental con la participación de la población	Si	Si	Si	GADPCH, MAAE
Desarrollar campañas de cuidado ambiental con la participación de la comunidad	Si	Si	No	GADPCH, MAAE
Generar compromisos ambientales entre las empresas del sector y el GAD Parroquial para la reducción y mitigación de los posibles impactos ambientales que afecta a la población	No	No	Si	Empresa privada
Crear e implementar un plan de riesgo parroquial	No	Si	No	SNGRE
SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS				
Adecuar espacios de sano esparcimiento y para la recreación parroquial	Si	Si	Si	GADM Colta
Mantenimiento de los espacios públicos de la parroquia	Si	Si	Si	GADM Colta
Crear e implementar un proyecto de participación ciudadana y toma de decisiones en la elaboración de ordenanzas cantonales	No	No	No	GADM Colta
Mantenimiento de la red de agua para el consumo	No	Si	No	GADM Colta
Gestionar la obtención de nuevas concesiones hídricas	No	No	No	MAAE
Planificar nuevas redes de distribución de agua para consumo	No	No	No	Directorios y Juntas de agua
Construir sistemas de alcantarillado	Si	Si	No	GADM Colta
Tratamiento adecuado de aguas residuales	No	Si	No	GADM Colta

Gestionar la ampliación y el mejoramiento de la red de energía eléctrica en varios sectores de la parroquia	No	Si	Si	EERSA
Colocación de luminarias en varios sectores de la parroquia para garantizar la seguridad	No	Si	No	EERSA
Desarrollar proyectos de adoquinado, aceras y bordillos	Si	Si	No	GADPCH
Desarrollar proyectos de mantenimientos viales	Si	Si	No	GADPCH
SISTEMA SOCIOCULTURAL				
Generar y ejecutar proyectos de fomento turístico parroquial	Si	Si	No	GADM Colta
Desarrollar rutas turísticas y patrimoniales	Si	No	No	MINTUR
Gestionar exposiciones de arte y cultura de la parroquia	Si	Si	Si	CC
Generar proyectos de atención prioritaria a grupos vulnerables	No	Si	Si	MIES
Inclusión social de género a nivel social	No	Si	No	MIES
Concientizar el cuidado de la población mediante campañas de salud	No	No	No	MSP
Articulación de proyectos de seguridad y control con las entidades competentes	No	No	Si	Gobernación Policía Nacional
Generar proyectos de rescate de las culturas y tradiciones de los barrios y comunidades	Si	Si	Si	GADM Colta
Desarrollar ferias gastronómicas con la participación de las diferentes asociaciones	No	No	No	MIES
SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO				
Desarrollar actividades productivas barriales y comunitarias	Si	Si	Si	GADPCH
Generar proyectos de inversión productiva comunitaria	Si	Si	Si	GADPCH
Fortalecimiento de los proyectos parroquiales articulados con el MAG	No	No	Si	GADPCH, MAG
Implementar sistemas de riego para los sectores que no poseen el mismo	No	Si	No	GADPCH
Capacitación y tecnificación agropecuaria	No	No	No	GADPCH, MAG
Desarrollar fuentes de empleo para la población de la parroquia y contribuir a la reactivación económica	No	No	No	Empresa privada
Desarrollo de un catastro económico productivo	No	No	No	GADPCH
Dotación de equipos y tecnologías para valor agregado	No	No	No	GADPCH
SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL				
Definir mecanismos de comunicación entre las diferentes dignidades del GAD Parroquial y entidades públicas	No	No	Si	GADPR Juan de Velasco

Capacitaciones a los miembros del GAD parroquial	Si	Si	Si	SERCOP, SRI
Promover compromisos y convenios con los diferentes sectores públicos y privados	No	G	Si	Empresa privada
Difundir a la población sobre las competencias, funciones y normativas con las que se encuentra articulado el GAD parroquial	No	No	Si	GADPR Juan de Velasco
Fomentar proyectos que generen un sentido de pertenencia parroquial e institucional	No	No	Si	GADPR Juan de Velasco

Elaborado por: Equipo técnico PDOT 2023

1.3 PROPUESTA DE PROYECTOS DE COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES

Tabla 133 Propuestas de Proyectos de competencias exclusivas y concurrentes

ACCIONES	PROYECTO	TIPO DE FINANCIAMIENTO				PRESUPUESTO REFERENCIAL AL TOTAL
		Recursos propios del GAD	Recursos Externos con otros Gads	Financiamiento	Otras fuentes de financiamiento	
SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL (4)						
Implementación y mejoramiento de sistemas agroforestales en las áreas de las cuencas de las tres zonas.	Implementación de parcelas agrosilvopastoriles en las comunidades.	\$20.000,00	\$100.000,00			\$120.000,00
Implementación de cercas vivas en fuentes de agua de la parroquia para su protección y conservación	Implementación de un vivero para la producción de plantas forestales nativas y frutales para la protección y mantenimiento de fuentes hídricas y generación de ingresos económicos	\$10.000,00	\$40.000,00			\$50.000,00
Programas de concientización y seguimiento técnico de proyectos de conservación, concientización y educación ambiental con la participación de la población.	Campañas de cuidado ambiental con la participación de la comunidad.	\$5.000,00	\$19.000,00			\$24.000,00

Gestión con el MAAE para el apoyo que permitan un trabajo articulado del cuidado del medio ambiente e incentivos.	Aprovechamiento de los servicios e incentivos ambientales para el mejoramiento de condiciones de vida de la población.	\$5.000,00			\$45.000,00	\$50.000,00
SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS (10)						
Gestión para la adecuación o construcción de áreas de recreación para promover el turismo de la parroquia.	Construcción, Mantenimiento y Restauración de la infraestructura existe en la parroquia y sus comunidades	\$50.000,00	\$80.000,00			\$130.000,00
Gestión para el mantenimiento de la red principal de agua de consumo en varios sectores de la cabecera parroquial ante el GAD Municipal de Colta.	Mantenimiento de la red principal de agua de consumo en varios sectores de la parroquia.	\$10.000,00	\$140.000,00			\$150.000,00
Tratamiento de residuos orgánicos para reducir la contaminación y mejorar la fertilidad de los suelos	Capacitación en técnicas de aprovechamiento de la materia orgánica.	\$4.000,00	\$20.000,00			\$24.000,00
Plan de mantenimiento y limpieza de obras viales.	Mantenimiento permanente de las vías de la parroquia.	\$200.000,00				\$200.000,00
Plan de mantenimiento y limpieza de obras viales.	Adquisición de maquinaria pesada para el mantenimiento vial			130000		\$130.000,00
Gestión para la implementación de señalética y programas de educación vial.	Proyecto de señalización de las vías urbanas y rurales de la Parroquia Juan de Velasco	\$30.000,00				\$30.000,00
Desarrollar proyectos de mantenimiento os viales	Construcción de cunetas y bordillos del Centro Urbano	\$35.000,00				\$35.000,00

Adoquinamiento de la vía de acceso desde la cabecera parroquial hasta ingreso al Estadio parroquial de Juan de Velasco	Adoquinamiento de la vía de acceso desde la cabecera parroquial hasta ingreso al Estadio parroquial de Juan de Velasco	\$20.000,00	\$100.000,00			\$120.000,00
Gestión ante la empresa pública (CNT) y privada (Claro, Movistar) para ampliar la cobertura de internet.	Colocación de una antena repetidora para telecomunicaciones móviles	\$5.000,00			\$500.000,00	\$505.000,00
Gestión con EERSA y la SNGR para la implementación de alumbrado público en las vías de evacuación en caso de desastre natural.	Ampliación y mejoramiento de la red de energía eléctrica en varios sectores de la parroquia.	\$4.000,00			\$200.000,00	\$204.000,00
SISTEMA SOCIOCULTURAL (6)						
Promover campañas para la prevención de la violencia intrafamiliar, maltrato para mujeres y niños, movilidad humana y grupos con capacidades especiales.	Implementación de campañas de prevención y mitigación de violencia intrafamiliar.	\$4.000,00	\$20.000,00			\$24.000,00
Atención del sector vulnerable del adulto mayor	Generación de seguridad alimentaria para grupos vulnerables de la parroquia a través de emprendimientos alternativos.	\$60.000,00				\$60.000,00
Promover el desarrollo de actividades socio culturales y deportivas en el territorio parroquial.	Promoción del rescate y fortalecimiento de las costumbres y tradiciones de la parroquia Juan de Velasco.	\$48.000,00				\$48.000,00
Gestión para la articulación de proyectos de seguridad y control con	Elaboración de un plan de seguridad integral ciudadana parroquial	\$3.000,00				\$3.000,00
	Implementación de alarmas comunitarias articuladas con el UPC	\$4.000,00				\$4.000,00

las entidades competentes	de la parroquia y entidades competentes.					
Crear e implementar un plan de riesgo parroquial	Diseño de un plan de gestión de riesgos para mitigar amenazas naturales y antrópicas.	\$5.000,00				\$5.000,00
SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO (7)						
Impulsar el desarrollo de actividades productivas, fomentando la asociatividad y buenas prácticas ambientales.	Fomento de la producción agropecuaria agroecológica.	\$25.000,00	\$100.000,00			\$125.000,00
Campañas de capacitación para diversificación de la siembra de acuerdo a las características del suelo para su máximo aprovechamiento y productividad.	Implementación de parcelas de multiplicación de semillas de calidad de papa chaucha.	\$20.000,00	\$50.000,00			\$70.000,00
Dotación de equipos y tecnología para el valor agregado de papa chaucha y fréjol.	Fomentar la comercialización asociativa de la papa chaucha y fréjol, buscando mercados alternativos.	\$6.000,00				\$6.000,00
Capacitación en generación de valor agregado a productos agropecuarios.	Generación de una marca propia para la comercialización de productos agropecuarios de la parroquia Juan de Velasco.	\$5.000,00				\$5.000,00
Implementación de huertos orgánicos familiares con cultivos ancestrales para fomentar la seguridad alimentaria de la población.	Implementación de parcelas agroecológicas familiares.	\$20.000,00	\$100.000,00			\$120.000,00
Gestión para la implementación de sistemas de riego mediante la cosecha de agua para los sectores que	Mejoramiento de Sistemas de Riego tecnificado parcelario mediante captación del agua lluvia (tanque de almacenamiento o reservorios con geomembrana)	\$5.000,00	\$120.000,00			\$125.000,00

no poseen el mismo.						
Gestión con la Academia para la elaboración de un plan de desarrollo turístico parroquial que articule y potencialice los destinos turísticos y emprendimientos Gastronómicos de la parroquia.	Diseño de un plan de rutas turísticas, ecológicas, culturales y de aventura de la parroquia Juan de Velasco.	\$5.000,00				\$5.000,00
SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL (5)						
Difundir a la población sobre las competencias, funciones y normativas con las que se encuentra articulado el GAD parroquial	Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Juan de Velasco/Pangor, Cantón Colta Provincia de Chimborazo periodo 2027-2031.	\$15.000,00				\$15.000,00
Difundir a la población sobre las competencias, funciones y normativas con las que se encuentra articulado el GAD parroquial	Ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Juan de Velasco	\$60.000,00				\$60.000,00
Dotación de equipos e insumos a los miembros del GAD parroquial para el cumplimiento de sus actividades.	Adquisición de equipos tecnológicos	\$10.000,00				\$10.000,00
Capacitaciones a los miembros del GAD parroquial	Implementación de un plan de capacitación y fortalecimiento institucional y participación ciudadana.	\$1.000,00				\$1.000,00
Trabajo en mancomunidades	Conformación de la mancomunidad con diferentes niveles de Gobierno	\$5.000,00				\$5.000,00
TOTAL, DE PROYECTOS 28		\$699.000,00	\$889.000,00	\$130.000,00	\$745.000,00	\$2.463.000,00

Elaborado por: Equipo técnico PDOT 2023

1.4 PROPUESTA CONSOLIDADA

Tabla 134 Presentación de la propuesta consolidada

PND 2023 – 2025 (ADN)		PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIAL (PDOT)											
Eje	Objetivo	Objetivo estratégico del PDOT	Meta resultado PDOT	Indicador de la meta	Competencia	Proyecto	Objetivo del Programa/P proyecto	Meta del programa (Cuantitativa a)	Área de influencia/focalización	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	proyecto Período de ejecución programa /
SISTEMA FISICO AMBIENTAL													
3. Infraestructura, Energía y Medio Ambiente	Objetivo 7: Precautelare el uso responsable de los recursos naturales con un entorno sostenible.	Promover la conservación de ecosistemas y el uso eficiente del entorno ambiental, disminuyendo la vulnerabilidad de amenazas y riesgos y aprovechando las potencialidades para lograr una mejor sostenibilidad ambiental	Implementar huertos familiares hasta el año 2027	Número de huertos implementados	GADPCH, GADPR Juan de Velasco	Implementación de parcelas agrosilvopastoriles en las comunidades	Mejorar la salud de la población mediante el consumo de productos producidos agroecológicamente	Implementar # huertos familiares hasta el año 2023	Asociaciones productivas de la parroquia	MAG, GADPCH, GADR Juan de Velasco	120000	GADPCH, GADM Colta, GADPR Juan de Velasco, ONGs	2023-2027
	Objetivo 7: Precautelare el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.		Producción de 300.000 plantas de especies nativas y exóticas	Numero de plantas producidas	GADPCH, GADPR Juan de Velasco/Pangor	Implementación de un vivero para la producción de plantas forestales nativas y frutales para la protección y mantenimiento de fuentes hídricas y generación de ingresos económicos	Producción de plantas de especies forestales nativas y exóticas para reforestar y proteger las cuencas y microcuencas de la parroquia	Producción de 300000 plantas hasta el año 2027	Comunidades de las tres zonas de la parroquia Juan de Velasco	MAEE, MAG, GADPCH, GADR Juan de Velasco FFAA	50000	GADPCH, GADM Colta, GADPR Juan de Velasco	2023-2027
	Objetivo 7: Precautelare el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.		Capacitar al 50 % de la población parroquial en temas ambientales hasta el año 2023	Número de personas capacitadas	MAAE, GADPCH, GADPR Juan de Velasco/Pangor	Campañas de cuidado ambiental con la participación de la comunidad.	Fomentar las buenas prácticas ambientales en la ciudadanía, para reducir la contaminación del aire, agua y suelo	Capacitar al 50% la población parroquial mediante 1 capacitación anual	Población de la Parroquia Juan de Velasco	MAE, MINISTERIO DE EDUCACIÓN, GADPCH, GAD CANTONAL, MAG, FEPP, FUNDACION MAQUITA, CEAS Y OTROS	24000	GADPCH, GADM Colta, GADPR Juan de Velasco, MAAE, ONGs	2023-2027

	Objetivo 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente		Gestionar convenios con empresas privadas de la parroquia para el desarrollo de actividades ambientales hasta el año 2027	Número de convenios gestionados	MAAE, GADPR Juan de Velasco/Pangor	Aprovechamiento de los servicios e incentivos ambientales para el mejoramiento de condiciones de vida de la población.	Promover prácticas de producción amigables con el ambiente.	Realizar 1 convenio por año con las empresas	Parroquia Juan de Velasco	MAAE, Empresa Privada	50000	GADPCH, MAAE, GADM Colta, GADPR Juan de Velasco, ONGs	2023-2027
SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS													
3. Infraestructura, Energía y Medio Ambiente		Mejorar la infraestructura parroquial, a través de la gestión y trabajo conjunto con las entidades competentes para garantizar el acceso a servicios básicos, vialidad y espacios públicos de calidad	Proteger y los bienes patrimoniales	Porcentaje de adecantamiento	GADM Colta, GADPR Juan de Velasco	Construcción, Mantenimiento y Restauración de la infraestructura existe en la parroquia y sus comunidades	Mejorar la infraestructura de uso público	Adecantar el # % de la infraestructura anualmente	Cabecera parroquial	GADM Colta, GADPR Juan de Velasco	130000	GADM Colta, GADPR Juan de Velasco, INPC	2023-2027
			Ejecutar el mantenimiento a la red principal de agua de consumo humano hasta el año 2027	Porcentaje de ejecución de la obra	GADM Colta	Mantenimiento de la red principal de agua de consumo en varios sectores de la parroquia.	Al menos el 100 % de mantenimiento a la red principal de agua de consumo humano hasta el año 2027	Ejecutar el 100% de la obra hasta el año 2027	Barrios de la Parroquia Juan de Velasco	GADM Colta	150000	GADM Colta, GADPR Juan de Velasco, ONGs	2023-2027
			Procesar la materia orgánica producida hasta el 2027	Al menos el 50% de la materia orgánica es procesada para producir abono orgánico	GADPCH, GADM Colta, GADPR Juan de Velasco	Capacitación en técnicas de aprovechamiento de la materia orgánica.	Capacitar a los productores en preparación a abonos orgánicos	Al menos el 50% de la materia orgánica es utilizada para producir abono orgánico	Barrios y Comunidades de la Parroquia Juan de Velasco	GADPCH, GADM Colta, GADPR Juan de Velasco	24000	GADPCH, GADM Colta, GADPR Juan de Velasco, MAG	2023-2027
	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento.		Ejecutar el 100% de mantenimiento de las vías de la parroquia hasta el año 2027	# de kilómetros de vías intervenidas	GADM Colta, GADPR Juan de Velasco	Mantenimiento permanente de las vías de la parroquia.	Al menos el 80 % de las vías intervenidas	Permitir la movilidad permanente de la población	Población de la Parroquia Juan de Velasco	GADPCH, GADM Colta, GADPR Juan de Velasco	200000	GADPCH, GADM Colta, GADPR Juan de Velasco	2023-2027
	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento.		Apertura y mantenimiento de las vías de la parroquia Juan de Velasco hasta el año 2027	# de maquinaria adquirido	GADPR Juan de Velasco	Adquisición de maquinaria pesada para el mantenimiento vial	Mantenimiento de la infraestructura vial	Adquisición de 1 maquinaria	Parroquia Juan de Velasco	BDE-(Banco de Desarrollo del Ecuador) y GADPR Juan de Velasco	130000	BEDE, GADPR Juan de Velasco	2023-2027
	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.		Implementar el 100% de la señalética vertical y horizontal de la parroquia Juan de Velasco hasta el año 2027	Porcentaje de señalética vertical y horizontal implementada en la parroquia Juan de Velasco	GADM Colta	Proyecto de señalización de las vías urbanas y rurales de la Parroquia Juan de Velasco	Mejorar la identificación vial	Implementar el 100 % de la señalética vertical y horizontal de la parroquia	Parroquia Juan de Velasco	Agencia Nacional de Tránsito, GADM Colta, Servicio Integrado de Seguridad ECU911	30000	GADM Colta, GADPR Juan de Velasco, PN	2023-2027

	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.		Ejecutar el 100% de la construcción planificada de cunetas y bordillos en la parroquia Juan de Velasco hasta el año 2027	# de kilómetros de vías intervenidas	GADM Colta, GADPR Juan de Velasco	Construcción de cunetas y bordillos del Centro Urbano	Mejorar la infraestructura vial	Ejecutar el 100% de la construcción de cunetas y bordillos en la parroquia Juan de Velasco	Población de la Parroquia Juan de Velasco	GADPCH, GADM Colta, GADPR Juan de Velasco	35000	GADM Colta, GADPR Juan de Velasco	2023-2027
	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.		Construcción de la vía de acceso al estadio desde la parroquia Juan de Velasco hasta el año 2027	# de kilómetros realizados	GADM Colta, GADPR Juan de Velasco	Adoquinamiento de la vía de acceso desde la cabecera parroquial hasta ingreso al Estadio parroquial de Juan de Velasco	Mejorar la infraestructura vial	Ejecutar el 100% de la construcción l vía de acceso al estadio en la parroquia Juan de Velasco	Población de la Parroquia Juan de Velasco	GADPCH, GADM Colta, GADPR Juan de Velasco	120000	GADM Colta, GADPR Juan de Velasco	2023-2027
	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.		Gestionar para la colocación de una antena repetidora para ampliar la cobertura y mejoramiento del servicio de telefonía móvil en la parroquia hasta el 2027	Porcentaje de cobertura parroquial	CNT, MOVISTAR, CLARO, GADPR Juan de Velasco	Colocación de una antena repetidora para telecomunicaciones móviles	Mejorar la conectividad de la población	Gestionar ante la entidad competente la ampliación de cobertura y mejoramiento del servicio de telefonía móvil.	Población de la Parroquia Juan de Velasco	Barrios y Comunidades de la Parroquia Juan de Velasco	505000	GADM Colta, GADPR Juan de Velasco, empresa Privada	2023-2027
	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.		Gestionar para la ampliación de cobertura y mejoramiento del servicio eléctrico en la parroquia hasta el 2027	Porcentaje de cobertura parroquial	EERSA, GADPR Juan de Velasco	Ampliación y mejoramiento de la red de energía eléctrica en varios sectores de la parroquia.	Mejorar la seguridad y movilidad de la población	Gestionar ante la entidad competente la ampliación de cobertura y mejoramiento del servicio de energía eléctrica	Población de la Parroquia Juan de Velasco	Barrios y Comunidades de la Parroquia Juan de Velasco	204000	GADM Colta, GADPR Juan de Velasco, EERSA.	2023-2027
SISTEMA SOCIOCULTURAL													
1. Social	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Fortalecer el aspecto sociocultural en el ámbito de derechos, valores culturales y de tradiciones al igual que su identidad a través de la interrelación del tejido social y las	Promover la convivencia armónica en al menos 50 jefes de familia, al 2027	Número de jefes de familia involucrados	GADPR JUAN DE VELASCO	Implementación de campañas de prevención y mitigación de violencia intrafamiliar.	Gestión para prevenir y controlar la violencia intrafamiliar parroquial	Implementar tres campañas, al 2027	Población de la Parroquia Juan de Velasco	MIES, DEFENSORES COMUNITARIOS, MAQUITA, FEPP, TENENCIA POLITICA, MSP, CCPD-C, JUZGADOS Y FISCALIAS, DEFENSORIA DEL PUEBLO, GAD PARROQUIAL	24000	JP Colta, TP Juan de Velasco, Defensoria del Pueblo, GADM Colta, GADPR Juan de Velasco.	2023-2027

	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	organizaciones que se encuentran vinculadas a la atención de grupos prioritarios, logrando un trabajo responsable y coordinado en la parroquia	Dotar de ayudas técnicas a las personas que pertenecen a grupos vulnerables de la parroquia hasta el año 2027 ((funcionamiento de los centros infantiles y adultos mayores)	Infantes inscritos en los CIBV	MIES, GADPR Juan de Velasco	Generación de seguridad alimentaria para grupos vulnerables de la parroquia a través de emprendimientos alternativos.	Mantener la cooperación interinstitucional para el funcionamiento de los centros infantiles del buen vivir y adultos mayores	Al 2027 otorgar ayuda al 100% de la población infantil inscrita en el proyecto de los centros infantiles	Población de la Parroquia Juan de Velasco	MIES, GAD PARROQUIAL	60000	MIES, GADM Colta, GADPR Juan de Velasco.	2023-2027
	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda		Mantener y recuperar las costumbres culturales en la parroquia	Festividad de Carnaval y parroquialización	GADPR Juan de Velasco	Promoción del rescate y fortalecimiento de las costumbres y tradiciones de la parroquia Juan de Velasco.	Mantener el civismo de la población por el territorio	2 eventos festivos por año	GADPR Juan de Velasco	MINTUR, GADPCH, GADM Colta, Organizaciones turísticas locales, Cámaras de Turismo, Operadoras Turísticas.	48000	GADPCH, GADM Colta, GADPR Juan de Velasco, MINTUR	2023-2027
	2. Garantizar la seguridad integral y la paz ciudadana para transformar el sistema de justicia respetando		Elaborar 1 plan de contingencia	Nº de plan de contingencia	CRE. GAD Provincial Art. 263, GAD Parroquial, Numeral 4	Elaboración de un plan de seguridad integral ciudadana parroquial	Asegurar la supervivencia de la población ante desastres naturales	Disponer de 1 plan que permita proteger y salvaguardar las vidas de la población parroquial	Parroquia Juan de Velasco	GNE, GADM Colta, SNGRE, UPC, Bomberos	3000	ECU 911, Jefatura Política de Colta, T P Juan de Velasco, GADM Colta, GADPR Juan de Velasco.	2023-2027
	2. Garantizar la seguridad integral y la paz ciudadana para transformar el sistema de justicia respetando los		Implementar sistema de alarmas comunitarias hasta el año 2027	Número de alarmas comunitarias implementadas	GADM Colta, GADPR Juan de Velasco	Implementación de alarmas comunitarias articuladas con el UPC de la parroquia y entidades competentes.	Fortalecer el sistema de seguridad parroquial	Implementar # alarmas comunitarias hasta el año 2027	Cabecera parroquial y Comunidades	GADMUNICIPAL, GADRP Juan de Velasco, UPC	4000	Ecu 911, GADM Colta, GADPR Juan de Velasco.	2023-2027
	2. Garantizar la seguridad integral y la paz ciudadana para transformar el sistema de justicia respetando los derechos	Implementar un plan de gestión de riesgos para enfrentar amenazas naturales y antrópicas al 2027	Número de planes implementados	Gobierno Central, GADPCH, GADM Colta, GADPR Juan de Velasco	Diseño de un plan de gestión de riesgos para mitigar amenazas naturales y antrópicas.	Contar con instrumentos de respuesta para mitigar riesgos naturales y amenazas antrópicas en la parroquia	Implementar un plan de gestión de riesgos naturales y amenazas antrópicas, al 2027	Parroquia Juan de Velasco	GADMUNICIPAL, SNGRE, UPC	5000	SNGR, GADM Colta, GADPR Juan de Velasco.	2023-2027	
SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO													

2. Desarrollo económico	4. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Fortalecer los sectores económicos de la parroquia con innovaciones y tecnologías para mejorar la competitividad y accesibilidad del mercado	Mejorar la productividad de los principales rubros de la zona (pastos, papa chaucha y fréjol)	Incremento de la producción de los cultivos	GADPCH, MAG, GADPR Juan de Velasco	Fomento de la producción agropecuaria agroecológica.	Mejora de los ingresos familiares, reduciendo la contaminación del aire, agua y suelo	Desarrollar actividades económicas productivas en el sector y su posterior comercialización	Parroquia Juan de Velasco	Instituciones del Estado, GADPCH, GADM Colta, Empresa privada, ONG's, Organismos Internacionales	125000	GADPCH, MAG, GADPR Juan de Velasco	2023-2027
	4. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.		Desarrollar actividades económicas productivas hasta el 2027	Establecimiento de parcelas de producción de semillas de calidad	GADPCH, MAG, INIAP, GADPR Juan de Velasco	Implementación de parcelas de multiplicación de semillas de calidad de papa chaucha.	Mejorar los rendimientos de los cultivos por uso de semilla de calidad	Ampliar el uso de semilla de calidad por parte de los productores	Parroquia Juan de Velasco	GADPCH, MAG, INIAP, GADM Colta, Empresa privada, ONG's, Organismos Internacionales	70000	GADPCH, MAG, INIAP, GADPR Juan de Velasco, ONG,s	2023-2027
	4. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.		Consolidar la asociatividad de los productores de papa chaucha y fréjol	Los productores de estos rubros están asociados	GADPCH, GADPR Juan de Velasco	Fomentar la comercialización asociativa de la papa chaucha y fréjol, buscando mercados alternativos.	Consolidar la asociatividad de los productores de papa chaucha y fréjol	Al menos el 50% de los productores de estos rubros están asociados	Parroquia Juan de Velasco	Instituciones del Estado, GADPCH, GADM Colta, Empresa privada, ONG's, Organismos Internacionales	6000	GADPCH, MAG, GADPR Juan de Velasco, ONG,s	2023-2027
	4. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.		Posicionar una marca en el mercado nacional de productos de la zona	Al menos dos productos (papa chaucha y fréjol) se comercializan con marca parroquial	GADPCH, GADPR Juan de Velasco	Generación de una marca propia para la comercialización de productos agropecuarios de la parroquia Juan de Velasco.	Posicionar una marca en el mercado nacional de productos de la zona	Al menos dos productos (papa chaucha y fréjol) se comercializan con marca parroquial	Parroquia Juan de Velasco	Instituciones del Estado, GADPCH, GADM Colta, Empresa privada, ONG's, Organismos Internacionales	5000	GADPCH, MAG, GADPR Juan de Velasco, ONG,s	2023-2027
	4. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.		Implementar huertos agroecológicos hasta el año 2027	Número de huertos implementados	GADPCH, GADPR Juan de Velasco	Implementación de parcelas agroecológicas familiares.	Implementación de huertos agroecológicos con cultivos de la zona	Reactivar la productividad parroquial mediante la implementación de proyectos productivos	Parroquia Juan de Velasco	GADPCH, GADM, Colta,	120000	GADPCH, MAG, GADPR Juan de Velasco, ONG,S	2023-2027
	4. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.		Implementar sistemas de riego hasta el 2027	# de sistemas implementados	Gobierno Nacional, GADPCH, MAG, SENAGUA	Mejoramiento de Sistemas de Riego tecnificado parcelario mediante captación del agua lluvia (tanque de almacenamiento o reservorios con geomembrana)	Construir sistemas de riego mediante la captación de agua lluvia para apoyar el mantenimiento vial y la producción en épocas de verano	100% de la implementación del sistema de riego hasta el 2027	Parroquia Juan de Velasco	Gobierno Central, GADPCH, MAAE, SENAGUA, ONG's	125000	GADPCH, GADM Colta, MAG, SENAGUA, GADPR Juan de Velasco	2023-2027
	4. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.		Disponer 1 plan de rutas turísticas, ecológicas, culturales y de aventura de la parroquia hasta el año 2027	Número de planes realizados	Gobierno Nacional, GADPCH, GADM Colta, MINTUR	Diseño de un plan de rutas turísticas, ecológicas, culturales y de aventura de la parroquia Juan de Velasco.	Crear un plan para determinar rutas turísticas que contemplen atractivos naturales, culturales y de aventura	Disponer 1 plan de rutas turísticas, ecológicas, culturales y de aventura, hasta el año 2027	Atractivos turísticos de la Parroquia Juan de Velasco	MINTUR, GADPCH, GADM Colta, Organizaciones turísticas locales, Cámaras de Turismo, Operadoras Turísticas.	5000	GADPCH, MINTUR, GADPR Juan de Velasco, ONG,S, Empresa Privada.	2023-2027

SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL													
4. Institucional	9. Promover la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Desarrollar procesos internos para el mejoramiento continuo y fortalecimiento permanente del GAD Parroquial	Poseer el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Juan de Velasco actualizado hasta el año 2027	Número de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Juan de Velasco	GADPR Juan de Velasco	Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Juan de Velasco/Pangor, Cantón Colta Provincia de Chimborazo periodo 2027-2031.	Actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Juan de Velasco	Contar con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Juan de Velasco actualizado hasta el año 2027	Parroquia Juan de Velasco	Secretaría Técnica Planifica Ecuador, GADPCH, GADM Colta, GADPR Juan de Velasco	15000	GAPR Juan de Velasco	2023-2027
	9. Promover la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.		Gestión e implementación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT 2023-2027	Implementación de los proyectos planificados	GADPR Juan de Velasco	Ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Juan de Velasco	Disponer del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Juan de Velasco	Contar con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Juan de Velasco actualizado hasta el año 2027	Parroquia Juan de Velasco	Secretaría Técnica Planifica Ecuador, GADPCH, GADM Colta, GADPR Juan de Velasco	60000	GAPR Juan de Velasco	2023-2027
	9. Promover la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.		Adquirir equipos informáticos para el GADPR Juan de Velasco hasta el año 2027	Porcentaje de equipos informáticos adquiridos	GADPR Juan de Velasco	Adquisición de equipos informáticos	Proveer de equipos informáticos al GADPR Juan de Velasco	Adquirir el 100% de equipos informáticos contemplados	Parroquia Juan de Velasco	GADPR Juan de Velasco	10000	GAPR Juan de Velasco	2023-2027
	9. Promover la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.		Capacitar al 100% de las autoridades de la Junta Parroquial hasta el año 2027	# de personas capacitadas	GADPR Juan de Velasco	Implementación de un plan de capacitación y fortalecimiento institucional y participación ciudadana.	Desarrollar y fortalecer el desenvolvimiento laboral en ámbitos de la gestión administrativa y legislativa	Realizar cuatro capacitaciones hasta el año 2027	GADPR Juan de Velasco	Capacitadores externos	1000	GAPR Juan de Velasco	2023-2027
	9. Promover la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.		Contar con una mancomunidad hasta 2027	Porcentaje de mancomunidad creada	GADPR Juan de Velasco	Conformación de la Mancomunidad con diferentes niveles de Gobierno	Realizar la conformación de la mancomunidad	Contar con una mancomunidad hasta 2027	GADPR Juan de Velasco	GADPR Juan de Velasco	5000	GAPR Juan de Velasco	2023-2027

Elaborado por: Equipo técnico PDOT 2023

2 MODELO DE DESARROLLO DESEADO

El modelo de desarrollo territorial deseado para la Parroquia Juan de Velasco/Pangor, está proyectado al crecimiento y progreso, para lograr esto se debe articular de forma conjunta la participación y vinculación de las diversas instituciones públicas y de acuerdo a sus competencias la ejecución de programas o proyectos en beneficio de la población.

Es por ello definir y priorizar las necesidades que tiene cada Comunidad con el fin de alcanzar el buen vivir dentro de la parroquia. De acuerdo a la información levantada en campo y a los diversos mecanismos de participación ciudadana, se han identificado las necesidades que tiene la parroquia. A continuación, se detalla cada una de ellas, mismas que están enmarcadas dentro de los componentes que fueron analizados.

Físico Ambiental

Durante el periodo administrativo se potencializará la conservación y recuperación de los páramos, quebradas, espacios degradados y fuentes hídricas por medio de campañas y/o proyectos de reforestación. El desarrollo de esto estará articulado con procesos de capacitaciones y educación ambiental con el fin de incentivar a la población al cuidado del ambiente y manejo adecuado de los desechos que se generan en sus hogares. Por otra parte, es muy importante impulsar compromisos de cooperación con los sectores privados y la coordinación interinstitucional que garantizan los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental de la parroquia.

La inestabilidad de la corteza terrestre es considerada como una amenaza potencial para la parroquia, debido a que algunos de sus barrios, comunidades y asociaciones se verán afectados al momento que inicie el movimiento del suelo debido a la falla geológica (Pallatanga.) de la zona. En este sentido es muy importante en primera instancia contar con un plan de gestión de riesgos y luego adecuar los albergues que cuenten con las instalaciones adecuadas para acoger

a las personas vulnerables frente a este u otros eventos de origen natural. Además de esto se propone proyectos de saneamiento con el fin de evitar la contaminación de algunos lugares frágiles presentes en la parroquia.

Económico productivo

En relación con eso, para el 2027 se potencializará el fomento productivo con diversos programas y proyectos como la implementación de huertos familiares, actividades productivas barriales y comunitarias, capacitaciones para el mejoramiento y tecnificación de sus cultivos y crianza de animales y el desarrollo de la Marca parroquial

A esto se suma ferias con la exhibición de productos agropecuarios y agroindustriales que son propios del lugar. Con esto se generará oportunidades de comercialización y distribución de sus productos en los diferentes locales comerciales.

De acuerdo a lo antes mencionado también se impulsará el fortalecimiento de las comunidades, barrios, asociaciones y organizaciones de hecho y derecho que pretendan o generen actividades productivas y comerciales por iniciativa propia. Cabe mencionar un eje muy importante para el progreso en la producción es el agua de riego para los sectores que no disponen. En este marco se construirán reservorios que almacenen el agua lluvia y protejan las obras de arte de las vías en la época invernal y de esta manera aprovechar el agua mediante la implementación de sistemas de riego presurizados en algunos sectores de tal modo que permita ampliar una nueva cobertura y distribución de este importante recurso.

Con el fin de aprovechar los recursos naturales presentes en la parroquia, se pretende impulsar el turismo y dar a conocer los servicios naturales disponibles en los diferentes lugares generando rutas turísticas, actividades de senderismo, visitas de espacios naturales y de aventura. Con estas acciones se busca dar a conocer también las tradiciones y costumbres a nivel local, provincial y nacional

Sociocultural

La Parroquia Juan de Velasco /Pangor seguirá desarrollando programas y/o

proyectos con el fin de rescatar y conservar su patrimonio cultural, la misma que es representada por medio de la música y danza. Esto permite la inclusión social de los grupos vulnerables fortalecimiento la expresión socio cultural de la parroquia a nivel nacional y provincial.

Dentro de este lineamiento también se trabajará por la seguridad de la población, con el fin de precautelar e impulsar la seguridad se implementará un sistema que beneficie a la población. A esto se incluye el vínculo y compromiso con la participación de los demás actores que influyen en el territorio.

Asentamientos humanos

Las necesidades para la Parroquia Juan de Velasco/Pangor son múltiples debido a su crecimiento poblacional en los últimos años. Dentro de sus necesidades principales están el mantenimiento y mejoramiento vial, adoquinado, aceras, bordillos, alcantarillado, sistemas de tratamientos de agua de consumo humano y residual y alumbrado público.

De acuerdo a estas necesidades, el GADPR de Juan de Velasco se proyecta al 2027 en la gestión y participación de diversos proyectos, estos serán ejecutados de forma articulada con sus actores identificados en la construcción, mejoramiento y mantenimiento.

Político institucional

Para alcanzar una adecuada gestión y administración se debe disponer de las herramientas necesarias y la actualización de conocimientos en el área administrativa y gestión pública a través de trabajo en mancomunidad con diferentes niveles de Gobierno. Para lograr este alcance es importante efectuar capacitaciones y el fortalecimiento tecnológico e institucional que les permita el empoderamiento de sus obligaciones y compromisos que fueron asumidos. Este mejoramiento de la institución beneficia a la adecuada y ágil gestión por parte de los representantes del GADPR de Juan de Velasco.

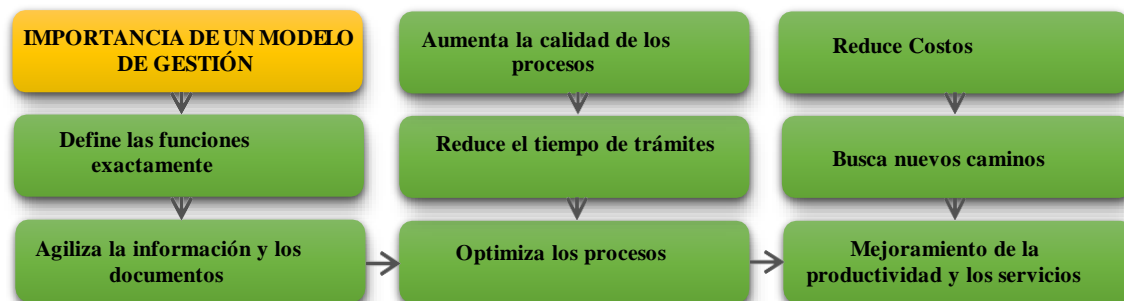
IV. MODELO DE GESTIÓN

1 MODELO DE GESTIÓN

- Formular el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Juan de Velasco/Pangor, según los objetivos propuestos en el Modelo Territorial, dentro de los Programas y Proyectos, a fin de reducir las necesidades básicas insatisfechas para el período de gestión
- Cumplir las disposiciones del Artículo 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, que establece que el Modelo de Gestión deberá contener “Los derechos básicos de los programas y proyectos, cronogramas estimaciones y presupuestos, instancias responsables de la gestión, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social”
- Promover el cumplimiento de la Ley para el Ordenamiento de las Finanzas Públicas.

Importancia del modelo de gestión

El Modelo de Gestión es un esquema o marco de referencia para la administración de una entidad, el qué, para quién, quién y cómo se desarrolla la función pública, asegurando la eficacia en la ejecución, el impacto de las políticas públicas y los recursos asignados a las mismas y su posterior evaluación.



Elaborado por: Equipo técnico PDOT 2023

Es así que los diferentes niveles de Gobiernos, deben establecer un modelo de

gestión en el cual se sustenten sus políticas y acciones para alcanzar los objetivos, partiendo de la planificación Conforme lo determina la Constitución en su Art. 293.- La formulación y la ejecución del Presupuesto General del Estado se sujetarán al Plan Nacional de Desarrollo.

Los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados y los de otras entidades públicas se ajustarán a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales, respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y su autonomía.

Ejes y objetivos nacionales

Y desde luego considerando los ejes y objetivos del Plan de Gobierno Actual 2023- 2025:

Eje 1: Social

- Objetivo 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.
- Objetivo 2: Garantizar la seguridad integral y la paz ciudadana para transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.
- Objetivo 3: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio de cultural.

Eje 2: Desarrollo económico

- Objetivo 4: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.
- Objetivo 5: Incentivar la generación de empleo digno.
- Objetivo 6: Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.

Eje 3: Infraestructura, Energía y Medio Ambiente

- Objetivo 7: Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible

de los recursos naturales Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.

- Objetivo 8: Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.

Eje 4: Institucional

- Objetivo 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.

Es por ello que, a partir del Plan Nacional de Desarrollo, que es el principal instrumento del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, el GAD Parroquial Rural de Juan de Velasco, tiene dentro de sus objetivos fundamentales el cumplir de manera progresiva:

1. Los derechos constitucionales;
2. Los objetivos del régimen de desarrollo y disposiciones del régimen de desarrollo (a través de la implementación de políticas públicas);
3. Los programas, proyectos e intervenciones que de allí se desprenden.

Para su cumplimiento se requieren procesos, entidades, instrumentos y herramientas de planificación y gestión que permitan la interacción de los diferentes actores sociales e institucionales, para organizar y coordinar la planificación del desarrollo en todos los niveles de gobierno, en nuestro caso parroquial.

A partir de un proceso dinámico de planificación participativa, donde se fijen a nivel estratégico las acciones necesarias para el desarrollo del territorio. Lo cual fomente el valor público y los cambios sociales en respuesta a las demandas del pueblo.

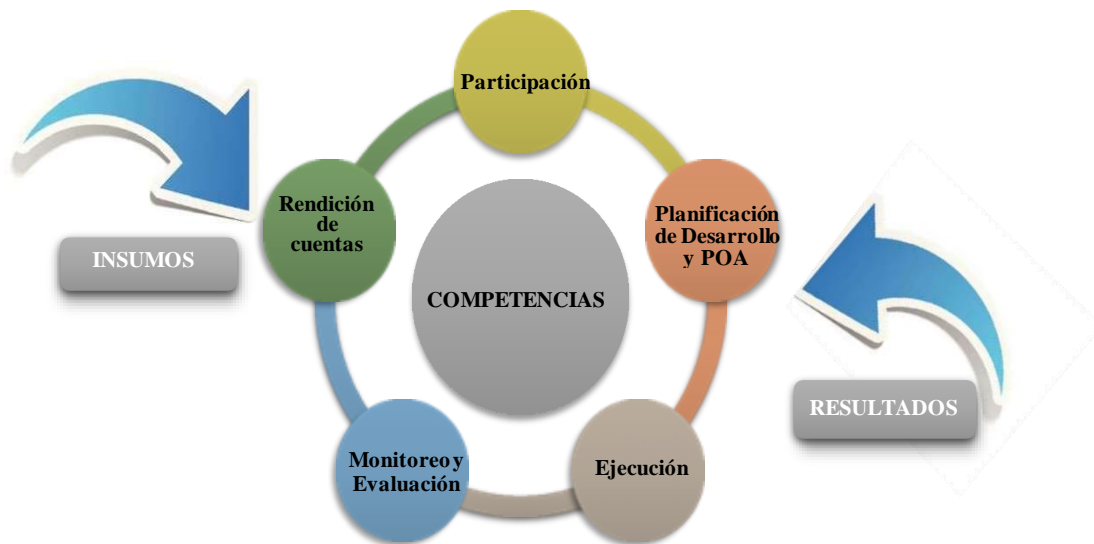
Siendo para dicha transformación, la participación donde el actor protagónico sea la sociedad: como medio de participación, seguimiento y evaluación para poder manifestar de forma permanente, articulada y estructurada sus preferencias, necesidades, opiniones y reivindicaciones, las cuales deberán ser

tomadas en cuenta y atendidas como obligación y no como concesión.

Estructura del modelo de gestión del PDOT

El modelo de gestión del PDOT se presenta como el instrumento que define las condiciones y principios que deben presidir la gestión pública y delimita e integra las herramientas, procesos, funciones de los distintos órganos, etc. Es necesarios para la implementación del ciclo de la planificación articulada, el presupuesto, el monitoreo y la evaluación, transversalizados por la participación ciudadana.

Ciclo de gestión



Elaborado por: Equipo técnico PDOT 2023

Estrategias que contiene el modelo de gestión

El presente modelo de gestión incluye las siguientes estrategias que se encuentran debidamente articuladas.

- Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del PDOT
- Estrategia para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgos o su mitigación.
- Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT.
- Estrategias de promoción y difusión del PDOT.

Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del PDOT

A partir de la identificación de los problemas y potencialidades del Diagnóstico Estratégico se establecerán los mecanismos de coordinación para la implementación de programas y proyectos de competencia exclusiva de los GAD, así como alianzas, convenios u otras modalidades de gestión.

Complementariamente, se identificarán las brechas presupuestarias que constituyan una limitación y los aspectos normativos o regulatorios requeridos para facilitar la ejecución del PDOT. En la definición de estrategias, Se definen de la siguiente forma.

- Grupo 1: Proyectos relacionados con las competencias exclusivas del GAD y que cuentan con el presupuesto para su ejecución.
- Grupo 2: Proyectos relacionados con las competencias exclusivas y concurrentes del GAD y requieren presupuesto o acciones de otros actores para su ejecución.
- Grupo 3: Proyectos que no están relacionadas a las competencias (identificadas en la etapa de diagnóstico y propuesta) y que requieren presupuesto y acciones de otros actores para su ejecución

Identificación de Estrategias de Articulación

Tabla 135 Grupo 1: Identificación de Estrategias de Articulación

			ESTRATEGIA	
Programa / Proyecto Competencias Exclusivas	Competencia del GAD	Presupuesto referencial del GAD	¿Qué actividades se realizarán?	Responsable del GAD parroquial
SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL				
Implementación de parcelas agrosilvopastoriles en las comunidades	COOTAD Art. 65 Literal: d	20000	<ul style="list-style-type: none"> •Realizar estudios preliminares para el desarrollo de sistemas agroforestales de producción. •Gestionar el financiamiento con el GADPCH. <ul style="list-style-type: none"> •Difundir el proyecto de implementación de sistemas agroforestales a la población. •Gestionar con instituciones de gobierno, entidades educativas, sector privado para la entrega de plantas nativas. •Generar compromisos con la comunidad para el cuidado de las especies forestales. •Desarrollar planes de seguimiento y evaluación de los procesos de reforestación. 	Gestión de la Comisión Económica, Productiva y Ambiente
Implementación de un vivero para la producción de plantas forestales nativas y frutales para la protección y mantenimiento de fuentes hídricas y generación de ingresos económicos	COOTAD Art. 65 Literal: d	10000	<ul style="list-style-type: none"> •Realizar estudios preliminares para el establecimiento del vivero. •Gestionar el financiamiento con el GADPCH. <ul style="list-style-type: none"> •Difundir el proyecto de implementación del vivero forestal. •Producción de especies nativas para reforestar las cuencas y microcuencas. •Generar compromisos con la 	

			comunidad para el cuidado de las especies forestales plantadas.	
Campañas de cuidado ambiental con la participación de la comunidad.	COOTAD Art. 65 Literal: d	5000	<ul style="list-style-type: none"> •Desarrollar un plan capacitaciones y educación ambiental. •Definir un calendario de capacitaciones. •Planificar y ejecutar el proceso de contratación. •Difundir e invitar a los procesos de capacitaciones a la población. •Se capacitarán 1 vez por año a la población en temas relacionados a la conservación, cuidado del ambiente y el fomento de prácticas que ayuden a mitigar los riesgos al cambio climático. 	
Aprovechamiento de los servicios e incentivos ambientales para el mejoramiento de condiciones de vida de la población.	COOTAD Art. 65 Literal: d	5000	<ul style="list-style-type: none"> •Identificar las necesidades ambientales que tiene la parroquia. •Generar una misión y visión hacia donde pretendemos llegar con estos compromisos y cuáles serán los objetivos, metas y alcances que se tendrá. •Reconocer los grupos beneficiarios. •Establecer cuáles serán los compromisos de cooperación y coordinación que favorezcan el respeto a los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental de la parroquia. (Reforestación, Manejo de desechos, Campañas de cuidado ambiental y conservación de fuentes hídricas) •Evaluar e identificar a las empresas que participaran. •Establecer un cronograma de acercamientos con las entidades interesadas de tal forma que generen relaciones de confianza y compromisos. •Consolidar los compromisos por medio de la firma de convenios. •Difundir a la población sobre el proceso de cooperación y sus beneficios. 	
SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS				
Construcción, Mantenimiento y restauración de la infraestructura existe en la parroquia y sus comunidades	COOTAD Art. 65 Literal: b	50000	<ul style="list-style-type: none"> •Identificar las necesidades. •Planificación. •Aprobación de presupuesto. •Ejecución. 	Gestión de la Comisión de Obras Públicas y Movilidad, Energía y Conectividad.
Mantenimiento de la red principal de agua de consumo en varios sectores de la parroquia.	COOTAD Art. 65 Literal: b	10000	<ul style="list-style-type: none"> •Identificar las necesidades. •Planificación. •Aprobación de presupuesto. •Ejecución. 	

Capacitación en técnicas de aprovechamiento de la materia orgánica.	COOTAD Art. 65 Literal: d	4000	<ul style="list-style-type: none"> •Desarrollar un plan capacitaciones en procesamiento de los residuos sólidos. •Definir un calendario de capacitaciones. •Planificar y ejecutar el proceso de contratación. •Difundir e invitar a los procesos de capacitaciones a la población. •Se capacitarán 1 vez por año a la población en temas relacionados al proceso de descomposición de la materia orgánica 	
Mantenimiento permanente de las vías de la parroquia.	COOTAD Art. 65 Literal: b	200000	<ul style="list-style-type: none"> •Identificar las necesidades. •Planificación. •Aprobación de presupuesto. •Ejecución. 	
Proyecto de señalización de las vías urbanas y rurales de la Parroquia Juan de Velasco	COOTAD Art. 65 Literal: c	30000	<ul style="list-style-type: none"> •Identificar las necesidades. •Planificación. •Aprobación de presupuesto. •Ejecución de la adquisición de los materiales. 	
Construcción de cunetas y bordillos del Centro Urbano	COOTAD Art. 65 Literal: c	35000	<ul style="list-style-type: none"> •Identificar las necesidades. •Planificación. •Aprobación de presupuesto. •Ejecución de la adquisición. 	
Adoquinamiento de la vía de acceso desde la cabecera parroquial hasta ingreso al Estadio parroquial de Juan de Velasco	COOTAD Art. 65 Literal: b	20000	<ul style="list-style-type: none"> •Identificar las necesidades. •Planificación. •Aprobación de presupuesto. •Ejecución. 	
Colocación de una antena repetidora para telecomunicaciones móviles	COOTAD Art. 65 Literal: b	5000	<ul style="list-style-type: none"> •Identificar las necesidades de la parroquia. •Generar la necesidad de ampliación de cobertura de comunicación a través de la instalación de una antena repetidora de señal. •Gestionar la propuesta ante las empresas de telefonía móvil. •Dar seguimiento de la gestión 	
Ampliación y mejoramiento de la red de energía eléctrica en varios sectores de la parroquia.	COOTAD Art. 65 Literal: b	4000	<ul style="list-style-type: none"> •Identificar las necesidades en los barrios y comunidades. •Generar las rutas de ampliación de cobertura de las necesidades. •Gestionar la propuesta ante el EERSA. •Dar seguimiento de la gestión 	
SISTEMA SOCIOCULTURAL				
Implementación de campañas de prevención y mitigación de violencia intrafamiliar.	COOTAD Art. 65 Literal: f	4000	<ul style="list-style-type: none"> •Mapeo de actores "casos" •Visitas y reuniones •Diseño de una propuesta y gestión del plan •Implementación •Seguimiento y reporte 	Gestión de la Comisión de Igualdad y Género, Deportivo y Cultural.
Generación de seguridad alimentaria para grupos vulnerables de la parroquia a través de	COOTAD Art. 65 Literal: d	60000	<ul style="list-style-type: none"> •Identificar las necesidades •Planificación •Aprobación de presupuesto •Ejecución 	

emprendimientos alternativos.				
Promoción del rescate y fortalecimiento de las costumbres y tradiciones de la parroquia Juan de Velasco.	COOTAD Art. 65 Literal: f	48000	<ul style="list-style-type: none"> •Organización, planificación, ejecución y control de los proyectos culturales: Parroquialización y festividad del carnaval. •Fomentar la participación de niños y adolescente en el rescate de cultural, música y danza. •Difundir los eventos culturales (material impreso, estrategia digital, Facebook, Instagram, Twitter, Página Web) •Gestionar recursos para eventos culturales y Artísticos. •Participar en eventos culturales promovidos por otras parroquias, cantones y/o provincias. 	
Elaboración de un plan de seguridad integral ciudadana parroquial	COOTAD Art. 65 Literal: f	3000	<ul style="list-style-type: none"> •Identificar las necesidades •Planificación •Aprobación de presupuesto •Ejecución 	
Implementación de alarmas comunitarias articuladas con el UPC de la parroquia y entidades competentes.	COOTAD Art. 65 Literal: f	4000	<ul style="list-style-type: none"> •Gestionar los permisos para la instalación de las alarmas con el UPC. •Cotizar la instalación de las alarmas en lugares estratégicos. •Seleccionar proveedor e instalar alarmas. •Crear e implementar un programa de mantenimientos de las alarmas. 	
Diseño de un plan de gestión de riesgos para mitigar amenazas naturales y antrópicas.	COOTAD Art. 65 Literal: f	5000	<ul style="list-style-type: none"> •Gestionar el trabajo articulado con el Servicio de Gestión de Riesgos y Emergencia. •Elaborar el Plan de Gestión de Riesgos ante inminentes riesgos naturales •Difundir el plan a la colectividad 	
SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO				
Fomento de la producción agropecuaria agroecológica.	COOTAD Art. 65 Literal: d	25000,00	<ul style="list-style-type: none"> •Identificar las asociaciones de actividades productivas de hecho y derecho. •Planificar y ejecutar el proceso de contratación. •Extender invitaciones a todas las asociaciones <ul style="list-style-type: none"> •Efectuar procesos de capacitaciones de acuerdo a las actividades productivas. •Definir espacios estratégicos en la parroquia en los que se puedan desarrollar ferias productivas y artesanales semanales o mensuales. 	Gestión de la Comisión Económica, Productiva y Ambiente
Implementación de parcelas y multiplicación de semillas de calidad de papa chaucha y otros.	COOTAD Art. 65 Literal: d	20000,00	<ul style="list-style-type: none"> •Identificar las necesidades •Planificación •Aprobación de presupuesto •Ejecución 	

Fomentar la comercialización asociativa de la papa chaucha y fréjol, buscando mercados alternativos.	COOTAD Art. 65 Literal: d	6000,00	<ul style="list-style-type: none"> •Identificar las necesidades •Planificación •Aprobación de presupuesto •Ejecución 	
Generación de una marca propia para la comercialización de productos agropecuarios de la parroquia Juan de Velasco.	COOTAD Art. 65 Literal: d	5000,00	<ul style="list-style-type: none"> •Identificar las necesidades •Planificación •Aprobación de presupuesto •Ejecución 	
Implementación de parcelas agroecológicas familiares.	COOTAD Art. 65 Literal: d	20000,00	<ul style="list-style-type: none"> •Identificar las necesidades •Planificación •Aprobación de presupuesto •Ejecución 	
Mejoramiento de Sistemas de Riego tecnificado parcelario mediante captación del agua lluvia (tanque de almacenamiento o reservorios con geomembrana)	COOTAD Art. 65 Literal: d	5000,00	<ul style="list-style-type: none"> •Identificar las necesidades •Planificación •Aprobación de presupuesto •Ejecución 	
Diseño de un plan de rutas turísticas, ecológicas, culturales y de aventura de la parroquia Juan de Velasco.	COOTAD Art. 65 Literal: d	5000,00	<ul style="list-style-type: none"> •Identificar las necesidades •Planificación •Aprobación de presupuesto •Ejecución 	
SISTEMA POLITICO INSTITUCIONAL				
Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Juan de Velasco/Pangor, Cantón Colta Provincia de Chimborazo periodo 2027-2031.	COOTAD Art. 65 Literal: a	15000,00	<ul style="list-style-type: none"> •Planificación. •Aprobación de presupuesto. •Contratación de la consultora •Ejecución. •Evaluación y revisión de los productos •Entrega y recepción. •Promocionar y difundir a la población y demás entidades. 	Gestión de la Comisión de Planificación, Presupuesto y Gobernabilidad.
Ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Juan de Velasco	COOTAD Art. 65 Literal: b	60000,00	<ul style="list-style-type: none"> •Ejecución. •Seguimiento y Evaluación de los proyectos •Promocionar y difundir a la población y demás entidades. 	
Adquisición de equipos tecnológicos	COOTAD Art. 65 Literal: b	10.000,00	<ul style="list-style-type: none"> •Planificación. •Aprobación de presupuesto. •Contratación del proveedor •Ejecución. •Evaluación y revisión de los productos •Entrega y recepción. 	
Implementación de un plan de capacitación y fortalecimiento institucional y participación ciudadana.	COOTAD Art. 65 Literal: a	1000,00	<ul style="list-style-type: none"> •Definir temas en los que el personal del GAD Parroquial requiere fortalecimiento •Buscar entidades que impartan cursos, capacitaciones o asesoría en las materias requeridas. •Crear un calendario de capacitaciones de acuerdo a los requerimientos y presupuesto asignado. 	

			<ul style="list-style-type: none"> •Evaluar el mejoramiento de las actividades institucionales después de cada capacitación.
Conformación de la Mancomunidad con diferentes Niveles de Gobierno.	COOTAD Art. 65 Literal: a	5000,00	<ul style="list-style-type: none"> •Identificar las necesidades. •Planificación. •Aprobación de presupuesto. <ul style="list-style-type: none"> • Identificar Entidades •Firma de compromisos

Elaborado por: Equipo técnico PDOT 2023

Tabla 136 Grupo 2: Proyectos relacionados con las competencias exclusivas y concurrentes del GAD y requieren presupuesto o acciones de otros actores para su ejecución.

Programa / Proyecto Competencias Exclusivas	Competencia del GAD	Presupuesto referencial del GAD	ESTRATEGIA	Responsable del GAD parroquial
			¿Qué actividades se realizarán?	
SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL				
Implementación de sistemas agroforestales para # familias	COOTAD Art. 65 Literal: d	100000,00	<ul style="list-style-type: none"> •Realizar estudios preliminares para el desarrollo de sistemas agroforestales de producción. •Gestionar el financiamiento con el GADPCH. <ul style="list-style-type: none"> •Difundir el proyecto de implementación de sistemas agroforestales a la población. •Gestionar con instituciones de gobierno, entidades educativas, sector privado para la entrega de plantas nativas. •Generar compromisos con la comunidad para el cuidado de las especies forestales. •Desarrollar planes de seguimiento y evaluación de los procesos de reforestación. 	Gestión de la Comisión Económica, Productiva y Ambiente
Implementación de un vivero para la producción de plantas forestales nativas y frutales para la protección y mantenimiento de fuentes hídricas y generación de ingresos económicos.	COOTAD Art. 65 Literal: d	40000,00	<ul style="list-style-type: none"> •Realizar estudios preliminares para el establecimiento del vivero. •Gestionar el financiamiento con el GADPCH. <ul style="list-style-type: none"> •Difundir el proyecto de implementación del vivero forestal. •Producción de especies nativas para reforestar las cuencas y microcuencas. •Generar compromisos con la comunidad para el cuidado de las especies forestales plantadas. 	
Campañas de cuidado ambiental con la participación de la comunidad.	COOTAD Art. 65 Literal: d	19000,00	<ul style="list-style-type: none"> •Desarrollar un plan capacitaciones y educación ambiental. <ul style="list-style-type: none"> •Definir un calendario de capacitaciones. •Planificar y ejecutar el proceso de contratación. •Difundir e invitar a los procesos de capacitaciones a la población. •Se capacitarán 1 vez por año a la población en temas relacionados a la 	

			conservación, cuidado del ambiente y el fomento de prácticas que ayuden a mitigar los riesgos al cambio climático.	
SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS				
Mantenimiento y restauración de la infraestructura existe en la parroquia y sus comunidades	COOTAD Art. 65 Literal: b	80000,00	<ul style="list-style-type: none"> •Identificar las necesidades. •Planificación. •Aprobación de presupuesto. •Ejecución. 	Gestión de la Comisión de Obras Públicas y Movilidad, Energía y Conectividad.
Mantenimiento de la red principal de agua de consumo en varios sectores de la parroquia.	COOTAD Art. 65 Literal: b	140000,00	<ul style="list-style-type: none"> •Identificar las necesidades. •Planificación. •Aprobación de presupuesto. •Ejecución. 	
Capacitación en prácticas de aprovechamiento de la materia orgánica.	COOTAD Art. 65 Literal: d	20000,00	<ul style="list-style-type: none"> •Desarrollar un plan capacitaciones en procesamiento de los residuos sólidos. •Definir un calendario de capacitaciones. •Planificar y ejecutar el proceso de contratación. •Difundir e invitar a los procesos de capacitaciones a la población. •Se capacitarán 1 vez por año a la población en temas relacionados al proceso de descomposición de la materia orgánica 	
Adoquinamiento de la vía de acceso desde la cabecera parroquial hasta el ingreso al Estadio parroquial de Juan de Velasco	COOTAD Art. 65 Literal: b	100000,00	<ul style="list-style-type: none"> •Identificar las necesidades. •Planificación. •Aprobación de presupuesto. •Ejecución. 	
SISTEMA SOCIOCULTURAL				
Implementación de campañas de prevención y mitigación de violencia intrafamiliar.	COOTAD Art. 65 Literal: f	20000,00	<ul style="list-style-type: none"> •Mapeo de actores “casos” •Visitas y reuniones •Diseño de una propuesta y gestión del plan •Implementación •Seguimiento y reporte 	Gestión de la Comisión de Igualdad y Género, Deportivo y Cultural.
SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO				
Fomento de la producción agropecuaria agroecológica.	COOTAD Art. 65 Literal: d	100000,00	<ul style="list-style-type: none"> •Identificar las asociaciones de actividades productivas de hecho y derecho. •Planificar y ejecutar el proceso de contratación. •Extender invitaciones a todas las asociaciones •Efectuar procesos de capacitaciones de acuerdo a las actividades productivas. •Definir espacios estratégicos en la parroquia en los que se puedan desarrollar ferias productivas y artesanales semanales o mensuales. 	Gestión de la Comisión Económica, Productiva y Ambiente

Implementación de parcelas y multiplicación de semillas de calidad de papa chaucha y otros.	COOTAD Art. 65 Literal: d	50000,00	<ul style="list-style-type: none"> •Identificar las necesidades •Planificación •Aprobación de presupuesto • Ejecución
Implementación de parcelas agroecológicas familiares.	COOTAD Art. 65 Literal: d	100000,00	<ul style="list-style-type: none"> •Identificar las necesidades •Planificación •Aprobación de presupuesto •Ejecución
Mejoramiento de Sistemas de Riego tecnificado parcelario mediante captación del agua lluvia (tanque de almacenamiento o reservorios con geomembrana)	COOTAD Art. 65 Literal: d	120000,00	<ul style="list-style-type: none"> •Perfil del proyecto. •Diseño definitivo •Programación •Modalidad •Ejecución de la obra •Contratación •Administración del contrato y administración de la obra. •Definir el Administrador del contrato. •Control del avance físico. •Control de calidad. •Entrega y recepción

Elaborado por: Equipo técnico PDOT 2023

Tabla 137 Grupo 3: Proyectos que no están relacionadas a las competencias (identificadas en la etapa de diagnóstico y propuesta) y que requieren presupuesto y acciones de otros actores para su ejecución

			ESTRATEGIA	
Programa / Proyecto Competencias Excluyas	Competencia del GAD	Presupuesto referencial del GAD	¿Qué actividades se realizarán?	Responsable del GAD parroquial
SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL				
Aprovechamiento de los servicios e incentivos ambientales para el mejoramiento de condiciones de vida de la población.	COOTAD Art. 65 Literal: d	45000,00	<ul style="list-style-type: none"> •Identificar las necesidades ambientales que tiene la parroquia. •Generar una misión y visión hacia donde pretendemos llegar con estos compromisos y cuáles serán los objetivos, metas y alcances que se tendrá. •Reconocer los grupos beneficiarios. •Establecer cuáles serán los compromisos de cooperación y coordinación que favorezcan el respeto a los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental de la parroquia. (Reforestación, Manejo de desechos, Campañas de cuidado ambiental y conservación de fuentes hídricas) •Evaluar e identificar a las empresas que participaran. •Establecer un cronograma de acercamientos con las entidades interesadas de tal forma que generen relaciones de confianza y compromisos. •Consolidar los compromisos por 	Gestión de la Comisión Económica, Productiva y Ambiente

			medio de la firma de convenios. •Difundir a la población sobre el proceso de cooperación y sus beneficios.	
SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS				
Adquisición de maquinaria pesada para el mantenimiento vial	COOTAD Art. 65 Literal: b	130000,00	<ul style="list-style-type: none"> •Identificar las necesidades •Planificación •Gestión de crédito al BEDE •Ejecución 	Gestión de la Comisión de Planificación, Presupuesto y Gobernabilidad.
Colocación de una antena repetidora para telecomunicaciones móviles	COOTAD Art. 65 Literal: b	500000,00	<ul style="list-style-type: none"> •Identificar las necesidades de la parroquia. •Generar la necesidad de ampliación de cobertura de comunicación a través de la instalación de una antena repetidora de señal. •Gestionar la propuesta ante las empresas de telefonía móvil. •Dar seguimiento de la gestión 	
Ampliación y mejoramiento de la red de energía eléctrica en varios sectores de la parroquia.	COOTAD Art. 65 Literal: b	200000,00	<ul style="list-style-type: none"> •Identificar las necesidades en los barrios y comunidades. •Generar las rutas de ampliación de cobertura de las necesidades. •Gestionar la propuesta ante el EERSA. •Dar seguimiento de la gestión 	

Elaborado por: Equipo técnico PDOT 2023

PRESUPUESTO REFERENCIAL

COMPETENCIAS	PRESUPUESTO REFERENCIAL
Exclusivas	699000,00
Concurrentes	889000,00
De gestión	875000,00
Total	2463000,00

Estrategia para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgos o su mitigación.

El siguiente criterio es considerado bajo los lineamientos para incluir la gestión del riesgo

de desastres en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). Para cada una de las amenazas identificadas en el territorio es necesario determinar el nivel de intensidad, frecuencia y afectación del territorio. Los criterios de calificación que son considerados son los siguientes.

Tabla 138 Calificación de Amenazas

INTERVALO	CALIFICACIÓN DE LA AMENAZA
1-3	Baja
4-6	Media
7-9	Alta

Tabla 139 Calificación del grado de amenazas presentes en la Parroquia Juan de Velasco

AMENAZAS		EVENTOS	CALIFICACIÓN			
			Alta	Media	Baja	No Aplica
Natural	Biológicas	Epidemia				
		Plaga				
	Geológicas	Actividad Volcánica				
		Deslizamiento				
		Derrumbe				
		Hundimiento				
		Subsidencia				
		Sismo				
		Tsunami				N/A
		Licuefacción				
	Hidrometeorológicas	Avalancha				n/A
		Aluvión				
		Déficit Hídrico				
		Desertificación				
		Granizada				
		Inundación				
		Oleaje				N/A
		Sedimentación				
		Socavamiento				
Tormenta Eléctrica						
Vendaval (vientos fuertes)						
Antrópicas	Cambio Climático*	Lluvias intensas				
		Altas temperaturas				
		Helada				
		Sequia				
	Tecnológicas	Accidente minero				N/A
		Colapso de represas				N/A
		Derrame de químicos				N/A
		Explosión				
		Fuga de Radioactividad				N/A
	Degradación	Incendio estructural				
Incendio forestal						
Contaminación						

	ambiental	ambiental				
Sociales		Desplazados forzosos				
		Conmoción social				

En base al levantamiento de información en campo, documental y entrevistas se puede determinar que la Parroquia Juan de Velasco se encuentra expuesta a diferentes riesgos como: Falla geológica, deslizamiento, hundimiento, epidemia, sismos, aluvión, déficit hídrico, desertificación, vendaval (vientos fuertes), helada, sequía y contaminación ambiental.

Debido a la sequía y falta de agua en algunos sectores, la producción agrícola es deficiente lo cual genera pérdidas económicas y erosión, de igual forma la población se ve afectada por los fuertes vientos y heladas.

El Estado protegerá a las personas, las colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad. El sistema nacional descentralizado de gestión de riesgo está compuesto por las unidades de gestión de riesgo de todas las instituciones públicas y privadas en los ámbitos local, regional y nacional.

Para poder cubrir el grado de amenazas que están presentes y expuestas a la parroquia, se ejecutara acciones de forma estratégica y articulada con los diferentes sectores y actores que influyen de forma directa e indirecta. Esto se verá plasmado en proyectos, obras o actividades que están detallados en el presente PDOT.

2 ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDOT

La Estrategia de seguimiento y evaluación permite una revisión permanente del proceso de implementación del PDOT para la toma de decisiones adecuadas y oportunas, la eficiencia de los procesos, la optimización de recursos y el cumplimiento de las metas, sobre la base de la información que genere el GAD Parroquial Juan de Velasco.

Cada gobierno autónomo descentralizado realizará el seguimiento y evaluación al cumplimiento de las metas de resultado y/o gestión y a la implementación de las intervenciones contenidas en el plan de desarrollo y en concordancia con la propuesta de ordenamiento territorial que, de acuerdo a la estructura programática, permitirán evidenciar los avances para la consecución del modelo territorial deseado.

El proceso de seguimiento y evaluación no producirá únicamente un reporte de resultados, sino que deberá generar un análisis situacional y una identificación de los aspectos que deben ser corregidos, tanto en el nivel de diseño como en el de implementación de las políticas públicas, identificando las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas, los cronogramas valorados de las intervenciones y el cumplimiento de las competencias que le corresponden a

cada nivel de gobierno.

De acuerdo lo que establece en el Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), determina que el GADPR Juan de Velasco, deberá considera lo siguiente:

- Identificar el alcance, es decir, los componentes del PDOT y otros instrumentos complementarios que se consideren importantes para su gestión (metas del PDOT, programas/proyectos, entre otros) y la periodicidad.
- Delimitar el método y la técnica que utilizará para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación.
- Detallar cómo realizará estos procesos y qué insumos utilizará para ello. Establecer un equipo técnico responsable, que no debería ser juez y parte, es decir, intervenir en la implementación del PDOT y luego en el seguimiento de este.
- Detallar los productos resultantes del proceso de seguimiento y evaluación, el contenido de cada uno y las fuentes de información.
- Socializar los resultados del seguimiento y evaluación al interno de la institución y a la ciudadanía, de forma clara y transparente.
- Incluir los resultados en el informe de rendición de cuentas que se presentan anualmente para conocimiento y resolución del órgano legislativo del GAD, de conformidad con el marco normativo vigente.

Los resultados del proceso de seguimiento y evaluación deberán ser presentados a la máxima instancia de participación ciudadana que el gobierno local considere pertinente, de conformidad con el Art. 266 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, que incluirá a los actores internos y externos.

3 INSTANCIAS DE VALIDACIÓN Y APROBACIÓN

1 Consejos locales de planificación

Estarán integrados por, al menos, un treinta por ciento (30%) de representantes de la ciudadanía. Serán designados por las instancias locales de participación del nivel de gobierno correspondiente. Su conformación y funciones se definirán en la ley que regula la planificación nacional (LOPC, 2011, art. 66).

2 Asambleas ciudadanas locales

Las asambleas ciudadanas locales se regulan por sus propios estatutos y formas de organización de acuerdo con la normativa vigente. Los diferentes niveles de gobierno, las autoridades locales o el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) deben apoyar su funcionamiento.

Estas asambleas pueden recibir recursos siempre y cuando cumplan con los siguientes criterios: existencia continua de la asamblea (mínimo dos años);

participación en la asamblea de actores y sectores de la sociedad; equidad de género y generacional de los integrantes, así como de las directivas; interculturalidad y diversidad territorial; prácticas de transparencia y rendición de cuentas.

3 Mecanismos de participación ciudadana.

Los mecanismos de participación ciudadana son instrumentos con los que cuenta la ciudadanía de forma individual y colectiva para participar en la gestión pública en todos los niveles de gobierno y ejercer control social.

4 Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana durante la formulación/actualización del PDOT

- Fase 1. Previo al inicio de la formulación/actualización del PDOT se debe indagar, como parte del mapeo de actores influyentes en el territorio, sobre la existencia y funcionamiento de las instancias de participación, su composición, el grado de actividad incidencia en la implementación del PDOT anterior. En el caso de que la instancia no contara con las características adecuadas se la debe conformar nuevamente. En estas instancias se elegirán a los tres representantes que participarán en el Consejo de Planificación Local, según el nivel correspondiente (provincial, municipal, parroquial rural).
- Fase 2. En esta fase inicial, el equipo técnico permanente (ETP) deberá desarrollar el proceso de formulación/actualización del PDOT de forma participativa. Se convocará a los actores territoriales, de acuerdo con la metodología propuesta por el GAD, para nutrir, retroalimentar y validar el diagnóstico, la visión y objetivos estratégicos del territorio, así como el modelo de gestión. El documento preliminar del PDOT será socializado, discutido y validado en un solo evento en el que participarán los miembros que conforman el Sistema de Participación Ciudadana.
- Fase 3. El documento validado por la ciudadanía se dará a conocer, en su totalidad, al Consejo de Planificación Local del GAD, que emitirá un informe de resolución favorable sobre las prioridades estratégicas del desarrollo.
- Fase 4. Se aprueba y se pone en vigencia el Plan por parte del órgano legislativo provincial, cantonal o parroquial rural. Para el seguimiento, monitoreo y evaluación el GAD debe institucionalizar y normar, mediante ordenanza, los mecanismos de control social.

4 SOCIALIZACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL – PDOT

Con el fin de promocionar y difundir el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Juan de Velasco se propone establecer un canal de comunicación entre los líderes comunitarios, organizaciones de base y autoridades, para garantizar que la comunidad de la parroquia se mantenga

informada en materia de PDOT. Para cumplir con el objetivo, es necesario tener en cuenta estrategias de comunicación que solucionen la falta de información o poco interés en la población.

La promoción y difusión del PDOT se apuntalará en la creación de materiales que faciliten comunicar con éxitos a las comunidades mediante las siguientes actividades:

Diseño de estrategias de comunicación:

- Mesa de diálogo
- CD con el documento del PDOT parroquial en formato PDF
- PDOT en formato PDF en la página WEB oficial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Juan de Velasco.
- Entrega oficial a entidades gubernamentales

Tabla 140 Estrategias de promoción y difusión del PDOT

Objetivo	Grupo objetivo	Actividades	Responsable	Medios	Descripción	Especificaciones técnicas
Dar a conocer el Plan de Desarrollo Territorial de la Parroquia Juan de Velasco	Ciudadanía en general Representantes de los barrios	Establecer una mesa de dialogo	GAD Parroquial Equipo Consultor	Socialización	Participar y Socializar la información del PDOT	Vincular a la población con el PDOT
	Ciudadanía en general	Elaboración del CD conteniendo el PDOT parroquia	Equipo Consultor	Socialización	Entrega del CD a las autoridades de la parroquia	Difundir el PDOT a la población
	Ciudadanía en general	Difundir el PDOT en la pág. Web oficial de la parroquia	GAD Parroquial	Medio digital	Comunicar a la ciudadanía por la página WEB de la institución	Transmitir la información del PDOT a toda la población

5 IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT)

El artículo 50 del Código de Planificación y Finanzas Públicas dispone que los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus PDOT y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran. El ente rector de la planificación nacional, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formulará los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.

Según lo establecido en el artículo 51 respecto de la información sobre el cumplimiento de metas, con el fin de optimizar las intervenciones públicas, los gobiernos autónomos descentralizados reportarán anualmente al ente rector de la planificación nacional el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos planes.

La Resolución Nro. 001-2016-CNP, de 04 de marzo de 2016, menciona que el Consejo Nacional de Planificación aprobó los “Lineamientos metodológicos para el Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD)”, propuesto por el ente rector de la planificación y dispone a los GAD su inmediata implementación.

Los Lineamientos para el Seguimiento y Evaluación a los PDOT indican en la Disposición Transitoria, que: “La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo elaborará las directrices para la elaboración del Informe Anual de Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados”.

BIBLIOGRAFÍA

- ✓ Constitución de la República del Ecuador
- ✓ Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Chimborazo 2019 -2023.
- ✓ Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cantón Colta 2019-2023.
- ✓ Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GADPR de Juan de Velasco 2019-2023 vigente.
- ✓ Código Orgánico de Ordenamiento Territorial y Descentralización COOTAD Competencias y Funciones de los GAD Parroquiales.
- ✓ Guías para actualización del Plan de Desarrollo Planifica Ecuador:
<https://www.planificacion.gob.ec/guia-para-la-formulacion-actualizacion-de-los-planes-de-desarrollo-y-ordenamiento-territorial/>

<https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/2023/06/PDOT-ACUERDO-Nro.-SNP-SNP-2023-0049-A.pdf>
- ✓ Censo Ecuador:
https://www.censoecuador.gob.ec/wp-content/uploads/2024/02/CPV_2022_Reporte_Tecnico_feb_2024_final.pdf

<https://censoecuador.ecudatanalytics.com/>

**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL JUAN DE VELASCO**

**ACTUALIZACIÓN DE PLAN
DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO
TERRITORIAL
2023**



Bienestar y Desarrollo